



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL PODER POLÍTICO EN DOS GRUPOS
DEL DISTRITO FEDERAL**

TESIS

Que para obtener el título de
Licenciada en Ciencias de la Comunicación
Opción Terminal Comunicación Política

PRESENTA

Lizeth Beatriz Gil López

Asesor:
Mtro. Seymour Espinoza Camacho

Septiembre de 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi hermano Héctor
Sin ti el mundo sería tan pequeño...*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a todas las personas que me han acompañado en este arduo y emocionante camino: gracias Seymour por tu paciencia, constante orientación e impulso; Dra. Margarita Yépez, por sus valiosas observaciones y su soporte a lo largo del proyecto; Mtro. Ricardo Magaña, por todo el apoyo brindado en el diseño de la investigación y por sus apasionantes clases; Dr. Murilo Kuschick, Dr. Gustavo de la Vega y Lic. Cecilia Sánchez por sus oportunas sugerencias; Tania Bautista, por las extensas y fructíferas conversaciones; Eliud Flores, por todos tus consejos.

Un agradecimiento especial a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), por el apoyo brindado al proyecto IN305205 “Percepción ciudadana y su influencia en la intención de voto frente a las elecciones presidenciales de 2006”, inscrito dentro del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Sin su sostén la presente tesis no hubiera sido posible.

Expreso también mi gratitud a los integrantes de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo A.C., y a los pacientes del centro de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Álvaro Obregón en la delegación Gustavo A. Madero, por su entusiasta colaboración.

Gracias a mis padres, hermano y amigos.

ÍNDICE

Introducción	6
Capítulo 1: El poder político	16
1.1. El poder	16
1.2. Formas y tipos de poder en las relaciones humanas	23
1.3. El poder político	26
1.3.1. Política	26
1.3.2. Aproximaciones a una visión histórica del poder político	28
1.3.3. Poder político y sistemas políticos	35
Capítulo 2: La concepción de poder político en México	44
2.1. Poder político y Constitución Política en México	44
2.2. Poder político y sistema político en México	49
2.2.1. Poder político en el Distrito Federal	61
2.2.2. Cultura política en el Distrito Federal	64
Capítulo 3: Teoría de las Representaciones Sociales y Comunicación	70
3.1. Alcances y límites de la Teoría de las Representaciones Sociales	70
3.2. Antecedentes	79
3.3. Definición	85
3.4. Características y funciones	87
3.5. Dinámica de las representaciones sociales	90
3.6. Representaciones sociales y cultura política	94

Capítulo 4: La representación social del poder político	97
4.1. Metodología	97
4.2. Elección de los grupos	99
4.3. Perfil de la muestra	107
4.4. Niveles de información	111
4.5. Identificación partidista	120
4.6. Participación organizada	127
4.7. Análisis general de preguntas evocativas	130
4.8. Análisis general de preguntas asociativas	147
4.9. El conjunto general	163
Capítulo 5: Análisis comparativo por grupos	165
5.1. Análisis de preguntas evocativas por grupos	165
5.2. Análisis de preguntas asociativas por grupos	177
5.3. Consideraciones generales del análisis por grupos	192
Conclusiones	194
Anexos	199
Bibliografía	212

INTRODUCCIÓN

En años recientes, México ha sido territorio de cambios importantes dentro del ámbito político. Después de casi un siglo de hegemonía, apenas en el 2000 se hablaba de “sacar al PRI de los pinos”, de “terminar con el régimen priísta”. Se esperaban transformaciones profundas, aunque en realidad muchas de las estructuras tradicionales del poder fueron sufriendo corrosiones de manera gradual en las últimas décadas del siglo XX; otras más han prevalecido adoptando formas maleables que les permiten adaptarse a nuevos contextos.

Hoy, a siete años de iniciado el siglo XXI, el país enfrenta una realidad política con fuerte competencia partidista a nivel nacional, en la que resulta casi imposible visualizar al potencial ganador. Dentro de esta dinámica, los medios de comunicación juegan un papel fundamental, pues dada la crisis de instituciones como los partidos políticos y la expansión de la televisión a más hogares, la mediatización se traduce en la retirada del campo de lo real, con el consiguiente debilitamiento de las instituciones apoyadas en la participación política, como los partidos, las organizaciones, etcétera.

Furio Colombo afirma en su libro *Televisión. La realidad como espectáculo*, que la actividad política se da en dos territorios paralelos: el real y el televisivo. Esto a su vez deviene en la creación del mito del secreto, que implica la existencia de algo que no alcanza a ser captado por la televisión, y queda oculto. Ello le confiere a esos hechos invisibles cierto carácter sacro. “Al expansionarse, por tanto, la *democracia visiva* acaba por producir una serie de efectos inversamente proporcionales a la efectiva participación democrática de los hombres en sus propias instituciones y en los centros de verificación y control”.¹

La política ha tomado un nuevo rostro, de manera que hoy, en vez de hablar de programas ideológicos, se habla de estrategias creadas a partir de investigaciones de mercado (*marketing* político), de publicidad política, de espectáculo político, de la personalización en la política y del escándalo político.

¹ Furio Colombo: *Televisión. La realidad como espectáculo*, p.27.

Los equipos de campaña intentan crear discursos plausibles para vender a sus candidatos. La visibilidad en los medios de comunicación se traduce en la posibilidad de estar dentro o quedar fuera del juego político.

Desde esta perspectiva, en México hay multiplicidad de públicos distintos; las estrategias de comunicación política se acercan a las publicitarias, y se evalúan los riesgos de sostener un planteamiento ideológico con bajos niveles de aceptación en la diversidad de sectores sociales. Se brindan al electorado espectáculos y ofertas.

Por largo tiempo, los estudios referentes a la comunicación política han puesto gran énfasis en la cuestión electoral, desarrollando formas de comunicación descendente para persuadir al ciudadano de que un candidato es mejor que otro. No obstante, la comunicación ascendente ha sido reducida la mayoría de las veces a la recepción de bonos de apoyo a los candidatos, traducidos en votos. El ciudadano promedio no conoce otras vías formales para expresar su aprobación o descontento con respecto al grueso de las instituciones, las evaluaciones hacia elementos del sistema suelen obedecer a la asociación de los mismos con determinados partidos políticos, a los que se castiga o recompensa en el siguiente periodo electoral.

En esta dinámica, la consideración de la ciudadanía como elemento propositivo en una democracia se desvanece. El ciudadano se concibe a sí mismo como un actor secundario del sistema político, a pesar de que en un medio democrático el poder político adquiere idealmente atributos como la necesidad de consentimiento y vigilancia del poder por parte de aquellos sobre quienes es ejercido.

Para evitar el abuso del poder, en la democracia existen mecanismos como la apertura hacia la participación política de los gobernados. En un plano ideal, éstos pueden dar a conocer sus necesidades e intereses a los gobernantes mediante distintos canales. El ciudadano posee un papel fundamental para la legitimación de las instituciones y de los actores que ejercen funciones en ellas.

Las teorías contractuales hablan de la delegación de la fuerza física individual al Estado, que puede ejercerla de manera legítima, y bajo principios de exclusividad, universalidad e inclusividad. Norberto Bobbio indica que la política depende, en cuanto a sus fines, del grupo que ostenta el poder supremo, no obstante, el fin mínimo es el orden público de una nación, tanto a nivel interno como externo. Los fines para los cuales en la realidad es frecuentemente usado el poder político, por ejemplo la protección de intereses de particulares a costa de grupos vulnerables de ciudadanos provoca serias dudas acerca de la idea de legitimidad.

Los fines del poder político quedan formalmente asentados en la Constitución Política, como se verá en el primer capítulo. Empero, su uso real es mucho más arbitrario, pues al final la retórica puede convertirse en una herramienta valiosa para ocultar la aplicación corrupta del poder bajo el velo de la interpretación constitucional. La ley pasa de ser una herramienta de control del ejercicio del poder, a constituir un aliado poco confiable, susceptible de declinar por el mejor orador, y en último caso por el más fuerte.

En esta intrincada red, el ciudadano es cada vez más marginado. Su relación con los medios de control del ejercicio del poder político se torna invisible en tanto más se aleja de las instituciones, de las organizaciones, e incluso de la información básica para reconocer los elementos del sistema en que a pesar de todo se encuentra inmerso. Se reproduce así el círculo vicioso en donde la legitimidad de origen (expresada en votos) se erosiona cada vez más debido a la dudosa legitimidad de los fines del uso del poder.

Pese a la acentuación de la direccionalidad descendente en varios estudios relativos a la comunicación política, la participación de la ciudadanía es un elemento necesario para romper con la dinámica que provoca el aislamiento del individuo frente a lo político. La mayor o menor participación es una cuestión estrechamente relacionada con la cultura política de una sociedad. Es un reflejo de los valores que se introyectan en el ciudadano mexicano desde la infancia y que le permiten asumir actitudes y comportamientos. Los referentes culturales

que van configurando la disposición de participar, o no, en el juego de la política, se forman en los pequeños grupos.

En la actualidad, las concepciones que los mexicanos tienen respecto al poder político se ven influidas por una serie de discursos, mensajes mediáticos y prácticas. El resultado final es muchas veces la apatía, la confusión, el desprecio por lo político. Pero ¿cuál es la naturaleza del proceso que desemboca en tales actitudes?; ¿cuáles son los esquemas que subyacen a esas percepciones y opiniones?

La Teoría de las Representaciones Sociales estudia el “sentido común” de los miembros de un sector de la sociedad, y su bagaje conceptual permite explicar cómo la adquisición de un conocimiento orienta la acción individual y otorga sentido a la acción social. Según esta teoría, los esquemas explicativos acerca de distintos aspectos de la realidad, son influidos por las prácticas sociales.

Esta perspectiva teórica parte del supuesto de que los individuos reconstruyen la realidad de tal manera que ésta sea consistente con su sistema evaluativo. Así, “toda realidad es representada, apropiada por el individuo o el grupo y reconstruida en su sistema cognitivo, integrada en su sistema de valores que depende de su historia y del contexto social e ideológico que le circunda”.²

Los esquemas explicativos de la realidad, son construidos socialmente a lo largo de la vida cotidiana, en las interacciones entre individuos, con base en los discursos y las prácticas sociales. Las representaciones sociales sólo se pueden estudiar en grupos. En esto se diferencian de las representaciones colectivas, que son externas al individuo, y que, como Émile Durkheim explica, están dotadas de un poder coactivo, por el que se imponen, tomando la forma de normas, de modas, de hábitos.

Jean-Claude Abric define las representaciones sociales como “conjuntos sociocognitivos, organizados de forma específica, y regidos por reglas propias

² Jean-Claude Abric: *Prácticas y representaciones*, p.12.

de funcionamiento”³ ; son guías para la acción y sistemas de pre-codificación de la realidad, determinan anticipaciones y expectativas. No son universales, varían en cada grupo social.

Para entender la complejidad de los fenómenos, es necesario comprender la multiplicidad de los hechos que conforman el todo. Pensar que las ideas que difunden los medios del poder político, son las mismas que posee la población en general, es una postura simplista. Comprender la realidad nacional implica advertir que los distintos grupos que la habitan, perciben y procesan de manera diferente los mensajes, y esto tiene que ver tanto con los discursos como con las prácticas a que están expuestos en sus respectivos hábitats.

Por ello, en la investigación aquí propuesta, se desea explicar de manera cualitativa cómo son los principios operativos a partir de los cuales se lleva a cabo la asimilación de ciertos mensajes mediáticos y cuáles son algunos de los factores que intervienen en la creación de representaciones respecto al poder político dentro de grupos particulares. Dado que las prácticas sociales moldean las representaciones, es importante saber si personas con una militancia política tienen representaciones distintas a las de aquellos que no viven directamente experiencias de este tipo, y sólo se informan esporádicamente a través de los medios de comunicación.

La hipótesis que orientó la elaboración del presente estudio fue: *La representación social de poder político tiende a configurarse con elementos que justifican el aislamiento de un grupo cuando sus prácticas cotidianas se alejan de la participación política, debido a la ausencia de objetivos políticos comunes que orienten la acción y el discurso hacia el establecimiento de relaciones con el sistema político.*

Así, con base en lo postulado por la Teoría de las Representaciones Sociales se intentó conocer los núcleos figurativos y las periferias constitutivos de los esquemas de ambos grupos, las diferencias que hay entre ellos, y si

³ *Ibidem*, p.8.

efectivamente resultan funcionales a la justificación de su modo de actuar, a sus hábitos políticos, y a la construcción de sus identidades a nivel grupal.

Según lo anterior, la existencia de objetivos comunes en el campo de la política sería un factor cohesionante, el diálogo constante permitiría la construcción de marcos referenciales compartidos para impulsar actitudes y acciones comunes frente a las diversas contingencias. La ausencia de finalidades impulsoras de la organización colectiva, por otro lado, crearía una sensación de aislamiento e impotencia, en donde el poder político es un agente externo e inaccesible, y en donde prava el individualismo y las nociones abstractas acerca de lo político.

A partir de los supuestos anteriores, se eligieron dos grupos con características casi opuestas en lo que a nivel de participación política se refiere: un conjunto de personas que no participan activamente en ninguna organización de cualquier índole, y cuya forma de acción política, en la mayoría de los casos, se reduce a la emisión de votos durante los procesos electorales nacionales; y una Asociación Civil con una historia de 33 años de trabajo comunitario y político, cuyos objetivos se han ampliado para trascender el espacio local y comenzar a pensar en términos nacionales, y en cuestiones como la democratización del país.

Se planteó que probablemente el grupo carente de un intercambio constante de significados con respecto al poder político podía estar orientado en mayor medida por discursos mediáticos, por la sensación de una reducida capacidad de incidencia en la modificación de la realidad, y el predominio de evaluaciones negativas hacia el sistema. Aunque el grupo activo no estuviera exento de este tipo de opiniones, posiblemente los resultados favorables obtenidos a través de la organización y la negociación con las autoridades modificarían en alguna medida la sensación de impotencia. La continuidad de la agrupación por décadas podría ser indicador de la existencia de algún factor motivacional que permitiera su permanencia y la conservación de actividades políticas.

Como síntesis de lo anterior, los objetivos particulares de la investigación fueron:

- Identificar los elementos constitutivos de la representación social de poder político en los dos grupos.
- Averiguar si existen diferencias entre las representaciones sociales de los grupos estudiados.
- Indagar las relaciones entre las representaciones sociales de cada grupo, y las prácticas y discursos políticos de cada uno de ellos.

Las hipótesis particulares correspondientes a los objetivos planteados son:

- Los elementos constitutivos de la representación social de poder político en los dos grupos están vinculados con los discursos y prácticas que tienen lugar entre sus miembros, debido a la necesidad de construir esquemas que expliquen su entorno.
- Existen diferencias entre las representaciones sociales de los dos grupos debido a que las prácticas sociales y los discursos a que están expuestos sus miembros son distintos.
- Las representaciones sociales orientan y justifican la actividad cotidiana de los miembros de los grupos investigados, debido a la necesidad de esquemas que den sentido a su acción.

El objetivo general de la investigación es: *Saber si la representación social de poder político tiende a configurarse con elementos que justifican el aislamiento de un grupo cuando las prácticas cotidianas se alejan de la participación política debido a la ausencia de objetivos políticos comunes que orienten la acción y el discurso hacia el establecimiento de relaciones con el sistema político.* Éste fue logrado casi en su totalidad. No se tiene cabal certeza de que haya una relación de causalidad entre el aislamiento del grupo y su carencia de objetivos políticos comunes. Los resultados mostraron gran relación entre ambas variables, sin embargo no se descarta la intervención de factores subyacentes, como las condiciones físicas y materiales de los entrevistados para la elevación de su nivel de participación política.

Efectivamente, las personas que comportan una relación más alejada de la política poseen una representación social del poder político cuyo núcleo es ocupado por la idea de corrupción. Aunque la periferia de la representación de este grupo es muy parecida a la de los participantes activos, el elemento central en la representación de estos últimos cambia por términos que aluden a la comunicación. Dado que el sentido de la configuración total está determinado por el núcleo, la diferencia resulta fundamental para el análisis del conocimiento de sentido común en cada grupo.

Es importante tomar en cuenta que en ambos grupos más del 50% de los entrevistados fueron adultos de mayores de 42 años. Usualmente la población que rebasa este rango de edad es la que se muestra más apática frente a la política, sin embargo resulta interesante el hecho de que hay personas que a pesar de su edad avanzada son algunos de los elementos más activos de su organización. Aunque hay más variabilidad en cuanto a la edad en el grupo de personas políticamente activas, la existencia de un alto porcentaje de adultos mayores permite hacer un comparativo en cuanto a las diferencias de las posturas que adoptan los miembros de dicho grupo y las pasivas, ya que ambas han presenciado por largo tiempo cambios trascendentales en la política nacional.

Por otro lado, hay que mencionar que uno de los grupos (el pasivo) estaba constituido por personas con padecimientos físicos leves, como torceduras, dolores musculares o dificultades de movilidad por alguna lesión reciente, sin embargo todos los entrevistados podían desplazarse sin la necesidad de algún sostén, y su movilidad era prácticamente total. A pesar de que este podría haber sido un rasgo fundamental para la justificación de su pasividad política, resultó sorpresivo que no se recurriera a la incapacidad física como el argumento más aludido, normalmente se ubicó en tercer o cuarto lugar por debajo de discursos más relacionados con el disgusto hacia lo político.

Las limitaciones logísticas y temporales no permitieron ampliar la muestra de los grupos seleccionados, sin embargo los datos recolectados fueron suficientes para establecer algunas proposiciones que sirven a los objetivos de la

investigación, y que pueden ser guía -en sus aciertos y carencias- para estudios más extensos.

Aunque las representaciones sociales no son conceptos teóricos, pues su elaboración no corresponde a una lógica científica, en los primeros capítulos se intenta ubicar el posible objeto de representación en un campo amplio y general, pues las configuraciones específicas de un grupo necesariamente están inmersas en un contexto de estructuras más generales, de ideas usadas en discursos, declaraciones y marcos normativos de largo alcance, formulados a partir de concepciones ideológicas y filosóficas.

En este tenor, a lo largo del primer capítulo se intenta introducir los elementos que han definido al poder político desde una perspectiva teórica a través de diversas corrientes. Se trata de mostrar un panorama general de distintas formulaciones que han orientado el estudio del poder político y son a veces retomados por políticos y analistas cuyo discurso recibe difusión mediática. Además, muchas veces las estructuras políticas y normativas se elaboran bajo la guía de este tipo de conocimiento, siendo su aplicación, sin embargo apegadas en distintos grados a los modelos. La información de este apartado ayudará también al posterior análisis de las categorías utilizadas en el estudio de caso.

El segundo capítulo está avocado a una reflexión sobre el devenir histórico del poder político dentro del contexto mexicano. Esto es importante para entender las particularidades que ha adoptado el fenómeno en esta sociedad, y sus consecuencias para la construcción de imaginarios específicos a nivel nacional. Tanto desde el punto de vista formal, como en el ámbito de las redes extralegales de poder, la realidad mexicana está marcada por modos de proceder cuya tradición se ha enraizado en la cultura política de la población.

La Teoría de las Representaciones Sociales es el tema del tercer capítulo. Se definirán los conceptos propios de la teoría utilizada en este estudio, así como su ubicación dentro del campo de las ciencias sociales y las posturas epistemológicas. Esta teoría es además enfrentada con otras similares, con la

finalidad de justificar su pertinencia para la interpretación del fenómeno estudiado, así como sus limitaciones.

La metodología utilizada para la recopilación de la información y la interpretación de los datos es expuesta en el cuarto capítulo. Ahí se argumenta la selección de los grupos y se describe el proceso de codificación de los datos recopilados. Esta parte también está dedicada al análisis del perfil de la muestra en cuanto a sus características sociodemográficas, sus hábitos informativos, sus niveles de participación política y ubicación ideológica, así como los resultados arrojados por preguntas exploratorias de aspectos valorativos. Se incluye el análisis de las preguntas evocativas y asociativas del total de los entrevistados, sin diferenciar el grupo de pertenencia.

Finalmente, en el quinto capítulo se llevan a cabo el análisis y la interpretación particulares para cada uno de los grupos, teniendo en cuenta las diferencias contextuales, ideológicas, informativas y organizativas aportadas por el capítulo anterior. Para el tratamiento de los datos se utilizaron herramientas propias de la estadística descriptiva e inferencial, con la ayuda del *Programa Estadístico para las Ciencias Sociales, SPSS*.

Bajo la idea de la perfectibilidad científica, quizá una de las mayores aportaciones del presente trabajo verse sobre las incógnitas emanadas de los distintos puntos de reflexión a lo largo del texto. Tanto a nivel teórico como metodológico, la falibilidad abre posibilidades a la innovación y el aprendizaje. Lo deseable es que tanto los aciertos como las deficiencias puedan motivar ejercicios posteriores de investigación sobre el tema aquí tratado y otros relacionados.

‘Vivir’ debería ser definido como una forma duradera de procesos de las fijaciones de fuerza en que los diversos combatientes crecen desigualmente. Al averiguar también en qué medida hay repugnancia en la obediencia, la propia fuerza no es completamente eliminada. Así también en el mando hay una confesión de que la fuerza absoluta del adversario no es vencida, no es incorporada disuelta. El ‘obedecer’ y el ‘mandar’ resultan formas de juego en la lucha.
Friedrich Nietzsche: *La voluntad de poder*, p.430.

CAPÍTULO 1

EL PODER POLÍTICO

1.1. El poder

Definir el poder no es tarea fácil. A la hora de realizar un recorrido a través de algunos de los autores que hablan del poder, éste se muestra como un concepto polisémico, difícil de aprehender por la multiplicidad de sentidos con que es usado y la diversidad de concepciones desde las cuales es abordado.

La definición lingüística es una forma sencilla de comenzar a sumergirse en la problemática. Según Juan Corominas, la palabra poder proviene del término en latín clásico *posee*, el cual era un verbo conjugado mediante la combinación de *potere* (verbo de lengua osca) y *potis esse* (que significa “ser capaz”). Como verbo es transitorio, señala factibilidad, pero requiere ser completado, se puede realizar x o y si se cuenta con las condiciones necesarias para llegar a ese fin. Así, poder como verbo refiere potencia.

Por otro lado, poder como sustantivo es atribución, facultad, protestad de un individuo para ejecutar determinada acción en condiciones específicas. Este sentido está más ligado con la idea de legitimidad, ya que refiere un principio por el cual la potencia para determinada acción está regulada y corresponde a una persona o cargo precisados, “la ‘protestas’ es una fuente de ‘potencia’ pero limita su uso a los objetivos justos de la ‘potestas’”.¹

¹ Germán Bidart: *El poder*, p.29.

La cuestión de la legitimidad es más compleja, se retomará posteriormente, por el momento bastará un ejemplo simple para comprender mejor la distinción antes apuntada: si una banda de delincuentes tiene los recursos y la fuerza necesaria para asaltar a un poblado determinado, se dice que tiene el poder de atacar a los habitantes, pero este poder se limita a su acepción de potencia, pues ni los asaltados ni instancia alguna les da la protestad o derecho para hacerlo. En cambio, un cuerpo policiaco posee la facultad de arrestar a esos delincuentes, pero aquí se trata de una potencia ejercida con el derecho que se le ha otorgado, esto hace legítima su acción.

Por ahora se dejará de lado lo que concierne a esta segunda acepción, pues rebasa el significado general y se acerca a características propias de tipos específicos de poder. Todo esto se explicará adelante, por ahora el poder será la capacidad o posibilidad de producir efectos, sea sobre la naturaleza, sea sobre otros seres humanos.

Para entender el fenómeno del poder, es necesario ir de lo simple a lo complejo, así que para comenzar se hablará de la idea de poder que se limita a la potencialidad para hacer algo, a la habilidad, la capacidad para la consecución de un fin. Esta potencialidad varía en sus formas y en sus objetivos, es difícilmente comprensible si no se le observa como un fenómeno que se manifiesta de maneras diversas en cada situación.

Friedrich Nietzsche en *La voluntad de poder* se traslada hasta la génesis de la materia inorgánica en un intento por comprender mejor los orígenes del poder. La voluntad de poder está en los átomos que se mezclan o separan entre sí dependiendo lo que conviene más a su existencia.

En otro nivel, las moléculas van configurando estructuras, se van diferenciando de su entorno para dar cabida a formas vivientes autónomas, capaces satisfacer sus necesidades, "es algo cuya existencia se organiza alrededor de sí mismo; funciona como un centro alrededor del cual se ordena una realidad que le sirve

para mantenerse: es autocéntrico”.² Se establecen límites entre un adentro y un afuera, los cuales sirven de medio de comunicación y de preservación. A partir de ello, el organismo vivo adquiere los atributos de autonomía, autorregulación y autorreproducción.

Cabe aquí puntualizar que la diferenciación y la autonomía aparecen como fundamentales para el poder. En este nivel, el poder está relacionado con adoptar una forma determinada que resulta en una entidad distinta a su entorno.

Este punto es ilustrado por Elías Canetti en *Masa y poder*

La presión constante bajo la que se encuentra la presa hecha alimento durante su larga peregrinación por el cuerpo, su disolución y la íntima relación en que entra con quien la digiere, la total y definitiva desaparición primero de todas las funciones, luego de de todas las formas que alguna vez constituyeran su propia existencia, la igualación o la asimilación a aquello que ya existe en quien digiere como cuerpo, todo ello puede considerarse muy bien como lo más central, si bien lo más oculto del proceso del poder.³

Así pues, la vida depende de la capacidad de mantener las propias estructuras y funciones diferenciadas frente a los cambios del entorno, incluso llegando el propio organismo a transformar su medio para subsistir.

Desde esta perspectiva, el poder está estrechamente relacionado con la posibilidad de permanencia y con el desarrollo de capacidades para seguir siendo. Es como si los fenómenos físicos, biológicos, psíquicos y sociales en el ser humano, estuvieran marcados por esta inclinación a la existencia. En ello coincide Elías Canetti cuando se refiere al “superviviente” como la apoteosis del poder.

Los antropoides agarraban, comían, mataban, y llevaban a cabo otras muchas acciones concretas encaminadas a su conservación, reafirmando su poder de permanecer en el mundo. En tanto la vida seguía su curso, estos seres se transformaron para acrecentar cada vez más sus capacidades. Una de ellas es

² Leonardo Iglesias: *Psicología de la voluntad de poder*, p.30.

³ Elías Canetti: *Masa y poder*, p.248.

la capacidad de representar, que marca un aspecto sumamente importante en su diferenciación, la adquisición de su individualidad.

Desde una visión idealista, sucede entonces lo siguiente:

Una vez constituido un organismo se configura un aparato de poder sobre la realidad, que se la apropia para lograr ser autónomo de ésta. Este aparato es la mente, la que permite al individuo disponer de la realidad en su interior; esto es, prescindiendo de la realidad externa, la incorpora como realidad subjetiva y logra un gran poder porque no requiere del espacio ni de la materia.⁴

A partir de esta forma de relación con el medio, se va conformando la cultura, que es producto de una realidad interpretada y compartida por un grupo de seres humanos. Ya en este plano, la autonomía abarca no sólo lo físico, sino también lo psicológico, y tiene que ver con una realización del ser a partir de criterios y recursos propios, es decir, el individuo se diferencia de los demás porque posee “voluntad de poder” y su supervivencia como “ser en sí mismo” depende de ello. Este proceso incluye la configuración de una personalidad determinada y el desarrollo del ego.

Entonces, llega un momento en que el poder no sólo se ejerce sobre las cosas, sino también sobre los hombres, este es el tipo de poder que aquí interesa. Así, hay un punto en el cual la cuestión pasa al campo de lo simbólico, de la convivencia dentro de la cultura, “tan sólo el hombre aprendió a reemplazar el proceso entero de la incorporación [digestiva] por un acto simbólico”⁵.

De acuerdo con Nietzsche, en la vida social la voluntad de poder de una persona puede oponerse a la voluntad de otra, poniendo en peligro sus respectivas autonomías, es cuando surge el conflicto. En una relación de dependencia, este enfrentamiento y la voluntad de poder de una de las partes es doblegada en cierto grado.

⁴ Leonardo Iglesias, *op. cit.*, p. 34.

⁵ Elías Canetti, *op. cit.*, p.265.

El superviviente de Canetti es uno solo, el único que de entre muchos logró mantenerse vivo, lo cual lo diferencia de la masa. El ser humano intenta reproducir esta sensación de invulnerabilidad una y otra vez, para algunos llega a convertirse en una verdadera pasión, y este rasgo es característico del poderoso, al igual que la paranoia frente a todo aquel que pudiera arrebatarse las capacidades adquiridas y revelar sus intenciones simuladas frente a aquellos sobre quienes ejerce el poder. En el nivel simbólico, en vez de matar se ordena, es lo que el autor llama “domesticación de la orden”.

En este tenor, Max Weber definió el poder como “la posibilidad de que una persona, o varias, realicen su propia voluntad en una acción en común, aún contra la oposición de otros participantes en la acción”⁶. A su vez el poder genera voluntad para asumir más riesgos. A partir de esta segunda perspectiva es más fácil entender cómo se genera en los hombres un deseo cada vez mayor de poder, pues éste adquiere valor en el plano de la convivencia social, confiere al que lo posee prestigio y honor.

Hasta aquí se ha hablado sobre algunas de las formas en que el poder se expresa, se hace observable, aunque se ha puesto énfasis en la parte que lo detenta, y por esta razón no queda todavía muy claro si es una esencia o una relación entre dos entidades. En realidad, lo que concierne a este fenómeno va mucho más allá del origen de las sensaciones que impulsan a un individuo a actuar como poderoso.

Lo que interesa a esta investigación tiene que ver con la dimensión social del comportamiento humano, y en este sentido no hay que olvidar que el poder tiene un carácter eminentemente relacional, es ejercido por un hombre o grupo de hombres sobre otro hombre o grupo. Cabe preguntarse si el poder es un atributo exclusivo de una de las partes interactuantes, o si esta aptitud, capacidad o potencia se establece más bien a partir de un tipo de relación social y requiere ser explicada más ampliamente.

⁶ Max Weber: *Estructuras de poder*, p.45.

La definición “A ejerce poder cuando provoca *intencionalmente* un comportamiento de B”⁷, evidencia su carácter relacional y acentúa su dimensión activa, su ejercicio efectivo. No obstante, existen distintas posturas ideológicas, lo que al igual que en otros temas genera dificultades para la creación de un cuerpo teórico unificado.

Hay autores para quienes lo criticable de esta definición sería el no expresar conflicto entre las partes implicadas, pues tienen la idea de que en una relación de poder los participantes deben tener necesariamente intereses opuestos, de lo contrario se estaría ocultando el rostro de la dominación. Una de las definiciones que apuntan en esta dirección es: “A ejerce poder sobre B cuando A afecta a B de manera contraria a los intereses de B”⁸. Saltan a la vista varios aspectos, como la vaguedad de la relación entre A y B por un lado, y la necesidad de definir el concepto de “interés” por el otro.

Steve Lukes crítica en *El poder, un enfoque radical*, lo que llama las perspectivas unidimensional y bidimensional del poder, que consisten en centrarse sólo en la parte objetivamente verificable del poder. Dichos enfoques provienen de la perspectiva behaviorista, que se limita al estudio del comportamiento efectivo dejando de lado aquello que no se manifiesta de manera observable.

La definición que él propone incluye el concepto de *interés*, lo cual vuelve más complejo el problema. Según este autor, los intereses tienen que ver con los deseos de los hombres, y éstos refieren lo que se preferiría si se estuviera en condiciones de elegir; por lo tanto, “están relacionados con la autonomía relativa de la elección”⁹. Esta afirmación presupone que las personas pueden no estar en condiciones de elegir, y además, que quien detenta el poder tiene la capacidad de modificar las condiciones en que se encuentra el otro, de manera que su elección esté determinada por la limitación su capacidad de imaginar lo que le es conveniente. Pero este control del entorno no es entendido como un

⁷ Norberto Bobbio: *Diccionario de política*, p.1192.

⁸ Steve Lukes: *El poder: un enfoque radical*, p.42.

⁹ *Ibídem*, p.42.

recurso, sino como ejercicio del poder sobre otro individuo o grupo, dado que se “afecta” a B. Nótese lo diferente de esta definición con la que establece la orientación intencionada del comportamiento de B.

La postura de Lukes conlleva una serie de problemas, no sólo por la dificultad que acarrea el hacer del poder algo empíricamente difícil de aprehender, sino también por rechazar la necesaria intencionalidad del mismo y afirmar la pasividad del sujeto de poder.

El tema de la conflictividad de la relación entre A y B, en donde el resultado es siempre de suma cero, es una cuestión más de carácter ideológico en donde se privilegia el aspecto de la dominación dentro de las relaciones de poder, dejando de lado la posibilidad de que dicho proceso adopte un carácter armónico (se ampliará más adelante sobre estas dos perspectivas).

En realidad, para que alguien haga algo que otra persona quiere, no necesariamente tiene que actuar en contra de lo que cree que le conviene, o en oposición a algo que realmente le favorecería en una situación ideal. Para Bobbio, la existencia de un conflicto de intereses al final del proceso depende del modo en que sea ejercido el poder, y éste no conlleva en sí mismo características de consenso o dominación.

Por otro lado, la causalidad del poder es una cuestión de probabilidad, y atribuirle al poderoso una intencionalidad contribuye a una visión causa-efecto, facilitando la vinculación de lo que hace B con lo que A quería:

la atribución del poder es al propio tiempo la atribución de una responsabilidad (parcial o total) respecto de ciertas consecuencias [...] el sentido de localizar el poder es establecer responsabilidad respecto a las consecuencias que se estiman dimanantes de la acción o inacción de ciertos agentes especificables.¹⁰

Si no hay cierto rango de libertad de elección por parte de quien obedece, no se trata de poder que en ello se distingue de la fuerza, e incluso para algunos de la

¹⁰ *Ibídem*, p. 76.

coerción. “El poder se ejerce solamente sobre ‘sujetos libres y sólo en la medida en que son ‘libres’”¹¹. No obstante, el grado de libertad también determina el margen de decisión y autonomía.

Dado que el poder no es una esencia o una cosa, muchos de los esfuerzos teóricos por explicarlo se han centrado en su manifestación más aprehensible empíricamente, es decir, en su parte activa, el poder que se *ejerce*, y no el que se *tiene*, aunque ambos están estrechamente ligados. En realidad, no se puede ejercer poder si no se tiene, pero si se tiene puede no ser ejercido, aunque si esto sucede ¿cómo se sabe que efectivamente se posee? El poder activo y el pasivo aparecen como dos caras de la misma moneda.

1.2. Formas y tipos de poder en las relaciones humanas

El poder se vale de distintos recursos para lograr sus objetivos: la riqueza, la fuerza, la legitimidad, el conocimiento, la popularidad, entre otros. Además, su ejercicio puede darse de distintos modos:

1. Mediante la coerción. En este caso el margen de elección de B es reducido. La razón de ello es que el control sobre el comportamiento del otro es ejercido mediante la amenaza, aunque no necesariamente mediante la acción efectiva, esta se puede llevar a cabo o no, e incluso puede ser administrada de manera estratégica. Lo que sucede aquí es que “A consigue la obediencia de B mediante una amenaza de privación dondequiera que hay ‘un conflicto en torno a los valores o al curso de la acción entre A y B’”¹². El poder es distinto a la coerción debido a que ésta implica una reducción de las elecciones posibles a cero para el subordinado.
2. Mediante autoridad. En esta forma de poder interviene ya el tema de la legitimidad. Quien obedece, teóricamente lo hace con arreglo a cierta racionalidad, pues su libertad de elegir es mayor, al menos físicamente.

¹¹ Michel Foucault: *El sujeto y el poder*, p.15.

¹² Steve Lukes, *op. cit.*, p. 13.

De modo que “B obedece porque reconoce que la orden [de A] es razonable en términos de sus propios valores, bien porque su contenido es legítimo y razonable, bien porque se ha llegado a él a través de un procedimiento legítimo y razonable”¹³.

3. Mediante persuasión. A convence a B de que el comportamiento que le sugiere es el que más le conviene. La persuasión está “comprometida en una práctica e intensamente concentrada en un objetivo: operar la transferencia de una opinión imponiéndose a la razón, a la imaginación o a la emoción de otro”¹⁴. Se opone a la coerción, pues conlleva la libertad del receptor, su capacidad de discernir, de ahí la importancia del conocimiento de la naturaleza humana para su ejercicio.

A veces la fuerza es colocada dentro de esta lista de modos de ejercer el poder. Empero, hay autores que manejan que el poder es distinto de la fuerza. Como se dijo antes, el poder es algo más complejo, no se limita a la acción física, está más relacionado con la posibilidad de orientar la acción de otros, “pertenece al poder- en oposición a la fuerza- una cierta ampliación: más espacio y también algo más de tiempo”¹⁵. Comienza a perfilarse algo que va más allá del control inmediato de una persona sobre otra. La fuerza puede conferir poder, pero éste no necesariamente está basado en aquella. La fuerza como recurso latente puede servir a la coerción, y a otros modos de ejercicio del poder, pero cuando se hace efectiva quiere decir que no hubo capacidad de lograr el comportamiento querido de B. Aquí ya no hay libertad de elección para B y se le castiga, hay una intervención en su estado físico.

Por todo lo anterior, para caracterizar al poder la primera definición parece ser en este caso la de mayor pertinencia: “A ejerce poder cuando provoca *intencionalmente* un comportamiento de B”¹⁶, en donde tal relación puede adoptar rasgos como distintos grados de libertad para los participantes, niveles de conflicto de intereses, o variedad de recursos utilizados para ostentar y ejercer el poder.

¹³ *Ibidem*, pp.13-14.

¹⁴ Lionel Bellenger: *La persuasión*, p.13.

¹⁵ Elías Canetti: *op. cit.*, p.332.

¹⁶ Norberto Bobbio: *op. cit.*, p.1192.

No hay principios universales que expliquen cómo es que se da el proceso del poder, más bien hay situaciones particulares en las que la interacción se ve afectada por distintas variables. Es por eso que se ha planteado la existencia de esferas de poder como formas de delimitar los objetos del análisis dentro del universo de relaciones posibles entre los seres humanos; éstas pueden ser más o menos amplias. Por ejemplo, el poder en la familia, en una empresa, en los partidos políticos, o en las relaciones internacionales.

A pesar de lo anterior, hay tipologías de poder que establecen como criterios las bases en que se fundamenta su ejercicio o los medios de que se sirve el poderoso. Respecto al primer caso, la clasificación de Aristóteles establece las siguientes categorías:

- Poder paterno. El del padre, a favor del hijo. Tiene a la naturaleza como fundamento.
- Poder despótico. Del patrón, en interés propio. Su fundamento es el castigo por delito cometido.
- Poder político. Del gobernador en interés de sus gobernados. Fundamento civil, en el consenso.

En cuanto a los medios por los cuales el sujeto activo de la relación condiciona el comportamiento de otro – que como ya se vio no es completamente pasivo-, los tipos de poder son:

- Poder económico. El medio utilizado es la “posesión de bienes necesarios en una situación de escasez”¹⁷. Es la forma mediante la cual se convence a un empleado a hacer un trabajo determinado. De manera que, según el autor citado, este trabajo sirve para la organización de las fuerzas productivas.
- Poder ideológico. La ideología es definida por Marx como “El sistema de ideas, de representaciones, que domina el espíritu de un hombre o un

¹⁷ *Ídem.*

grupo social”¹⁸. Este tipo tiene su base en la influencia de las ideas y provoca la división entre conocedores e ignorantes. Tiene que ver con la capacidad de proveer a otros de interpretaciones de la realidad que puedan considerar válidas. Organiza el consenso.

- Poder político. Este tipo es el que interesa al presente trabajo. Se profundizará sobre él en lo que sigue, pero por el momento se considerará como el “monopolio del uso de la fuerza legítima”.

Respecto a lo anterior, Michelangelo Bovero dice que en la tipología moderna del poder, “el poder político, que detenta los medios de coacción física, es diferenciado del poder económico, basado sobre la posesión de bienes o riquezas, y del poder ideológico, basado sobre el control de los medios de persuasión”¹⁹.

Por último, las intenciones de quien ejerce el poder pueden ocultarse, en tal caso se lleva a cabo la simulación, que es el mecanismo mediante el cual opera la manipulación, en donde el o los sujetos de poder ceden sin saber cuales son los verdaderos objetivos del poderoso. Como se explicará posteriormente, el establecimiento formal de los fines del poder político y el control de su ejercicio son aspectos fundamentales para una democracia.

1.3. El poder político

1.3.1. Política

Al igual que el poder, el de política es un concepto atravesado por diferentes concepciones. A través de la historia de la humanidad, el abordaje que se le ha dado al tema ha estado estrechamente relacionado con las condiciones imperantes dentro de las sociedades de cada época, no existe una esencia

¹⁸ L. Althusser: *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, p.47.

¹⁹ Norberto Bobbio y M. Bovero: *Origen y fundamentos del poder político*, p.45.

atemporal de la misma, “la política cambia con la sociedad histórica y la hace evolucionar”²⁰

Estado, gobierno y poder son conceptos que suelen aparecer constantemente en las definiciones que se hacen de la política. Para Nicolás Tenzer, la política engloba tanto el poder como el principio de organización de un orden social. El mismo autor ubica tres etapas en la acepción del término:

- Atenas. Arte de administrar los asuntos de la ciudad.
- Antiguo régimen. Ejercicio del poder.
- Democracia. Poder del pueblo sobre sí mismo.

Como se aprecia, en cada caso son acentuados elementos distintos del fenómeno, los cuales poseen una estrecha relación con el contexto que les corresponde. Las formas de obtener y ejercer el poder han ido cambiando, así como los objetivos que se persiguen. Entonces,

la distinción entre esfera pública y esfera privada no es siempre idéntica a la diferenciación político/no político, así como tampoco es idéntica la separación colectivo/no colectivo o estatal/ no estatal. El dominio político no siempre puede tener los mismos contenidos ni formarse de igual manera independientemente de los lugares y de las épocas. Construir el espacio político es un trabajo continuo que no es posible fijar en un concepto²¹.

En este sentido, para Antonio Gramsci es necesario tener en cuenta las variaciones históricas de la política para poder entenderla, no se puede recurrir a fórmulas simplistas para explicar la realidad,

Gramsci ofrece un esquema teórico-metodológico donde el fenómeno del poder, situado sobre todo entre gobernantes y gobernados, no sólo responde al esquema de las *clases sociales*, sino que tiene su propia y específica dinámica. El elemento político [...] tiene su propio ritmo, sus

²⁰ Nicolás Tenzer: *Política*, p.4.

²¹ *Ibidem*, p.9.

propias y específicas reglas del juego. Tiene su propio elemento psicológico como diría Labriola.²²

Generalmente, las diversas concepciones que han surgido con respecto a la política se dividen en dos grupos: aquéllas que se enfocan en la finalidad armónica de los procesos, y por otro lado, las que establecen como momento principal el conflicto. En cada una, la forma de vincular el poder es distinta.

Para los partidarios de la primera idea, la de la finalidad armónica, este campo de la vida humana está encaminado a lograr que los seres humanos puedan convivir ordenadamente, con base en la generalización de las normas y valores válidos en una sociedad. En oposición, quienes enfatizan la conflictividad que conlleva el poder, ponen a la política como un territorio de constante enfrentamiento de intereses, de dominación, en donde la conciliación nunca es alcanzada por completo.

En lo que sigue se hará un breve recuento histórico de algunas de las formas en que se ha definido la política a lo largo de los tiempos, así como sus respectivas maneras de implicar al poder.

1.3.2. Aproximaciones a una visión histórica del poder político

La relación entre la política y el poder ha sido variada en la historia y en las posturas teóricas y filosóficas. Si bien “el poder es la materia o la substancia fundamental del universo de entes que llamamos ‘política’”²³, el vínculo que hay entre ambos no es algo fijo. Muchas de las divergencias en lo que a concepciones del poder político se refiere, tienen que ver precisamente con la manera en que son situados y caracterizados estos dos elementos en las construcciones interpretativas de la realidad.

²² Francisco Piñón: *Filosofía y fenomenología del poder*, p.185.

²³ Norberto Bobbio y M. Bovero, *op. cit.*, p.37.

En esta parte se explicará brevemente en qué consisten los conceptos de política antes mencionados. A pesar de que en algunos casos no existen definiciones concretas o explícitas, normalmente se deducen de las descripciones que se hacen del fenómeno desde distintas visiones.

Cuando se habla de política desde un punto de vista histórico, muchos de los recorridos suelen iniciarse en la Antigua Grecia, por su trascendencia para las posturas occidentales al respecto. En este tenor, Aristóteles asocia la política con las actividades de la *polis*, los asuntos de la ciudad, el arte y ciencia de gobernar. La *polis* representa el agregado final de un continuo constituido por tres niveles, que comienza con la familia y continúa en la formación de la aldea. La faceta de ciudadano, por lo tanto, no es artificial, forma parte de la naturaleza del hombre en tanto resultado de la constitución de la ciudad mediante asociaciones consecutivas.

A cada nivel corresponde un tipo distinto del poder; el poder específicamente político se distingue del resto por ser ejercido entre hombres “libres e iguales”, excluyendo así a los esclavos, las mujeres y los niños. Cabe destacar que la distinción entre iguales y no iguales está dada por la naturaleza, que da virtudes distintas a los diferentes seres humanos.

Para este tipo de organización, “el principio de legitimación de la sociedad política no es el consenso, sino el estado de necesidad (o la ‘naturaleza de las cosas)’²⁴. Se hace patente aquí la atribución de cierta intencionalidad a la naturaleza, de lo cual deriva que las cosas son de tal o cual manera “porque la naturaleza así lo ha determinado” y esta es justificación suficiente para aceptarlas. El origen de lo político no estaba en el individuo, el primer nivel era ya grupal: la familia; “a los hombres no los hace la política, sino que se sirve de ellos como los recibe de la naturaleza”²⁵.

En el análisis que Aristóteles hace de varias constituciones, encuentra que la relación entre gobernantes y gobernados se define en cada lugar de manera

²⁴ *Ibidem*, p.75.

²⁵ Aristóteles: *Política*, p. 68.

distinta, en una democracia tiene características específicas: “Llamaremos, pues, ciudadano al que tiene derecho de participar en el poder deliberativo o judicial de la ciudad; y llamaremos ciudad, hablando en general, al cuerpo de ciudadanos capaz de llevar una existencia suficiente”²⁶.

El ciudadano es libre por naturaleza, proviene de una familia autosuficiente, y en un régimen democrático puede ser alternativamente gobernante o gobernado. La política, en esta visión, no es una serie de actividades que impliquen al poder, sino una dimensión ética, es una forma de asociación que tiene un objetivo precisado. “La ciudad, en suma, es la comunidad de familias y municipios para una vida perfecta y autosuficiente, es decir, en nuestro concepto, para una vida bella y feliz. La comunidad política tiene por causa, en suma, la práctica de las buenas acciones y no simplemente de la convivencia”.²⁷

En la época posterior a la Antigua Grecia y anterior a la democracia moderna no existía la idea del hombre libre, el gobierno estaba frecuentemente sustentado en principios religiosos, extrínsecos a los individuos. La legitimidad en este caso, venía dada por la divinidad, y predominaban los sistemas monárquicos y absolutistas; comenzó a gestarse el Estado moderno.

Maquiavelo marcó grandes diferencias con los planteamientos existentes en su tiempo. Hay autores que afirman que con él la política adquirió un talante científico, pues ya no se trataba de definirla como una esencia dada de una vez por todas, sino como una actividad de carácter teleológico en donde los objetivos de las acciones llevadas a cabo son variables, y la conveniencia de éstas también cambia con los contextos. No define el poder, aunque está presente y es un elemento fundamental en *El príncipe*. Su obra también aborda las cuestiones del Estado, su adquisición, su mantenimiento y su unificación.

En el período de la ilustración que corresponde a una parte de lo que Nicolás Tenzer llama e Antiguo Régimen, predominaron las posturas de carácter

²⁶ *Ibidem*, p.68.

²⁷ *Ibidem*, p.83.

iusnaturalista, que proponían un origen contractualista del Estado. Thomas Hobbes es considerado el padre de esta corriente, y plantea que en el inicio de los tiempos los hombres vivían en constante conflicto, abrumados por el choque de fuerzas entre unos y otros; según una de sus expresiones más célebres, en su estado natural “el hombre es el lobo del hombre”. De ahí surgió la necesidad de delegar su poder a una instancia suprema que fuera capaz de regular sus relaciones y resguardarlos de los peligros de la vida anárquica en sociedad. De esta manera, una persona o grupo posee el poder absoluto e indivisible sobre aquellos a quienes gobierna. La autoridad del soberano es suprema. Es el depositario del poder de sus súbditos, “como cada súbdito es, en virtud de esta institución autor de todos los actos y juicios del soberano instituido, resulta que cualquiera cosa que el soberano haga no puede constituir injuria para ninguno de sus súbditos, ni debe ser acusado de injusticia por ninguno de ellos”.²⁸

El autor distingue lo que concierne a la naturaleza del ser humano de lo artificial, en este caso el Estado. Lo que es más, se plantea la existencia de un espacio público, al cual pertenecen los asuntos de los individuos en su faceta “artificial” de ciudadanos. Cabe señalar que Hobbes se oponía a la división de poderes, se pretendía anular la pluralidad y reducirlo todo a un solo poder omnipotente y central.

Locke y Rosseau siguieron una línea muy similar, con sus respectivas variaciones, al modelo propuesto por Hobbes. La legitimidad del Estado es generada a partir del consenso que tiene lugar en una situación ideal, en donde los hombres son libres e iguales. Ya no se toma como condición primigenia la asociación familiar, en donde existen jerarquías, sino un supuesto “estado de naturaleza” que provee de la materia necesaria para la creación de la sociedad civil.

Al colocar este planteamiento en su momento histórico se puede comprender mejor. Era la época en que la burguesía incipiente comenzaba a percatarse, por un lado, de su necesidad de libertad en lo que actividades económicas se

²⁸ Thomas Hobbes: *El Leviatán*, p.145.

refiere (el “estado natural” remite precisamente al ámbito económico), y de acceso a la esfera del poder político. Se formula el escenario ideal de una sociedad atomizada hasta llegar al individuo, éste constituye la base de todo; además se elimina la pluralidad suprimiendo las desigualdades que de hecho existen, y se crea la ficción del contrato mediante el cual estos sujetos delegan su poder a una entidad superior. “Este proceso de inacabable acumulación de poder necesario para la protección de una inacabable acumulación de capital determinó la ideología ‘progresista’ de finales del siglo XIX y anticipó la aparición del imperialismo”.²⁹

Una vez hecho lo que el iusnaturalismo explica como un pacto primigenio, el ciudadano es prácticamente excluido, la legitimidad está dada de una vez por todas en el principio de la formación social, y se mantiene mediante la idea de este consenso inicial, después el control sobre el gobernante es casi nulo. La vigilancia tiene su base en las leyes, y estas tienen supuestamente un sustrato de las costumbres populares. En realidad, desde la perspectiva hobbesiana, la relación entre gobernantes y gobernados es vertical, y el poder descendente. En la reivindicación de los derechos, el iusnaturalismo no refleja una petición de equidad, sino que equivocadamente supone a los individuos como iguales, cuando en los hechos no lo son. De ahí que se pueda seguir imponiendo la voluntad del más fuerte al pregonar que todos son iguales frente a la ley: la ley no es igual para todos. A este respecto, Umberto Cerroni realiza la siguiente reflexión:

De allí una visión “gradual” de los individuos en relación con el éxito concreto que han obtenido. De allí sobre todo la distinción kantiana entre ciudadanos activos y ciudadanos pasivos, los primeros dotados, como propietarios, de independencia y después de la capacidad de decisión política, de la cual quedan privados los segundos en tanto que dependientes (trabajadores o mujeres).³⁰

Posteriormente, en el positivismo se intenta estudiar a la política desde un cientificismo que había idealizado los avances de la física, por lo cual se

²⁹ Hannah Arendt: *Los orígenes del totalitarismo*, p.203.

³⁰ Umberto Cerroni: *Política. Método, teorías, procesos y sujetos, instituciones y categorías*, p.52.

trasladaron muchos de los conceptos y nociones de esa rama al estudio de lo social. En un ánimo evolucionista, el orden y el progreso se vuelven paradigmas de la civilización moderna, y objetivo de la acción política.

Para Augusto Comte, una teoría sociológica debe explicar el pasado humano en su conjunto para prever el futuro. La universalidad positivista, de acuerdo con Comte, conduciría al mejoramiento del destino general, de manera que las instituciones no tienen el papel principal en el mejoramiento de su existencia, dependiendo éste de “las opiniones y de las costumbres más que de las instituciones”.³¹ Lo importante es lo que llama “reorganización espiritual”, siendo la “reorganización primero mental, luego moral y por último política”³² los pasos para lograr por medio del pensamiento positivista la mejora de la especie humana.

La sociedad comenzó a ser estudiada como un organismo, o como una máquina; más concretamente, como un sistema. Dentro de la perspectiva funcionalista, Talcott Parsons explica el poder como elemento necesario para el mantenimiento de un sistema social, partiendo de que en una relación humana, un ego puede orientar las elecciones de comportamiento de un alter. Se basa en la definición de Thomas Hobbes, según la cual el poder está constituido por medios para la obtención de un bien; especificando que si se trata de poder en un sistema social implica significación y simbolización, necesarios para la comunicación y la formación de expectativas con respecto al comportamiento en cuestión. La política juega aquí un papel sintetizador, en tanto que a este campo concierne el tema de las instituciones, que permiten la integración y regulación del sistema social. “El poder político es la capacidad de controlar el sistema relacional como sistema, tanto si es una organización como si es un sistema difuso menos integrado”.³³

Niklas Luhmann define al poder como uno de los “sistemas generalizados de comunicación”, distinto al de la verdad, el del dinero y el del amor- que son

³¹ *Ibidem*, p.151

³² *Ibidem*, p.155.

³³ Talcott Parsons: *El sistema social*, p.126.

formas mediante las cuales se establecen relaciones entre los sistemas de la sociedad- y se enfoca en la transferencia de la acción. El poder consta así de su propio código, que permite la transmisión de selecciones de un sistema a otro; también tiene como código secundario a la legalidad. Cabe recalcar que en este caso, el destinatario debe tener libertad para decidir, Luhmann afirma que el perfeccionamiento éste sistema generalizado implica incluso que el sujeto de poder sea capaz de llevar a cabo las acciones que se requieren sin que le sean solicitadas por un superior.

En una perspectiva distinta, más inclinada al estructuralismo, Michel Foucault habla del poder como algo más vinculado con la dominación, no identificable con el consenso. Además, las relaciones de poder son variables, cada situación es distinta, no obstante establece algunos puntos para su análisis: sistema de diferenciaciones, objetivos, modalidades instrumentales y grados de racionalización. Las relaciones de poder se institucionalizan (aquí entra el papel del Estado), y desde aquí se promueven también “modos de subjetivación” que tienden a su generalización y homogeneización con miras a una especie de ocultamiento del dominio.

Lo siguiente resume el contraste entre la postura de los dos autores antes mencionados:

Por un lado, para Foucault ‘el’ poder no es más que un nombre para indicar facetas de situaciones caracterizadas por relaciones de fuerza cambiantes; para Luhmann, el poder es principalmente un medio para transmitir acciones en un sistema que, inmerso en el mundo de las infinitas posibilidades, replasma y redefine continuamente a sí mismo enfrentando desafíos sin tregua en una especie de permanente y fluido estado de asedio. Por otro lado, para Foucault los sujetos son ellos mismos creaciones o construcciones del poder, como la verdad, productos de varias técnicas de disciplina; para Luhman, que se pone desde el punto de vista del sistema complejo, los sujetos son más bien caprichosos y peligrosos ‘ambientes’ de diversos sistemas.³⁴

³⁴ Norberto Bobbio y M. Bovero: *op. cit.* , p.61.

Como se vio, el poder político no es un concepto inmutable, la forma en que es abordado tiene mucho que ver con el contexto, con el tipo de relaciones que efectivamente se observan en diferentes épocas y lugares. Esa idea ha puesto en la mesa discusiones importantes que tienen que ver, entre otras cosas, con cómo ha de ser visualizado el poder político en un contexto democrático: sus fundamentos, cómo debe ser ejercido, quién lo detenta, cómo se legitima, cómo se da la relación entre poderoso y sujeto de poder, etcétera.

Para contestar las preguntas anteriores se requerirían recursos que rebasan por mucho los de este trabajo, no se pretende hacer un desarrollo teórico de la condición del poder político en México en la actualidad. El objetivo consiste en saber cómo responden a algunas de esas cuestiones con base en su sentido común, dos grupos de mexicanos que habitan en el Distrito Federal, cuyas condiciones de participación en la vida política son muy distintas.

Empero, es importante aclarar cuáles son los rasgos que caracterizan a un sistema político democrático en relación con el poder político que hay en su interior, y como esto lo diferencia de otros. Esto permitirá la contextualización del estudio de caso que se realizará.

1.3.3. Poder político y sistemas políticos

Como es sabido, hay varias tipologías de las formas de gobierno basadas en criterios diversos: desde Aristóteles, que las definió según la concentración e interés del ejercicio del poder, pasando por Nicolás Maquiavelo hasta llegar a los trabajos contemporáneos, que no han dejado de intentar clasificar mediante estudios comparados, las distintas modalidades de existencia del poder político.

Norberto Bobbio define el poder político de la siguiente manera:

lo que caracteriza al poder político es la exclusividad del uso de la fuerza respecto de todos los grupos que actúan en un determinado contexto social, exclusividad que es el resultado de un proceso que se desarrolló en

toda la sociedad organizada hacia la monopolización de la posesión y del uso de los medios con los cuales es posible ejercer coacción física.³⁵

Por otro lado, ha privado la confusión respecto a lo que es un Estado, un sistema político y una forma de gobierno; para entender dónde se ubica la democracia es necesario establecer a cuál de esas categorías pertenece. Aquí se retomará el planteamiento de Miguel Cobián, según el cual el Estado es una abstracción, es un concepto histórico que conlleva la idea de despersonalización e institucionalización del poder como una manera de legitimarlo, aunque en la realidad sean personas concretas las que lo ejercen “en su nombre”. De tal modo,

lo que realmente es connatural a la idea o abstracción de “Estado” es el poder político [...] La teoría del Estado, por ende, tiene que empezar por ser una teoría del poder, cuya elaboración llevará a la conclusión de que ‘el Estado’ no es un concepto absoluto, sino relativo a una de varias formas en que puede presentarse el elemento connatural a cualquier forma de organización social, simple o compleja, arcaica o moderna: el poder político.³⁶

Así pues, el Estado es una forma de organización del poder político, en donde la existencia del segundo precede al primero. Hay distintos modelos de Estado, y su caracterización para cada sociedad suele estar asentada en la respectiva Constitución Política: ahí se explica el origen, fines y ejercicio del poder político, el papel del individuo, y las modalidades de intervención.

A su vez, la forma de gobierno es la concretización del Estado en determinadas estructuras organizacionales (instituciones jurídico-políticas); éstas responden a la cuestión de cómo llevar a cabo los principios señalados, o, dicho de otro modo, son los medios para llegar al objetivo planteado. Tal configuración también se incluye en la Constitución Política, conceptualizada como el “conjunto de decisiones políticas fundamentales que definen el ser o modo de ser del Estado”³⁷.

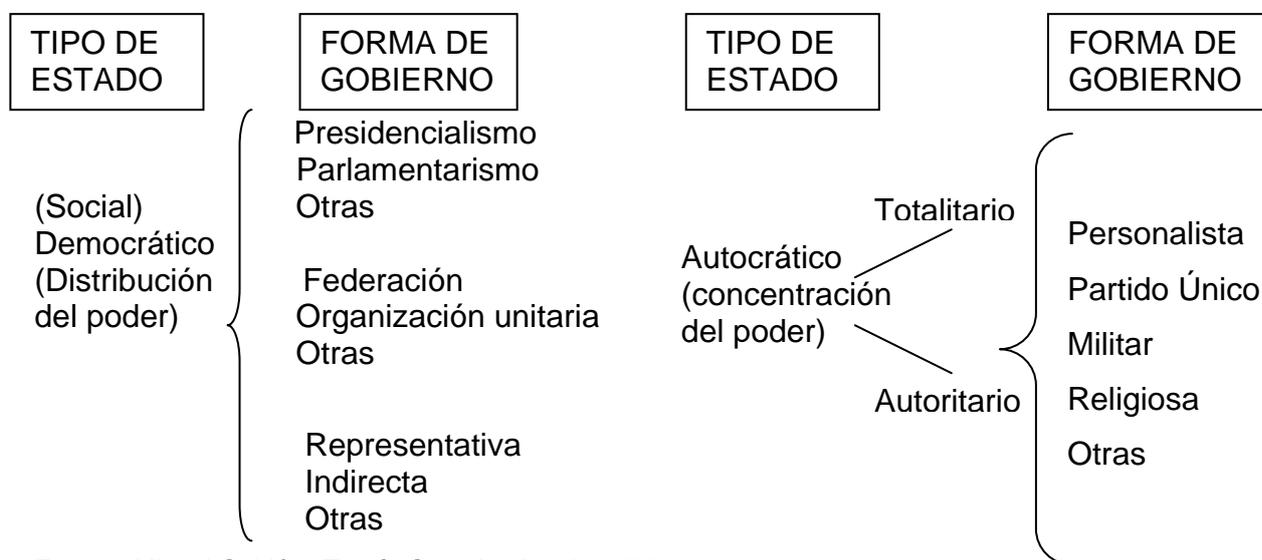
³⁵ Norberto Bobbio: *Diccionario de Política*, p.1243.

³⁶ Miguel Cobián: *Teoría Constitucional*, pp.258-259.

³⁷ *Ibidem*, p.271.

Por último, un sistema político comprende, además de los elementos anteriormente señalados, a los actores y las reglas de operación tanto jurídicas como informales del poder político en una sociedad. Es decir, como concepto analítico, el sistema político abarca no sólo el campo de lo formal, sino también los procesos y manifestaciones no formales del poder.

Miguel Cobián presenta el siguiente esquema de clasificación de los tipos de Estado de acuerdo con la distribución del poder, y algunas de las formas de gobierno que les corresponden:



Fuente: Miguel Cobián: *Teoría Constitucional*, p. 279.

Unas formas de gobierno pueden ser más convenientes que otras para poner en práctica un determinado tipo de Estado, e incluso las prácticas reales en un sistema político pueden coincidir o no con su parte formal.

Para este autor, la democracia puede ser en su parte formal un tipo de Estado, pero también puede definir un sistema político, lo cual implica “el conjunto de las interacciones por las cuales los objetos de valor son repartidos mediante la autoridad en una sociedad [e incluye] el tipo de Estado, la forma de gobierno, el sistema constitucional, los actores y las reglas de operación del sistema”³⁸ ,

³⁸ *Ibidem*, p.279-280.

teniendo en cuenta que las reglas y los actos puede ser formales e informales, así como legales o ilegales, según esté especificado o no en la constitución.

La democracia es lo opuesto a la autocracia en tanto el autócrata es resultado de una “autoinvestidura” del poder, ya sea por herencia, u otro mecanismo de autoproclamación. Es el tipo ideal que se coloca al extremo opuesto del control ciudadano del poder. Los matices pueden dar lugar incluso a combinaciones de ambas, por ejemplo, Giovanni Sartori habla de la democracia totalitaria. Los rasgos que caracterizan a las formas de gobierno autocrático son: “exceso de autoridad que mata la libertad” en el autoritarismo (que sería el resultado de una autoridad no legitimada por la ciudadanía); y una tecnología del poder que intenta abarcar todos los ámbitos de la vida humana, en el totalitarismo.

Un Estado democrático, por tanto, establece mecanismos de limitación del poder, de modo que una persona o grupo no puede ostentar perpetuamente el poder, y, además, éste ha de ser atribuido por terceros.

- Democracia

En realidad existen múltiples elaboraciones prescriptivas y teóricas al respecto, no obstante se intentará proporcionar algunas líneas generales acerca de lo que caracteriza a este tipo de sistema político. Giovanni Sartori explica que la democracia a la que actualmente se remite en el mundo occidental es de un tipo específico: la democracia liberal, distinta a la democracia de Grecia antigua, pues conlleva toda una concepción del individuo y la sociedad, la cual tiene sus antecedentes más claros en los últimos dos siglos. Este es un concepto cuyos componentes refieren las dos partes consustanciales del sistema político que nombra:

Se puede decir que el liberalismo es, sobre todo, la técnica de los límites del poder del Estado, mientras que la democracia es la entrada del poder popular en el Estado. [...] de tal manera que el primero está particularmente atento a la *forma* del Estado, allá donde el democrático

presiona, sobre todo, en el *contenido* de las normas emanadas por el Estado.³⁹

Según esto, el principio connatural a la democracia es la igualdad, mientras el liberalismo pone en el centro la libertad. De tal manera, el objetivo del liberalismo es que los individuos sean libres de desarrollar sus capacidades; mientras la democracia implica la igualdad de oportunidades para tal empresa (esto, según Sartori, implicaría una igualdad relativa y no absoluta, con lo cual el liberalismo constituye el elemento vertical, del sistema y la democracia el horizontal).

El modelo que propone Miguel Cobián atribuye al sistema democrático la inclusión de formas de control del ejercicio del poder como rasgo definitorio. Los cuatro elementos que componen dicho modelo son:

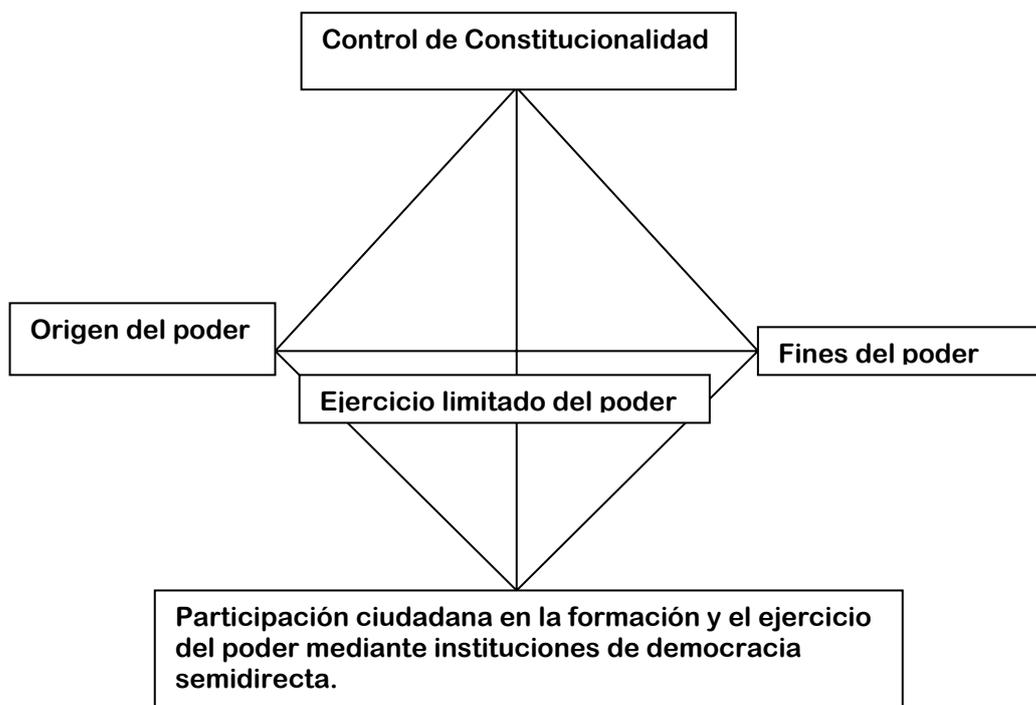
- a) Origen del poder. Subsistemas de representación política, consistente en partidos políticos y proceso electoral; subsistema constitucional en cuanto a la definición del Estado; legitimidad y legalidad del origen del poder.
- b) Fines del poder. Subsistema constitucional en cuanto a los fines del Estado; legitimidad de los fines del poder.
- c) Control de constitucionalidad. Subsistema de protección de la constitución y de control de la constitucionalidad del ejercicio del poder material y formal.
- d) Ejercicio limitado del poder. Subsistema constitucional en cuanto a la forma de gobierno y subsistemas de control; legalidad del ejercicio del poder.
- e) Participación ciudadana en la formación y el ejercicio del poder mediante instituciones de democracia semidirecta. Subsistemas de participación política y de participación ciudadana en el ejercicio y control del poder político; legitimidad del origen y del ejercicio del poder.

En una perspectiva constitucional, estas partes están interrelacionadas en un todo a manera de rombo, formando un modelo de análisis que permite ubicar algunos rasgos importantes dentro de una democracia. Así, el origen del poder viene determinado por las decisiones políticas fundamentales, que están contenidas en la Constitución y definen la forma en que quienes ejercen el

³⁹ Giovanni Sartori: *¿Qué es la democracia?*, p.294.

poder han de obtener su cargo. Los fines del poder incluyen los programas y políticas que serán implementados para lograr determinados objetivos. El ejercicio del poder refiere la forma de gobierno, y ha de ser instrumentado de manera congruente con los fines del poder.

El origen del poder, así como el ejercicio del mismo, son controlados mediante la vigilancia de su apego a lo establecido constitucionalmente. Es por ello que la normatividad abarca los lineamientos referentes a la participación ciudadana. Ésta, además de ser una de las formas de control al ejercicio del poder, provee de la legitimidad necesaria a su origen. Así, el poder queda controlado tanto por la legitimidad como por la legalidad, lo cual queda representado en la línea vertical que cruza el rombo de extremo a extremo.



Fuente: Miguel Cobián, *Teoría constitucional*, p. 315.

Así, se puede afirmar que uno de los principios fundamentales de la democracia es que el poder no pertenece nunca por completo a una sola persona, "ninguno puede ejercer el poder sin condiciones ni límites. Esta es la premisa del

constitucionalismo, es decir, la de un modo de construir al Estado, lo que hace al poder difuso, limitado, controlado y responsable (responsivo)”⁴⁰.

Existe, entonces, una distinción entre la titularidad y el ejercicio del poder. En la democracia de los griegos no había tal escisión, pues los ciudadanos eran objetos de ambas atribuciones, las cuales ejercían mediante su participación continua en la vida política, no existía la distinción actual entre lo privado y lo público. Esto es algo que en la democracia representativa ha cambiado. Por otro lado, es muy difícil que por la naturaleza cuantitativa (y cualitativa con referencia a las formas de vida y especialización) de nuestras sociedades, pueda llevarse a cabo una forma de democracia directa como la que se practicaba en aquel entonces. “Sartori define a la democracia liberal como un sistema político basado en el poder popular, en el sentido de que el *demos* es el titular de un poder cuyo ejercicio es confiado a los representantes elegidos periódicamente”.⁴¹

Con esto, queda claro que un elemento que distingue claramente a los sistemas democráticos actuales de otros sistemas, es el mecanismo de legitimación, que se da mediante una forma de consentimiento por parte de la población a aquellos que han de ejercer el poder político⁴². La idea de que la democracia acaba en las elecciones es errónea, pues la vigilancia por parte de la ciudadanía ha de ser constante; de la misma forma, los funcionarios –en teoría– tienen la responsabilidad de rendir cuentas a sus representados, aunque esto en el plano de la realidad ha sido muchas veces ignorado, provocando una fuerte crisis de credibilidad en la democracia.

En un panorama político en el cual muchas veces las minorías no tienen acceso a canales formales para dar cauce a sus intereses, y los funcionarios públicos relegan cada vez más su compromiso social, la cuestión de la comunicación adquiere gran relevancia. Hoy es imposible hablar del espacio público sin visualizar los medios de comunicación. ¿Cómo lograr el vínculo entre

⁴⁰ Giovanni Sartori, *op. cit.*, p.194.

⁴¹ Javier Del Rey Morató: *Democracia y posmodernidad. Teoría general de la información*, p.54.

⁴² Véase: Jean Marc Coicaud, *Legitimidad y política. Contribución al estudio del derecho y de la responsabilidad política*.

representantes y representados si no es a través de la comunicación?, ¿cómo crear un espacio plural en el que los intereses de las minorías puedan ser escuchadas y atendidas si no mediante la comunicación? Para ello es necesario algo más que una comunicación unidireccional en donde los gobernantes informan a los gobernados y no hay retroalimentación para que estos puedan controlar realmente a aquellos y hacerles saber sus necesidades:

Es evidente que para que la soberanía del pueblo no sea una mera ficción, para que salga del limbo de la ficción jurídica, tiene que darse alguna forma de participación del pueblo. De lo contrario, la tan cacareada soberanía popular no pasaría de ser una usurpación. Se trata entonces de transformar el mito en actor activo de la política y de la historia. Convertir a ese personaje metafísico en actor de la política y de la historia es la responsabilidad de la comunicación política.⁴³

La intervención de individuos y comunidades en el control del ejercicio del poder político no es asunto sencillo. Implica un conjunto de comportamientos impensables sin el sustento de una orientación cultural apropiada. Ya mostrado el panorama teórico general, habría que contrastarlo con los hechos.

En síntesis, el de poder político es un concepto relacional y toma forma en las disposiciones institucionales que lo enmarcan. Aquí se definen los actores implicados, la direccionalidad de su ejercicio y las condiciones necesarias para su efectividad. En una democracia se establecen una serie de lineamientos en este sentido, sin embargo, no es suficiente con la letra escrita.

La existencia de la democracia en el texto constitucional es mera retórica sin su contraparte en el comportamiento de los miembros de una sociedad. Éste ha sido por mucho tiempo uno de los principales retos de la humanidad en su conjunto. Si una población no tiene claro su papel en el juego, difícilmente habrá manera de poner en marcha los mecanismos dispuestos por las instituciones para canalizar su intervención en los asuntos públicos. A su vez, la carencia de controles a los representantes electos permite incluso que esas vías se corrompan y no sirvan a los fines formalmente establecidos.

⁴³ Javier Del Rey Morató, *op. cit.*, p.59.

Por otro lado, de las incompatibilidades de los modelos foráneos con el sistema político mexicano surgen formas de relacionarse con el poder político que no logran ajustarse a la realidad nacional y resultan en la reproducción de un sistema ilegal y corrupto. Todo esto configura las representaciones sociales de los mexicanos, orientando modos de acción que a gran escala constituyen redes de poder informales, con amplio margen a la arbitrariedad, pero muy frecuentemente recurridas y sostenidas por la población.

Para entender la realidad mexicana, hay que avocarse a la historia y el estado actual de este país. Tanto sus aspectos legales como sociales son definitorios para la formación de tradiciones políticas, modos de actuar de frente y detrás del poder. Este es el tema del siguiente capítulo.

La democracia no se consolida con súbditos, que saben ante todo obedecer, sino convenciendo, persuadiendo a los ciudadanos, en su autonomía, con su sensibilidad, que es posible darle a nuestro entorno un sentido y un significado que nos permita identificarnos mejor entre nosotros, con nuestras naturales y bienvenidas diferencias, y que es posible hacer realidad la utopía de un país mejor...
Juan Ramón de la Fuente: *Discurso del 29 de abril en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

CAPÍTULO 2

CONCEPCIÓN DEL PODER POLÍTICO EN MÉXICO

2.1. Poder político y Constitución Política en México

Como ya se revisó anteriormente, la Constitución Política de un pueblo es la manera de configurar la distribución, origen y objetivos del poder en una sociedad en el plano formal, aunque en los hechos no coincida totalmente con el sistema político, pues en este último hay que agregar necesariamente aquello que tiene que ver con las relaciones informales y las redes ilegales del poder.

Dentro de este capítulo se hablará primero del marco estructural formal en el que se fundamenta el ejercicio del poder en México, es decir, de la dimensión constitucional. Para ello, es inminente hablar de la historia del país, de los momentos que fueron determinantes en la definición del tipo de relación entre gobernantes y gobernados, y la normatividad en la acción política.

Las distintas constituciones que surgieron a lo largo de la historia del país son el resultado de la correlación de fuerzas de distintos grupos en pugna durante diferentes momentos de la vida nacional. De tal suerte que cada una de ellas refleja los valores, intereses y preocupaciones de su tiempo.

Durante los primeros años del México independiente, la preocupación central era la conservación de la soberanía nacional con respecto a la corona española. Fue necesario contar con el derecho de formular constitucionalmente la forma de gobierno propia, así como tener la autonomía de elegir a los

dirigentes tanto a nivel local como nacional. Tal es la ideología que sustentan documentos como los *Sentimientos a la nación* de José María Morelos y Pavón en 1813; el *Decreto constitucional para la libertad de la América mexicana* en 1814.

También fue importante –aunque no en la misma medida para todos los grupos– el establecimiento del federalismo, que impidiera la concentración del poder en una sola persona o grupo. Esta cuestión fue objeto de pugnas durante buena parte del siglo XIX, entre los grupos liberal y conservador, pues mientras el primero defendía la idea de soberanía popular, el segundo argüía que “el instinto democrático no existía en los pueblos americanos de origen español; que la república conllevaría los males, abusos y altanerías de la monarquía absoluta, y que el sistema republicano era una quimera en la América-española”.¹

Según David Vega, en consonancia con tal temor se pretendió imponer una “monarquía moderada”, lo cual queda de manifiesto en los *Tratados de Córdoba* de 1821, y en el *Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano* de 1822. Esta configuración era compatible con los principios de religión, independencia y unión, que sustentaba el Ejército de las Tres Garantías al término de la lucha independentista, y reflejaba cierta desconfianza y desprecio hacia la voluntad popular, así como la resistencia de la elite conservadora a perder sus privilegios.

Más adelante, tras el derrocamiento de Agustín de Iturbide, y tomando por modelo el sistema estadounidense, el grupo liberal lograría el establecimiento de la república federal, lo cual quedó asentado en la *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos* de 1824. Para evitar la sublevación del ejército, fue subordinado al poder ejecutivo.

No obstante, dice David Vega, lo que hacía falta ahora era el orden, pues la confrontación de diversos intereses dio pie a la anarquía, surgiendo el problema

¹ David Vega: *México: una forma republicana de gobierno*, p. 21.

de la armonización entre libertad y estabilidad. “Desde entonces, el Poder Legislativo tuvo una fuerte presión para subordinarse al Poder Ejecutivo”². De aquí retomó fuerza el discurso conservador que, culpando a los principios liberales de los males de la nación, pugnó por la adopción de una República Centralista, dando como resultado las *Leyes Constitucionales de la República Mexicana* de 1836.

Después del reestablecimiento de la Constitución de 1824 en 1847, no cesaron las discusiones en torno al tipo de Estado que debía adoptarse. Para 1857, quedó plasmada en la Constitución la concepción dominante, que postulaba una orientación democrático-liberal. Este documento

hizo suyas las ideas más puramente liberales, incluyendo el Acta de Derechos del Hombre, al declarar la igualdad absoluta de todos los mexicanos. [...] La forma de gobierno que quiso darse la nación en este documento constitutivo implicaba un sistema federativo de estados libres y soberanos, democracia, soberanía del pueblo y división en tres poderes.³

La Constitución de 1857 no fue bien recibida por los grupos conservadores que veían afectados sus intereses, descontento que desembocó en un nuevo intento de instaurar el imperio, retomando también el argumento de la inestabilidad derivada de la dificultad de conciliar las distintas posturas en lucha por el poder. El episodio culminó con el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo.

El siguiente período en la historia del país estuvo marcado por la dictadura de Porfirio Díaz (1876-1910). Paradójicamente, Díaz llegó al poder defendiendo principios democráticos, y en su mandato se realizaron reformas para su perpetuación en el poder.

Una nueva Constitución se elaboraría en 1917, reflejando un reacomodo de fuerzas resultante de la Revolución Mexicana, la cual inició con el objetivo de derrocar a Porfirio Díaz. Es importante notar que en tal documento, las cuestiones referentes a la democracia liberal y sus procedimientos, distan de

² *Ibidem*, p.28.

³ *Ibidem*, p.42.

ser centrales. Esto, explica Juan Francisco Escobedo, es entendible al considerar la percepción de incompetencia que suscitó el corto periodo de mandato de Francisco I. Madero, quien encabezó la corriente más apegada al ideal de democratización, a lo cual se siguió un debilitamiento en la adhesión, tanto a la retórica democrática como a sus valores y principios. Así,

La tradición democrática y civilista del maderismo se interrumpió por el predominio de las ideas y prácticas políticas del grupo que se hace con la hegemonía de la Revolución, que respondía a otra tradición política: la identificada con la experiencia populista, expresada con vehemencia a partir de los años 30 en algunos países de América Latina, que comportan ciertos rasgos del fascismo europeo.⁴

En aquel momento, lo importante para la élite revolucionaria era mantener la unidad y estabilidad en un ambiente de constante enfrentamiento que devenía en conflictos armados. Fue a partir de esta necesidad que posteriormente se creó el Partido Nacional Revolucionario, con miras a conjugar en su interior un espectro amplio de intereses que permitiera su hegemonía.

Cabe observar que en los procesos de construcción de las distintas constituciones, queda de manifiesto el problema de cuál es la distribución más conveniente del poder, de manera que sea posible dar cabida a la expresión de los intereses de los diversos grupos, y a la vez mantener la estabilidad. La dialéctica de libertad y orden se presenta como problemas fundamentales de la política mexicana.

Por otro lado, en la Constitución de 1917 se omitieron reglas procedimentales claras en todo aquello relacionado con la democracia, propiciando así la flexibilidad de la legalidad para ser interpretada a discreción, dando mayor margen a lo informal, sin que necesariamente esto chocara con lo establecido formalmente. A su vez, las leyes estaban basadas en modelos foráneos que poco tenían que ver con la realidad nacional, haciendo su observancia casi

⁴ Juan Francisco Escobedo: *Resonancias del México autoritario*, p.25.

imposible. "México no tenía una herencia legislativa comparable a la representada por las asambleas coloniales de las colonias británicas"⁵

Esto reforzó las prácticas extralegales, basadas en las relaciones personales con individuos que adquirirían diversos grados de influencia en el sistema político a partir de su posición social, la cual, menciona Francisco Escobedo, era más bien el resultado de privilegios que de virtudes. Estos sistemas de reciprocidad eran personalistas, lo que significa "la autoridad política y lealtad dadas a un individuo antes que a un cargo institucionalizado ocupado por un dirigente".⁶ De allí el caudillismo que predominó los primeros años posteriores a la Revolución.

A pesar de que en la década de los cuarenta se incluye a la democracia como un atributo de la educación "considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo"⁷, la referencia no deja de ser ambigua y vacía sin la aclaración de los procedimientos que la sustentan. La democracia es más retórica que real, y esto será fundamental para la tónica que adoptará la cultura política en el país.

La concepción de poder político expresada en la Constitución de 1917 por las élites hegemónicas del momento, no coincidía con el ejercicio real del poder, ni mucho menos con las prácticas políticas en el terreno de lo informal y la concepción que el pueblo tenía al respecto. Y aunque en 1977 se precisó la normatividad de los partidos políticos en el artículo 41, y luego se realizaron más especificaciones, lo indicado en la Constitución ha sido frecuentemente rebasado por redes de poder que ésta no considera.

⁵ Roderic Ai Camp: *La política en México*, p.48.

⁶ *Ibidem*, p.47.

⁷ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Comentada)*, pp.8-9.

2.2. Poder político y sistema político en México

Hablar del poder político en el sistema político mexicano implica tomar en cuenta todo un cúmulo de actores de la escena política, económica, cultural, social, y sus interrelaciones. Para los fines de este trabajo el tema no será abordado de manera exhaustiva, en cambio se plantearán en líneas generales algunos de los elementos que han configurado el carácter del poder político en el país y la cultura política de los mexicanos desde una perspectiva histórica.

Pablo González Casanova da luz acerca de las pautas que desde la colonia han orientado las relaciones de poder político en el país en su libro *El Estado y los Partidos Políticos en México*:

La fuerza y el carácter que con el desarrollo de las fuerzas productivas cobran [...] las capas medias coloniales, [...] alimentan desde entonces un proyecto de poder. A diferencia de otras colonias americanas, se sienten lo suficientemente fuertes para jugar su suerte con las masas. Desde la rebelión popular contra el virrey Gálvez advierten en el pueblo una fuerza utilizable [...] sientan desde entonces las bases de una política de persuasión popular.⁸

A pesar de que desde el siglo XIX se consideraron constitucionalmente el federalismo, la democracia, y la soberanía del pueblo, el poder adoptó formas de ser muy alejadas de lo establecido por la moral cívica. En su obra *Ciudadanos imaginarios*, Fernando Escalante Gonzalbo hace un esbozo de la moral que en aquel entonces privaba en la política mexicana.

Este autor parte de la idea de que las personas actuamos, en parte, con arreglo a una jerarquía de valores establecidos socialmente. Así, en un modelo de sociedad democrática teóricamente privarían los principios y valores de una moral cívica, lo cual no sucedió en México, siendo varias las razones que dieron lugar a esta situación. Esto sin embargo no quiere decir que quienes participaron en tal estado de cosas prescindieran de la existencia de una

⁸ Pablo González Casanova: *El Estado y los Partidos Políticos en México*, p.99.

realidad moral, o actuaran inmoralmente: se había constituido una moral distinta a la cívica, y se actuaba bajo su guía.

Entre algunas de las causas que, menciona Escalante, contribuyeron a la evasión de la moral cívica, están: la falta de un sentimiento de identidad con el Estado por parte de la generalidad de la población; la heterogeneidad de intereses sin posibilidad de ser expresados por vías formales; la concepción de la opinión pública como consenso legitimador susceptible de ser creado por las élites y la privatización de lo público.

La política en aquel entonces era concebida como competencia exclusiva de las clases ilustradas, con total desprecio a las masas, a las cuales frecuentemente se utilizaba a conveniencia para la persecución de intereses personales o de grupos.

La diversidad de la población mexicana hacía al principio de “igualdad ante la ley” de una ambigüedad (e “injusticia”) inaceptable. Por un lado estaban los campesinos, con su identidad comunitaria, su ética de subsistencia, sus nociones particulares de orden y justicia (vinculado este al criterio de reciprocidad), en fin, una forma de ser que obstaculizaba la puesta en marcha de aquello que la clase ilustrada había formulado: “Para las teorías políticas de la élite, la realidad campesina era, por decir lo menos, un estorbo; para sus sistemas jurídicos era una anomalía; para sus proyectos y sus ambiciones, para su credo progresista, era el lastre de la barbarie. Sin embargo, en la práctica política era el fundamento de su dominio...”⁹

La acción política de los campesinos se caracterizaba por la intermediación de los líderes locales, a quienes ofrecían lealtad personal a cambio de ciertos beneficios; no sentían la obligación de acatar las normas provenientes de un orden institucional que aparecía como algo sumamente alejado de su realidad. Pero para implantar un modelo de Estado liberal se requería exactamente lo opuesto, este tipo de orden “necesitaba fundar su dominio sobre una sociedad

⁹ Fernando Escalante: *op. cit.*, p.58.

de individuos: no podía negociarlo con cuerpos y comunidades”¹⁰, y la individualidad podía llegar a ser vista incluso como amenaza para la lógica comunitaria de los campesinos.

Al término de la lucha de independencia, persistían muchas de las formas heredadas de la colonia, en donde el virrey era la autoridad máxima, y “la personalización del poder tendió a devaluar la institucionalización de las estructuras políticas, realzando la importancia de las personalidades políticas”¹¹. Habiendo desaparecido la autoridad suprema, distintos grupos permanecieron en constante pugna por adquirir el poder, sin lograr legitimar su autoridad ni mantener el control del Estado.

Por su parte, los hacendados también constituían un estorbo para la conformación del Estado, en tanto mantenían lazos de poder con los miembros de las comunidades en que se encontraban. Ellos jugaban en muchos casos el papel de intermediarios con el gobierno. “La moralidad señorial supone [...] una personalización de la autoridad, una organización jerárquica de la vida social, una defensa tradicionalista del orden local, una lógica clientelista de las relaciones políticas y un recelo permanente frente a la autoridad formal”.¹²

Entre los propietarios había una actitud de indiferencia hacia las normas, prevalecía el contrabando y se evadían impuestos, había una moral individualista en que la defensa de los propios intereses estaba por encima de lo demás; tal sector tampoco sentía un vínculo de identidad con el Estado, ya que no era este el que los proveía de seguridad, sino los intermediarios. La carencia de identificación nacional atravesó a la generalidad de la población: los militares, la iglesia, la misma élite política, etcétera; y no se sentía obligación de obedecer leyes dictadas institucionalmente. El resultado fue la necesidad del establecimiento de redes de poder subyacentes al formal, con su propia lógica y sus normas, en aras del mantenimiento de la estabilidad del sistema.

¹⁰ *Ibidem*, p.65.

¹¹ Roderic Ai Camp: *op. cit.*, p. 47.

¹² Fernando Escalante *op.cit.*, p.87.

El ejercicio discrecional del poder, el principio de reciprocidad, la participación de intermediarios (caciques y caudillos) entre amplias capas sociales (clientelas) y el gobierno, definen la dinámica de la política mexicana en gran parte de su historia. La ilegalidad y la corrupción se hicieron necesarias ante la carencia de un orden formal que realmente considerara el modo de ser de la sociedad. Así, la ley se aplicaba sólo cuando se estaba al margen del orden informal de las fuerzas.

En esta lógica se generó desconfianza hacia el Estado y hacia la política, pues la existencia de la corrupción y la aplicación diferenciada de la ley, eran conocidas por la generalidad de los mexicanos, empero, no se hacía nada para evitar reproducir tal estado de cosas, se “contribuye a perpetuarlo, al tiempo que destruye la legitimidad y la confianza pública en la gestión del Estado”¹³. La incapacidad de satisfacer las necesidades de grupos tan distintos provocó en gran medida la debilidad del Estado ante los sectores con los que tenía que negociar para mantener cierto grado de control; y aplicar la ley como tal podría haber desembocado también en injusticias por la negación de las diferencias prevalecientes en la sociedad.

Los actores de aquella época no podían ser definidos como ciudadanos, pues sus actitudes no encajaban con tal modelo teórico. Un problema fue que desde entonces se intentó implantar conceptos extranjeros como si a consecuencia de ello la realidad fuera a cambiar para hacerlos efectivos. No se crearon teorías para explicar la política mexicana en su especificidad y a partir de ello derivar normas capaces de regular eficazmente la vida nacional.

El tipo de moral que predominaba en la clase política, según Escalante, era una en la cual:

La finalidad del poder público era el enriquecimiento privado, de manera casi exclusiva. No es la ambición el problema, sino la relación moral con el Estado; no, entonces, que no hubiera convicciones, sino que el ‘interés público’ representado en el Estado no era bastante para definir su lealtad [En suma], la regla se refiere a la naturaleza de lo público, o, con más

¹³ *Ibidem* p.224.

precisión, a la dudosa existencia de lo público como representación de intereses comunes”¹⁴.

Cuando no se llegaba a acuerdos entre los poderosos, éstos recurrían a la reciprocidad y las relaciones de lealtad con las clases menos favorecidas convocando a movilizaciones. De entre los distintos tipos de poder, había uno que predominaba, “los gobernantes liberales se desempeñaron dando prioridad a la lógica del poder pero procurando mantener la de la persuasión”.¹⁵ Los campesinos, los trabajadores y otros sectores también hacían política, pero difícilmente de manera autónoma con respecto a caciques y caudillos. Frecuentemente, como ya se dijo, eran incitados a levantarse en apoyo a líderes que buscaban beneficios propios, pero después a estos les era difícil mantener el control de la multitud. El acceso a las esferas de decisión les fue prácticamente vetado a las masas:

De lo que no cabe duda es que el “Pueblo” era un actor de peso en el melodrama político. En quien nadie podía confiar enteramente, al que todos despreciaban por una cosa u otra, pero del que todos sabían echar mano cuando hacía falta. No eran ciudadanos como los hubiera querido la fantasía ilustrada de la clase política, pero tampoco era tan perfecta su apatía, ni eran, no parece, “un hato de borregos”.¹⁶

La definición de lo público y lo privado se desdibuja, y emerge más claramente la distancia entre lo formalmente establecido y la actividad concreta. En estos términos, el Estado ya no es democrático ni liberal, más bien hay indefinición al respecto, y se privilegian los intentos por mantener alguna estabilidad en el sistema por encima de la realización de un modelo democrático.

No hay que olvidar que en el periodo mencionado, México acababa de obtener su independencia y era amenazado por poderes del exterior, pero también de se arriesgaba a la disgregación por conflictos en su interior. La incapacidad incluso para mantener la hegemonía de un grupo se hizo patente en la continua

¹⁴ *Ibidem*, p.243-244.

¹⁵ Pablo González, *op.cit.*, p.101.

¹⁶ *Ibidem*, p.286.

disputa entre liberales y conservadores, cuyos intereses se volvieron irreconciliables, con lo cual el poder estatal fluctuaba de un grupo a otro, sin tener en ningún momento el control ni la autoridad efectivos sobre la población. Predominaba la incertidumbre, lo cual brindó mayor autonomía a los mediadores y a los poderes locales, con quienes el Estado se vio obligado a negociar apoyos. Así,

Sobre esta trama se asentaba la moral. Que no era compatible con la tradición republicana, porque era demasiado difícil concebir un “interés público” que estuviese más allá del juego de los intereses particulares; que no era liberal, porque nadie quería el imperio intransigente de la ley; que no era democrática porque la participación real no cabía en las formas institucionales.¹⁷

Durante el porfiriato, aunque el poder estatal estaba más centralizado, no desaparecieron los mecanismos de intercambio que se habían gestado anteriormente. Se consolidaron la autocracia y la hegemonía de clase, y por lo tanto el enemigo del orden era identificado más fácilmente (el opositor al poder de la élite gobernante); hacia él se dirigían, ya los intentos de cooptación, ya el uso de la fuerza.

Mientras la etapa anterior había sido anárquica, en el porfiriato jugó un papel importante la personalización del poder presidencial para lograr la concentración del mismo, relegando a un plano secundario la institucionalidad y la legalidad. Prueba de ello es que se podían formular leyes *had hoc*, como lo hizo Díaz para ser reelegido, a pesar de su propia oposición a la reelección de Benito Juárez. En igual forma podía intervenir e incluso disolver los poderes legislativo o judicial a conveniencia.

En dicho periodo la forma de gobierno efectiva fue de carácter personalista, una dictadura en que los funcionarios gubernamentales no tenían que rendir cuentas a nadie “salvo al pequeño grupo que los había llevado al poder”¹⁸. La estabilidad la propició la correlación de fuerzas, la concesión de privilegios a

¹⁷ *Ibidem*, p.290.

¹⁸ Arnaldo Córdoba: *La formación del poder político en México*, p.17.

líderes y grupos principalmente con poder económico, que brindaron a cambio su apoyo al régimen. Otro tanto se logró mediante la represión de disidentes.

El servilismo y explotación de las masas no cesó, se mantuvo y solapó. La legitimidad no provenía de ellas, había más bien un manejo estratégico de las fuerzas de élite para acomodarlas de manera que permitieran la reproducción del régimen. Aunque ya había elecciones, éstas no eran una vía de canalización de la participación política de la población ni mucho menos. “El gobierno porfirista fue el primero en convertir todo acto electoral en acto administrativo, y el primero en organizar sistemáticamente a la burocracia civil para la organización y administración de las elecciones, con la consabida y necesaria alianza y colaboración de los “jefes políticos”¹⁹.

En el siglo XX la política de nuevo es orientada verticalmente y negociando con intermediarios. El sector que predominó en la Revolución Mexicana fue el carrancista, con tendencias oligárquicas y burguesas. Fue la visión de este grupo la que se impuso en la elaboración de la Constitución de 1917, dando menor cabida en las negociaciones a las reivindicaciones que exigían los zapatistas o los villistas, de corte más popular.

Como ya se apuntó en el apartado relativo a la Constitución, el movimiento revolucionario no tuvo a la democracia ni a la libertad como principios directrices, la ideología de la Revolución estuvo más orientada por el resquebrajamiento de la hegemonía del grupo en el poder y la convergencia en la lucha de sectores de intereses diversos que exigían reivindicaciones específicas. Por ello, Arnaldo Córdoba dice que lo que hay en realidad es una liberación de las relaciones de propiedad del privilegio dentro de una tendencia capitalista; aunque el movimiento sea definido algunas veces como antiimperialista, anti-dictadura y agrario.

En los hechos, los sectores obrero y campesino no lograron anclarse en el poder, de los distintos grupos en la revolución sólo el carrancista se planteó

¹⁹ Pablo González, *op. cit.*, p.103.

realmente la conquista del mismo, siendo éste el que impuso su idiosincrasia en la configuración de la estructura formal de la política, sin dejar completamente de lado las demandas del resto. Los jacobinos “se plantearon el problema de la concentración del poder en una *estructura de caudillos*, última célula viva de un sistema político-militar en crisis”²⁰.

La omisión que en la constitución de 1917 se hizo de aspectos básicos para la puesta en práctica de la democracia, fue también señal de que el factor legitimante del régimen en realidad era el discurso de la Revolución Mexicana, y la personalización del poder se mantendría aún. La ambigüedad de las leyes permite la existencia de un margen para la acción desvinculada de los principios propios de una democracia liberal, da espacio para la escisión entre la retórica y el ejercicio real del poder²¹.

En adelante se reforzará el presidencialismo, persistirán las redes de poder informal y la política de persuasión. Siguió reproduciéndose el sistema de intermediarios, aunque adoptando formas nuevas y flexibles a las modificaciones del entorno y a la entrada de nuevos actores en el sistema político, como los empresarios, los gremios, los sindicatos, entre otros.

Los beneficios y privilegios no eran para todos, sino para aquellos que, por un lado, poseían el poder suficiente para desestabilizar al régimen, y por otro, aceptaban canjear por prebendas el consentimiento al gobierno. A quienes se negaban a ser cooptados o privilegiados a cambio de ceder en sus demandas se les aplicaba la fuerza represiva.

²⁰ *Ibidem*, p.105.

²¹ En suma, para Córdoba se trató de una “revolución populista con las características:

1. Línea de masas. Conjurar la revolución social, manipulando a las clases populares mediante a satisfacción limitada de demandas.
2. Nuevo régimen fundado en un sistema de gobierno autoritario que se fue institucionalizando a través de los años.
3. El régimen se propuso la realización de un modelo de desarrollo capitalista fundado en el principio de propiedad privada y del propietario emprendedor, obligando a la conciliación de todas las clases sociales. Arnaldo Córdoba, *op.cit.*, p.35.

La creación del PNR sirvió para gestionar esos intereses en el marco de la informalidad, aglutinándolos en un cuerpo que permitiera un mayor grado de control sobre ellos, y disminuyendo el riesgo para el régimen. Al pasar del tiempo, el partido de Estado acumuló clientelas e incorporó grandes conglomerados provenientes de las masas populares mediante el corporativismo. Las negociaciones se daban entre los líderes de las corporaciones y el gobierno; y la elección los mismos no estaba vinculada a procesos democráticos, dando lugar a la carencia de representatividad de intereses de obreros, campesinos, etcétera.

Bajo esta dinámica, es de suponer que la legitimidad de régimen no estaba dada por el consentimiento del grueso de la población, sino por el carácter cautivo de los mediadores a través de dádivas. Ellos podían movilizar a las masas en apoyo al presidente. Difícilmente se gestaban movilizaciones independientes de los mediadores, y si así sucedía eran más fácilmente reprimidas. “Los actores sociales sustituyeron a los modestos actores-ciudadanos, que protagonizaron los procesos electorales democráticos”²².

El rostro del poder se va construyendo en esa realidad autoritaria, en donde la democracia era más un recurso de justificación al populismo que una forma real de ejercer el poder:

Con el tipo de estructuración del poder, disperso en los grupos, jerarquizado y concentrado entre los caudillos gobernantes y el presidente, floreció una política de arbitraje, conciliación y sanción, legal e ilegal; una política de poder que usa las leyes como poder y las viola como poder, dentro de la lógica de lealtades y deslealtades, y responsabilidades en la decisión final que quedan a cargo de los jefes, concedores y titulares del gobierno nacional, popular²³.

A las demandas sociales se les atendía cuando comenzaban a representar un peligro a la estabilidad del régimen, aunque de forma superficial y diferenciada, populista y paternalista. Después del sexenio de Lázaro Cárdenas, el sistema

²²Francisco Escobedo, *op. cit.*, p.40.

²³ Pablo González, *op. cit.*, p.107.

político mexicano sufrió grandes transformaciones, pero el discurso de la Revolución persistió todavía un largo periodo, aunque tuvo que replantearse en varios momentos para no quedar desfasado frente a escenarios nuevos.

Con todo, las redes de reciprocidad y corrupción que ya existían desde el siglo XIX, fueron maleables a los cambios, aunque en la segunda mitad del siglo XX ya no eran sólo caudillos y caciques los que gestionaban estas redes, surgieron figuras como los líderes sindicales y gremiales, quienes en un modelo corporativista se prestaban incluso a la represión de sus propios afiliados.

De hecho surgieron contradicciones entre el cambio mundial y el sistema político de México: mientras el neoliberalismo como sistema económico iba tomando fuerza y conquistando terreno mundial, en México se tenía una visión autoritaria, populista, proteccionista y nacionalista. Al igual que en política, en el ámbito de la economía no se intentó el planteamiento de modelos alternos de largo plazo para el país, sino que poco a poco se fue orientando un desarrollo basado en concepciones externas, en el cauce de la tendencia mundial.

La élite económica adquirió nuevas características, pero la adaptación con la política mexicana fue recíproca. “Las relaciones de poder encarnan nuevos actores, pero encubren vínculos tradicionales, como la pertenencia al grupo familiar, parentesco político, compadrazgo, amistad, sociedad de negocios etc., arropados por un marco de instituciones y legalidad en continua mutación”.²⁴

La liberalización económica requirió la liberalización política del sistema²⁵, y en la segunda mitad del siglo XX esto se vio reflejado en una serie de reformas para dar cierta autonomía a los canales de participación electoral. Cabe recordar que durante casi todo ese siglo, las elecciones fueron un mero ritual en el que los ciudadanos sólo ratificaban sin capacidad de modificación, una elección tomada en las altas esferas del régimen.

²⁴ Francisco Escobar, *op. cit.*, p.64.

²⁵ Ver: Víctor Flores Olea: *Crítica de la globalidad*.

Pero la represión del 68 cimbraría profundamente al sistema, propiciando un descontento creciente entre la ciudadanía ante la evidencia de la calidad abstracta de una democracia que no se veía más que en los pronunciamientos políticos. El mito fundacional de la Revolución Mexicana se fue desgastando cada vez más, hasta dejar de ser suficiente para la legitimación de los gobiernos,

Las elecciones se convertirán en la fuente central proveedora de legitimidad para el poder público y para los actores políticos, sólo hasta la década de los 80 y debido al debilitamiento vertiginosos de la legitimidad de origen que atenuó las críticas durante los años de maduración y auge, pero que resultaron insuficientes en la fase de declinación de la eficacia en la gestión gubernamental.²⁶

El Partido Nacional Revolucionario- Partido de la Revolución Mexicana- Partido de la Revolución Institucional tuvo por mucho tiempo la capacidad y flexibilidad para acomodarse al cambio, y para adaptar su discurso a las distintas épocas. Si con Lázaro Cárdenas se dio cabida a una ideología marxista, posteriormente, cuando esta era claramente incongruente con las acciones de los grupos gobernantes, se matizaba. Se pasó así a la retórica del socialismo a la del capitalismo de Estado, y de éste a la del “neoliberalismo orientado a la justicia social” y la democracia. Pero también tuvo su límite.

Las movilizaciones de la sociedad civil fueron en aumento, presionando continuamente al régimen para la apertura de canales a la participación ciudadana. La necesidad de organización social que se dio después del terremoto de 1985 acentuó la tendencia. Otros acontecimientos importantes que reforzaron la exigencia de cambios más profundos fueron el fraude electoral de 1988, las crisis económicas y el levantamiento zapatista de 1994.

La vinculación del poder económico con el político ha ido en aumento. La influencia de grupos empresariales en la toma de decisiones políticas es el tono actual de la vida nacional. Si bien la legitimidad del sistema se fortaleció con la

²⁶ Francisco Escobar, *op. cit.*, p.82.

alternancia en la presidencia que se dio en el año 2000²⁷, existe descontento entre sectores de la población por las medidas de privilegio hacia el capital, y la desatención de demandas de gran parte de los mexicanos.

Un elemento importante para el sistema político son los medios de comunicación. Cuando éstos dejaron de pertenecer al Estado para pasar a manos de la iniciativa privada, la lógica de reciprocidad y clientelismo se extendió hasta ellos, convirtiéndose en meros propagadores de la ideología oficial. Quien no se plegaba a la censura e intentaba hacer críticas al sistema era reprimido. La democratización se hizo inminente y se fue dando un margen de libertad ligeramente mayor a los medios, cuidando que ésta no pusiera en riesgo la estabilidad. Hay que tener en cuenta que “los medios presionan al poder establecido, pueden contribuir a justificarlo o a desestabilizarlo”.²⁸

Los escándalos políticos que han tenido lugar en los últimos años están ligados precisamente a la relación de carácter ilegal y corrupto entre la política y fuertes grupos económicos. A raíz de la frustración que ha generado en la ciudadanía tal estado de cosas, se ha gestado una gran polarización social, donde por un lado se alienta la satanización del capital y por otro, se desprecian los movimientos populares tratando de invalidarlos mediante el discurso de la unidad y la legalidad. Priva la desconfianza y la incertidumbre.

Y es que resulta innegable la afirmación de que la intervención política de los sectores empresariales se ha hecho cada vez más evidente. Quienes salen beneficiados con la negociación de las leyes suelen ser frecuentemente aquellos que cuentan con poder económico, muchas veces con consecuencias negativas para el resto de la población.

²⁷ Algunos aspectos que, según Fernando Vázquez Raigada, favorecieron la ruptura dentro de la élite revolucionaria y de ésta con la sociedad fueron:

- Los tecnócratas en el poder político.
- No se respetó el pacto fundacional del sistema político.
- Búsqueda por parte de la sociedad de nuevos cauces de participación.
- Consolidación de las oposiciones en torno a la idea más arraigada del imaginario político mexicano: el cambio.
- Choque de la presión social con la estructura institucional.
- Ausencia de justicia legal y electoral.

Fernando Vázquez Raigada: *Un país para todos: el sistema político mexicano del siglo XXI*.

²⁸ Francisco J. Paoli Bolio: *Conciencia y poder en México, siglos XIX y XX*, p.28.

Tal es, en líneas generales, el carácter del sistema político mexicano. Dentro del mismo hay dinámicas específicas que tienen que ver con la diversidad regional de la población nacional. En espacios rurales, la política tiene rasgos distintos a los que adopta en los urbanos. A continuación se realizará un acercamiento de la vida política en el Distrito Federal.

2.2.1. Poder político en el Distrito Federal.

A pesar de haber sido definido como federalista, México es un país en el cual existe gran centralización del poder político. Ello le da al Distrito Federal (D. F.) el carácter de “asiento de los poderes federales, departamento administrativo y centro político y económico nacional”.²⁹ Como resultado, aquí convergen actores tanto locales como nacionales en busca de interlocutores gubernamentales.

Por otro lado, al no ser una entidad federativa como las que constituyen el resto de México, su autonomía fue por mucho tiempo menor. El regente del D. F. era designado por el ejecutivo, y no fue sino hasta la década de los ochenta que, dentro del debate sobre la necesidad de democratización, se planteó la creación de una Asamblea local y la posible elección popular de los regentes.

El D.F. tuvo su origen en la reforma de ayuntamientos planteada por Álvaro Obregón, y estuvo muy vinculado con la correlación de fuerzas que en aquel momento predominaba, producto de la reciente Revolución, de hecho

La creación del D.F. fue una fórmula que buscaba acabar con la lucha de facciones y la incapacidad fiscal de los municipios y ayuntamientos, estableciendo una centralización administrativa que garantizara el desarrollo urbano de los municipios del Valle de México, por entonces profundamente rezagados y con un nivel de desarrollo urbano muy desigual.³⁰

²⁹ Pablo González Casanova y Jorge Cadena (coords.): *La República Mexicana., Modernización y democracia*, vol. I, p.251.

³⁰ *Ibíd.*, p. 257.

En 1928 se creó la Ley Orgánica del D.F. y Territorios Federales. La legitimidad del gobierno local era la del federal. La inexistencia de un gobierno específicamente local, y la insuficiencia del Consejo Consultivo planteado en la Ley Orgánica, propició una lógica administrativa en la que a falta de intermediarios formales con el gobierno federal, se desarrollaron redes clientelares para la solución de demandas.

Ante esa situación, las distintas centrales corporativas (Confederación de Trabajadores de México, Confederación Regional Obrera Mexicana, por ejemplo) comenzaron a organizar a grupos de ciudadanos que pretendían expresar demandas al gobierno. De ese modo, la organización popular estuvo ligada a los sindicatos, organizándose grupos en torno a intereses muy diversos, como de servicios básicos, vivienda, disminución de precios de renta, entre otros. Algunos de ellos adoptaron nombres como: Federación de Organizaciones de Colonos Socialistas del D.F., Confederación Nacional de Colonos, y Bloque Revolucionario de Colonias del D.F. Surgió así el “corporativismo urbano”.

Las instituciones capitalinas han sufrido diversas modificaciones a lo largo del tiempo; las causas son varias: los cambios –que también han tenido lugar a nivel nacional- en el modelo económico con una tendencia al neoliberalismo; la corrosión de la legitimidad del PRI como partido hegemónico; la influencia de las relaciones de poder a nivel internacional, que integran presiones a la política interna y el surgimiento de actores sociales con reivindicaciones dispares en la escena política nacional.

El D. F. tiene una importancia fundamental como centro de toma de decisiones a nivel nacional. Los actores que confluyen aquí tienen relevancia para todo el país, aunque cada región se vea afectada de manera distinta por las acciones que se llevan a cabo en esta ciudad. Así, se podría hablar de una influencia recíproca de lo que sucede en la capital hacia el resto de las entidades federativas y viceversa. Esto convierte a la Ciudad de México en un lugar de gran efervescencia política, de origen y destino de grupos de poder.

La configuración actual de las relaciones de poder en el D.F. es también resultado de una serie de procesos históricos. Varios autores plantean que a partir del movimiento estudiantil de 1968 comenzó un largo periodo de cambios enfocados en la necesidad de democratización en el país, y el combate al régimen autoritario y represivo. La explicación de lo que sucedió a partir de ahí, necesariamente incluye a empresarios, partidos políticos, instituciones y sociedad civil; no obstante, aquí se enfocará la participación de esta última.

El terremoto de 1985 fue otro acontecimiento que cimbró la política en el D.F., quedando de manifiesto la incapacidad institucional para enfrentar la contingencia, y la necesidad de organización de la sociedad. A partir de ello surgieron nuevos actores, como Organizaciones No Gubernamentales y Asociaciones Civiles. Algunos de estos grupos tomaron como bandera la democratización, lo cual, junto con otros factores redundaría en una seria consideración por parte de la clase política, de la necesidad de crear canales institucionales para la participación ciudadana.

La estructura de gobierno del D.F. -conformada por un regente designado por el presidente de la República, y el Departamento del D.F. (con un Consejo Consultivo) cuyas funciones eran eminentemente administrativas- mostró su obsolescencia. En realidad las demandas ciudadanas llegaban al DDF, no mediante el Consejo Consultivo, sino por canales informales como redes clientelares.

Ya anteriormente se había intentado la integración de demandas de sectores no representados en el Consejo Consultivo, con las Juntas de vecinos en 1970, y con la implementación del referéndum, la iniciativa popular y la figura del jefe de manzana en 1977; sin embargo, con esto el clientelismo no desapareció. La organización de la ciudadanía fue en aumento, y se agudizó con el terremoto de 1985 y la crisis económica.

Para 1986 surge la iniciativa de creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para otorgarle mayor autonomía presupuestaria, legislativa y de gestión gubernamental. La propuesta es aceptada el 6 de julio de 1988. No

obstante, el debate continuó, pues las funciones que en la realidad cumplía la ARDF fueron de “neutralizar las demandas de democratización del D.F. y su estructura administrativa sin afectar el poder discrecional del regente”³¹.

Sería hasta 1997 que los habitantes del D.F. elegirían por primera vez al Jefe de Gobierno. Cuauhtémoc Cárdenas del Partido de la Revolución Democrática obtuvo la victoria, lo cual es reflejo de una nueva configuración de las relaciones de poder en donde el PRI va perdiendo su dominio, y otros partidos comienzan a tomar fuerza en la escena política, no sólo local, sino a nivel nacional.

Después de 1997, las elecciones de Jefe de Gobierno del D.F. no han sido ganadas por un partido distinto al PRD, y la ciudad ha sido sede de acontecimientos políticos importantes que han impactado a todo el país.

2.2.2. Cultura política en el Distrito Federal

Un elemento que se ha tocado de manera tangencial, pero que es necesario profundizar, es la cultura política. Es el tema sobre el cual versa el presente trabajo, y hay que entender su ubicación dentro de todo lo dicho hasta aquí. Por tal motivo se comenzará definiéndola y haciendo un esbozo general de las formas que adopta en México.

Una de las acepciones del concepto de cultura política es, según Gabriel Almond y Sydney Verba, la siguiente: “...orientación psicológica hacia objetos sociales [...] La cultura política de una nación consiste en la particular distribución de las pautas de orientación hacia objetos políticos entre los miembros de dicha nación...”³² Tal orientación incluye, de acuerdo con los autores, tres dimensiones: cognitiva, afectiva y valorativa.

De acuerdo con su tipología, la población mexicana tenía a mediados del siglo pasado una cultura política inclinada a la categoría de súbditos, pues no se

³¹ *Ibidem*, p.274.

³² Gabriel A. Almond y Sydney Verba: *La cultura cívica*, pp. 30-31.

sentía ninguna obligación con respecto al desarrollo de la política nacional, los niveles de participación eran bajos y persistía una opinión negativa respecto a las instituciones gubernamentales y sus funcionarios. Este diagnóstico fue posteriormente corregido debido a resultados de nuevas investigaciones que indicaban una realidad mucho más compleja.

Para entender la concepción que tienen los mexicanos del poder político, no nos podemos quedar en el plano de lo formal, aunque éste sea imprescindible para conocer la definición del tipo de estado que se pretendió establecer. Es en este punto en donde se comienza a vislumbrar que en realidad no es posible hablar de una sola concepción de poder político, las hay varias y muy diversas como son los grupos que constituyen el país, y la Constitución Política representa las concepciones grupos específicos en contextos determinados; aunque tiene una relevancia fundamental como discurso fundacional, que en sus distintas interpretaciones conlleva los imaginarios que propagan las instituciones y llegan a distintos sectores de la población.

Con el esbozo hecho en el apartado interior, es evidente que la mayoría de la población nunca tuvo cabida en la construcción de los cimientos nacionales en el plano formal. “La historia política del país es la historia del abismo que separa al México legal del México real. En el siglo XIX, desde la primera constitución posterior a la Independencia, la de 1824 y todas las que le sucedieron, especialmente la de 1857, se redactaron pensando en un país que no existía”.³³

Víctor Manuel Durand Ponte afirma que “la cultura política constituye una abstracción de parte de una cultura global individual [...] además, hay otras características no culturales del individuo”³⁴. La relación entre el tipo de sistema político y la construcción de la cultura política no es de causalidad mecánica, es un proceso complejo en el que tienen influencia aspectos de las distintas esferas de la vida social, no sólo la política. Entran en juego procesos de socialización que van definiendo la relación del individuo con el sistema, lo cual implica la vinculación con ciertos valores y actitudes.

³³ Juan F. Escobedo: *op. cit.*, p.31.

³⁴ Víctor Manuel Durand Ponte: *Ciudadanía y Cultura Política en México, 1993-2001*, p.20.

Como ya se vio, en México los intentos por parte de los gobernantes de obtener legitimación de la población eran indirectos y estaban muy ligados a los intereses de los intermediarios y sus acuerdos con la clase política para mover a las masas a cambio de algún beneficio. Pero no sólo eran los grupos mayoritarios de clases inferiores los que no sentían ningún apego al Estado, también los propietarios, comerciantes e incluso el ejército sentían desapego hacia el mismo. México no es ni era homogéneo, la población difería en muchos aspectos, desde raciales, culturales y étnicos hasta económicos y sociales.

Después de la Revolución, la participación política era en su mayor parte tutelada por el PNR, después PRI. Sus dos vertientes eran los procesos electorales y las movilizaciones populares en apoyo al gobierno. Los niveles de participación en las votaciones eran altos “había un compromiso emocional, un apoyo difuso de los mexicanos con el régimen posrevolucionario; había una identidad, un sentido de pertenencia”³⁵. Se sabía que en términos reales el ganador era electo dentro del PRI, pero según Víctor Manuel Durand Ponte, las votaciones eran más un acto formal y simbólico en donde se refrendaba el pacto político entre el Estado y los sectores populares.

En este sentido, se puede hablar de un sistema autoritario, el cual es definido en términos políticos como “un sistema en el que sólo un pequeño número de individuos ejerce el poder político y tiene acceso a él”³⁶. La población se vuelve apática al no encontrar vías formales de canalización a sus demandas, y como ya se vio, desarrolla formas de supervivencia en el sistema que pueden resultar incluso ilegales.

Durand Ponte analiza la participación política desde cuatro categorías: el militante, el movilizadado, el participante pasivo y el apolítico. La diferencia entre cada uno de ellos reside en la combinación de participación subjetiva y participación práctica que implican. Así, el militante participa de manera

³⁵ Víctor Manuel Durand Ponte: *op. cit.*, p.198.

³⁶ *Ibidem*, p.26.

subjetiva y práctica, el movilizado sólo de manera práctica; el pasivo sólo subjetivamente y el apolítico de ninguna de las dos formas.

	PARTICIPACIÓN PRÁCTICA	
PARTICIPACIÓN SUBJETIVA	SÍ	NO
SÍ	Militante	Participante pasivo
NO	Movilizado	Apolítico

Fuente: Víctor Manuel Durand Ponte: *Ciudadanía y Cultura Política en México, 1993-2001*, p.213.

En su estudio de la cultura política de los mexicanos, el autor encontró como uno de los rasgos principales la falta de participación subjetiva. Las personas suelen asistir a mítines a cambio de regalos o promesas, pero no por una identificación ideológica con los convocantes.

Respecto a la cultura política de los habitantes en el D.F., destacan los siguientes aspectos:

- 1) presencia histórica de fuerzas de oposición en grado mayor que en el resto del país y en la medida en que es posible hablar de oposición en el marco de un sistema político unipartidista. 2) mayor presencia electoral de la izquierda que en el resto del país, y 3) recientemente intensificada competencia electoral con márgenes muy cerrados de triunfo o derrota entre los partidos y giros (*swing*) de votaciones de una elección a otra.³⁷

La ciudadanía capitalina es una de las más informadas del país. Aquí, el PRI no ha logrado el monopolio de redes políticas, la oposición ha tomado parte en ellas de manera creciente. Como se esbozó en el apartado anterior, la ciudadanía del D.F. se ha visto conmocionada por sucesos difíciles, con lo que ha adoptado una tendencia a la organización.

Una muestra clara del predominio de la izquierda es que el D.F. fue en donde mayores grados de aceptación tuvo Andrés Manuel López Obrador en las elecciones del 2006, con relación al resto del país. Con base en los resultados del Proyecto financiado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación

³⁷ González Casanova y Jorge Cadena, *op. cit.*, p. 268.

e Innovación Tecnológica (PAPIIT) IN305205 “Percepción ciudadana y su influencia en la intención de voto frente a las elecciones presidenciales de 2006”, apoyado por Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), se deduce que el D.F. es el lugar en que el PRD tiene mayor popularidad, pues 41% de los entrevistados mencionaron a este partido en respuesta a la pregunta: “Si hoy fueran a realizarse las votaciones para elegir al presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted?”. Sólo en otros dos estados (Estado de México y Guerrero), el PRD tuvo mayores menciones que el resto de los partidos.

Por otro lado, a la pregunta: “Si hoy fueran a realizarse las votaciones para elegir al presidente de la República, ¿por cuál candidato votaría usted sin tomar en cuenta el partido al que pertenece?”, el 49.1% de capitalinos entrevistados respondió que por López Obrador, mientras en el Estado de México (donde obtuvo el segundo porcentaje más alto de respuestas a su favor) el porcentaje fue de 38.5.

Detrás de la selección hay discursos que justifican el comportamiento político. En una democracia la simple emisión del voto no es suficiente. Por un lado, se requiere que el voto sea razonado, producto de una evaluación informada de la variedad de propuestas en competencia. Por otro, el seguimiento de la gestión del candidato elegido, y la vigilancia continua del ejercicio del poder son responsabilidades y derechos que pocos ponen en práctica. El avance de una democracia debe considerar seriamente estos aspectos, pero para promoverlos es necesario saber cuáles son los mecanismos que orientan la acción del ciudadano.

Queda evidenciado que el sistema político mexicano es resultado de un proceso complejo, en donde la dificultad de democratización siempre estuvo estrechamente vinculada con los problemas que implicaba la conciliación de intereses entre grupos y actores distintos. Las condiciones actuales de la cultura política en el D. F. se deben en parte a la inercia histórica en la cual el caudillismo ha sido un aspecto recurrente. Se tiende a valorar a los líderes fuera de las instituciones, y de ello deviene la susceptibilidad al mesianismo, a atribuir

el cambio de los sistemas a la acción de un personaje carismático, más que a modificaciones de la estructura institucional en su conjunto. Lo primero es probablemente más fácilmente asimilable que lo segundo, pues la ignorancia con respecto a la configuración institucional del país y las funciones que desempeña cada una de las instituciones posibilita el traslado de las responsabilidades y aciertos a los políticos, sin evaluar la eficacia de los procesos que se llevan a cabo dentro de los complejos institucionales. Este desconocimiento también abre paso a la corrupción.

Históricamente, el establecimiento de relaciones de reciprocidad extralegales pudo comenzar como una forma de supervivencia, una manera de canalizar las tradiciones comunitarias que yacían desechadas por el liberalismo occidental. Sin embargo, esto adquirió magnitudes inaceptables en tanto provoca incertidumbres en el sistema que dañan el tejido político y social, debido a que la desconfianza ante la arbitrariedad domina las distintas esferas del poder.

Esto contribuye a la construcción de imaginarios determinados en la sociedad mexicana con respecto a la política. Al percibir éste como un campo perverso, tanto desde el punto de vista legal como en lo informal, resulta indeseable el contacto con los distintos elementos que lo constituyen. Esto permite aún un mayor margen de libertinaje e impunidad para los funcionarios públicos, pues no hay quien vigile el ejercicio del poder político.

La única forma de saber cómo es que los mexicanos conciben su relación con el sistema, y justifican sus actitudes, es indagando en los esquemas explicativos que construyen de la realidad, la ubicación de ellos mismos dentro del juego político, sus evaluaciones y orientaciones emotivas para con el poder político. Una forma de conocer esas posturas, es aportada por la Teoría de las Representaciones Sociales. El siguiente capítulo está dedicado a la descripción de esta perspectiva.

Al darse el estado de sociedad, la humanidad se ha dado el instrumento para engendrar el medio de artificios que le conviene. Ha encontrado también un sustituto a la naturaleza que se perfeccionaba: la comunicación simbólica en lugar de la herencia, la adaptación cultural en lugar de la adaptación biológica.

Serge Moscovici: *Sociedad contra natura*, p.24.

CAPÍTULO 3

TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES Y COMUNICACIÓN

3.1. Alcances y límites de la Teoría de las Representaciones Sociales

Sólo a partir de la ubicación de la Teoría de las Representaciones Sociales dentro de los estudios referentes a la cultura y la sociología del conocimiento, es que se pueden entender los alcances y límites de la perspectiva que será utilizada en el presente estudio.

Con la intención de comprender de una manera más clara el sistema de ideas al cual pertenece la Teoría de las Representaciones Sociales, se recurrirá a la clasificación de las posturas epistemológicas retomando a Habermas, y a Mardones y Ursúa, quienes afirman la existencia de lógicas epistémicas de las cuales derivan cuerpos organizados de conocimiento. Éstos a su vez implican formas de colocarse frente del mundo de donde derivan diversas perspectivas teórico- metodológicas y disciplinas.

Las tres lógicas epistémicas o tradiciones de pensamiento establecidas por estos autores son: empírico analítica, hermenéutico fenomenológica lingüística, y dialéctica o sistemática de la acción. Cada una de ellas está orientada por diversos fines, asumen compromisos distintos frente al conocimiento y suscriben diferentes principios de validez. El estructuralismo, perspectiva teórico metodológica de la cual deriva la Teoría de las Representaciones Sociales, se inscribe dentro de la tradición hermenéutico fenomenológica lingüística (h.f.l.).

La postura h.f.l. se caracteriza por abordar a la sociedad "partiendo del supuesto de que en toda relación social existe la mediación de uno o más lenguajes o códigos de significación"¹. Su finalidad es la comprensión de la acción social; el foco de su preocupación está colocado en los fenómenos de significación, es decir, en cómo el ser humano da sentido a su realidad. A diferencia de la postura empírico analítica, aquí los hechos estudiados no tienen que ser forzosamente tangibles, de ahí el recurso constante a la interpretación de mensajes, y la búsqueda de aquello inmaterial que está en el origen de las palabras y de los actos.

La pregunta fundamental para el investigador en esta postura es el ¿por qué? de los fenómenos sociales. En resumen, "estas ciencias están ocupadas en el conocimiento del significado y del sentido de los pensamientos y las cosas producidas por el hombre en una cultura [...] Esto no significa que la evidencia debe negarse sino comprenderse en una serie de múltiples relaciones con el pensamiento y la cultura en diferentes momentos de la historia".²

El estructuralismo, aunque a veces es ubicado dentro de la postura empírico analítica, pertenece según J. M. Mardones y Ursúa a la hermenéutica fenomenológica lingüística. La razón es que, si bien el estructuralismo tiende a la formulación de principios generales (aspecto característico de la postura empírico-analítica), el interés central de sus estudios es el sentido y su vehículo, el lenguaje. La paradoja consiste en que

El llamado "estructuralismo" así como el posestructuralismo buscan localizar "núcleos duros comunes" a toda sociedad en una lógica transhistórica. De este modo, el lenguaje en tanto sistema universal, formal, convencional y lógico de signos arbitrarios es una de las funciones para sus construcciones comprensivas y modelos racionales sobre el mundo.³

¹ Lumbreras, J.: *Posturas de conocimiento de la comunicación.*, p.318. Subrayado propio de la autora.

² *Ibídem*, p.41-42.

³ *Ibídem*, p.61. Subrayado propio de la autora.

Si se observa, existe una contradicción entre la postura h.f.l. y el estructuralismo en el aspecto de la historicidad. Probablemente, las dudas acerca de la posición del paradigma estructuralista dentro de las tradiciones de pensamiento tienen que ver con que, a pesar de avocarse a la cuestión comprensiva del sentido, el estructuralismo posee rasgos asociados con la lógica empírico-analítica como la generalización de sus principios a una serie de objetos. Quizá no sea conveniente considerarlo un tipo puro.

El estructuralismo privilegia la forma sobre la sustancia, es decir, enfoca su atención en aquello que es común a una serie de objetos, dando un lugar secundario a lo variable. En palabras de Jean Claude Milner, “el objeto del pensamiento no es la multiplicidad de formas puestas al servicio de una significación única que ellas disimulan, es la unicidad de la forma, mantenida a través de las significaciones variables que ella recibe a plena luz”.⁴

Por otro lado, se afirma de la postura h.f.l. que sostiene un

Rechazo al monismo metodológico del positivismo; rechazo a la física-matemática como canon ideal regulador de toda explicación científica; rechazo del afán predictivo [...] El descubrimiento de los hermeneutas, desde Droysen, es que "la manifestación de lo singular es comprendida (*verstanden*) como una manifestación o expresión de lo interior en cuanto se retrotrae a lo interior."⁵

En síntesis, existían contradicciones en el estructuralismo:

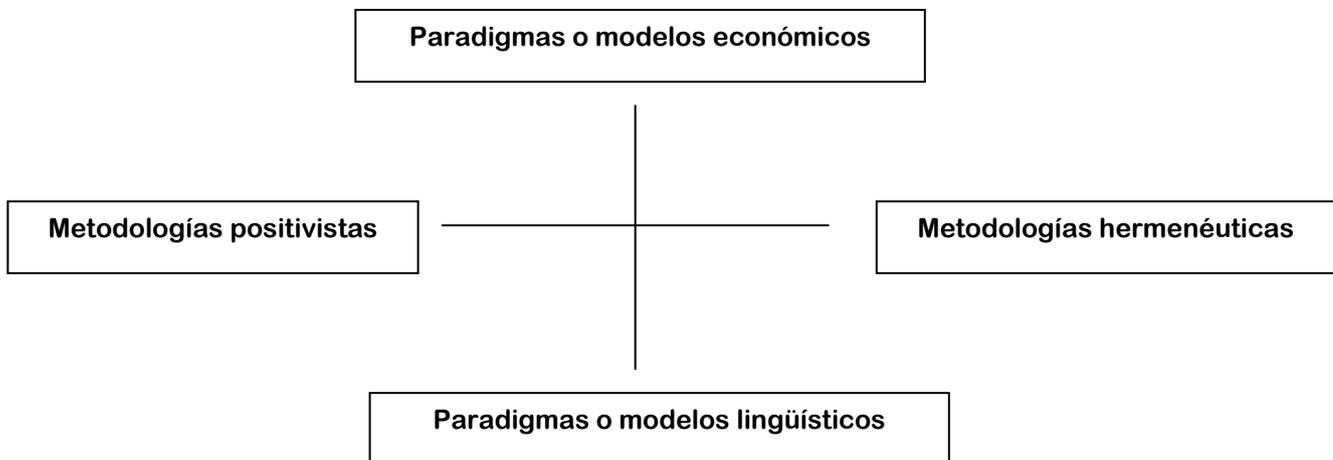
El programa estructuralista estuvo marcado siempre por desequilibrios internos. El primero y más grave afectaba al galileísmo extenso: en efecto, la configuración era paradójica. El estructuralismo se fundamentaba implícitamente en el galileísmo donde la matematización era decisiva, para llegar a ella era preciso que entendiéndose la matematización en un sentido que ningún matemático reconocía como suficiente.⁶

⁴ Jean Claude Milner: *El periplo estructural*, p.213.

⁵ J.M. Mardones y N. Ursúa, *Filosofía de las ciencias humanas y sociales.*, p.20.

⁶ Jean Claude Milner, *op. cit.*, p.230.

El planteamiento de Gilberto Giménez en el campo de los paradigmas teórico-metodológicos podría ser de ayuda para comprender lo anterior. Dicho autor aporta el siguiente esquema:



Fuente: Gilberto Jiménez, *Paradigmas teórico-metodológicos en sociología de la cultura*, p.52.

Los paradigmas económicos tienen en común la utilización del modelo de racionalidad utilitaria, mientras los lingüísticos “se caracterizan por el intento de explicar los comportamientos concretos a partir de reglas implícitas interiorizadas por los agentes sociales”⁷.

Por otro lado, las metodologías positivistas se orientan a la búsqueda de proposiciones generalizables y la objetividad científica. Las metodologías hermenéuticas “enfatan el problema del sentido y, por tanto, de la comprensión y de la interpretación de las formas simbólicas”⁸.

El estructuralismo se ubicaría en el polo de los paradigmas o modelos lingüísticos y a medio camino entre las metodologías hermenéuticas y las positivistas. Así pues, el estructuralismo aborda el problema de la cultura desde un punto de vista comprensivo, aunque para ello haya intentado recurrir a fórmulas matemáticas.

⁷ Gilberto Giménez: Paradigmas teórico-metodológicos en sociología de la cultura, en *Revista Mexicana de Sociología*, No.155, p.52.

⁸ *Ibidem*, p.63.

El llamado padre del estructuralismo, Lévi-Strauss construyó explicaciones según las cuales “para conocer una sociedad es necesario observar las estructuras mentales de los individuos de esa sociedad (en lo que Durkheim llamaba el Pensamiento Colectivo), puesto que la estructura de la sociedad comienza en el pensamiento del individuo”.⁹

Es fundamental destacar que, a pesar la trascendencia del papel jugado por la corriente estructuralista en su génesis, la Teoría de las Representaciones Sociales (r.r.s.s. en adelante) no puede calificarse como perteneciente a ella en sentido estricto. Esto es comprensible cuando se comparan algunos de los principios del programa estructuralista con los planteamientos de la teoría de las r.r.s.s.

Las r.r.s.s. se inscriben dentro de un grupo de teorías que, a pesar de ser deudoras del estructuralismo, adoptaron una postura crítica ante él en su propensión a marginar lo variable, e intentaron restituirle importancia a la individualidad de los agentes sociales convirtiéndolos en sujetos, para articular de otro modo la relación entre lo diverso y lo común, entre individuo y sociedad.

Esta teoría tiene varias características de lo que Gilberto Giménez llama “constructivismo social”, cuyos rasgos principales son:

- 1) La voluntad de superar las parejas de conceptos dicotómicos que la sociología ha heredado de la vieja filosofía social, como las oposiciones entre idealismo y materialismo, entre sujeto y objeto, y entre lo colectivo y lo individual.
- 2) El esfuerzo por aprehender las realidades sociales como construcciones históricas y en la vida cotidiana de actores individuales y colectivos, construcciones que tienden a sustraerse de la voluntad clara y al control de estos mismos actores.
- 3) La afirmación de que, como resultado de este proceso de construcción histórica, las realidades sociales son a la vez objetivizadas e interiorizadas, de modo que el principio de la acción social sea la relación de determinación recíproca entre lo objetivo y lo subjetivo, es decir, entre las formas objetivizadas (reglas, instituciones) y

⁹ Espinoza Camacho, Seymour: *La persuasión en el amor romántico*, p. 39.

las formas subjetivizadas (representaciones, formas de sensibilidad) de la realidad social.¹⁰

Dentro de los teóricos que pertenecen a este grupo, Gilberto Giménez coloca a Pierre Bourdieu, Norbert Elías, Anthony Giddens, Peter Berger, Thomas Luckman y Aron Cicourel. Todos ellos han realizado importantes aportaciones a las teorías sociológicas al intentar explicar la relación que existe entre individuo y sociedad cuidando evitar el reduccionismo derivado de los determinismos de una parte sobre la otra.

Pese a las convergencias, sus construcciones divergen en múltiples aspectos. Para Norbert Elías, la variabilidad del comportamiento individual es producto de la configuración cultural del ser humano, al igual que la comunidad entre ellos. La diferencia fundamental con los animales es que mientras las relaciones entre éstos están fundadas en instintos heredados genéticamente, los humanos deben crear un orden de convivencia constituido por distintas funciones relacionales. Esto propicia un mayor rango de flexibilidad y capacidad de adaptación en la psique humana. Así, la sociedad es para el hombre tanto lo igualador como lo individualizante.

Para Luckman y Berger, el orden y la estabilidad sociales también son resultado de la dimensión cultural de los seres humanos. La realidad es internalizada por los individuos en un nivel preteórico, a partir de la creación de esquemas tipificadores. En las relaciones sociales hay un proceso de habituación en donde se restringen las opciones del comportamiento, la externalización mediante el lenguaje de experiencias compartidas objetiviza las realidades que constituyen cúmulos de conocimiento común; esto puede desembocar en la institucionalización de ciertos modos de conducta. Así pues, se establece que “hay tres características esenciales del mundo social: *“La sociedad es un producto humano. La sociedad es una realidad objetiva. El hombre es un producto social!”*¹¹. De modo tal que es posible compartir sentidos de la realidad,

¹⁰ Gilberto Giménez: “Introducción a la sociología de Bourdieu”, en *Ensayos sobre Pierre Bourdieu*, p.80.

¹¹ Luckman y Berger: *La construcción de la realidad social*, p.82.

puesto que el lenguaje construye “enormes edificios de representación simbólica que parecen dominar la realidad de la vida cotidiana como gigantescas presencias dentro del mundo”¹². Luckman y Berger apelan a una reformulación del objeto de estudio de la sociología del conocimiento, la cual se ocuparía de la construcción social de la realidad y no como sucedía anteriormente, de la historia de la teoría social como campo de conocimiento.

Las teorías formuladas por Anthony Giddens y Pierre Bourdieu son intentos por integrar lo microsocial con lo macrosocial con miras a evitar las simplificaciones explicativas. Para el primero, la comprensión de los social debe considerar desde las interacciones en pequeños grupos hasta las grandes estructuras en una relación de mutua implicación, como una dualidad incluyente “El dominio primario de estudio de las ciencias sociales, para la teoría de la estructuración, no es ni la vivencia del actor individual ni la existencia de alguna forma de totalidad societaria, sino prácticas sociales ordenadas en un espacio y tiempo”¹³. Giddens propone la existencia de un ordenamiento recursivo de las prácticas sociales, es decir, la reflexividad del entendimiento entre agentes como resultado del “fluir corriente de una vida social”¹⁴, del curso de la vida cotidiana y de la actualización del saber práctico, no necesariamente de manera consciente. En este sentido, separa la conciencia práctica de la conciencia discursiva, o sea, “entre lo que se puede decir y lo que simplemente se hace”.¹⁵ Lo inconsciente está más allá de las conciencias discursiva y práctica.

Finalmente, Pierre Bourdieu habla del habitus como sistema de disposiciones adquiridas. Según el autor existen dos tipos de habitus, aquel conformado por estructuras subjetivizadas y otro constituido por estructuras externas. Las estructuras subjetivas del habitus equivalen a las representaciones sociales en la teoría de Serge Moscovici, y refieren sistema de disposiciones duraderas que condicionan al sujeto en su comportamiento, aunque para Moscovici también en

¹² *Ibidem*, p.57.

¹³ Anthony Giddens: *La constitución de la realidad*, p.40.

¹⁴ *Ibidem*, p.42.

¹⁵ *Ibidem*, p.44.

su discurso. Esta distinción es consecuencia de que para Bourdieu la acción no necesariamente coincide con el discurso en un grupo social,

En cuanto sistema de disposiciones para actuar, percibir, sentir y pensar de cierta manera, interiorizadas e incorporadas por los individuos, el habitus se manifiesta fundamentalmente por el sentido práctico, es decir, por la aptitud para moverse, actuar y orientarse según la posición ocupada en el espacio social, de conformidad con la lógica del campo y de la situación en los que se está implicado, todo ello sin recurrir a la reflexión consciente, gracias a las disposiciones adquiridas que funcionan en cierto modo como automatismos. Hay que advertir que el habitus así entendido sólo existe en estado práctico y por lo tanto se interioriza de modo implícito, tren reflexivo y preteórico.¹⁶

Para Bourdieu, las elaboraciones teóricas de las lógicas prácticas, no pasan de ser modelos lógicos que explican de manera esquemática y económica hechos observados, pero de ninguna manera constituyen los principios que originan las prácticas. Lo que guía el comportamiento social, para Bourdieu es más bien una especie de fórmula generadora que funciona a partir de una dialéctica de compatibilidades e incompatibilidades y que deja muchas cosas en indeterminación, lo cual da lugar a la ambigüedad de lo social y a la posibilidad de introducir novedades de manera infinita.

Las posturas de los dos autores anteriores coinciden con la propuesta de Jürgen Habermas según la cual existen dos tipos de usos del saber: el no comunicativo y el comunicativo. El primero es instrumental y está orientado a la acción, mientras el segundo tiene como finalidad el entendimiento, la generación de consenso.

En cambio para Moscovici las incongruencias entre las reglas en el discurso y su aplicación en la práctica no son producto de la existencia de un sentido práctico, sino de insuficiencias de los modelos que explican los procesos cognoscitivos.

¹⁶ Gilberto Jiménez: *Introducción a la sociología de Pierre Bourdieu*, p.82.

La teoría de las r.r.s.s. pone énfasis en lo microsocioal, ya que sus postulados son aplicables solamente a grupos nucleares cuyos integrantes se relacionan mediante interacciones cara a cara, sin embargo la interpretación de los fenómenos requiere ser completada con elementos estructurales de largo alcance, con el análisis del contexto. Esta perspectiva pertenece a la psicología social y por tanto se nutre tanto de hallazgos pertenecientes al campo de la psicología como de aportaciones de la sociología y la antropología social. Su riqueza radica en ello, no sólo ha recibido influencias del estructuralismo, sino de la psicología experimental por ejemplo. En lo que resta de este capítulo se hablará más detalladamente de sus tesis principales.

La comunicación tiene un rol fundamental en la génesis y transformación de las representaciones sociales. A través de ella, esquemas y explicaciones son puestos en común dentro de un grupo. En los discursos quedan de manifiesto ciertos presupuestos, pre-nociones e imágenes que a veces no son explícitos pero determinan la estructuración de los objetos en el pensamiento social.

Los valores y creencias son parte del trasfondo cultural que sirve de materia prima para la construcción de las representaciones sociales. La cultura no tiene existencia posible sin la comunicación, sin lenguas y códigos comunes para la interacción. Lo que se comparte no son sólo signos aislados sino sistemas complejos para el entendimiento de la realidad: “Una persona que se dirige a otra utiliza los signos de la lengua para ‘darle a ver’ su representación en una ‘esquemización’ compuesta por imágenes. Esta es construida en función de los objetivos perseguidos en la comunicación”.¹⁷

Las diversas nociones de las cuales los seres humanos echan mano para formular esquemas provienen no sólo de la comunicación interpersonal (por ejemplo, la charla de café como dijera Moscovici), sino también de medios como la televisión, el periódico y la radio. Bajo esta concepción, la recepción de los mensajes es una cuestión compleja que no alcanza a ser dilucidada por teorías

¹⁷ Jodelet Dennis: “La representación social: fenómenos , concepto y teoría” en Moscovici, Serge (coord.): *Psicología Social II*, p.484

simplistas como la de la bala mágica, que concibe al destinatario como un ente pasivo cual si fuera una esponja.

Aunque los medios difundan ciertas representaciones sociales, éstas no son asumidas automáticamente por los individuos, por el contrario, entran en juego las representaciones que las personas poseen en ese momento para asimilar los mensajes, de modo que los procesos de recepción no son fenómenos homogéneos. La existencia de un núcleo significativo común puede dar como resultado ciertos rasgos similares en las interpretaciones de los miembros de un grupo, mas no formas idénticas de comprensión.

3.2. Antecedentes

La Teoría de las Representaciones Sociales pertenece al campo de la psicología social. Se inscribe dentro de un enfoque cognitivo orientado a la investigación experimental. Sus antecedentes, por tanto, están vinculados con la sociología, pero también con las aplicaciones de la psicología al estudio de lo social.

Para conocer los orígenes de la Teoría de las Representaciones Sociales es necesario remontarse a Wilhelm Wundt, fundador de la psicología experimental en Leipzig, Alemania, y cuyas aportaciones constituyeron un hito en la etnología alemana. Una de sus contribuciones más importantes precisamente tiene que ver con la introducción de nuevas metodologías en un campo en el cual predominaba la especulación. Para el estudio de la experiencia sensorial utilizó el método de la introspección, apoyada en la expresión verbal de los sujetos posterior a estímulos sensoriales.

La obra de Wundt *Elementos de psicología de los pueblos*, refleja una visión evolucionista de la humanidad, la cual es abordada teniendo en cuenta elementos propios tanto de la psicología como de la historia. La psicología de los pueblos es definida como “un conjunto de consideraciones psicológico-etnográficas referentes a las cualidades intelectuales, morales y otras de orden

psíquico de los pueblos en el respecto de las relaciones que guardan entre sí y con el espíritu de la política, el arte y la literatura”¹⁸.

Para este autor, los fenómenos de los cuales se ocupa la psicología no son puramente individuales, pues implican productos construidos en el nivel colectivo como el lenguaje, el arte, la mitología y las costumbres. La psicología de los pueblos resulta en este tenor una herramienta necesaria para el conocimiento de los fenómenos propios de la conciencia individual.

En esta concepción, cada cultura es portadora de una serie de características psicológicas, lo cual significa la existencia generalizada de ciertas motivaciones, representaciones y sentimientos entre los miembros de una sociedad. El concepto de “pueblo” implica la idea de unidad, de homogeneidad; por tanto, estudiar la psicología de los pueblos conllevaba la extensión de ciertos rasgos psíquicos al grueso de la población observada, y por otro lado, la consideración de elementos culturales como el lenguaje, las costumbres y los mitos. Ambos aspectos se fundían en la investigación para ubicar el estado evolutivo de una colectividad: primitiva, totemística, de los héroes y los dioses, o humana.

Otro referente obligado es Émile Durkheim, quien fue el primero en hacer una distinción entre representaciones individuales y “representaciones colectivas”; definiendo estas últimas como “aquellas que se imponen a los individuos mediante la coacción social”¹⁹.

Según la concepción de este autor, existe “un orden de hechos que presentan características muy especiales: consisten en maneras de obrar, de pensar y de sentir exteriores al individuo, y que están dotadas de un poder coactivo por el cual se le imponen”²⁰. Estos hechos, dice Durkheim, no son fenómenos orgánicos ni psíquicos (estos últimos sólo tienen vida en la conciencia individual y por ella); constituyen una especie nueva: la de los fenómenos sociales. Así, el hecho social es distinto de sus representaciones individuales (que son socio-

¹⁸ Wilhelm Wundt: *Psicología de los pueblos*, p.1.

¹⁹ Margarita Yépez Hernández: *La representación social de democracia en los jóvenes universitarios*, p.19.

²⁰ Émile Durkheim: *Las reglas del método sociológico*, p.26.

psíquicas), de manera que la totalidad no es igual a la suma de las partes, más bien las partes forman una realidad nueva (la sociedad) con propiedades diferentes.

Las representaciones colectivas son creadas para la práctica y por ella, es decir, orientan la acción en el medio social surgiendo así regularidades, formas de proceder recurrentes que pueden incluso institucionalizarse. Las r.r.c.c.²¹ no necesariamente equivalen a una “realidad objetiva”, tienen una existencia autónoma pragmáticamente orientada.

Las r.r.c.c. son portadoras de significaciones construidas socialmente, tienen la función de dar a la sociedad una existencia “armónica”, de ahí que Durkheim proponga el estudio de los hechos sociales desde la tipificación de lo “normal” y la identificación de las desviaciones como fenómenos de “anomia”.

Aunque las r.r.c.c. orientan la acción, su modificación no depende de los individuos, por lo que “la causa determinante de un hecho social debe buscarse entre los hechos sociales antecedentes, y no entre estados de la conciencia individual”²². Y dado que la modificación de la sociedad está fuera del alcance de los actos de voluntad, la sociedad queda dibujada como una realidad emergente y coactiva cuyas transformaciones están dirigidas hacia la estabilidad y la “armonía”, mientras la explicación de lo “anormal” se delega a un plano secundario.

Durante el primer tercio del siglo XX, en Estados Unidos se desarrollaron el pragmatismo como una filosofía de la acción, y el interaccionismo simbólico como una perspectiva teórica para el estudio de la sociedad. Estos enfoques surgen como una reacción a las visiones que pintaban al individuo como un ser pasivo, víctima indefensa de fuerzas externas (provenientes de las estructuras sociales por ejemplo) o internas (del inconsciente).

²¹ De aquí en adelante se abreviará el término *representaciones colectivas* como r.r.c.c.

²² Émile Durkheim: *Las reglas del método sociológico*, p.97.

Las ideas de John Dewey fueron centrales para el pragmatismo, dentro del cual se planteaba que la verdad es el producto de una construcción del sujeto orientada por la utilidad de las relaciones establecidas entre éste y el objeto durante la práctica. De tal manera, “la realidad no existe ‘fuera’ del mundo real; ‘se crea activamente a medida que actuamos dentro y hacia el mundo’”²³. La definición de los objetos implica diversos procesos mentales mediante los cuales el individuo evalúa la situación y selecciona un modo de conducta frente a la misma. A su vez, el pensamiento es un producto social que se forma en la interacción y la comunicación.

John Herbert Mead, autor del interaccionismo simbólico, criticaba la postura simplista del conductismo, de acuerdo con el cual los individuos solamente hacían transcripciones de los estímulos externos y reaccionaban directamente a los mismos, sin mediación de proceso mental alguno. Para él también era necesario tomar en cuenta el contexto y las operaciones encubiertas que constituían el trasfondo de las acciones.

La mente, concepto fundamental en esta teoría, no era una entidad fisiológica que pudiera ubicarse en el organismo humano;

...la mente, que para Mead es un proceso y no una cosa, se define como una conversación interna con nosotros mismos, no se encuentra dentro del individuo; no está ubicada en el cerebro, sino que es un fenómeno social y es una parte fundamental del mismo. [...] es la capacidad del individuo de “provocar en sí no simplemente una mera reacción del otro, sino la reacción por así decirlo, de la comunidad como un todo. [...] Hacer ahora cualquier cosa significa cierta reacción organizada; y si uno tiene tal reacción, tiene lo que llamamos ‘mente’”.²⁴

Esta definición de la mente refleja la primacía de lo social en el interaccionismo simbólico. Para tener mente, el individuo tiene que pasar por interacciones sociales, e internalizar las formas de la reacción organizada de los otros. Con base en esas posibles respuestas del otro evaluará y decidirá su propia conducta. Todo esto forma parte del acto social. La socialización es importante

²³ Ritzer G.: *op. cit.*, p.248.

²⁴ *Ibidem*, p.263.

para el desarrollo de la capacidad de verse a sí mismo como objeto del escrutinio de los otros.

Siguiendo la misma línea, el significado no es un elemento localizable en el cerebro humano, más bien tiene lugar en la interacción. Es definido como “la ‘capacidad de predecir la conducta probable’”²⁵, es decir, aparece en el acto comunicativo y está relacionado con la indicación mutua de conductas entre interlocutores. La significación puede ser inconsciente o consciente, sólo la segunda es simbólica y es exclusiva de la especie humana.

El pensamiento aparece moldeado por la interacción social, al serle comunicados al individuo ciertos contenidos simbólicos que poseen ya sea prescripciones o sugerencias para la acción. Las motivaciones son, entonces, construidas de manera “intersubjetiva” y el sujeto las interpretará lo mismo que a la situación dada junto con la intervención de su propio bagaje emocional, para decidir un curso de acción.

Es importante puntualizar que no hay un dominio absoluto de lo social, en la selección que el individuo hace de su propia conducta. Si bien, según Erving Goffman, la sociedad lo provee de “‘esquemas de interpretación’ que permiten al individuo ‘localizar, percibir, identificar y etiquetar ocurrencias en su espacio vital y en el mundo en general’”²⁶ aunque éstos intervienen a la hora de dar significado a la realidad, hay una parte espontánea e impredecible del sujeto que Mead denomina “yo” y lo distingue del “mi” conformado por los mencionados principios de organización provenientes de la sociedad.

A pesar de que el interaccionismo simbólico no carece de ambigüedades, sus planteamientos abrieron la puerta a una diversidad de enfoques que intentaron retomar sus aciertos y superar sus deficiencias, uno de ellos es precisamente el de las representaciones sociales.

²⁵ *Ídem.*

²⁶ *Ibidem*, p.285.

En la vertiente psicológica las aportaciones del constructivismo son fundamentales para la génesis de la teoría de las r.r.s.s. El constructivismo parte de la idea de que la realidad es producto de las diversas operaciones psíquicas que provoca la relación entre el sujeto y los objetos de su conocimiento.

El objeto es conocido mediante su puesta en relación con los marcos interpretativos que le aplica el sujeto, de manera que en el conocimiento no cuentan sólo las características del objeto, sino también y muy especialmente los significados que tienen su origen en los marcos de interpretación utilizados por el sujeto. El conocimiento y el aprendizaje no son pues nunca el resultado de una lectura directa de la experiencia, sino más bien el fruto de la actividad mental constructiva mediante la cual, y a través de la cual, las personas leemos e interpretamos la experiencia.²⁷

Uno de los principales exponentes de esta perspectiva fue Jean Piaget, quien se avocó al estudio de la adquisición del conocimiento desde la llamada “epistemología genética”. De acuerdo con él, es necesario tomar en cuenta tanto factores hereditarios como la experiencia que del medio tiene el sujeto cognoscente para entender los procesos de aprendizaje. Se nace con ciertas potencialidades que sólo pueden ser desarrolladas mediante su actualización en la práctica, siendo el medio un inductor de respuestas novedosas y no totalmente prefiguradas genéticamente.

Jean Piaget hace hincapié en las relaciones entre la biología ética humana y la adquisición de mecanismos psico-físicos que intervienen en la construcción del conocimiento. De esta manera se desarrolla la inteligencia, de lo cual se deduce que los procesos del saber científico no están desligados de la biología ni de la creatividad del individuo, “la unión entre las estructuras del sujeto y las de la realidad material se realiza en el interior del organismo y no sólo a través de las experiencias exteriores”²⁸. El mundo material exterior no puede ser captado de manera independiente de la concepción interna que del mismo construye el ser humano.

²⁷ C. Coll y Cols: *Desarrollo psicológico y educación*, p.115.

²⁸ J. M. Mardones y N. Ursúa: *op. cit.*, p.145.

Así, para que una persona capte un estímulo debe poseer una competencia previa para responder a él, “el esquema no debe, por tanto, escribirse $E \rightarrow R$ sino $E \leftrightarrow R$ o más exactamente $E(A)R$ en donde A es la asimilación del estímulo a un cierto esquema de reacción que es la fuente de la respuesta”²⁹. La verdad vista así deja de ser un absoluto para convertirse, hasta cierto punto, en un producto de la subjetividad, una construcción.

3.3. Definición

El concepto de representaciones sociales es similar al de representaciones colectivas, pero cambia su sentido al retomar elementos de las perspectivas ya expuesta. Así, expresa algo mucho más allá de la mera coacción social que recae sobre el individuo, lo incluye de manera más activa.

Se parte de la idea de un individuo o grupo que intentan entender el mundo, y sin embargo no necesariamente poseen los elementos de la lógica científica para crear explicaciones verídicas y comprobables. En consecuencia crean nuevas lógicas para aprehender la realidad, acordes éstas con su contexto particular y sus nociones previas. Surgen así sistemas de creencias, opiniones y significados, que son construidos, adoptados y compartidos en el seno de un grupo mediante la comunicación.

La realidad es así traducida continuamente a términos asimilables gracias a estos marcos de referencia que constituyen también principios operativos del pensamiento social. Se presupone que “no hay distinción alguna entre los universos exterior e interior del individuo (o del grupo). El sujeto y el objeto no son fundamentalmente distintos”³⁰. Las representaciones sociales posibilitan la solución de problemas prácticos, facilitan la decodificación de los diversos sucesos de la realidad cotidiana.

²⁹ *Ibidem*, p.141.

³⁰ Jean Claude Abric: *Prácticas sociales y representaciones*, p.12.

Jean Claude Abric define las representaciones sociales como “una forma de conocimiento, elaborada socialmente y compartida con un objetivo práctico que concurre a la construcción de una realidad común para un conjunto social. Es a la vez producto y proceso de una actividad mental por la que un individuo o grupo reconstituye la realidad que enfrenta y le atribuye una significación específica”³¹.

El conjunto de representaciones sociales constituyen el llamado conocimiento de “sentido común”. Orientan a individuos y grupos al momento de dar sentido a la realidad, y en consecuencia guían sus acciones o permiten justificarlas. Poseen su propia lógica, la cual no necesariamente coincide con la científica.

Una representación social sólo puede existir dentro de la relación entre un sujeto y un objeto. Representa algo o a alguien y está constituida, según Dennis Jodelet, por una dimensión figurativa y una significante, en donde a toda figura corresponde un sentido y viceversa. Lo figurativo permite darle un carácter concreto y más fácilmente asimilable al conocimiento. En suma, este tipo de representación “no es el duplicado de lo real, ni el duplicado de lo ideal, ni la parte subjetiva del objeto, ni la parte objetiva del sujeto. Sino que constituye el proceso por el cual se establece su relación”³².

Estos conjuntos sociocognitivos funcionan también como filtros de los diversos estímulos que reciben las personas. No todos los sujetos toman en cuenta la misma información en un discurso o en una experiencia, cada quien jerarquiza de manera distinta los diversos aspectos que la componen. Por ello Jean Claude Abric afirma que las representaciones sociales son sistemas para la precodificación de la realidad y que determinan anticipaciones y expectativas.

Este tipo de representaciones circula a través de los discursos y las prácticas sociales. Del mismo modo son constantemente reconstruidas. Para Dennis Jodelet los contenidos de la representación social

³¹ *Ibidem*, p.13.

³² J Dennis Jodelet: *op. cit.*, p. 475.

...manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. [...] Las representaciones sociales constituyen modalidades de procesamiento práctico orientadas hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.³³

Las representaciones sociales son, de acuerdo con esta autora, organizaciones significantes de la realidad. Como ya se dijo, el individuo o grupo echan mano de ellas para darle sentido a lo proveniente de su entorno y a su propia conducta. En ello intervienen valores, creencias e ideologías, del grupo en cuestión.

3.4. Características y funciones

A diferencia de las representaciones individuales, las representaciones sociales no son puramente cognitivas, incluyen una dimensión social en su génesis. El lenguaje, los símbolos, las creencias y tradiciones conviven con la creatividad individual para configurar formas de relacionarse con la realidad que hacen del entorno algo menos amenazante y más familiar para los sujetos.

En este sentido, Abric les atribuye tanto una lógica cognitiva como una lógica social. La primera resalta el carácter psicológico de los individuos, y la segunda las determinantes sociales en la elaboración y transmisión de la representación. Se caracterizan entonces por ser *construcciones sociocognitivas* con reglas propias. Esto explica, dice el autor, por qué “integra a la vez lo racional y lo irracional. También por qué tolera e integra contradicciones aparentes...”³⁴

Aunque son compartidas por un grupo, en la teoría tampoco se suprime la dimensión individual que poseen. A diferencia de la visión puramente coercitiva, de acuerdo con la cual el individuo difícilmente puede escapar de la normatividad social -y si lo hace se trata de una desviación-, para la postura

³³ *Ibidem*, p.474.

³⁴ Abric, Jean Claude: *op. cit.*, p.14.

descrita en este apartado, al dimensión individual también es parte activa en la construcción de la representación. Por otro lado, el consenso del grupo alrededor de determinada construcción no es total, los miembros pueden estar más o menos de acuerdo con ella. De hecho algunas de las metodologías utilizadas para el estudio de las representaciones acentúan, más que la homogeneidad, la diferencia en la adopción de la misma por parte de los individuos.

Esta propiedad dual se refleja también en la estructura de la representación social, pues se compone de un núcleo rígido y una periferia flexible. A continuación se describirán ambos elementos:

- a) *Núcleo*. Es la parte rígida de la representación, responde a la necesidad de contar con un referente unitario y estable a la hora de dar sentido a una diversidad de estímulos. Constituyen rasgos permanentes y descontextualizados, así como concretos.

Es lo que por lo regular comparten los miembros de un grupo; está asociado a valores y creencias que predominan dentro del mismo. Dado que los elementos que lo componen son los que dan significación a la construcción, la modificación del núcleo implica necesariamente la de toda la representación. Abric le atribuye dos funciones: una generadora de la significación de los demás elementos y una organizadora que “determina la naturaleza de los lazos que unen, entre ellos los elementos de la representación”³⁵.

- b) *Periferia*. Es la parte flexible de la representación, permite la adaptación de esta a diferentes contextos, así como la asimilación de la novedad. Sus componentes están organizados alrededor del núcleo central de forma jerarquizada. Tienen, retomando a Abric, tres características:

- Son prescriptores de los comportamientos.
- Permiten la modulación personalizada de las representaciones y las conductas que les están asociadas.

³⁵ *Ibidem*, p.20.

- Protegen al núcleo central.

Visto así, las representaciones sociales no son estructuras totalmente estáticas, tienen componentes fundamentales para la adaptación y asimilación del cambio. De acuerdo con Dennis Jodelet, la representación social posee cinco características básicas:

- siempre es la representación de un objeto;
- tiene un carácter de imagen y propiedad de poder intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto;
- tiene un carácter simbólico y significante;
- tiene un carácter constructivo;
- tiene un carácter autónomo y creativo.³⁶

La asimilación de los estímulos provenientes del entorno es una de las funciones más importantes de las representaciones sociales. Un individuo o grupo intentan explicar su medio para sentirse menos amenazados por él; empero, para elaborar las mini-teorías de las cuales echan mano en este proceso, no parten de cero sino que retoman conocimientos previos compartidos en mayor o menor medida por el conjunto de los integrantes. Jean Claude Abric atribuye cuatro tipos de funciones a las representaciones:

1. *Funciones de saber.* Proveen de marcos interpretativos de la realidad que permiten explicarla. Tiene por lo tanto un carácter cognitivo, fundamental para entender el mundo y comunicarse acerca del mismo.
2. *Funciones de identidad.* Relacionada tanto con la “comparación social” como con el “control social”. Es decir, sitúan “a los individuos y grupos en el campo social... [permiten] elaborar una identidad social y personal gratificante; es decir, compatible con los sistemas de normas y valores social e históricamente determinados”.³⁷
3. *Funciones de orientación.* Al contribuir en la definición de las situaciones las representaciones constituyen guías para la determinación de los comportamientos y prácticas pertinentes en contextos particulares. De

³⁶Dennis Jodelet: *op.cit.*, p.478.

³⁷ Jean Claude Abric: *op. cit.*, p.15.

modo que “La representación produce igualmente un sistema de anticipaciones y expectativas”³⁸ de lo que procede en distintos escenarios.

4. *Funciones justificadoras.* Después de llevado a cabo un acto, intervienen en la formulación de “razones” y argumentos para hacerlo inteligible.

3.5. Dinámica de las representaciones sociales

En lo hasta aquí expuesto podría parecer que las representaciones sociales son estructuras estáticas, mas no se puede concebir cómo una serie de esquemas rígidos podrían coadyuvar en la adaptación de individuos y grupos en un medio caracterizado por el cambio constante. En realidad, como ya se explicó en el apartado anterior, las representaciones poseen dos dimensiones: núcleo y periferia, la primera más estable que la segunda, pero sería erróneo pensar que los núcleos son perennes: éstos pueden desaparecer en situaciones de crisis (lo cual implica el desvanecimiento de la representación en su conjunto).

Existen dos sucesos importantes en la génesis y el funcionamiento de una representación social: objetivización y anclaje.

- *Objetivización*

Refiere un proceso de concretización de lo abstracto. Los conceptos y esquemas toman formas, se convierten en imágenes. “Este modelo revela la tendencia del pensamiento social a proceder por medio de construcción ‘estilizada’, gráfica y significativa”.³⁹ En esta transformación, el objeto de la representación es distorsionado para facilitar la significación, se lleva a cabo una selección, descontextualización y jerarquización de sus elementos –y en ello intervienen los valores y creencias de cada grupo- con el fin de construir un “conocimiento elaborado para servir a las necesidades, valores e intereses del grupo”.⁴⁰

³⁸ *Ibidem*, p.16.

³⁹ Dennis Jodelet: *op.cit.*, p.483.

⁴⁰ *Ibidem*, p.484.

La selección y organización de la información y conocimientos respecto a un objeto determinado tiene mucho que ver con la constitución del núcleo central de la representación social:

Este proceso llamado de *objetivación* permite pasar- dice Moscovici- de la teoría científica a lo que denomina un 'modelo figurativo', o 'núcleo figurativo', esquematización de la teoría que se sustenta sobre la selección de algunos elementos concretos. (...) Luego el núcleo es simple, concreto gráfico y coherente, corresponde igualmente al sistema de valores al cual se refiere el individuo, es decir, lleva la marca de la cultura y de las normas del entorno social.⁴¹

En la objetivación resalta la intervención de lo social para la configuración de la representación. Los modelos culturales y referentes ideológicos son utilizados en esta parte de la dinámica representacional para la estructuración de la misma.

- *Anclaje*

Es la integración de un conocimiento dentro de un sistema previamente constituido. Esta es la parte del proceso que permite afrontar la novedad insertando objetos emergentes dentro de esquemas ya existentes. Jodelet señala que en el anclaje se articulan tres funciones fundamentales de las representaciones sociales:

1. Función integradora de la interpretación de la realidad.
2. Función de interpretación de la realidad.
3. Función de orientación de las conductas y las relaciones sociales.

No hay que perder de vista que es el núcleo central de la representación el que determinará la significación de los demás elementos así como las relaciones entre ellos, de ahí las funciones generadora y organizadora que le atribuye Abric a este componente.

⁴¹ Abric, Jean Claude: *op. cit.*, p.20.

La dinámica de las representaciones sociales no puede ser entendida sin tener en cuenta las prácticas sociales de un grupo y los discursos que circulan al interior del mismo, pues, como menciona Dennis Jodelet:

El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica. La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás.⁴²

Las representaciones sociales poseen en el nivel cognitivo –según Abric- tanto una dimensión descriptiva como una prescriptiva, que se coordinan para dar significado a las distintas situaciones a las que se enfrenta un individuo o un grupo, y orientan su acción conforme a la interpretación realizada bajo el esquema socialmente construido. La variación de la realidad exige que tales prescripciones sean condicionales a nivel cognitivo, de manera que puedan tomar matices distintos en cada contexto; aunque en el discurso aparezcan como incondicionales, absolutas.

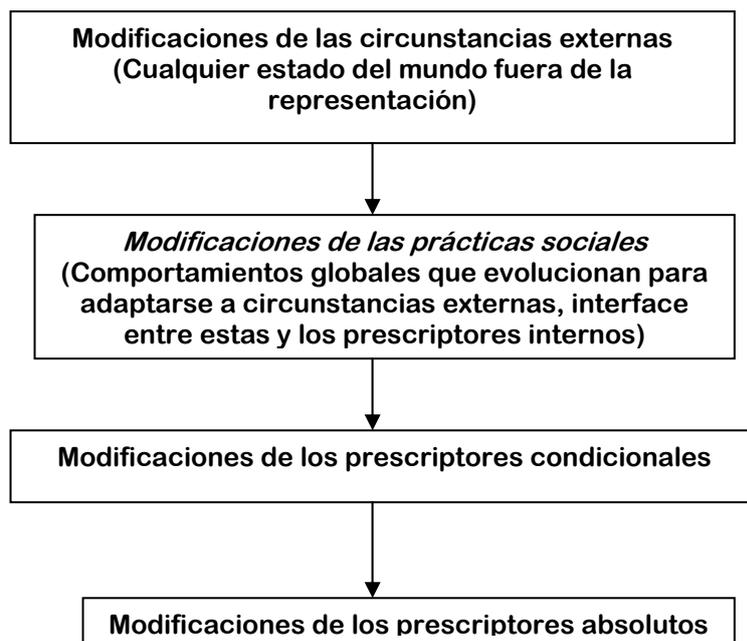
Empero, las representaciones no se comparten en su totalidad, el núcleo (“principio generador de significación”⁴³) es la parte común para los miembros de un grupo, y es por esta razón que cada uno de ellos puede comportar un grado diferencial de adscripción a una representación. Esto depende de factores como las condiciones en que operan los distintos subgrupos y sus integrantes, de la comunicación y de las prácticas sociales: “Guimeli explica

⁴² Dennis Jodelet: *op.cit.*, pp.474-475.

⁴³ Jean Claude Abric, *op.cit.*, p.28.

algunas diferencias de las representaciones sociales por la variación del grado de activación de las prescripciones unida a la frecuencia de las prácticas correspondientes”⁴⁴.

Las prácticas sociales son un aspecto importante para la transformación de las representaciones. Respecto a este punto, Abric hace una síntesis de la posible dinámica de cambio de representaciones autónomas⁴⁵:



Fuente: Jean Claude Abric: *Prácticas sociales y representaciones*, p.28.

El proceso puede tardar años o generaciones, ya que “un principio elemental de la economía cognitiva busca que las modificaciones cognitivas sean mínimas”⁴⁶, de modo que el núcleo será protegido porque su modificación implicaría la de la representación en su totalidad. No obstante, no hay que olvidar el carácter dinámico de la periferia, que contribuye a la adaptación en circunstancias distintas.

⁴⁴ *Ibíd*em p.38.

⁴⁵ Las representaciones sociales autónomas son definidas de la siguiente manera: “Si el conjunto de las prescripciones absolutas de una representación social forma un sistema único, hablaremos de un núcleo central, y diremos que la representación social es *autónoma*. Al contrario, si las prescripciones absolutas forman *varios conjuntos* organizadores, hablaremos de una representación *no autónoma*. Abric, *op. cit.*, p.40.

⁴⁶ *Ibíd*em, p.45.

La lógica del pensamiento social incluye tres elementos:

- **Dispersión de la información.** Este aspecto provoca incertidumbre respecto de la concordancia entre la representación y la realidad. “El desfase entre la información efectivamente presente y la que hubiera sido necesaria para circunscribir todos los elementos de los que depende la continuidad de los razonamientos es-salvo para áreas limitadas-un desfase constitutivo.”⁴⁷
- **Focalización.** El individuo o grupo da mayor o menor relevancia a los diversos aspectos de un objeto social dependiendo sus propias orientaciones previas, compromisos, juicios y opiniones.
- **Presiona la inferencia.** Refiere la constante participación del individuo en situaciones que demandan de él tomas de postura respecto a temas que son objetos de discusión en la sociedad. Tal presión lo empuja a la simplificación en la respuesta a problemas específicos, a favorecer respuestas dominantes o comunes en la sociedad.

3.6. Representaciones sociales y cultura política

Las distintas concepciones de la realidad pueden ser construidas desde un nivel individual, lo cual corresponde al campo de la psicología, pero en un nivel social también existen esquemas figurativos mediante los cuales los grupos, explican su entorno, sus hábitos y tradiciones, sus formas de vida. El papel que esto juega en la construcción de identidades colectivas es fundamental, pues implica la posibilidad de compartir principios organizativos comunes para decodificar la realidad.

Aunque no sean consensuales en su totalidad, las representaciones sociales proveen de principios operativos funcionales para las tomas de postura de los miembros de un grupo. Los individuos cuentan de este modo con un marco de referencia para plantearse la existencia de expectativas respecto a su actuación

⁴⁷ Serge Moscovici: *Psicoanálisis, su imagen y su público*, p.177.

dentro del conjunto, y con base en ello tomar decisiones socialmente orientadas. Esto permite cierta estabilidad, pero también la posibilidad de cambios constantes en el campo de la cultura.

Así, para explicarse la realidad política, los individuos requieren de la construcción de representaciones para interpretar la información que constantemente reciben, sea a través de los medios de comunicación, en las conversaciones cotidianas de otras personas, en los anuncios de la calle, etcétera. Tales representaciones constituyen sistemas de opiniones, valoraciones e inclinaciones emotivas que orientan las reacciones hacia lo observado en la vida cotidiana.

Bajo este entendido, la cultura política puede ser explicada como un conjunto de representaciones sociales que configuran modos de pensar y proceder ante situaciones que implican, por ejemplo, al poder, a las autoridades, a las instituciones, a los políticos, a la participación.

Los significados de todos estos elementos son continuamente negociados dentro de los grupos con la llegada de nueva información, cuestionamientos y formas de relacionarse. Dado que su construcción requiere ser explicada a partir de una serie de factores contextuales, es viable pensar en la diferenciación de las representaciones sociales entre los distintos grupos de una localidad, con arreglo a sus particulares condiciones en el ámbito político.

Este es el supuesto que anima la presente investigación, se quiere saber en qué aspectos varía la representación social que con respecto al poder político comportan dos grupos de personas cuya relación cotidiana con la política es claramente distinta. En principio, existen formas de actuar diferentes que justificar, por lo tanto, se cree que la posibilidad de variación en las representaciones puede ser importante.

Como fue apuntado en la introducción, ha habido cambios fundamentales en la participación política a raíz de la mediatización. En condiciones normales, en México siguen siendo poco comunes actitudes de ciudadanía como el intercambio verbal tolerante con respecto a asuntos políticos, el interés por la

comunidad, el establecimiento de relaciones con otras personas con fines políticos, o simplemente el consumo informativo sobre el tema. Así, el flujo ascendente de la comunicación de la población al gobierno y las instituciones continúa siendo deficiente, y la legitimidad del ejercicio del poder político se erosiona cada vez más debido a la falta de la aplicación de los controles idealmente establecidos para una democracia.

En estos términos resulta importante saber cuáles son las representaciones sociales que respaldan actitudes como la participación y la pasividad. Más interesante aún es encontrar indicios acerca de cuál es el carácter a nivel simbólico que tienen esos comportamientos, es decir, si se trata de una participación movilizadora o una pasividad con participación subjetiva. Los principios operativos encontrados pueden ser indicios para comenzar a comprender una realidad más amplia a la de los grupos estudiados (con la cautela y consideración de que las representaciones sociales no pueden ser extrapoladas fuera del grupo a que pertenecen).

Teniendo en cuenta lo anterior, el siguiente capítulo se definirá el concepto de grupo nuclear y se procederá a la descripción de los grupos elegidos para el estudio. También se realizarán aclaraciones metodológicas sobre la recolección de datos para el presente estudio.

CAPÍTULO 4

LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE PODER POLÍTICO

4.1. Metodología

Las representaciones sociales son elaboradas y modificadas en el transcurso de la vida cotidiana. Circulan mediante el lenguaje, y se actualizan a través de la acción. Son producto de una dinámica recursiva entre el discurso y la acción: la acción se sustenta en discurso, éste justifica la acción *a posteriori*. La necesidad de adaptarse constantemente al contexto permite la flexibilidad de los niveles periféricos de la representación.

Así, de acuerdo con lo anterior queda de manifiesto la necesidad de un instrumento que permita conocer las estructuras discursivas que vehiculan a las representaciones sociales. En este caso se utilizó el cuestionario como método de recopilación de información, pues además de ser de fácil procesamiento, permite obtener datos adicionales sobre de los entrevistados. Incluye preguntas evocativas y asociativas cuyo objetivo es sacar a flote los elementos de la representación, y las relaciones que hay entre ellos. La interpretación será complementada con elementos de observación directa, así como aspectos históricos y sobre el funcionamiento de los grupos.

En este sentido, el cuestionario contiene 64 reactivos con variables cuyo nivel de medición es nominal. Contiene ítems de respuestas abiertas y de opción múltiple, que fueron procesados y analizados en el programa SPSS. Se utilizaron las funciones descriptivas para el despliegue de frecuencias simples y tablas de contingencia; y funciones inferenciales para encontrar índices de similaridad, correlacionar variables y obtener matrices de proximidad.

Las baterías de preguntas que conforman el cuestionario pueden clasificarse de la siguiente manera:

TIPO DE PREGUNTAS	OBJETIVO
<p><i>Datos personales:</i> sexo, edad, estado civil, tipo de familia, ocupación, tipo de instituciones o empresas en que ha laborado, tiempo de asistencia a terapia en el caso de integrantes del DIF.</p>	<p>Conocer datos relevantes en la definición del perfil de la persona entrevistada, principalmente en lo que refiere a su vida privada y ocupación principal.</p>
<p><i>Nivel de escolaridad:</i> nivel máximo de estudios, tipo de institución en que cursó la mayor parte o totalidad de sus estudios en los distintos niveles.</p>	<p>Obtener información acerca de la formación académica de los entrevistados.</p>
<p><i>Nivel socioeconómico:</i> ingresos mensuales familiares, clase social, cantidad de personas que contribuyen al gasto familiar, grado de autosuficiencia económica del entrevistado, carga económica del entrevistado con otras personas.</p>	<p>Ubicar las condiciones materiales de los entrevistados, y las posibles implicaciones que este aspecto comporta en términos de definición ideológica y configuración de la identidad de los sujetos.</p>
<p><i>Interés e información sobre asuntos políticos:</i> grado de interés con respecto a la política nacional, grado de interés con respecto a la política internacional, frecuencia de consumo de medios, preferencia respecto a programas televisivos, preferencia en programas radiofónicos, sección del periódico predilecta, persona a quien prefieren recurrir para hablar de política, programas de televisión y radio más confiables, periódico y revista más confiables (sin especificar el grado real de consulta a esos medios) .</p>	<p>Saber cuál es el grado de interés de los entrevistados con referencia a asuntos políticos y sus hábitos informativos, así como su preferencia por cierto tipo de programas noticiosos y publicaciones periódicas.</p>
<p><i>Actividades políticas:</i> tipo de actividades políticas que lleva a cabo, frecuencia de participación en comicios electorales, razón más frecuente de emisión del voto, pertenencia a alguna organización no política, pertenencia a alguna organización política, tiempo de pertenencia dado el caso, así como nombre y objetivo de la organización, razón por la cual el entrevistado decidió formar parte de la organización.</p>	<p>Conocer el grado de participación política de los entrevistados, así como algunas de las motivaciones que los llevan a actuar o no en el campo de la política.</p>

TIPO DE PREGUNTAS	OBJETIVO
<i>Orientación ideológica y partidista:</i> filiación o simpatía partidista, ubicación del partido de su preferencia dentro del espectro ideológico.	Indagar sobre la militancia o simple simpatía de los entrevistados por algún partido, y la orientación ideológica que le asignan.
<i>Valores y representaciones:</i> grado de identificación con un régimen democrático, representaciones de: poder, política, poder político, estado, gobierno, democracia, participación política, autoritarismo, aspectos deseables e indeseables de la política mexicana, inclinación por el liberalismo o el comunitarismo, orgullo nacional, grado de constancia en la elección de un mismo partido a la hora de votar, tipo de acción encaminada al enfrentamiento de una injusticia, establecimiento de relaciones entre: poder político, legitimidad, políticos, autoridad, partido político, legalidad, participación política, soberanía popular, democracia, afecto familiar, ciudadano; confianza institucional, autopercepción como objeto de injusticias.	Poner de manifiesto los objetos de representación que dentro del ámbito del poder político tienen ambos grupos, así como las atribuciones valorativas y afectivas que comportan. Captar los núcleos y las periferias de las representaciones sociales, las relaciones que los entrevistados establecen y las justificaciones discursivas a los esquemas elaborados por ellos mismos.

4.2. Elección de los grupos

Las representaciones sociales son elaboraciones sociocognitivas emanadas de la interrelación grupal. La actividad cotidiana pasa por la continua construcción y negociación de significados que garantiza la capacidad comunicativa y organizativa entre los individuos. En este tenor, la unidad no es una propiedad trascendental que cohesiona a un conjunto de personas mediante principios supra-individuales, sino el producto de la continua interacción de sus miembros.

Diversos teóricos han estudiado el fenómeno del grupo desde diferentes perspectivas, acentuando alguno de sus rasgos característicos. La definición utilizada aquí corresponde a De Visscher: “el grupo se definirá, *stricto sensu*, como un campo de fuerzas que funciona en el interior de una zona dejada libre

por las diferentes formaciones sociales”¹. Dentro de esta visión sistémica, el grupo está inserto en un entorno constituido por formaciones sociales más amplias que no poseen los atributos de un grupo, como las categorías sociales o las colectividades.

Por otro lado, la especificidad de un grupo radica en características como:

- Interacción e influencia mutua entre las personas que lo componen.
- Objetivo en común.
- Sistema de normas comunes y distribución de tareas.
- Identificación subjetiva de los miembros como parte del grupo.

Para la descripción de los grupos se utilizan rangos de cohesión, así como grados de formalidad y jerarquización, tipos de liderazgo, manejo del conflicto, entre otros aspectos determinantes en la dinámica grupal. En este sentido, existen grupos primarios y secundarios: los primeros son constituidos por miembros cooperativos, existe simpatía mutua; en un grupo secundario, los integrantes poseen comunicación indirecta y contacto intermitente.

Existe una tipificación de los grupos de acuerdo con el grado de estructuración normativa y definición de objetivos comunes, se clasifican como formales aquellos en donde la distribución de roles está definida y establecida normativamente con arreglo a objetivos definidos; los grupos informales carecen de tales determinaciones y suelen emerger de manera espontánea a partir del contacto constante entre un conjunto de personas.

La elección de los grupos para el presente estudio se realizó con base en los requerimientos derivados del planteamiento del problema de investigación y la correspondiente hipótesis a probar: *La representación social de poder político tiende a configurarse con elementos que justifican el aislamiento en un grupo, cuando sus prácticas cotidianas se alejan de la participación política debido a la ausencia de un objetivo político común que oriente la acción y el discurso hacia el establecimiento de relaciones con el sistema político.*

¹ Sabino Ayestarán: *El grupo como construcción social*, p.72.

Así, se seleccionaron dos grupos cuyos miembros pudieran ubicarse entre los dos polos “militante” y “apolítico” del espectro de participación política que utiliza Manuel Durand Ponte en su estudio de cultura política (véase capítulo 2). Aunque la totalidad de los miembros de cada grupo no corresponden en su totalidad sólo a esas categorías (se encontraron elementos correspondientes a categorías intermedias), sí hay una inclinación por una de ellas.

De este modo, los grupos pueden ser caracterizados de la siguiente manera:

- 1. Unión de Colonos de San Miguel Teotongo.** Organización surgida en 1975 en la colonia San Miguel Teotongo de la Sierra de Santa Catarina (delegación Iztapalapa) a raíz de problemas como la irregularidad de la tenencia de la tierra, carencias de infraestructura y servicios en la circunscripción, y el crecimiento desmedido de la mancha urbana.

Los primeros pobladores de la colonia llegaron en 1970, eran campesinos de Oaxaca. Fueron invitados por líderes sindicales a afiliarse a la Central Campesina por cinco pesos para poder obtener un terreno en la zona de la Sierra de Santa Catarina. A raíz de ello, invadieron los terrenos para posteriormente tratar con fraccionadores que no tenían realmente la propiedad de las tierras.

Su condición de invasores los llevó a realizar movilizaciones violentas para defenderse de los agentes policíacos del municipio de Los Reyes. Formaron así un comité de colonos que buscó solucionar la carencia de servicios. La zona era clasificada como de alta marginación. Los colonos han puesto en marcha diversos proyectos de equipamiento urbano y servicios, así como programas para promover la educación y las artes en la región.

A últimas fechas, la Unión de Colonos ha incursionado más formalmente en la política, al grado de promover la afiliación de sus miembros al Partido de la Revolución Democrática y convertirse en plataforma para la formación de dirigentes políticos como diputados, con quienes existe colaboración para la realización de diversas acciones comunitarias. Se han planteado objetivos más amplios, como la colaboración para la democratización del país.

Este es un grupo formal, con sectores primario y secundario, pues está constituido por un consejo cuyos miembros comportan comunicación cara a cara de manera constante, pero también hay militantes cuyo contacto es intermitente.

2. Pacientes del DIF “Álvaro Obregón”. Es un grupo de personas que recibe terapia de rehabilitación física por diversos padecimientos óseos y musculares leves. Dado que las terapias consisten en la aplicación de tratamientos o repeticiones de ejercicios mientras los pacientes se encuentran en un mismo lugar, se dan las condiciones para que establezcan comunicación entre ellos. Poco a poco el grupo se ha ido cohesionando, pues además de los intercambios durante el horario de terapia, organizan salidas con fines lúdicos y de entretenimiento.

En ocasiones, han organizado cooperaciones económicas para la adquisición de material terapéutico, sin embargo, el discurso usado para promover el apoyo es que “son instrumentos necesarios para ellos mismos, para nadie más”. De este modo, llevan a cabo kermeses y colectas esporádicamente.

Para ubicar al grupo en un contexto más amplio, habría que decir que la colonia en donde se ubica el centro de atención pertenece a la zona oriente de la delegación Gustavo A. Madero. En la región, los movimientos populares son esporádicos y localizados, suelen desaparecer o disminuir su intensidad al haber logrado total o parcialmente sus objetivos. No se ha consolidado algún movimiento suficientemente homogéneo, las organizaciones están focalizadas geográficamente debido a las condiciones urbanas de la delegación.

El grupo es informal, y secundario, aunque existen subgrupos dentro del mismo cuyas características corresponden a las de los grupos primarios, debido a la mayor adhesión entre sus integrantes.

Los grados de participación política varían incluso dentro de un mismo grupo, a continuación se despliegan algunos datos al respecto.

GRUPO	DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, ¿CUÁLES SÍ REALIZA USTED?											
	Voto Elec. Federales		Voto Elec. Locales		Estoy al tanto de los problemas		Intento resolver individualmente		Me organizo para resolv.		Participación permanente en una org.	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
DIF (%)	100.0	.0	80.0	20.0	53.3	46.7	26.7	73.3	20.0	80.0	.0	100.0
Unión de Colonos (%)	93.3	6.7	93.3	6.7	86.7	13.3	70.0	30.0	93.3	6.7	100.0	.0

La totalidad de los pacientes del DIF dijo que vota cuando hay elecciones federales, y en la Unión de Colonos un 6.7% no participa en este tipo de elecciones debido a que, según mencionaron, las instituciones electorales no les parecen confiables. Cabe mencionar que las elecciones federales inmediatas anteriores fueron profundamente cuestionadas, se formuló el discurso del fraude cometido en contra de Andrés Manuel López Obrador, de quien muchos colonos manifestaron ser seguidores.

A la luz de estos primeros resultados, existe una disminución considerable en la participación de los pacientes del DIF para las elecciones locales. Esta tendencia es común debido que suele percibirse una elección local como menos trascendente que una federal. No obstante, el grado en que los miembros de la Unión de Colonos dicen votar en las elecciones locales no disminuye con respecto a las elecciones federales.

En las cuatro siguientes categorías hay una disminución gradual de respuestas positivas por parte de los pacientes del DIF, es decir, en tanto mayor es la actividad y el compromiso requerido, hay un menor grado de participación. Por el contrario, las respuestas positivas de los colonos son en general altas. La menor cantidad de respuestas afirmativas para la Unión de Colonos se encuentra en “intento resolver individualmente algunos de los problemas de mi comunidad”; ello puede deberse a que el hecho de pertenecer a un grupo los ha habituado a resolver problemas de manera organizada, o al menos a pedir ayuda y consejos a otros miembros del grupo.

Otro dato importante es que el 13.3% de los colonos no se mantiene al tanto de los problemas de su comunidad. Surge una incógnita acerca de las razones por las cuales afirman no estar informados a pesar de su constante participación en la Unión de Colonos. Una hipótesis es que, dado que algunos no pertenecen al Consejo, no se

sienten lo suficientemente informados como el círculo que toma las decisiones. Otra es que sean personas movilizadas, es decir, que pertenezcan a la Unión por necesidades o intereses inmediatos y no por una real convicción ideológica, de modo que pueden asistir a mítines y llevar a cabo acciones sin tener conocimiento claro de los objetivos.

A continuación se muestra un cuadro de la prueba Pearson realizada para analizar la correlación que existe entre el grupo de pertenencia y el tipo de actividades políticas que realizan sus miembros.

ACTIVIDAD	NIVEL DE SIGNIFICACIÓN
Voto en elecciones federales	.186
Voto en elecciones locales	-.196
Me mantengo al tanto de los problemas de mi comunidad	-.364
Intento resolver individualmente algunos problemas de mi comunidad	-.434
Me organizo para tratar de resolver algunos problemas de mi comunidad	-.740
Participo de manera permanente en una organización	-1.000

Mayor cercanía a +/-1= Alta correlación; Mayor cercanía a 0= Baja correlación

El nivel de significación más alto se observa en la actividad “participo de manera permanente en una organización política”. Tal resultado era obvio, debido a la manera en que se llevó a cabo la selección de los grupos para contrastar las representaciones de personas que participan activa y constantemente, con otras de gente más cercana al polo del apoliticismo.

A pesar del bajo nivel de organización política por parte de los pacientes del DIF, hay un grado considerable de participación electoral, lo cual coloca al voto como la principal vía formal para la canalización de sus intereses. Ésta es la razón por la cual no existe correlación entre la acción de votar y la pertenencia a un grupo, el nivel de participación electoral de los colonos también es alto, e incluso indica que sólo en esta actividad la participación de los pacientes del DIF es mayor a la de los colonos.

Tampoco hay gran correlación entre la pertenencia grupal y el mantenerse al tanto de los problemas de la comunidad pues, como se vio arriba, aunque los colonos afirman más frecuentemente estar informados, los pacientes del DIF aseveran lo mismo en más del 50%. En esta investigación no se midió el grado real de información en los integrantes de cada grupo, probablemente existiría una diferencia mayor, sin embargo la evaluación subjetiva ya indica ciertas diferencias entre los hábitos de ambos grupos.

Es en las tres últimas categorías en donde se encuentra un nivel de correlación más significativo: “me organizo con otras personas para tratar de resolver algunos problemas de mi comunidad”; “intento resolver individualmente algunos de los problemas de mi comunidad” y “participo de manera permanente en una organización”.

Un aspecto característico de una persona con un compromiso político mayor es el interés manifiesto por la política. Durand Ponte coloca a las personas que tienen participación práctica pero no subjetiva en la categoría de “movilizados”, pues su convicción no es auténtica como la de los “militantes”. El cuadro que sigue organiza los resultados correspondientes a las preguntas “¿Cómo considera usted su propio grado de interés con respecto a asuntos relacionados con la política nacional?” y “¿Cómo considera usted su propio grado de interés con respecto a asuntos relacionados con la política internacional?”:

	GRADO DE INTERÉS HACIA LA POLÍTICA NACIONAL				
GRUPO	<i>Muy alto</i>	<i>Alto</i>	<i>Bajo</i>	<i>Nulo</i>	<i>No contestó</i>
DIF	3.3%	20.0%	40.0%	33.3%	3.3%
Unión de Colonos	13.3%	46.7%	33.3%	6.7%	0%

	GRADO DE INTERES HACIA LA POLITICA INTERNACIONAL			
GRUPO	<i>Muy alto</i>	<i>Alto</i>	<i>Bajo</i>	<i>Nulo</i>
DIF	6.7%	10.0%	36.7%	46.7%
Unión de Colonos	6.7%	36.7%	40.0%	16.7%

Tanto en el caso de la política nacional como en el de la internacional, los colonos manifiestan mayor interés que los pacientes del DIF, aunque la diferencia es más notoria con respecto a la primera. Como se aprecia en la tabla respectiva, la cantidad de colonos dicen poseer un alto nivel de interés hacia la política nacional es de poco más del doble comparada con la cantidad de pacientes del DIF que afirma lo mismo, y de más del triple en el nivel “muy alto”. La totalidad de los entrevistados muestra una tendencia de mayor interés por la política nacional que por la internacional. Sin embargo este dato no resulta suficiente para evaluar el grado de participación subjetiva. Posteriormente se incluirá más información al respecto.

En cuanto a la participación electoral se tiene lo siguiente:

FRECUENCIA DE PARTICIPACIÓN EN COMICIOS ELECTORALES						
GRUPO	<i>Siempre</i>	<i>Muy frecuentemente</i>	<i>Regularmente</i>	<i>Pocas veces</i>	<i>Nunca</i>	<i>No contestó</i>
DIF	73.3%	3.3%	13.3%	3.3%	3.3%	3.3%
Unión Colonos	73.3%	13.3%	6.7%	3.3%	.0%	3.3%

En realidad, el nivel de participación electoral es muy similar entre los grupos, no es un rasgo que marque diferencias importantes en la cultura política de cada uno de ellos. Tampoco las razones del voto son una variable significativa para diferenciar los grupos, ya que la correlación es mínima. Cabe mencionar que la razón más mencionada por los pacientes del DIF fue “por obligación cívica” (30%), y la de los colonos fue “porque así puedo mejorar al país” (23.3%). Por lo demás, las diferencias entre ambos grupos en este aspecto son despreciables.

En el aspecto de la participación electoral no hay variación significativa entre ambos grupos, lo que cambia es más bien el grado de participación activa, específicamente en el sentido de la organización y la militancia política. Así pues, se tiene el activismo político como el rasgo diferenciador más relevante entre los grupos dentro de la caracterización de su cultura política. En seguida se desplegará el perfil socioeconómico de cada uno de ellos.

4.3. Perfil de la muestra

Los cuestionarios fueron aplicados a una muestra constituida por sesenta personas. Treinta de ellas pertenecen a la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, mientras la otra mitad formaba parte de un grupo de pacientes que recibe terapia física en el DIF "Álvaro Obregón" en la delegación Gustavo A. Madero.

En el caso de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, no se tuvo acceso al padrón de afiliados, por lo cual se realizó un cálculo aproximado de las personas cuya participación es más constante dentro del grupo, aquellos que tienen contacto cara a cara más frecuentemente debido a que forman parte del consejo de la Unión, o de alguna de sus comisiones. El resultado fue de alrededor de cuarenta personas, de las cuales se eligieron treinta aleatoriamente.

Para el grupo del DIF sí se contaba con una lista de pacientes, por lo cual, aunque éstos también fueron elegidos de manera aleatoria, se respetó la proporción entre hombres y mujeres de la población total (siete mujeres por tres hombres). Estas personas también tenían contacto cara a cara continuamente, debido a que la terapia física se brinda en un espacio común, en condiciones que permiten el intercambio verbal y no verbal entre los asistentes.

Cabe destacar que los cuestionarios se aplicaron individual y aisladamente a cada uno de los entrevistados, de manera que la presencia de algún miembro del grupo no influyera en las respuestas. El entrevistador procedió a atender personalmente a cada uno de los encuestados para agilizar y supervisar la solución de cada una de las preguntas.

Entre los rasgos de la muestra estudiada, se tiene que para el grupo del DIF el porcentaje de mujeres entrevistadas fue de 76.7%, y el de hombres de 23.3%. En la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, la proporción de mujeres fue también mayor a la de hombres, sin embargo la diferencia es menor (53.3% mujeres y 46.7% hombres).

GRUPO	MASCULINO	FEMENINO
Unión de Colonos de San Miguel Teotongo	46.7%	53.3%
DIF	23.3%	76.7%

Así, el grupo del DIF está compuesto predominantemente por mujeres amas de casa en un rango de edad entre los 58 y los 74 años, el promedio es de 56 años. El 60% de los integrantes en este caso afirma ser casado, el 20% soltero y el 10% viudo. Por otro lado, el 53.3% pertenece a una familia nuclear, el 20% a una amalgamada, el 13.3% a una monoparental y el 6.7% a una familia extensa.

El grupo de la Unión de Colonos posee una proporción más equitativa entre mujeres y hombres, casi se igualan por mitades. El tipo de ocupaciones en este grupo varía notablemente, a diferencia de la concentración observada para los pacientes del DIF. Un 20% de los colonos se dedica al comercio, otro 20% a oficios varios, mientras 10% son amas de casa, 10% estudiantes y 10% empleados privados. La distribución también es mayor en cuanto a rangos de edad para la Unión de Colonos, aunque la moda se encuentra en el rango de 50 a 57 años, y el promedio es de 46 años.

Grupo	OCUPACIÓN										
	Ama de casa	Estudiante	Empleado Privado	Empleado Público	Obrero	Comerciante	Vended. Ambul.	Jubilado/ Pensionado	Inactivo/ Desempleado	Oficios Varios	Profesionista Independ.
DIF	63.3%	3.3%	.0%	.0%	.0%	3.3%	3.3%	13.3%	6.7%	6.7%	.0%
Unión de Colonos	10.0%	10.0%	10.0%	6.7%	3.3%	20.0%	.0%	6.7%	6.7%	20.0%	6.7%

Para ambos grupos se puede afirmar que los integrantes de la muestra son predominantemente adultos de 40 años en adelante, aunque para la Unión de Colonos también hay un porcentaje importante de jóvenes de 18 a 33 años.

GRUPO	EDAD							
	18-25	26-33	34-41	42-49	50-57	58-65	66-74	75 en adelante
DIF	3.3%	0%	16.7%	13.3%	10%	23.3%	26.7%	6.7%
Unión de Colonos	16.7%	13.3%	6.7%	16.7%	20%	13.3%	10%	3.3%

A pesar de que hay más solteros en la Unión de Colonos, no se puede hablar de personas sin responsabilidades familiares, pues hay que considerar a aquellos que son padres solteros. Como se puede apreciar, el porcentaje de personas con familia monoparental en el grupo de la Unión de Colonos es mayor al del DIF (26.7% para el primero y 13.3% para el segundo). Para ambos grupos, la mayoría de los consultados pertenece a una familia nuclear (53.3 y 50%), y el porcentaje de miembros de una familia amalgamada es idéntico en los dos, de 20%. El porcentaje de quienes dijeron tener una familia extensa es mínimo para los pacientes del DIF (6.7%) y nulo para la Unión de Colonos.

Grupo	TIPO DE FAMILIA				
	Nuclear	Amalgamada	Monoparental	Extensa	No contestó
DIF	53.3%	20%	13.3%	6.7%	6.7%
Unión de Colonos	50%	20%	26.7%	0%	3.3%

Otro aspecto importante es el nivel de escolaridad de los miembros de cada grupo. En este sentido es posible observar que, a pesar de que en los dos grupos el porcentaje más alto de personas se encuentra en las primeras tres categorías (sin primaria, primaria y secundaria), en la Unión de Colonos la cantidad de licenciados es mayor (16.7%) que entre los pacientes del DIF (3.3%). La cantidad de quienes estudiaron hasta secundaria es mayor en los pacientes del DIF que en la Unión. Por lo demás, los porcentajes son muy similares en los dos grupos- en la categoría “preparatoria o equivalente” son iguales- aunque ligeramente mayores para los pacientes del DIF. Es importante notar que en ninguno de los dos grupos hubo gente con algún posgrado, el nivel máximo fue de licenciatura.

Grupo	NIVEL DE ESCOLARIDAD					
	<i>Sin Primaria</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria o equivalente</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Licenciatura incompleta</i>
DIF	26.7%	30%	23.3%	13.3%	3.3%	3.3%
Unión de Colonos	23.3%	23.3%	16.7%	13.3%	16.7%	6.7%

Lo anterior indica en términos generales un nivel educativo básico para los dos grupos. Si bien en la Unión de Colonos es ligeramente más alto el número de

licenciados, el resto de los valores es muy similar a los de los pacientes del DIF. Puede afirmarse que, como en el caso de la edad, hay mayor variedad entre los miembros de la Unión de Colonos en relación a su nivel de escolaridad.

Para conocer la clase social de los individuos se les pidió que se ubicaran a sí mismos dentro de un espectro de seis categorías. Hay que señalar que la clase social es entendida como una identificación subjetiva de las personas dentro de un grupo con particulares condiciones económicas. Para tener un referente menos subjetivo también se les preguntó el monto de sus ingresos familiares mensuales, esto ayudará a tener una idea del estrato social de los entrevistados, definido como una diferenciación analítica con bases empíricas de una población "como resultado de la distribución desigual de valores sociales y honores".²

Así pues, se tiene que en ninguno de los dos grupos hubo una sola persona que se ubicara dentro de las clases alta o media alta. El porcentaje de quienes se colocaron en la clase media media fue igual en el DIF y en la Unión. Por otro lado, fue más frecuente que en la Unión de Colonos se ubicaran en la clase baja. Para los pacientes del DIF fue más común situarse en la clase media media o media baja. Muy pocos dijeron pertenecer a una clase muy baja en ambos grupos (sólo el 3.3 y el 6.7%).

	CLASE SOCIAL				
Grupo	<i>Media media</i>	<i>Media baja</i>	<i>Baja</i>	<i>Muy baja</i>	<i>No contestó</i>
DIF	33.3%	33.3%	23.3%	3.3%	6.7%
Unión de Colonos	33.3%	23.3%	36.7%	6.7%	0%

Lo anterior puede contrastarse con el monto de los ingresos mensuales familiares de los miembros de cada grupo. En ambos, la mayor parte de los entrevistados se aglomera entre las dos primeras categorías de ingreso (de \$1.00 a menos de \$1,350 al mes” y “de \$ 1,350 a \$ 4,050 al mes”), aunque al parecer es mayor la cantidad de colonos que posee un ingreso mínimo que la

² Campbell, Angus: .: *The American voter*, p.186.

de los pacientes del DIF. Por otro lado se evidencia que para las siguientes tres categorías el único valor elevado es de 16% de personas que ganan de \$ 6, 400 a menos de \$ 13,500 en la Unión de Colonos, lo cual podría corresponder con el hecho de que en el posicionamiento subjetivo tendieron a colocarse con mayor frecuencia entre las clases baja y media.

INGRESOS MENSUALES FAMILIARES						
Grupo	<i>De \$1.00 a menos de \$1,350.00</i>	<i>De \$1,350.00 a menos de \$4,050.00</i>	<i>De \$4,050.00 a menos de \$6,400.00</i>	<i>De \$6,400.00 a menos de \$13,500.00</i>	<i>De \$13,500.00 a menos de \$40,000.00</i>	<i>No contestó</i>
DIF	26.7%	46.7%	3.3%	6.7%	6.7%	10.0%
Unión de Colonos	36.7%	36.7%	6.7%	16.7%	3.3%	.0%

Los colonos tienden a concebirse, según lo anterior, como parte de una clase social inferior, pues incluso aquellos que dijeron ganar más se ubicaron en niveles socioeconómicos bajos. Esto es importante en tanto que constituye un aspecto que puede formar parte de su identidad como grupo.

4.4. Niveles de información

Para conocer los niveles de información de ambos grupos, se cuestionó a sus miembros sobre la frecuencia con que se informaban de temas políticos por diversos medios; el tipo de programas que preferían en radio y televisión, así como su sección del periódico predilecta; los programas de radio y televisión que les parecían más confiables para consultar información política, y el periódico que consideraran también más confiable.

En cuanto a la frecuencia con que se informan por cada medio los resultados arrojados son interesantes, pues en el caso de la televisión no se observan grandes diferencias en cuanto a los hábitos, sin embargo conforme se va avanzando en las diversas categorías hasta “platicar con otras personas de asuntos políticos”, crecen las disparidades entre ambos grupos.

En las categorías *televisión, radio, periódicos y revistas*, los miembros de la Unión de Colonos tendieron a concentrar sus respuestas en los niveles “muy alto” y “bajo” de consulta, mientras para los pacientes del DIF tiende a concentrarse en el nivel “nulo” en las categorías mencionadas, excepto *televisión*, en donde la frecuencia “alta” predomina.

El *internet* es, en general, el medio menos consultado para informarse sobre asuntos políticos, y en seguida los libros, aunque los porcentajes con que dicen consultar estos medios los colonos es ligeramente mayor que para los pacientes del DIF. Esto coincide con el hecho de que hay más jóvenes en la Unión de Colonos, pues son ellos quienes tienden en mayor medida a hacer uso del internet.

Las diferencias más importantes se dan en las dos últimas categorías: *Ir a mítines y platicar con otras personas de asuntos políticos*. Mientras los colonos se concentran entre las frecuencias “muy alta” y “alta” para los mítines (66.6%), los pacientes del DIF se aglutinan en la “nula” (86.7%). El aspecto cualitativo de las respuestas también es interesante, pues el mayor porcentaje de colonos dijeron ir a mítines con muy alta frecuencia. Uno de los aspectos en que este dato adquiere importancia tiene que ver con la constitución de la identidad que define a un grupo, pues si se les mira como rituales, como actos simbólicos, los mítines pueden ser una fuente de construcción y reafirmación de identidad, de la cual carece el grupo del DIF.

	FRECUENCIA DE INFORMACIÓN																							
	Televisión				Radio				Periódicos				Revistas				Internet				Libros			
GRUPO	Muy alta	Alta	Baja	Nula	Muy alta	Alta	Baja	Nula	Muy alta	Alta	Baja	Nula	Muy alta	Alta	Baja	Nula	Muy alta	Alta	Baja	Nula	Muy alta	Alta	Baja	Nula
DIF (%)	26.7	30.0	23.3	20.0	6.7	20.0	20.0	53.3	6.7	16.7	16.7	60.0	.0	10.0	16.7	73.3	.0	3.3	6.7	90.0	3.3	16.7	10.0	70.0
Unión de Colonos (%)	30.0	26.7	43.3	.0	20.0	6.7	30.0	43.3	36.7	16.7	30.0	16.7	13.3	10.0	10.0	66.7	3.3	.0	20.0	76.7	13.3	20.0	23.3	43.3

	Mítines				Platicar con otras personas de asuntos políticos			
GRUPO	Muy alta	Alta	Baja	Nula	Muy alta	Alta	Baja	Nula
DIF (%)	3.3	6.7	3.3	86.7	6.7	20.0	26.7	46.7
Unión De Colonos (%)	43.3	23.3	16.7	16.7	43.3	23.3	33.3	.0

También salta a la vista que ningún miembro de la Unión de Colonos ubicó la frecuencia con que platica con otras personas de asuntos políticos como nula. De hecho la mayoría dice recurrir a esta actividad muy frecuentemente. En cambio, para los pacientes del DIF la frecuencia de esta actividad es predominantemente nula, lo cual puede tener relación con su estado de salud, aunque más del 50% platica de política en algún grado. Más adelante se analizarán los argumentos mediante los cuales este grupo justifica su pasividad.

Con referencia a la configuración de las representaciones sociales, estos dos últimos rasgos- platicar y acudir a mítines- marcan una distinción importante entre los grupos estudiados. El intercambio que se lleva a cabo al platicar con otras personas de asuntos políticos es fundamental para la construcción de una representación social del poder político. Un grupo puede asignar y negociar significados en el intercambio cotidiano cara a cara. Sin embargo, cuando este intercambio es nulo, surge una incógnita acerca de la existencia de una representación social sobre un objeto que está fuera del foco de atención del conjunto.

Acerca de la frecuencia con que los entrevistados se informan a través de cada medio, la correlación Pearson nos dice lo siguiente.

MEDIO	SIGNIFICACIÓN
Televisión	-.119
Radio	-.109
Periódicos	-.441
Revistas	-.181
Internet	-.151
Libros	-.246
Mítines	-.661
Platicar con otras personas de asuntos políticos	-.559

Mayor cercanía a +/-1= Alta correlación; Mayor cercanía a 0= Baja correlación

Las dos únicas categorías en las que se nota una ligera correlación entre la pertenencia a alguno de los dos grupos y la frecuencia de consulta es en *mítines* y *platicar con otras personas de asuntos políticos*. Para el resto de los medios no hay una diferencia significativa entre los hábitos de ambos grupos, aunque en el rubro de *periódicos* también está muy cerca de haber cierta correlación.

En los resultados de las siguientes dos preguntas, los entrevistados ponen de manifiesto algunos de sus hábitos en cuanto al tipo de programas que prefieren. Resalta que los *noticiarios* son el tipo de programa de televisión que prefieren ver el 46.7% de los colonos, y el 23.3% de los pacientes del DIF. Ambos son los porcentajes más altos de cada grupo, sin embargo, las preferencias se dispersan más en el resto de los programas para los pacientes que para los colonos.

Aunque igual número de colonos y pacientes del DIF dijeron preferir los programas *culturales* y *deportivos* (16.7% y 10% respectivamente), en el DIF un 16.7% de personas afirmaron preferir *telenovelas*, en tanto 0% de los colonos mostró predilección por este tipo de programas. Hay que tomar en cuenta que, como fue apuntado arriba, poco más del 60% de los integrantes del grupo del DIF son amas de casa.

El radio es un medio poco recurrido, pues más del 30% de ambos grupos afirma no escucharlo. Quienes sí lo hacen prefieren los *noticiarios* en la Unión de Colonos, y de *pop* y *baladas* u otro en el DIF. Aquellos que respondieron “otro” mencionaron en su mayoría algún tipo de música como *tríos* o *rock'n roll*.

La sección del periódico preferida por los colonos fue la de política nacional (40%). La mayor parte de los pacientes del DIF admitieron que no leen el periódico (63.3%); entre quienes sí lo leen en este grupo, el 10% prefiere la misma sección que la mayoría de los colonos, siendo éste el porcentaje más elevado.

Así, la televisión es el medio de comunicación más frecuentemente consultado para obtener información política, y para los colonos el periódico está ubicado en segundo lugar. Por otro lado, no se han incluido hasta aquí otras formas de obtener información política como el intercambio verbal con otras personas. Para ello se preguntó a los entrevistados: “Para informarse sobre temas de política nacional, ¿a quién prefiere consultar?”. Los datos revelan que el 43% de los colonos prefiere consultar a compañeros de organización, mientras en el DIF el porcentaje más alto es de aquellos que prefieren no consultar a nadie (23%). En segundo lugar para los colonos están los amigos (23.3%) y para los pacientes del DIF, la familia y los programas de televisión (16.7% para cada uno).

Tales resultados ponen en evidencia la tendencia mayor de los colonos por la comunicación interpersonal sobre asuntos políticos, a la discusión y construcción de opiniones con base en la consideración de las posturas existentes al interior del grupo. En los pacientes del DIF existe una inclinación mayor por percibir la propia toma de posición como algo más aislado; y aunque probablemente no sea así del todo, pues varios admiten consultar a sus familiares o a la televisión, tal vez se tenga menor conciencia de los factores externos que intervienen en la formación de sus opiniones que en el grupo de los colonos.

TIPO DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN PREFERIDOS													
GRUPO	Telenovelas	Deportivos	Noticiarios	De análisis político	Películas	Series	Documentales/ culturales	Educativos	Dibujos animados	Concursos	Cómicos	No veo la televisión	Otro
DIF	16.7%	6.7%	23.3%	.0%	10.0%	3.3%	16.7%	3.3%	.0%	3.3%	3.3%	3.3%	10.0%
Unión de Colonos	.0%	13.3%	46.7%	6.7%	10.0%	.0%	16.7%	3.3%	3.3%	.0%	.0%	.0%	.0%

TIPO DE PROGRAMAS DE RADIO PREFERIDOS										
GRUPO	Noticiarios	Deportivos	Educativos	De rock	De música clásica	De música tropical	De análisis político	De pop y baladas	No escucho el radio	Otro
DIF	13.3%	.0%	.0%	.0%	6.7%	6.7%	6.7%	16.7%	33.3%	16.7%
Unión de Colonos	30.0%	3.3%	6.7%	3.3%	.0%	3.3%	6.7%	.0%	36.7%	10.0%

SECCIÓN DEL PERIÓDICO PREFERIDA									
GRUPO	Política nacional	Economía	Cultura	Deportes	Espectáculos	Sociales	Nota roja	No leo el periódico	Otra
DIF	10.0%	.0%	6.7%	6.7%	3.3%	.0%	6.7%	63.3%	3.3%
Unión de Colonos	40.0%	3.3%	.0%	6.7%	3.3%	3.3%	3.3%	23.3%	16.7%

PARA INFORMARSE DE ASUNTOS POLITICOS PREFERE CONSULTAR A											
	Familia	Amigos	Pareja	Compañeros del trabajo	Programas de televisión	Programas de radio	Periódicos	Revistas	Compañeros de una organización	A nadie	Otro
DIF	16.7%	10.0%	13.3%	.0%	16.7%	3.3%	6.7%	.0%	.0%	23.3%	10.0%
Unión De Colonos	10.0%	23.3%	6.7%	3.3%	.0%	3.3%	3.3%	3.3%	43.3%	.0%	3.3%

En el cuestionario aplicado se agregó una pregunta para saber cuál era el programa que los cuestionados consideraban más confiable para consultar información política tanto de televisión como de radio; así como el periódico y revista más confiables. Según los resultados, el 30% de los pacientes del DIF confían más en noticiarios de la cadena *Televisa*; 19.9% en noticiarios de *TV Azteca*; 16.7% no confía en ninguno; 10% en programas del *Canal Once*, y otro 10% niega ver televisión; el resto no contestó o dijo no saber.

Los porcentajes para la Unión de Colonos son los siguientes: 30% confían mayoritariamente en noticiarios de *TV Azteca* (de ellos, 10% manifestaron preferencia por el *Canal 40*); 26.7% dijo no confiar en ninguno; 20% confía más en programas del *Canal Once* y 16.6% en noticiarios de *Televisa*. Al igual que en el grupo anterior, el resto no contestó o dijo no saber.

Para el caso del radio, los datos reflejan que el mayor porcentaje de ambos grupos afirma no escuchar la radio (36.7% de personas en el DIF y 40% en la Unión de Colonos). El siguiente porcentaje más alto es el de aquellas personas que no confían en ningún programa radiofónico para consultar información política (16.7% en el DIF y 23.3% en la Unión de Colonos). En tercer lugar está la cantidad de personas que no contestaron en el DIF (16.7%) mientras en la Unión de Colonos esta posición la ocupan aquellos que dijeron no saber en qué programa confiar (10%).

Entre los pocos programas radiofónicos que sí fueron mencionados se encuentran los siguientes: Para los pacientes del DIF, *Monitor* (6.7%) y *La Tropical*, *La B*, *Radio Fórmula*, *Radio Centro* y *Radio Universidad*, cada una con 3.3% de preferencia. En la Unión de Colonos los programas más mencionados fueron *Radio Centro* con Héctor Martínez Serrano (6.6%), *Radio Educación* (6.6%), *Radio Red*, *Radio Universidad*, *XEB Noticias* y *Monitor*, estas cuatro últimas con 3.3% de menciones cada una.

En seguida se preguntó por el periódico considerado más confiable para consultar información política. Aquí sí hubo diferencias interesantes, pues el 53.3% de los pacientes del DIF dijo no leer el periódico, mientras el 66.7% de los colonos

manifestó preferencia por el periódico *La Jornada*. Por otro lado, el periódico más mencionado por los pacientes del DIF fue el *Reforma*, con 13.3%, mientras *El Gráfico*, *El Sol*, *El Impacto* y *La Jornada* cuentan cada uno con 3.3% de lectores entre los integrantes de este grupo. En la Unión de Colonos el 6.7% prefiere *El Universal*; y periódicos como *Uno más Uno*, *La Prensa*, y *El Gráfico* son más confiables para 3.3% de estos. Cabe señalar que 6.7% de los pacientes contestó que no confiaba en ningún periódico, y 3.3% de los colonos respondieron lo mismo.

Para el caso de las revistas se tiene que el 53.3% de pacientes del DIF dijo no leer revistas de política; 23.3% no contestó a la pregunta; 10% prefiere la revista *Proceso*; 6.7% ninguna; 3.3% *Contenido* y 3.3% no sabe cuál es más confiable. En el otro grupo, el 30% de los colonos dijo confiar más en la revista *Proceso*; otro 30% no lee revistas de política; 10% no confía en ninguna; 10% no contestó; 10% prefiere la revista *Vértigo*; 6.7% no sabe en cuál confiar y 3.3% mencionó la revista *El Chamuco*.

Los resultados reflejan una mayor homogeneidad en los medios consultados por los integrantes de la Unión de Colonos, principalmente en el caso de los medios impresos. Surge la incógnita de cuántos de ellos realmente consultan estos medios, y hasta qué punto la respuesta es determinada por un sentimiento de identidad ideológica, pues la revista *Proceso* y el periódico *La Jornada* son comúnmente asociados a una línea editorial de izquierda, y *Reforma*, sin una sola mención para este grupo, con la derecha (al igual que *Televisa*, con un porcentaje bajo de preferencias).

Esta podría ser una primera muestra del funcionamiento de las representaciones sociales en cada grupo: para los colonos, existen atajos cognitivos más definidos en el tema de la elección de un medio de comunicación para la consulta de información política. La decisión es respaldada por el conjunto de valores y principios construidos socialmente en la interacción. A su vez, el contenido de tales medios puede ser leído con mayor facilidad por este grupo gracias a la baja probabilidad de toparse con disonancias cognoscitivas, la información es más fácilmente decodificada, el lector no afronta el problema de tener que reacomodar

su representación o protegerla frente ideas contrarias a las suyas. Así comienza el mecanismo de la economía de la representación, explicada en el capítulo anterior.

Por otro lado, los pacientes del DIF, al no contar con un principio firme que organice las percepciones como en el caso anterior, tienden a diversificar sus respuestas, y lo que es más, tienden a responder que no consultan ningún medio. Resulta difícil saber cuántos en la Unión de Colonos consultan los medios que mencionaron en términos reales, sin embargo, la tendencia a orientar sus respuestas hacia un medio ya es indicador de la existencia de un agente aglutinante.

El carácter consensual en la elección mediática no puede ser aceptado sin más como rasgo deseable en un grupo políticamente activo. En una perspectiva democrática los consensos aparentes generan suspicacias cuando no existe un análisis de los rangos de libertad y tolerancia que los enmarcan. Una tendencia puede adoptar rasgos represivos cuando no se tiene presente lo anterior, entonces no se puede hablar de democracia como tal, sino de un autoritarismo con tintes de izquierda. A continuación se analizarán los resultados obtenidos en preguntas que podrían arrojar más información al respecto.

4.5. Identificación partidista

Los resultados indican que el único partido con un número importante de afiliados y simpatizantes es el PRD. El siguiente cuadro muestra los porcentajes de simpatía y filiación a este partido por los miembros de cada grupo:

FILIACIÓN Y SIMPATÍA PARTIDISTA		
¿Usted tiene filiación partidista o simpatía por algún partido? (PRD)		
	DIF	Unión de Colonos
<i>Sí, filiación partidista</i>	6.7%	66.7%
<i>Sí, simpatía</i>	36.7%	20%
<i>No</i>	56.7%	13.3%

Para el resto de los partidos la afiliación es nula y los porcentajes de simpatía son muy bajos: sólo tres pacientes del DIF manifestaron simpatía por el PAN, uno por el PT y uno por Convergencia.

Destaca que dos terceras partes de los colonos están afiliados al PRD, y una quinta parte sólo simpatiza con el mismo partido. Sólo el 13.3% dice no mantener ni simpatía ni afiliación por el PRD ni por ningún otro partido. Por otro lado, más de la tercera parte de los pacientes del DIF comporta simpatía hacia el PRD, y hay dos afiliados.

En otra pregunta se pidió a los entrevistados con identificación partidista, ubicar al partido de su preferencia en un espectro ideológico cuyos polos son extrema derecha y extrema izquierda. Los siguientes cuadros evidencian los resultados obtenidos.

UBICACIÓN IDEOLÓGICA PARTIDISTA 1		
¿Podría ubicar en qué corriente ideológica se encuentra su partido?		
	DIF	Unión de Colonos
<i>Sí</i>	33.3%	80%
<i>No</i>	20%	6.7%
<i>No contestó</i>	46.7%	13.3%

Quienes no expresaron filiación ni simpatía por ningún partido no contestaron esta pregunta. Entre los pacientes del DIF casi la mitad de los simpatizantes dijo no poder ubicar a su partido dentro del espectro ideológico, lo cual indica ausencia de participación subjetiva. Lo mismo sucedió con 6.7% de colonos.

La configuración del posicionamiento ideológico del PRD, de acuerdo con la percepción de los cuestionados, quedó como sigue:

UBICACIÓN IDEOLÓGICA PARTIDISTA 2		
¿En qué posición ubica a su partido dentro del siguiente espectro ideológico?		
	DIF	Unión de Colonos
<i>Extrema izquierda</i>	0%	13.3%
<i>Izquierda</i>	20%	53.3%
<i>Centro izquierda</i>	6.7%	3.3%
<i>Derecha</i>	6.7%	6.7%
<i>Extrema derecha</i>	0%	3.3%
<i>No contestó</i>	66.7%	20%

Quienes no contestaron negaron tener filiación o simpatía por algún partido. Los datos de la Unión de Colonos son con referencia al PRD, pues es el único partido hacia el cual sus integrantes expresaron adhesión. Salta a la vista que, aunque más de la mitad de los colonos ubica al PRD a la izquierda en el espectro ideológico, hubo dos personas que lo colocaron en la categoría de *derecha* e incluso una persona en *extrema derecha*. Dichos detalles remiten a la cuestión planteada al final del apartado anterior: hasta qué punto el consenso es racional y no producto del enganche de los individuos a la generalidad sin el sustento de la toma de postura informada.

Los pacientes del DIF con simpatía por el PRD lo ubicaron en la *izquierda* (cinco personas), otros en *centro izquierda* (dos personas), en la *derecha* (una persona), y cuatro personas dijeron no poder ubicarlo dentro del espectro ideológico. El PAN fue ubicado en la *derecha* por una persona, en la *izquierda* por otra, y una tercera no pudo colocarlo en ninguna categoría. La única persona que expresó simpatía por convergencia lo situó en la *izquierda*, al igual que el PT.

Lo anterior denota una orientación por parte de los colonos a situarse a la izquierda, como militantes y como simpatizantes del PRD. Este aspecto es relevante en términos de la participación subjetiva de los miembros de este grupo, aunque no arroja mucha información en cuanto a la noción de izquierda que comportan sus miembros. Tampoco indica su grado de conocimientos con respecto a la realidad política y el juego de intereses implícito en la actividad

partidaria. Nuevamente resulta difícil discernir entre la toma de postura racional e informada y el simple nadar con la corriente.

Probablemente algunos de los datos más sorprendentes sean aquéllos en donde se colocó al PRD en la derecha y al PAN en la izquierda; y los de las personas que fueron incapaces de colocar al partido de su selección en algún punto del espectro. No obstante, la estandarización de las respuestas no permite obtener explicaciones más profundas. Tal vez el análisis de las representaciones sociales arroje pistas al respecto.

Para saber cuál era la actitud que los miembros de cada grupo comportaban hacia la democracia, se les pidió responder si estaban de acuerdo con alguna de las primeras tres frases del siguiente cuadro. Quienes no estaban de acuerdo con ninguna de ellas, argumentaron su postura.

¿Con cuál de las siguientes frases está más de acuerdo?		
	DIF	UNIÓN DE COLONOS
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.	40%	70%
En algunas circunstancias, un régimen autoritario puede ser mejor que la democracia.	3.3%	6.7%
Me da lo mismo un régimen que otro.	26.7%	3.3%
Ninguno, porque en el gobierno trabajan para ellos mismos.	3.3%	3.3%
Ninguna se lleva a cabo.	3.3%	0%
Ninguna porque no hay legalidad en lo que se hace.	3.3%	0%
Ninguna porque no queda por quién votar.	3.3%	0%
Ninguna porque no está bien.	3.3%	0%
Ninguna porque no hay democracia.	3.3%	10%
Ninguna porque nunca estamos de acuerdo.	3.3%	3.3%
Ninguna, estoy enojado con el gobierno.	3.3%	0%
Ninguna, son unos sinvergüenzas.	3.3%	0%

De acuerdo con los datos, los miembros de la Unión del Colonos están convencidos en mayor medida de la conveniencia de un sistema democrático. Entre los pacientes del DIF esta inclinación está bloqueada por la indiferencia, evidenciada en el alto porcentaje de quienes respondieron *me da lo mismo un régimen que otro*. También destaca el porcentaje de colonos que respondieron no estar de acuerdo por la inexistencia de democracia en términos reales.

En seguida se despliegan los resultados arrojados por la pregunta referente a la preferencia por la igualdad o la libertad como elementos constitutivos de un sistema político.

¿Con cuál de las siguientes frases está más de acuerdo?		
	DIF	UNIÓN DE COLONOS
En un sistema político, la libertad es más importante que la igualdad.	46.7%	33.3%
En un sistema político, la igualdad es más importante que la libertad.	16.7%	23.3%
En un sistema político, ni la libertad ni la igualdad son importantes.	6.7%	13.3%
Ninguna de las anteriores, las dos son igual de importantes.	13.3%	26.7%
Ninguna de las anteriores, porque no cumplen.	3.3%	0%
Ninguna, por nada.	3.3%	0%
Ninguna, todas están hechas a la perdición.	3.3%	0%

En ambos grupos la mayoría de los cuestionados se inclinó por la frase según la cual la libertad es más importante que la igualdad, sin embargo el porcentaje de colonos que mostraron preferencia por la igualdad es más alto que el de los pacientes del DIF. También fue más frecuente en la Unión de Colonos la idea de que ambos rasgos son igualmente importantes. En el grupo del DIF hubo algunas expresiones de desaprobación hacia el sistema político que intentan justificar su postura reacia a elegir entre alguna de las frases.

Se les preguntó a los entrevistados si estaban orgullosos de México, y quienes respondieron estarlo arguyeron las siguientes razones:

¿Está orgulloso de México? (Sí)		
	DIF	UNIÓN DE COLONOS
Como México no hay dos.	0%	3.3%
Del país.	16%	3.3%
No sé.	3.3%	0%
Por el origen.	0%	3.3%
Porque soy mexicano.	10%	13.3%
Por la gente.	6.7%	6.7%
Por la libertad.	13.3%	10%
Por la unidad y los valores.	3.3%	0%
Por su historia.	6.7%	6.7%
Por su pacifismo.	3.3%	3.3%
Por sus recursos naturales.	0%	13.3%
Porque es bonito.	6.7%	0%
Porque aquí nací y aquí vivo.	20%	23.4%
Por su cultura.	0%	6.7%

Destaca que la mayoría en ambos grupos manifiestan como motivo de su orgullo el simple hecho de haber nacido y vivir en este país. Así, para algunos no hay una elaboración más compleja que el simple destino y el transcurrir de la vida cotidiana como razones para sentirse orgulloso de un lugar.

Hay algunas respuestas poco claras, como el estar orgulloso *del país*, no se entiende a qué aspecto del mismo aluden, y el porcentaje de esta respuesta para los pacientes del DIF es elevado. También resaltan las referencias a la identidad (*porque soy mexicano*) y la libertad. En el grupo de colonos se manifestó orgullo por los recursos naturales en un 13.3%.

Quienes dijeron no estar orgullosos de México, argumentaron así:

¿Está orgulloso de México? (No)		
	DIF	UNIÓN DE COLONOS
Porque el poder es más fuerte que el deseo de sobresalir.	0%	3.3%
Nuestros políticos no han sabido enorgullecerme.	3.3%	0%
Por el tipo de gobierno que tenemos.	0%	3.3%
Porque hay mucha desigualdad.	3.3%	0%

Se nota el carácter político de las causas de decepción, en todos los casos la responsabilidad del descontento es proyectada hacia el gobierno, los políticos y la corrupción. En realidad la cantidad de quienes no están orgullosos es mínima, pero las causas con que se argumenta esta insatisfacción hacen interesante el cuadro.

En términos generales, los entrevistados mostraron tener un orgullo nacional más casual que de otro tipo. No logra percibirse un vínculo emocional importante con la cultura, la sociedad, mucho menos las instituciones del país. Aunque existe la idea de la democracia como sistema deseable, las deficiencias del mismo en el plano fáctico provocan escepticismo frente a la posibilidad de su realización, principalmente en el grupo políticamente pasivo.

Tampoco se tiene muy clara la necesaria convergencia entre libertad con igualdad en un sistema democrático. En general se observa una participación subjetiva débil, en donde el continuo contraste de las ideas con la realidad provoca frustración y desánimo. Con tal panorama es difícil saber si la homogeneidad del posicionamiento ideológico partidista en la Unión de Colonos es producto de un consenso dialogado o la proyección de la sumisión a una tendencia grupal.

4.6. Participación organizada

Con el afán de conocer el grado de participación organizada de los miembros de ambos grupos se les plantearon en primera instancia preguntas sobre su pertenencia a organizaciones cuyos fines no fueran políticos, así como los motivos de su participación dentro de ellas, y los objetivos de la agrupación. Se obtuvo lo siguiente:

¿Pertenece a alguna organización no política?		
ORGANIZACIÓN	DIF	UNIÓN DE COLONOS
Iglesia de la Luz del Mundo	0%	3.3%
Fraternidad del Dragón A.C.	0%	3.3%
Unión de Colonos de San Miguel Teotongo	0%	40%
INSEN	3.3%	0%
No, por falta de tiempo	36%	3.3%
No, porque no	10%	3.3%
No puedo	16.7%	10%
No me gusta	20%	16%
No me han llamado	10%	0%

En un principio pudo haberse pensado que la principal razón de los pacientes del DIF para justificar su reticencia a participar sería la incapacidad física para realizar actividades que requieren traslados y movimiento. Sin embargo, sorpresivamente la razón número uno es la falta de tiempo, y la segunda es *no me gusta*. Hasta el tercer lugar aparece el *no puedo*, seguido por las expresiones *porque no* y *no me han llamado*.

En la Unión de Colonos el porcentaje de personas que dijeron pertenecer a una organización no política es alto debido en parte a la idea en varios de sus miembros de que dicha organización no es política, si no, como se verá en el siguiente cuadro, de carácter social u otro. Antes hay que aclarar que el 3.3% correspondiente a la categoría *deportiva*, y otro 3.3% del valor observado en

religiosa, están asociadas con *La fraternidad del dragón* y la *Iglesia de la Luz del Mundo* respectivamente.

¿De qué tipo es la organización a la que pertenece?		
TIPO DE ORG.	DIF	UNIÓN DE COLONOS
Religiosa	0%	6.7%
Deportiva	0%	3.3%
Asociación Civil	0%	6.7%
Autogestiva	0%	3.3%
De la UPREZ	0%	3.3%
De lucha por la comunidad	0%	3.3%
De salud	0%	3.3%
Social	3.3%	16.7%

Otra pregunta versó sobre la pertenencia a alguna organización política. Nuevamente la justificación a la negativa de los pacientes del DIF fue la falta de tiempo en primer lugar. El *no poder* ha sido desplazado al cuarto lugar, antecedido por respuestas que denotan falta de interés.

¿Pertenece a alguna organización política?		
	DIF	UNIÓN DE COLONOS
Sí	0%	86.7%
No, por falta de tiempo	33.3%	0%
No, porque no	16.7%	3.3%
No comparto ideales	3.3%	3.3%
No me gusta	3.3%	0%
No me han llamado	3.3%	0%
No me interesa	13.3%	6.7%
No puedo	10%	0%
Ninguna vale la pena	3.3%	0%

El porcentaje de colonos que dicen pertenecer a una organización política es muy elevado debido a que, además de aquellos que consideran a la Unión como política, gran parte de sus miembros están afiliados al PRD, y algunos pertenecen a la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ).

Señale el nombre de la organización política a la cual pertenece		
	DIF	UNIÓN DE COLONOS
Unión de Colonos de San Miguel Teotongo	0%	73.3%
PRD	0%	10%
UPREZ	0%	6.7%

Las dos siguientes preguntas tienen como objetivo conocer qué idea tienen, quienes forman parte de organizaciones políticas, de los objetivos de sus agrupaciones. Debido a que en el DIF ningún integrante dijo formar parte de asociaciones políticas (a pesar de haber afirmado estar afiliados al PRD), los siguientes dos cuadros hacen referencia sólo a la Unión de Colonos.

¿Cuál es el principal objetivo que persigue la organización política a la cual pertenece?	
Apoyo a la comunidad	30%
Apoyo a los necesitados	13.3%
Cambiar a las personas	3.3%
Defensa de los derechos	3.3%
Democratización	6.7%
Justicia social	10%
Mejoramiento ecológico	3.3%
Mejorar la comunidad	26.7%
Llevar una política ideal en la colonia	3.3%

Los objetivos de la Unión de Colonos, según sus integrantes, están dirigidos a la procuración de la vida de la comunidad. Es importante notar que esto conlleva una concepción especial de las relaciones vecinales. En este punto podría citarse a Raúl Olmedo

La conciencia del *espacio* y de la *territorialidad* es un elemento fundamenta para la cultura vecinal. Es la conciencia del *poder* que la colectividad puede ejercer sobre el territorio común. [...] Pero lo importante para edificar una cultura vecinal es entender que la suma de los espacios y

territorios donde conviven las familias constituye potencialmente una propiedad común.³

Aunque hay una fuerte orientación de la participación hacia la comunidad misma, existen indicios de un planteamiento de objetivos más amplios, como la *justicia social* y la *democratización* del país.

¿Por qué decidió formar parte de la organización?	
Por agradecimiento	3.3%
Por aprender	6.7%
Porque me gusta resolver problemas de la comunidad	3.3%
Me gusta su forma de trabajo	6.7%
Me gustan sus principios	10%
Me invitaron	3.3%
Para apoyar a la gente	10%
Para cambiar las cosas	6.7%
Para mejorar la colonia	10%
Para vivir mejor	10%
Por convicción	10%
Por necesidad	6.7%
Para combatir la injusticia	10%

En cuanto a los motivos personales para participar en la Unión, los colonos manifiestan la aspiración por mayor bienestar, la cual no se reduce a su situación personal, más bien se extiende al resto de la comunidad. Se deja ver nuevamente una incipiente idea de que su organización no sólo tiene poder de cambio en su localidad, principalmente cuando se habla de injusticia en general, de cambiar las cosas.

4.7. Análisis de preguntas evocativas

Las preguntas evocativas consisten en la enunciación de términos inductores ante los cuales los entrevistados deben responder tres palabras de manera inmediata.

³ Raúl Olmedo: *Participación ciudadana y organización vecinal*, p.7.

Esto pone de manifiesto el resultado de un proceso cognitivo mediante el cual salen a flote las representaciones sociales, debido a que entran en juego una serie de expectativas y evaluaciones sobre la postura del resto de los miembros del grupo para definir la propia.

Dentro del cuestionario se incluyeron 10 preguntas evocativas con los siguientes términos inductores: poder, política, poder político, Estado, gobierno, democracia, aspectos deseables de la política mexicana, aspectos indeseables de la política mexicana, participación política y autoritarismo. También se pidió a los entrevistados ordenar jerárquicamente las palabras aportadas por ellos de la más importante a la menos importante a libre criterio.

Como resultado se obtuvieron 1301 palabras, que fueron reducidas a las siguientes 38 categorías:

1. Aspiración	11. Desunión	21. Injusticia	31. Políticos
2. Cambio	12. Dominación	22. Institución	32. Rector
3. Capacidad	13. Economía	23. Interés	33. Servicios
4. Compromiso	14. Estrategia	24. Justicia	34. Soberanía
5. Conflicto	15. Información	25. Libertad	35. Unidad
6. Corrupción	16. Evaluación positiva	26. Liderazgo	36. Oposición
7. Cultura	17. Evaluación negativa	27. Territorio	37. Igualdad
8. No compromiso	18. Exclusión	28. Negociación	38. Esperanza
9. Desconfianza	19. Hostilidad	29. Pasado	
10. Desesperanza	20. Inclusión	30. Poder	

Éstas a su vez fueron operacionalizadas en las siguientes categorías:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
<i>Aspiraciones</i>	Refleja expectativas de perfeccionamiento que los entrevistados adoptan frente al sistema político y los elementos que lo integran.
<i>Comunicación</i>	Dentro de esta categoría se integraron las distintas formas de vinculación y diálogo entre los ciudadanos, así como entre estos y las instituciones. Se consideraron formas como la negociación, la información y la organización.
<i>Legalidad</i>	En este rubro aparecen elementos relacionados con la justicia y normatividad legal, derechos y procedimientos.
<i>Legitimidad</i>	Se agruparon términos que describen la relación de consentimiento de los gobernados a los gobernantes, el apoyo –o carencia de él- que los segundos comportan a las acciones de los primeros.
<i>Liderazgo</i>	Aquí aparecen los rasgos definitorios de un líder enunciados por los entrevistados, así como referencias a la personalidad de dirigentes políticos en el sentido de su capacidad de movilizar a la población. Se han agregado palabras que denotan la capacidad de las personas, los grupos o las instituciones para actuar sobre la realidad, para cambiar el curso de acción de otros actores.
<i>Compromiso</i>	Bajo esta categoría se encuentran las referencias al cumplimiento o no de la responsabilidad que los funcionarios públicos y las instituciones adquieren frente a la ciudadanía al adoptar un cargo público.
<i>Institucionalidad</i>	Cualquier mención a las instituciones está incluida en este conglomerado.
<i>Economía</i>	Incluye referencias al sistema económico, a las condiciones materiales de los entrevistados, a la distribución de los recursos escasos.
<i>Corrupción</i>	Este grupo abarca lo relacionado con los comportamientos de funcionarios, instituciones e incluso ciudadanos, regidos por el interés particular antes que por el social.
<i>Conflicto</i>	Refleja la discrepancia, la dificultad de diálogo, la desaprobación. En este grupo hay una serie de palabras relacionadas con la percepción de la anulación del ciudadano o de algún grupo como parte del sistema político, de formas de marginación, de represión a la población por parte de las autoridades.

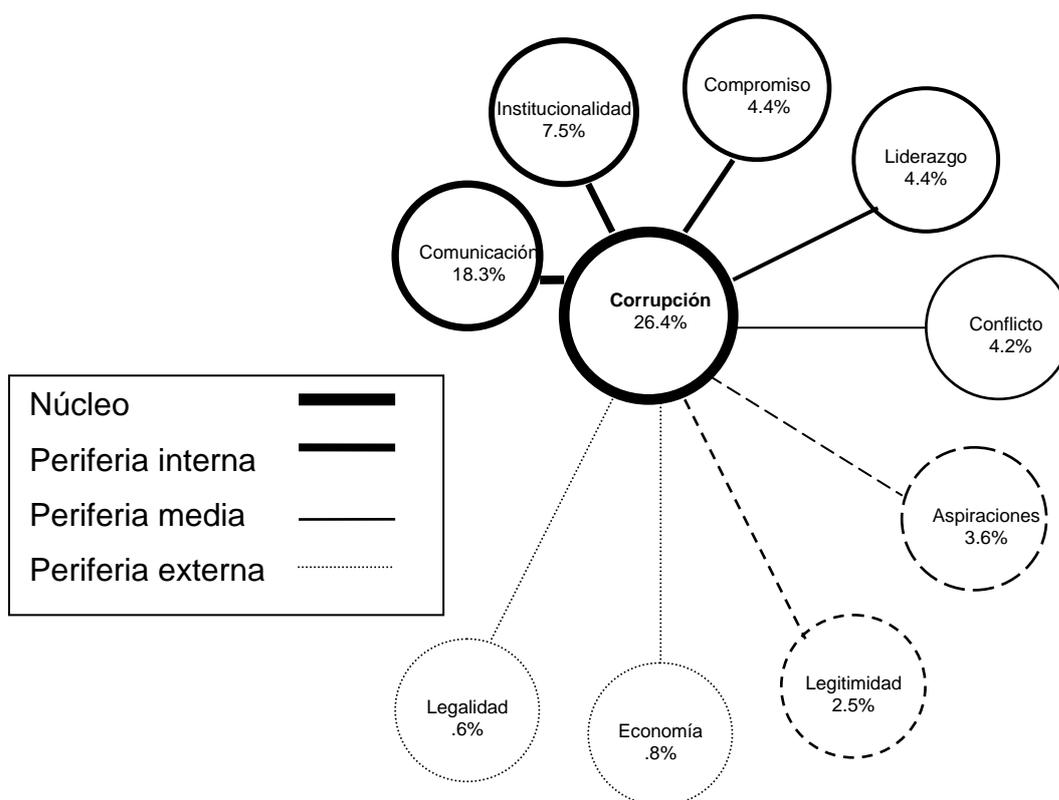
A continuación se realizará el análisis general de los datos arrojados por el conjunto de los entrevistados, sin distinción de grupo, a partir de cada término inductor. Ahí se señala la frecuencia con la que cada categoría fue evocada, sin embargo cabe señalar que el porcentaje faltante para completar el 100% de los entrevistados para cada caso no aparece explícitamente pero está constituido por todas aquellas personas que no contestaron a la pregunta.

1. PODER

Como fue explicado en el tercer capítulo, las representaciones sociales constan de un núcleo y una periferia, en donde el primero contiene los rasgos permanentes y descontextualizados de la relación entre los sujetos y un objeto específico. Su función es generar consenso y facilitar la atribución de significados a los estímulos recibidos, organizando las relaciones entre los demás elementos de la representación.

Por otro lado, la periferia es la parte flexible necesaria para la adaptación de la representación a diferentes contextos, sus componentes están jerarquizados y protegen al núcleo al tiempo que permiten la modulación personalizada de las representaciones.

En seguida se ilustra gráficamente la representación social de *poder*, el círculo central indica el núcleo y el resto que lo rodea son los elementos de la periferia, dispuestos de manera jerarquizada. La distancia con respecto al centro indica la relevancia de cada categoría en la representación, debido a que los componentes más cercanos son los más importantes en los procesos de decodificación y asimilación de estímulos.



El primer término inductor fue la palabra *poder*. En el esquema se aprecia que el núcleo de la representación social es ocupado por la idea de *corrupción*. Esto resulta relevante en tanto implica una visión del poder como elemento que conlleva ilegalidad. Desde este punto de vista, la frase popular “el poder corrompe”, se ve ilustrada y adquiere un sentido que se extiende a dimensiones de la vida social cuyo límite es difícil dilucidar.

No obstante, en la periferia interna es posible encontrar una concepción del poder como potencia para actuar o lograr algo por parte de la ciudadanía a partir de la *comunicación*, pues algunas de las palabras más frecuentes en esta categoría fueron *unidad*, *inclusión* y *negociación*. En el análisis por grupos se verá qué tanto aporta cada grupo a esta configuración.

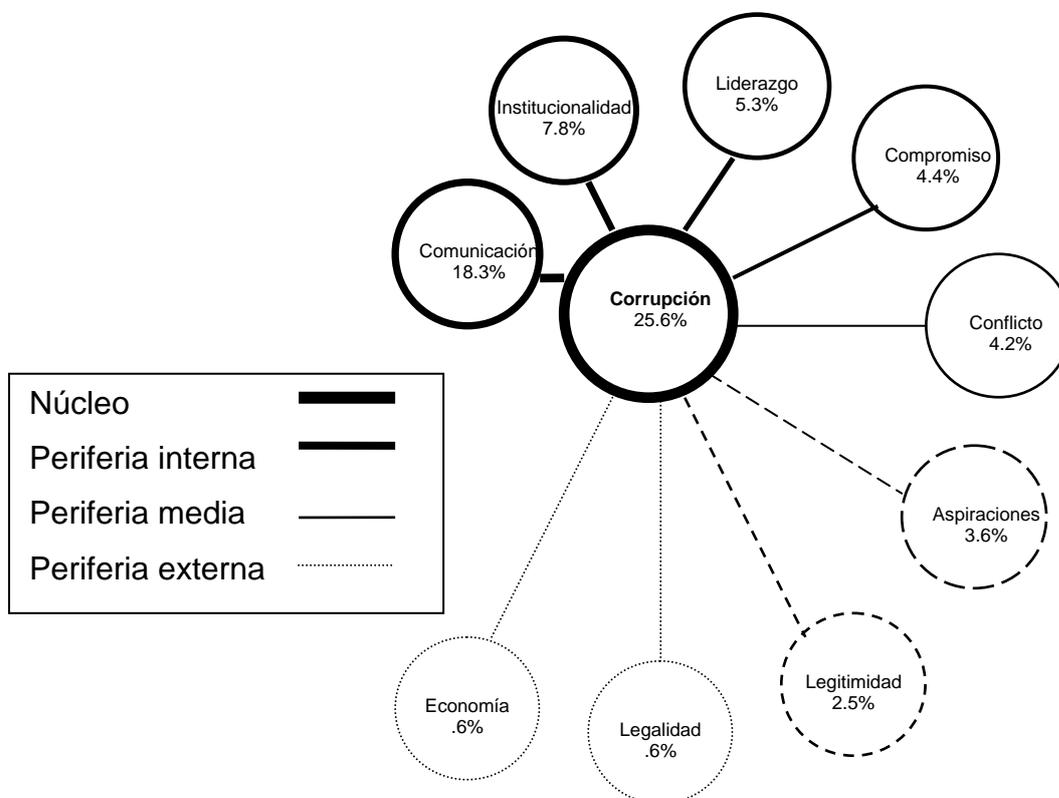
Por otro lado, aunque los porcentajes descienden en gran medida, la presencia de las instituciones en la periferia interna es un indicador de la atribución de poder a

las instituciones, sea este bien o mal usado, la evidencia es que dentro de la categoría se hicieron frecuentes alusiones a poderes de la unión y a investiduras de cargos públicos. Aparece el *compromiso* como requisito necesario en el ejercicio del poder, indica la responsabilidad adquirida por una persona o institución. En consonancia, el *liderazgo* como capacidad de acción y cambio se encuentra también en la periferia media, al igual que *conflicto*, pues el poder puede generar también la posibilidad de la exclusión y dominación de otros a partir de un choque de intereses.

Muy hacia el final en la periferia externa, hay elementos como la *legitimidad* y la *legalidad*, quedando estos dos elementos fundamentales para el control del ejercicio del poder en un sistema democrático, muy lejos de la postura ideal que deberían ocupar.

El ámbito aspiracional también contribuye con poco a la representación, pues aunque la inconformidad está presente, un cambio al deber ser difícilmente se piensa como algo separado de la comunicación y de la acción por parte de la ciudadanía, como lo representa la periferia interna.

2. POLÍTICA

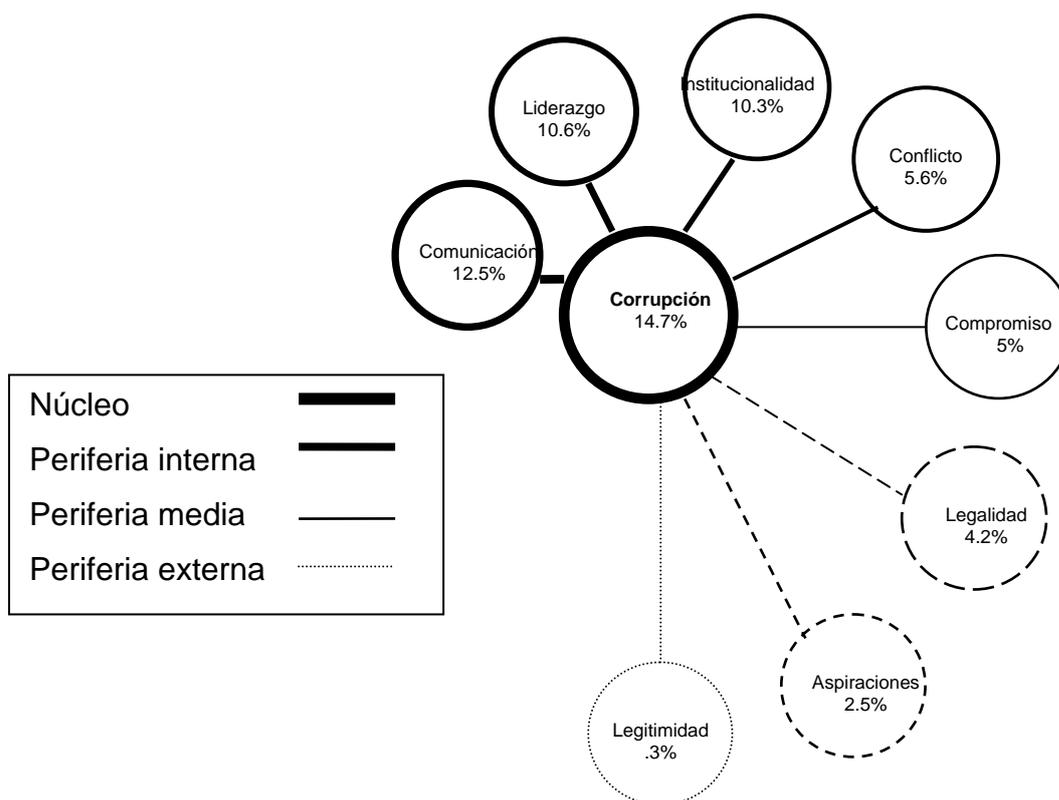


La representación de *política* es muy similar a la de poder. El núcleo y la periferia interna son los mismos, sólo que en este caso la categoría de *compromiso* es desplazada a segundo lugar por la de *liderazgo*. Esto puede significar de alguna manera la caracterización del campo de acción de la política, pues en este territorio los actores adquieren capacidad de orientar la acción de individuos y grupos.

A pesar de que en la periferia externa la *legalidad* está ahora a la misma altura que la *economía*, sigue estando muy alejada, junto con la *legitimidad*, del núcleo de la representación. La corrupción está una vez más en el centro de la política, y la comunicación como necesidad, como posibilidad de organización y control que los conceptos de *legalidad* y *legitimidad* ya no pueden sostener. La legalidad ha sido desprestigiada y no es suficiente ya para proveer a la política de legitimidad,

para controlar el ejercicio del poder político. La comunicación con la ciudadanía es un requerimiento impostergable.

3. PODER POLÍTICO



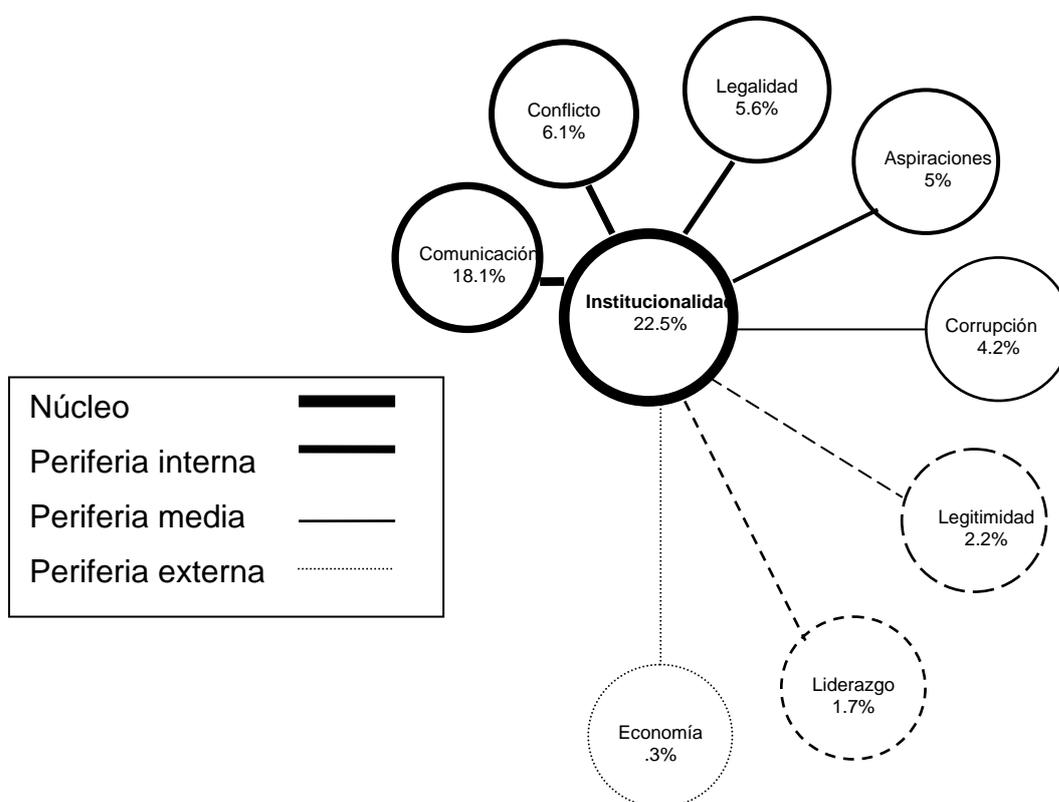
En la conjunción *poder político*, el esquema vuelve a ser parecido a los dos anteriores, correspondientes a los términos independientes que la forman. La *corrupción* no deja de estar en el centro, lo cual corresponde a una opinión muy arraigada del poder y de la política como campos de ilegalidad, en donde las formas de operar no cumplen con las normas establecidas, violar las reglas es lo normal y característico del poder político.

La *comunicación* aparece nuevamente como forma de enfrentar los problemas que plantea el ejercicio del poder, pero ubicándose fuera del poder. El *liderazgo* desplaza a la *institucionalidad*, lo cual puede deberse a una mayor personalización de la representación social de poder político. De este modo, el

poder político tiene depositarios cuyas acciones son caracterizadas por formas de relacionarse específicas.

También es relevante el desplazamiento del *compromiso* por el *conflicto*. El poder político aquí aparece más alejado aún de la responsabilidad social que sus componentes aislados. La *legalidad* y la *legitimidad* ocupan los niveles más externos de la representación. Las *aspiraciones* manifestadas (esperanza por un cambio positivo, etcétera) son pocas.

4. ESTADO



Para el término *Estado*, los cambios en la representación son más visibles que en los tres anteriores. En el núcleo la *corrupción* se ve desplazada por la categoría *institucionalidad*, y queda en la periferia media. Con ello la representación de Estado se acerca a su definición teórica en la cual es caracterizado como un conjunto de instituciones, lo cual probablemente lo coloca en una posición más abstracta. Aunque la trascendencia del Estado parece estar más allá de los

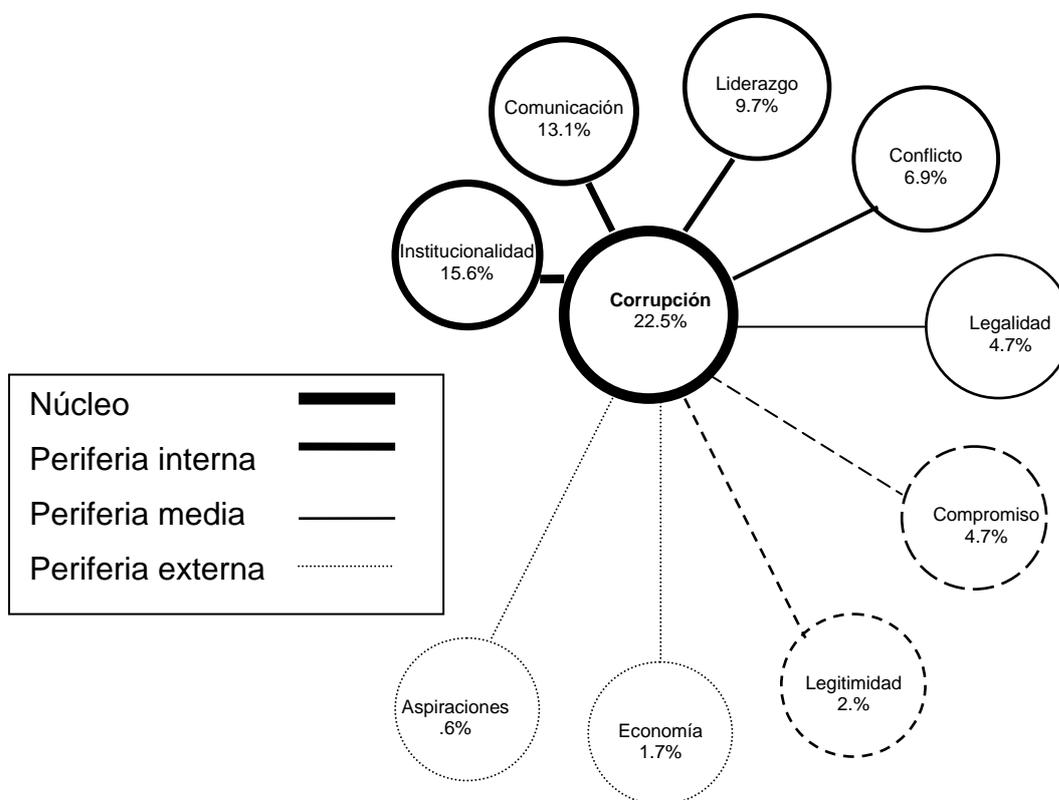
individuos, las instituciones son relacionadas también con el poder político, de modo que resultan en elementos de transición de lo abstracto a lo concreto, de la idea de totalidad a la concreción de individuos que ocupa cargos gubernamentales. De ello es prueba que la categoría *liderazgo* también fue desplazada hasta la periferia externa, y *compromiso* no apareció, pero *corrupción* está en la periferia media.

En otro sentido, el hecho de que *conflicto* se haya acercado a la periferia interna es un signo de que las instituciones, además de ser objeto de actos de corrupción, pueden ser usadas para reprimir y dominar. De hecho al Estado se le invoca para legitimar el uso de la fuerza. De ahí que *legalidad* sea el siguiente término en importancia dentro de la representación (también cabe plantear una visión del Estado como productor de normas). A pesar de todo, la comunicación sigue estando en la periferia inmediata. La cultura, la organización y la unidad son palabras frecuentes, y puede que en cierto sentido indiquen nuevamente posibles respuestas de la sociedad organizada frente al ejercicio del poder, aunque también refieren horizontalidad, la inclusión de la ciudadanía en la totalidad que representa el Estado.

Crece la saturación para la categoría *aspiración*, esto es interesante, pues tal vez sea rasgo de un mayor grado de expectativa de cambio que para los otros términos, es decir, posiblemente el Estado concebido como sociedad en su conjunto es susceptible al cambio positivo que las personas con cargos de poder. La *legitimidad* sigue estando muy alejada del núcleo de la representación. Así, aparecen el *Estado* como conjunto de instituciones por un lado, y como la sociedad en su conjunto capaz de unidad y organización, pero no de legitimar de manera inmediata un Estado que, aunque modificable, sigue sin ser lo deseable.

La categoría *economía* está al final de la representación. Aunque indica algunas de las funciones rectoras del *Estado*, ello se desfigura ante la importancia de los términos anteriores.

5. GOBIERNO

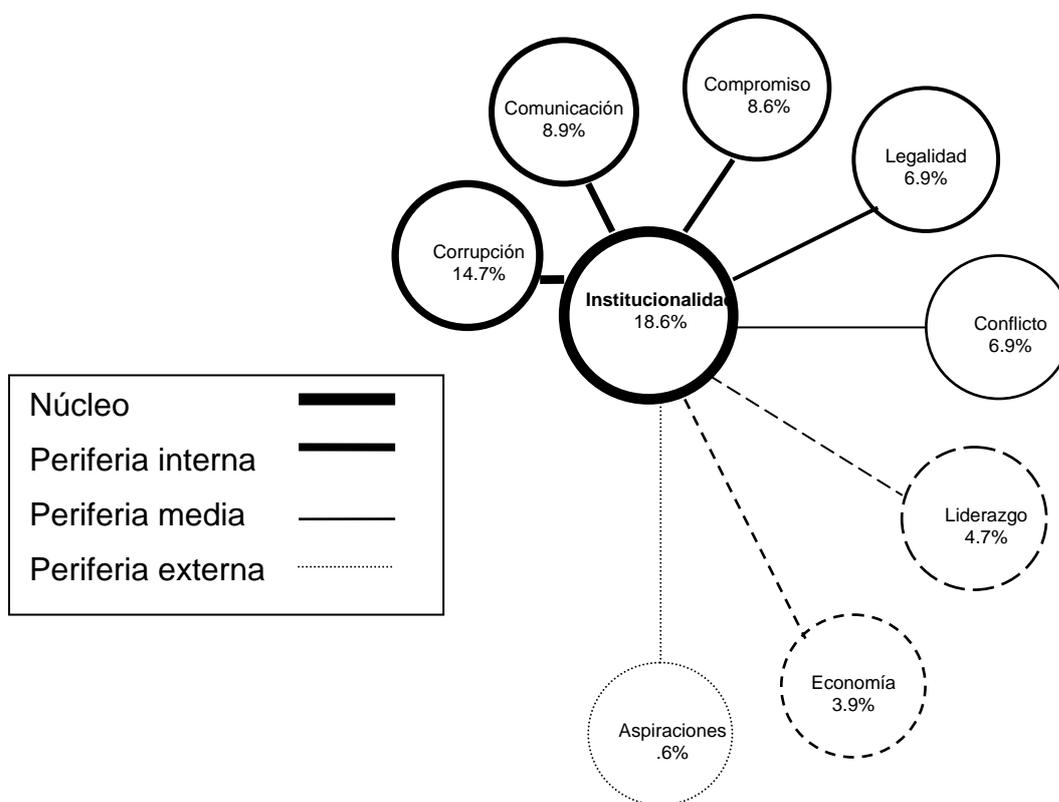


La categoría *corrupción* retoma su lugar céntrico en la representación de *gobierno*. Es en este punto en donde las instituciones y la corrupción vuelven a acercarse. La *comunicación* se aleja un sitio del núcleo y el *liderazgo* recupera su lugar en la periferia media. Aquí las estructuras son vinculadas con las personas, las instituciones son habitadas por los individuos que las manejan y la corrupción vuelve a ser el principio de la configuración. El *conflicto* se mueve a la periferia media pero no desaparece.

La *legalidad* retrocede, y *compromiso* aparece pero en un nivel externo. El de gobierno es un término intermedio entre la estructura y los individuos que la constituyen. Tampoco hay fuerte asociación de gobierno con *legitimidad*. Las *aspiraciones* en este campo son mínimas y la *economía* también aparece, pero sin ser lo fundamental de la representación.

El núcleo es el mismo que para *poder*, *política* y *poder político*, pero a diferencia de los anteriores, el gobierno remite a un complejo de instituciones en primera instancia, la personalización no es inmediata como en el caso de *poder político*. Resulta curioso que en casos como este, el *compromiso* no aparezca cerca del núcleo, lo cual es evidencia de que la confianza, cuando la hay es depositada no en los procesos o estructuras, sino en las personas, en los políticos que toman decisiones y ejercen el poder.

6. ASPECTOS QUE CAMBIARÍA DE LA POLÍTICA MEXICANA

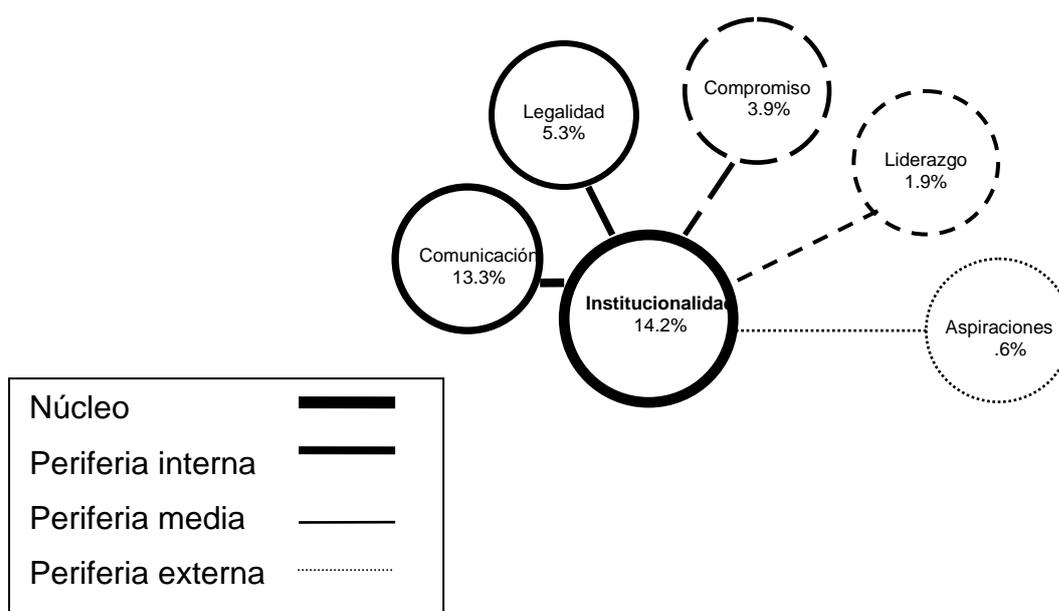


En uno de los ejercicios se les solicitó a los entrevistados mencionar tres aspectos de la política mexicana que cambiarían. El resultado refleja que las personas a cargo de las *instituciones* no son del agrado de los encuestados. Otro aspecto indeseable es claro: la *corrupción*, el elemento periférico más cercano al núcleo. Los siguientes elementos en la representación (*comunicación*, *compromiso* y

legalidad) muestran congruencia con esto en tanto refieren lo deseable de una mayor transparencia, compromiso, mayores vínculos de los gobernantes con la ciudadanía.

El *conflicto* aparece en la periferia media como un problema menos importante que los anteriores. Lo mismo personalidades específicas que ejercen el liderazgo, o toman decisiones. Cabe señalar que la categoría *economía* ha recibido aquí su porcentaje más alto, debido, probablemente, a la insatisfacción que generan las condiciones actuales del sistema económico.

7. ASPECTOS QUE NO CAMBIARÍA DE LA POLÍTICA MEXICANA

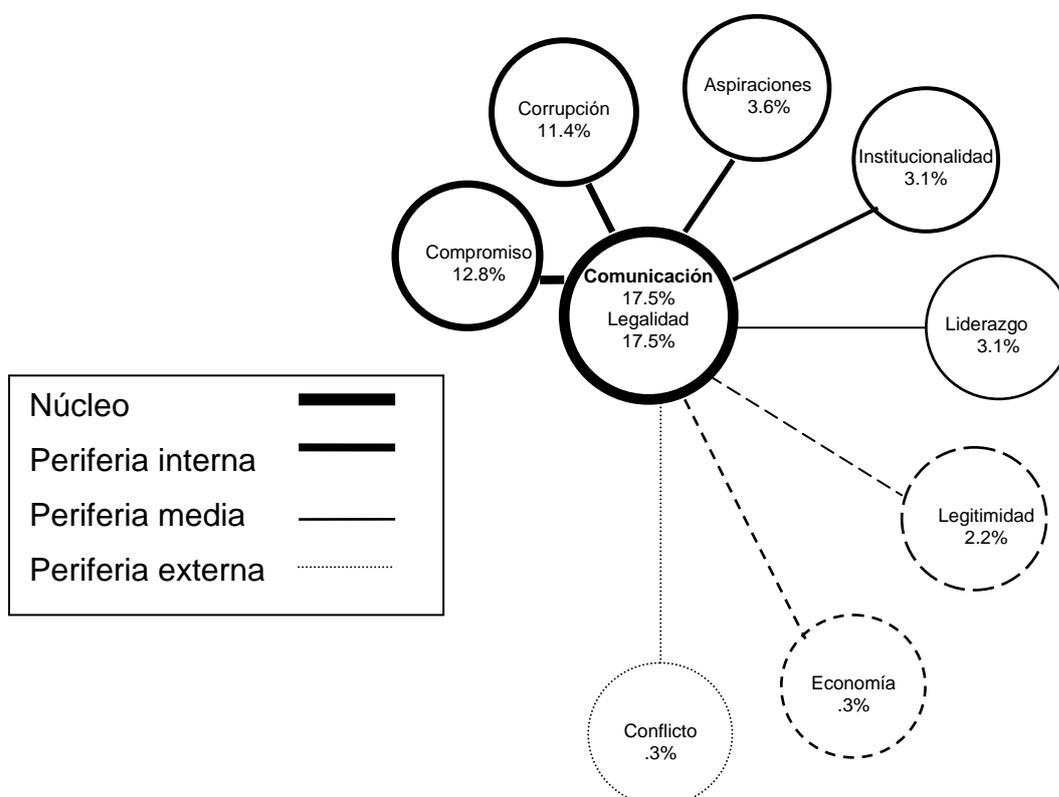


Curiosamente, entre los aspectos que no se cambiarían de la política mexicana aparece nuevamente en el centro la *institucionalidad*, pero esta vez ligada en los primeros niveles con la *comunicación*, la *legalidad* y el *compromiso*. Podría establecerse un paralelo entre lo que se desea en el esquema anterior, y lo que no se desea que cambie en el actual, pues esos tres elementos también aparecen

en los primeros lugares. De acuerdo con las palabras mencionadas por los entrevistados, se concluye que rasgos como la división de poderes, son bien vistos, pero se vuelven reprobables cuando son orientados a acciones corruptas. La corrupción no aparece en este caso, es el rasgo menos deseable.

El *liderazgo*, aunque en la periferia externa, aparece también dentro de la representación. Las palabras López Obrador y de Jefe de Gobierno fueron frecuentemente mencionados, demostrando clara simpatía hacia ellos. Cabe destacar que entre las instituciones señaladas en esta pregunta también se encuentra el PRD, con porcentajes importantes de respuesta, lo cual no resulta extraño por los altos índices de filiación y simpatía expresados a este partido.

8. DEMOCRACIA

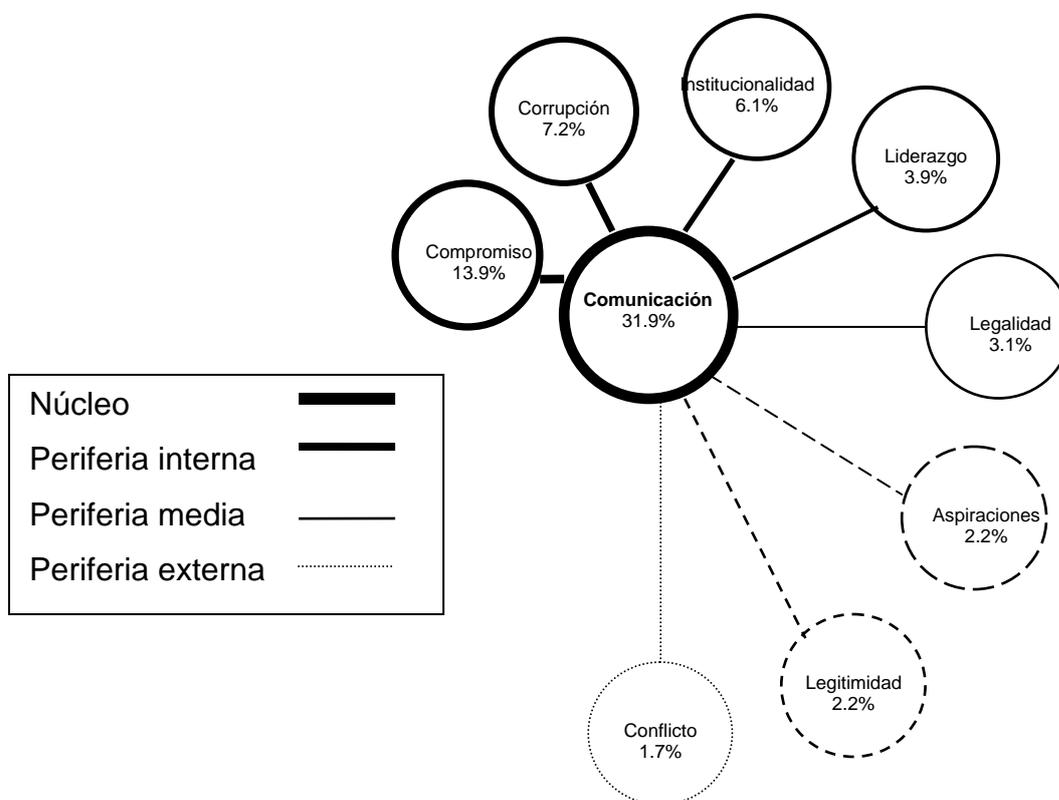


La representación de *democracia* está compuesta por dos elementos en su núcleo: *comunicación* y *legalidad*. La *legalidad* remite a aspectos formales del sistema, a la ley y su cumplimiento, a los derechos, la justicia, la libertad y la igualdad. Por su parte, la *comunicación*, como ya se dijo, está relacionada con rasgos propios de la ciudadanía, de la integración de la sociedad en el control del ejercicio del poder, en la unidad, la información, la inclusión y la negociación. Probablemente a esto se refiera el *compromiso*, ubicado en la periferia interna.

Empero lo anterior, la idea de democracia en el plano real no está libre de aspectos negativos como la *corrupción*. En el núcleo aparece el ideal, sin embargo, la realización a cabalidad del modelo es aún una *aspiración* por diversas causas, y la *corrupción* es una de las consideradas más importantes.

La *legitimidad* como aprobación al sistema está en la periferia media, pero es importante tener en cuenta que la *comunicación* es un aspecto muy cercano al núcleo. Así el *conflicto*, entendido según las palabras evocadas como anulación de la alteridad, está al final de la periferia, por ser un obstáculo para la realización de un sistema democrático.

9. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

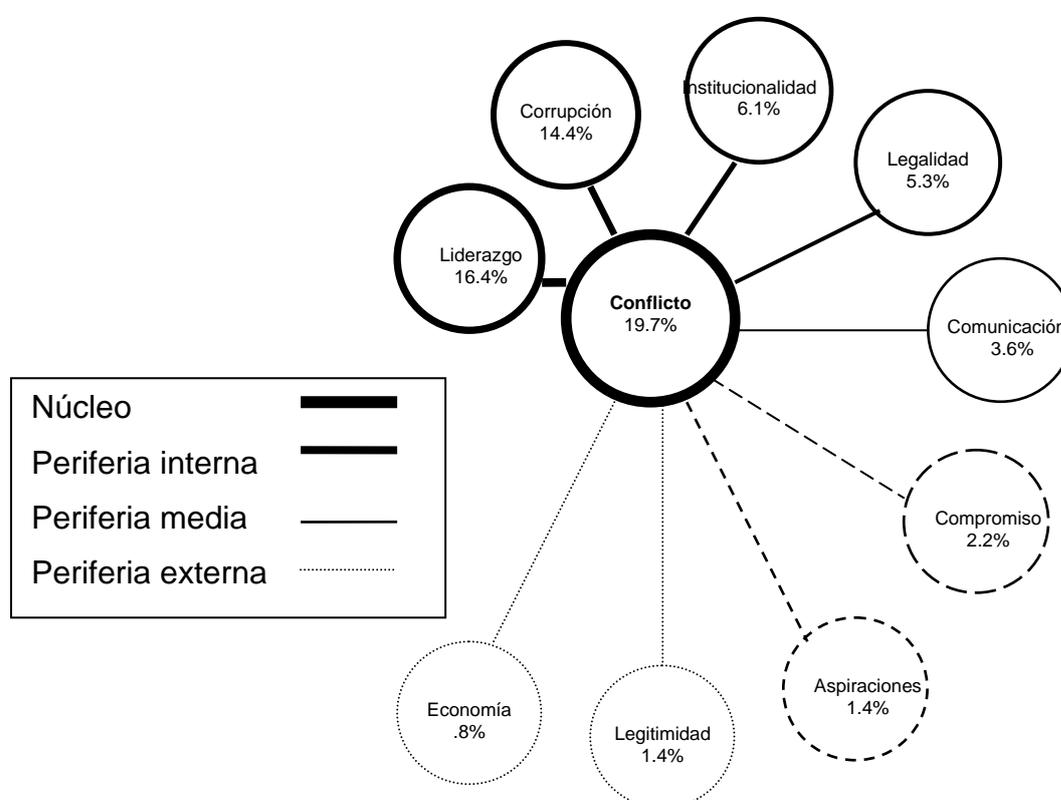


Nuevamente la *comunicación* se posiciona en el núcleo de la representación, y con un porcentaje más alto que el resto de los núcleos con una sola palabra. La participación política requiere establecer relaciones dialógicas entre las personas, de estas con los grupos y las *instituciones*. De hecho, desde esta perspectiva podría decirse que participar es una forma de comunicarse entre ciudadanos y con los gobernantes. Esto empuja al *conflicto* otra vez al último lugar. La participación requiere *compromiso*, conlleva esfuerzo y constancia, pero además es una vía para exigir el cumplimiento de las propuestas planteadas en los procesos electorales.

Aún aquí la *corrupción* está presente, aunque al parecer hay diferencias importantes en el sentido que tiene para cada uno de los grupos, el análisis se

realizará más adelante. Mientras tanto, hay que observar que los términos relacionados con la *legalidad* y la *legitimidad* son ubicados en las regiones media y externa de la periferia. La débil asociación de tales categorías con la participación política puede ser resultado de su desgaste simbólico, de su incapacidad para expresar control del ejercicio del poder, razón por la cual son sustituidas por las palabras clasificadas en *comunicación*.

10. AUTORITARISMO



Contrario a lo sucedido en los dos casos anteriores, la categoría *conflicto* ocupa el núcleo para el término *autoritarismo*. Este es asociado en primer lugar con ciertos líderes, pues fueron frecuentes las menciones de nombres de políticos considerados autoritarios. También la *corrupción* se considera como un rasgo de autoritarismo, el ejercicio del poder sin controles daña la *legalidad*. Las

instituciones, cuando son manejadas de manera corrupta, pueden volverse fuente de autoritarismo.

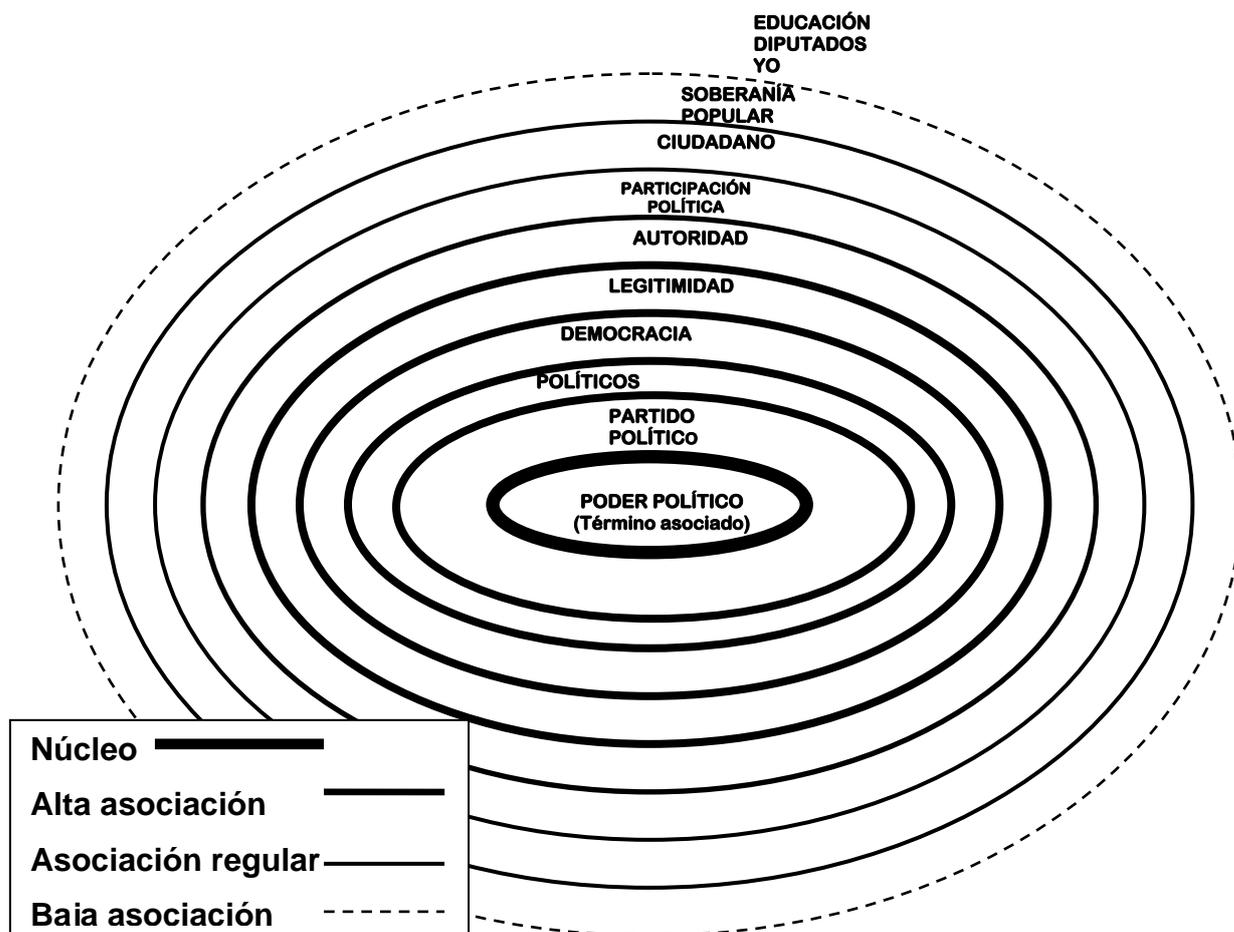
La *comunicación* aparece hasta la periferia media, lejos del núcleo en comparación con la posición ocupada en las representaciones anteriores; además, su sentido está ligado casi siempre a una reacción defensiva de la ciudadanía frente al autoritarismo. Las expectativas de un ejercicio del poder vigilado disminuyen en un contexto autoritario, los conceptos *compromiso*, *aspiraciones*, y *legitimidad* en la periferia externa podrían ser explicados a partir de la idea de exclusión implícita en el núcleo.

En síntesis, hay cuatro núcleos figurativos que organizan las representaciones en torno a lo político: corrupción, comunicación, institucionalidad y conflicto. Cada una de ellas sirve a la asimilación de objetos distintos. La corrupción es el elemento generador para la representación de aquello relacionado con el poder, la política, el poder político y el gobierno. A partir de la idea de comunicación se configuran las representaciones de la democracia y la participación. De la idea de institucionalidad derivan tanto el Estado como los aspectos positivos y negativos del sistema, mientras que el conflicto despliega en torno suyo aspectos relacionados con el autoritarismo.

4.8. Análisis general de preguntas asociativas

Una de las herramientas utilizadas para obtener información de la representación social de poder político fue la batería de preguntas asociativas en la cual los entrevistados debían relacionar once términos según su criterio: *poder político*, *políticos*, *partido político*, *participación política*, *democracia*, *ciudadano*, *legitimidad*, *autoridad*, *legalidad*, *soberanía popular*, y *afecto familiar*. Se dejó un espacio vacío para que incluyeran cualquier palabra extra que consideraran pertinente. Los resultados para el conjunto de ambos grupos se ilustran con círculos concéntricos alrededor del término que es objeto de las asociaciones. Entre más alejadas estén las palabras del centro, la frecuencia de las asociaciones establecidas es menor.

1. PODER POLÍTICO



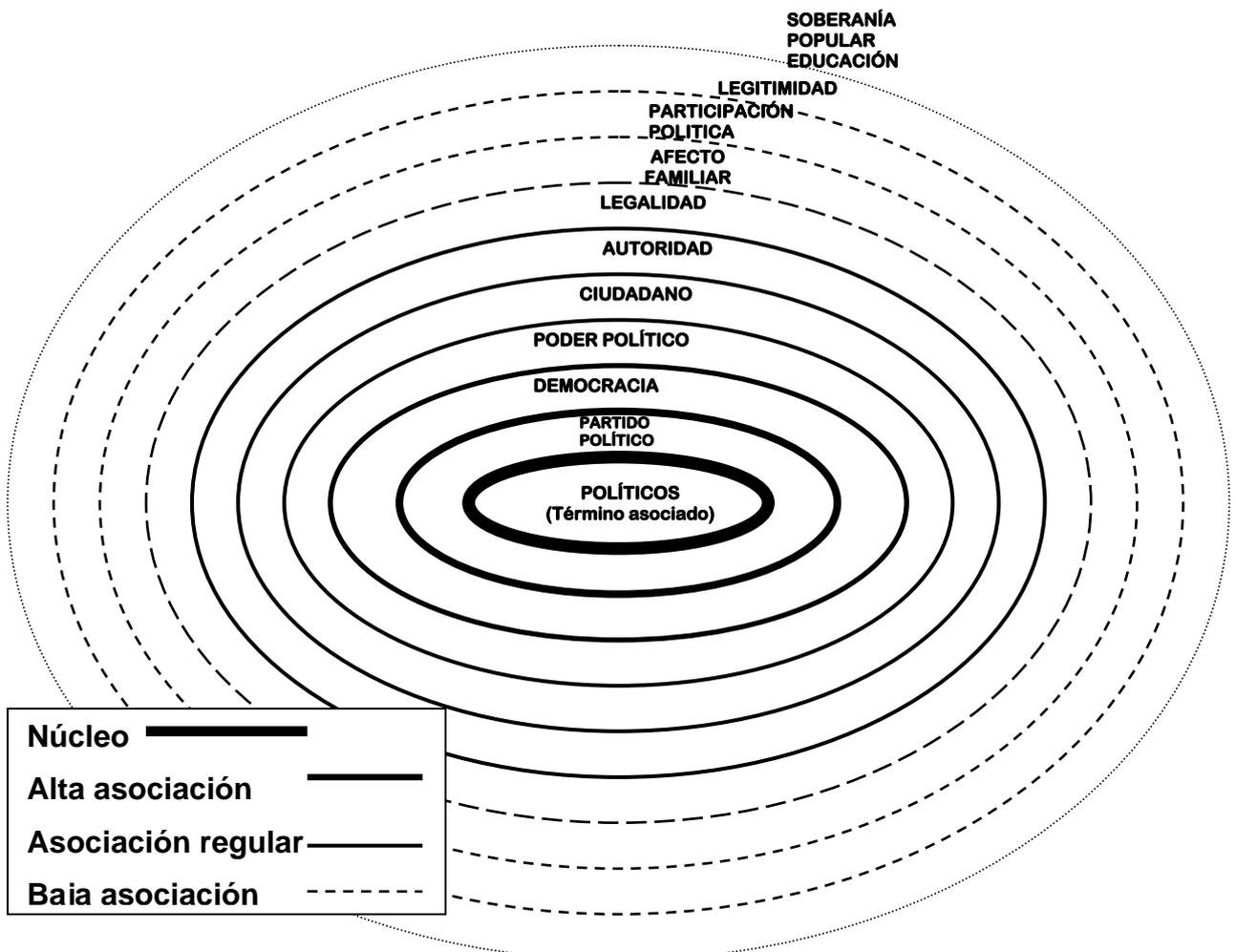
El poder político fue asociado en primer término con los partidos políticos. Si se realiza un contraste con los resultados de las preguntas evocativas, pueden encontrarse coincidencias interesantes. En el núcleo de la representación de poder político estaba la categoría *corrupción*, y muy cerca de él estaban las de *comunicación* e *instituciones*. Esta vez aparece muy cerca de *poder político* precisamente un tipo de instituciones que son los *partidos políticos*, que juegan un papel de vínculo entre sociedad y gobierno en un sistema democrático, esto es, idealmente son un canal de *comunicación*, y aunque son objeto de desaprobación por su carácter corrupto en nuestro país, la función que deberían cumplir se tiene clara.

En seguida aparece la palabra *políticos*, una coincidencia más con las categorías de la representación en las preguntas evocativas, pues *liderazgo* se ubicaba en la

periferia interna. Los políticos son depositarios de poder, bien o mal usado. También se observan en este nivel las palabras *democracia*, *legitimidad*, y *autoridad*. Los dos primeros constituyen formas de control del poder político, y la *autoridad* se caracteriza por ser una investidura consentida por quienes asignan esa atribución, es decir, el poder de la autoridad debe ser legítimo. Aunque más cercano del centro que en las preguntas anteriores, el término *legitimidad* sigue estando lejos de *poder político*.

Más adelante se encuentra la *participación política*, el *ciudadano*, y la *soberanía popular*. Estas ideas implican una relación más directa con la capacidad de acción de la ciudadanía, pero este conjunto ya no es muy cercano a la idea de poder político. Al final quedan palabras que fueron agregadas por los entrevistados: *educación*, *yo*, y *diputados*.

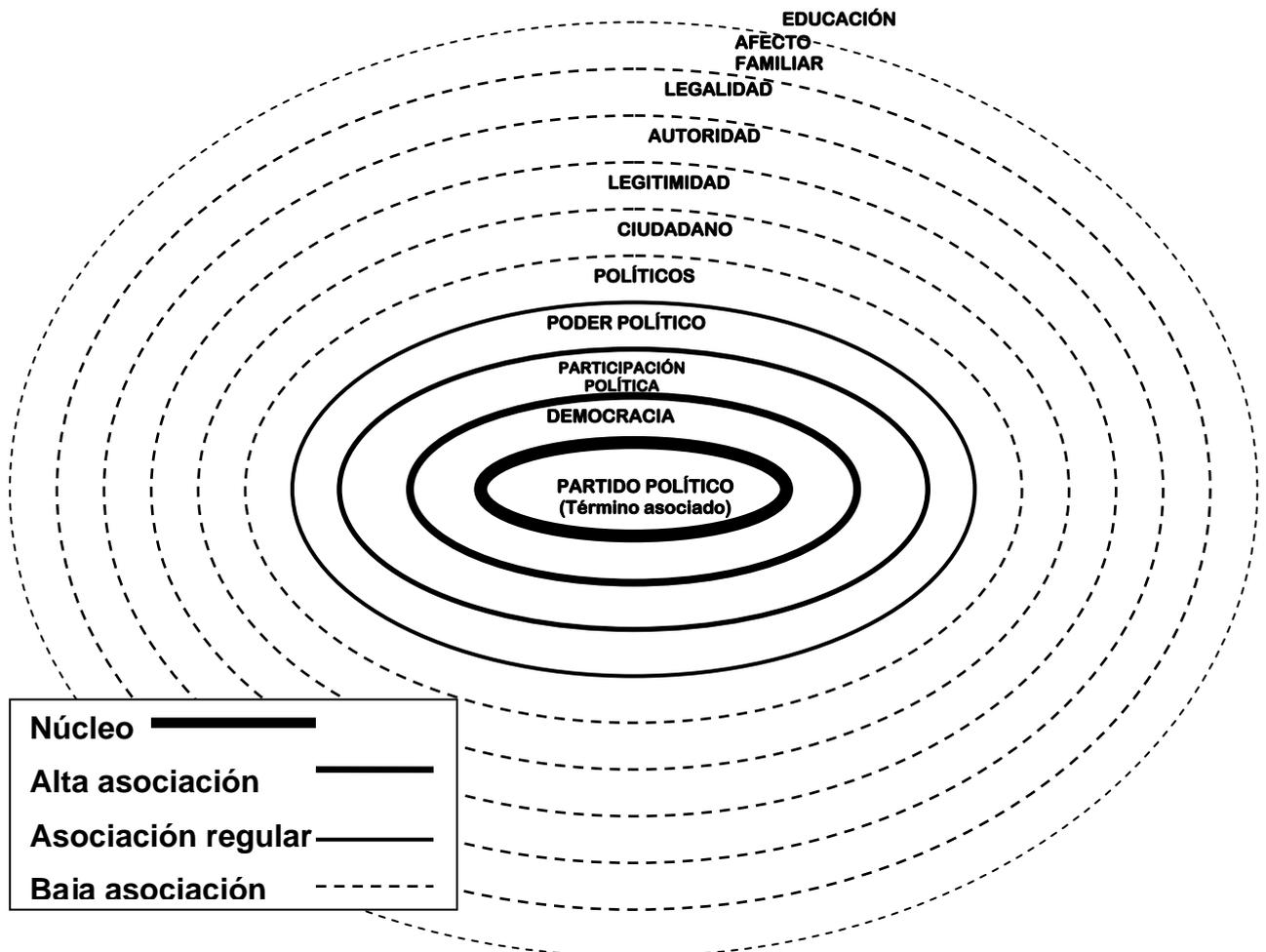
2. POLÍTICOS



La palabra *políticos* tiene una relación directa con *partido político*. Anteriormente se vio que las instituciones son relacionadas con el poder político y con la corrupción. Los políticos son elegidos mediante los mecanismos de la *democracia* formal. En este caso *poder político* también es cercano a *políticos*, pues a ellos les corresponde el ejercicio del mismo.

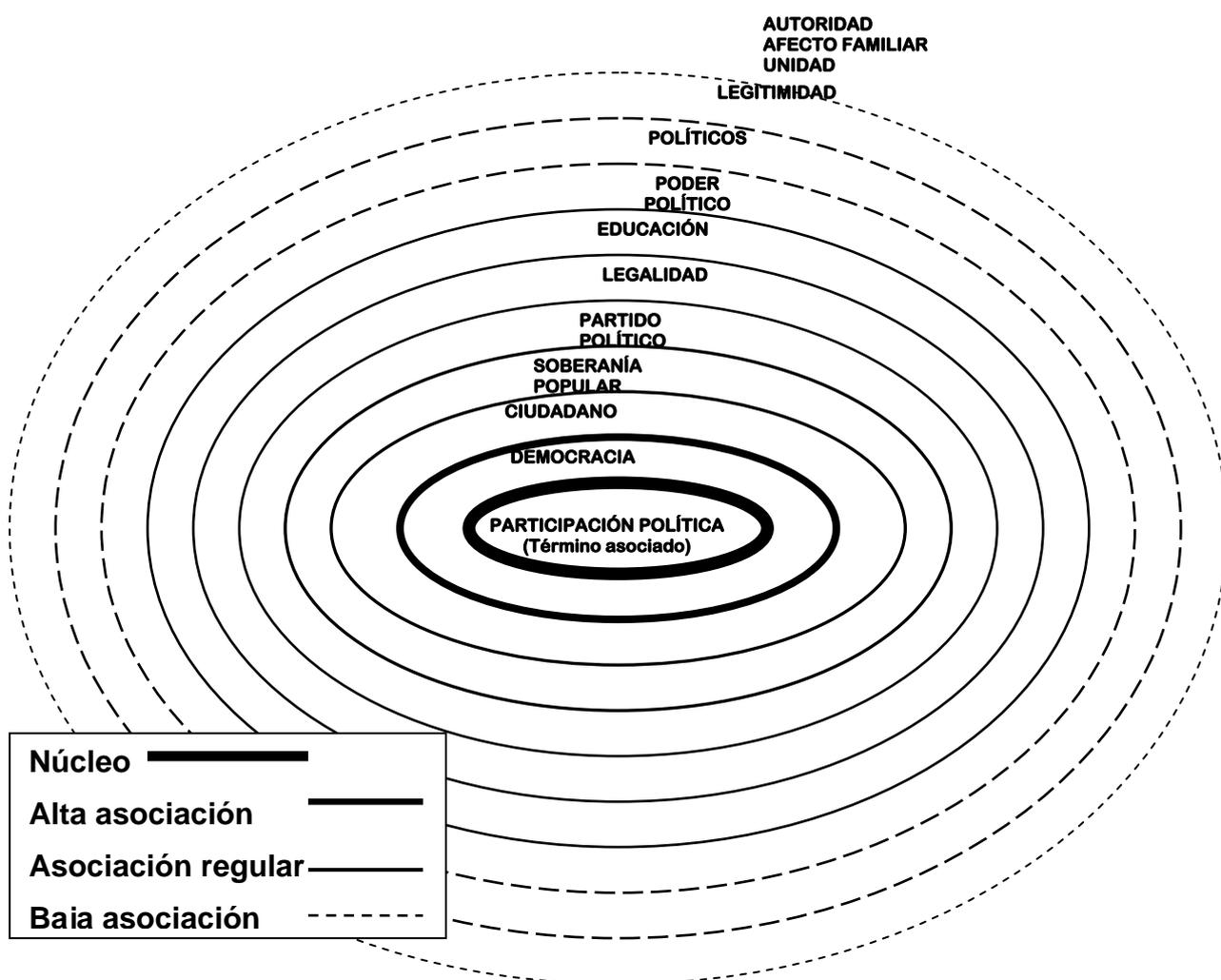
Las palabras *ciudadano*, *autoridad* y *legalidad* se encuentran en un nivel intermedio, de forma similar a lo que ocurrió con *poder político*. No obstante, los aspectos de acción y control ciudadano se alejan más del centro. Tal vez al ser la idea de *políticos* más personalizada que la de *poder político*, las ideas de control ciudadano se ven minadas por el fenómeno de la corrupción, que suele ser asociado a individuos más que al conjunto de las instituciones como tal.

3. PARTIDO POLÍTICO



En cuanto a las asociaciones de *partido político*, queda de manifiesto la noción del mismo como aspecto fundamental para el funcionamiento de un sistema *democrático*. Es una forma importante de canalizar la *participación política*, aunque también se desconfe de él en muchos casos. En otra vertiente que aquí aparece como menos relevante, el *partido político* es también una vía para obtener *poder político* y funciones públicas. Hacia los niveles más externos se encuentran los mecanismos de control del poder. Es raro que la *participación política* se encuentre cerca del centro y los conceptos de control lejos, habría que revisar qué tipo de participación es exactamente la que se considera ligada al partido político; más adelante hay indicadores de la existencia de un vínculo de *participación política* con *políticos*, más que con *ciudadanos*.

4. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

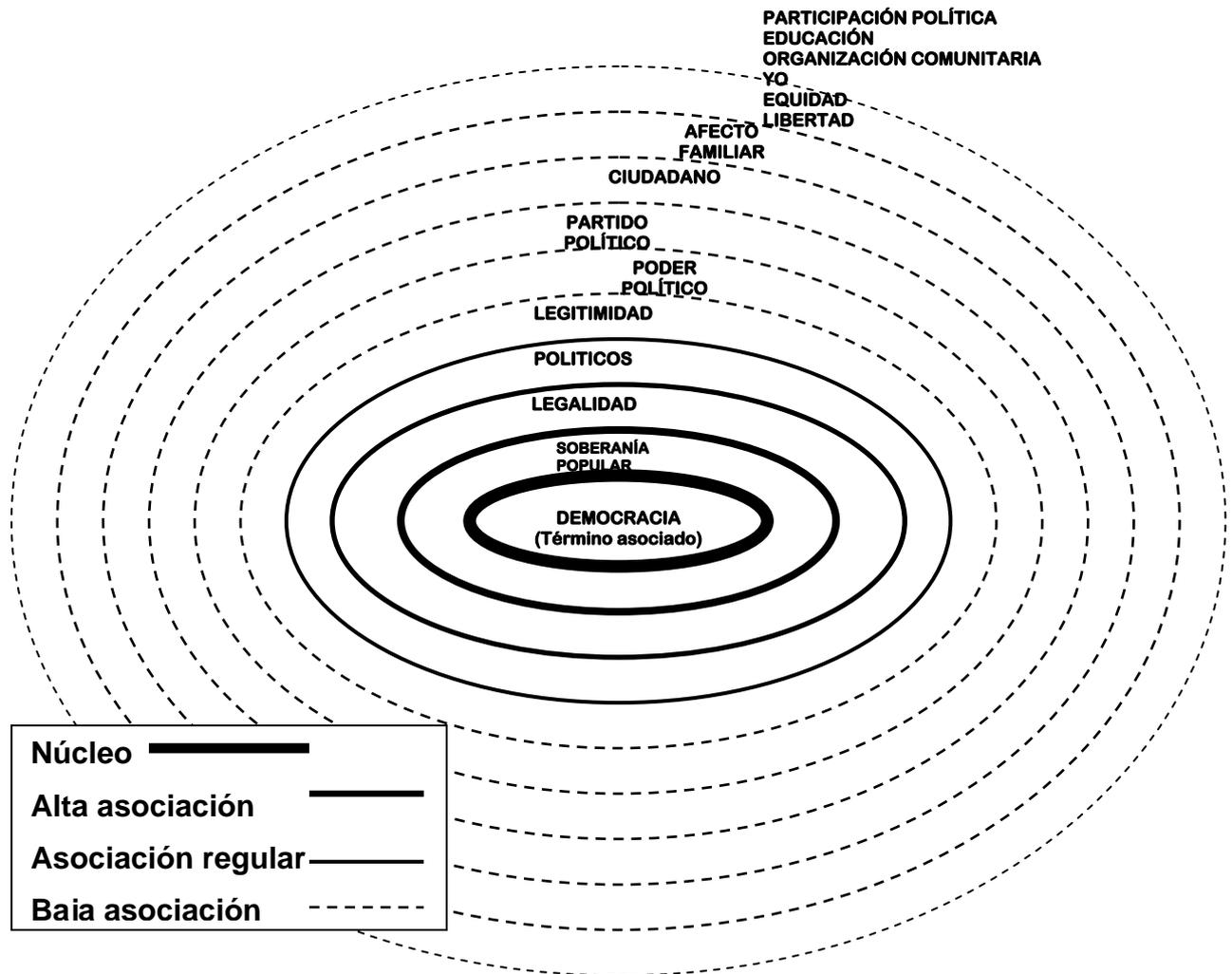


La *participación política* está muy cerca de la idea de *democracia*, al igual que de *ciudadano*, *soberanía popular* y *partido político*. En el nivel intermedio, están la *soberanía popular*, el *partido político*, la *legalidad*, la *educación* y el *poder político*. La presencia de *partido político* refleja de nuevo la ambigüedad derivada de su carácter corrupto y su cercanía con la participación, la respuesta a esto es que para algunos la participación refiere el desempeño de los políticos en este campo, mientras para otros sí está relacionada con la ciudadanía. Esto quedará más claro en el análisis por grupos.

Antes del *partido* está la *democracia*, en la cual se confiere a la ciudadanía el derecho de participar en el sistema político. Aquí el *poder político* y los *políticos* aparecen en la región externa, alejados de la *ciudadanía* y la *democracia*. La *legitimidad* también se encuentra muy lejos de estos últimos. Parece ser que la *legitimidad* corresponde más a un estado de aprobación que en términos reales no existe. En la parte final está la *autoridad* y el *afecto familiar*, junto con la *unidad*, aspecto agregado por los entrevistados.

La noción de *participación política* resulta ambivalente: una vertiente está más ligada a los políticos como actividad definitoria de su rol social; la otra refiere a la participación de la ciudadanía, aunque el hecho de que casi siempre se aleje de la *legitimidad* podría ser señal de una visión de corto alcance de la democracia, reducida a su faceta procedimental y sin correlato en términos de la distribución del poder. La *legitimidad* suele ser más asociada a la *legalidad* que a la *participación política*.

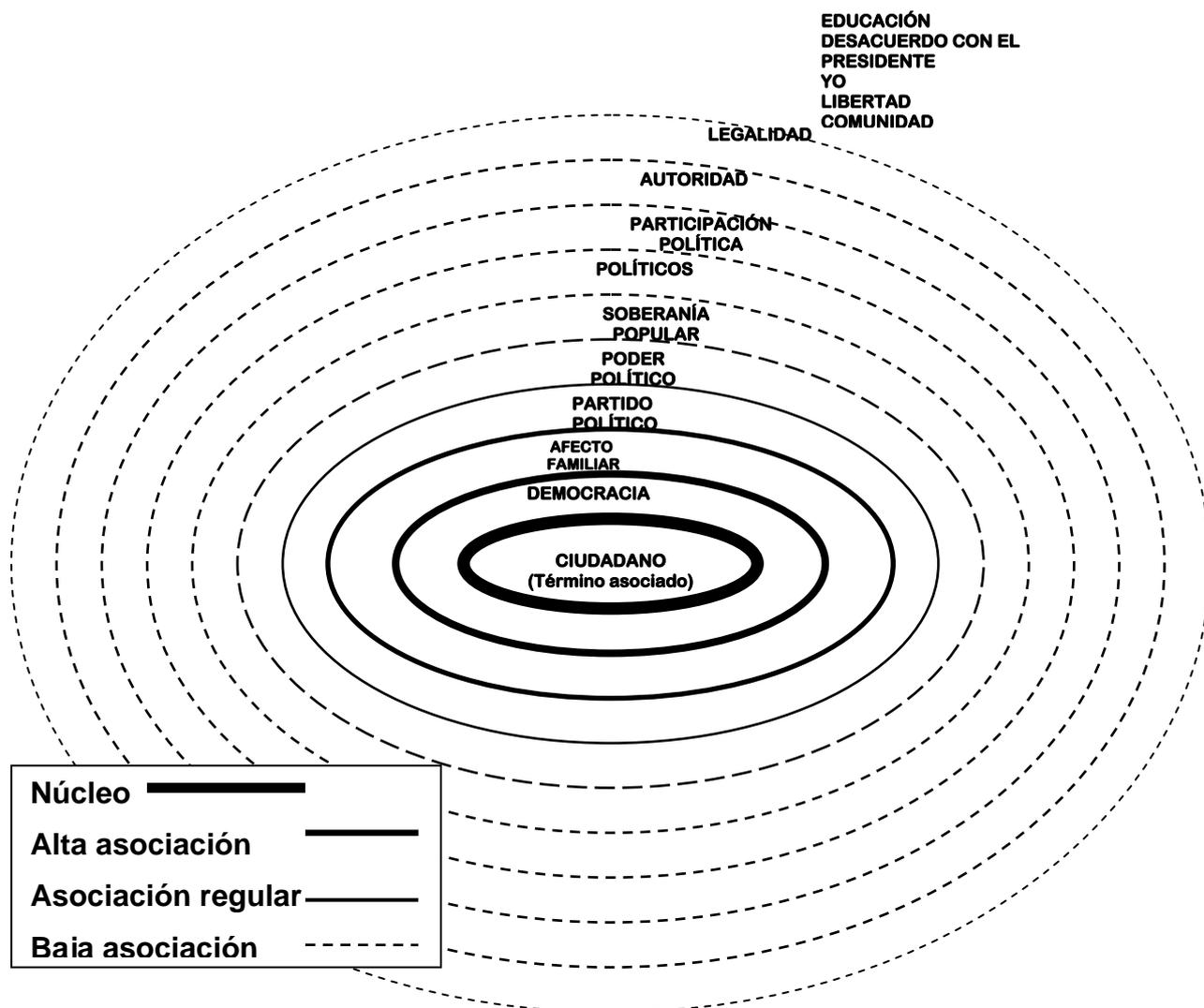
5. DEMOCRACIA



Democracia está relacionada en primer lugar con *soberanía popular*. La contradicción aquí es que cuando el centro era la *participación política*, la democracia fue el elemento más fuertemente asociado, pero al ser la *democracia* el término céntrico, la *participación política* es desplazada hasta la región más externa, lo mismo que el *ciudadano*. En este sentido, el aspecto legitimador más importante sigue siendo la *legalidad*. Así, la *soberanía popular* se vuelve un término confuso, probablemente más asociado con la legalidad y las elecciones que con la acción ciudadana de otro tipo.

También es posible que a la soberanía se le atribuya un carácter colectivo y a la participación otro individual, acentuándose la responsabilidad de las estructuras por encima de los compromisos pocas veces asumidos por los individuos.

6. CIUDADANO



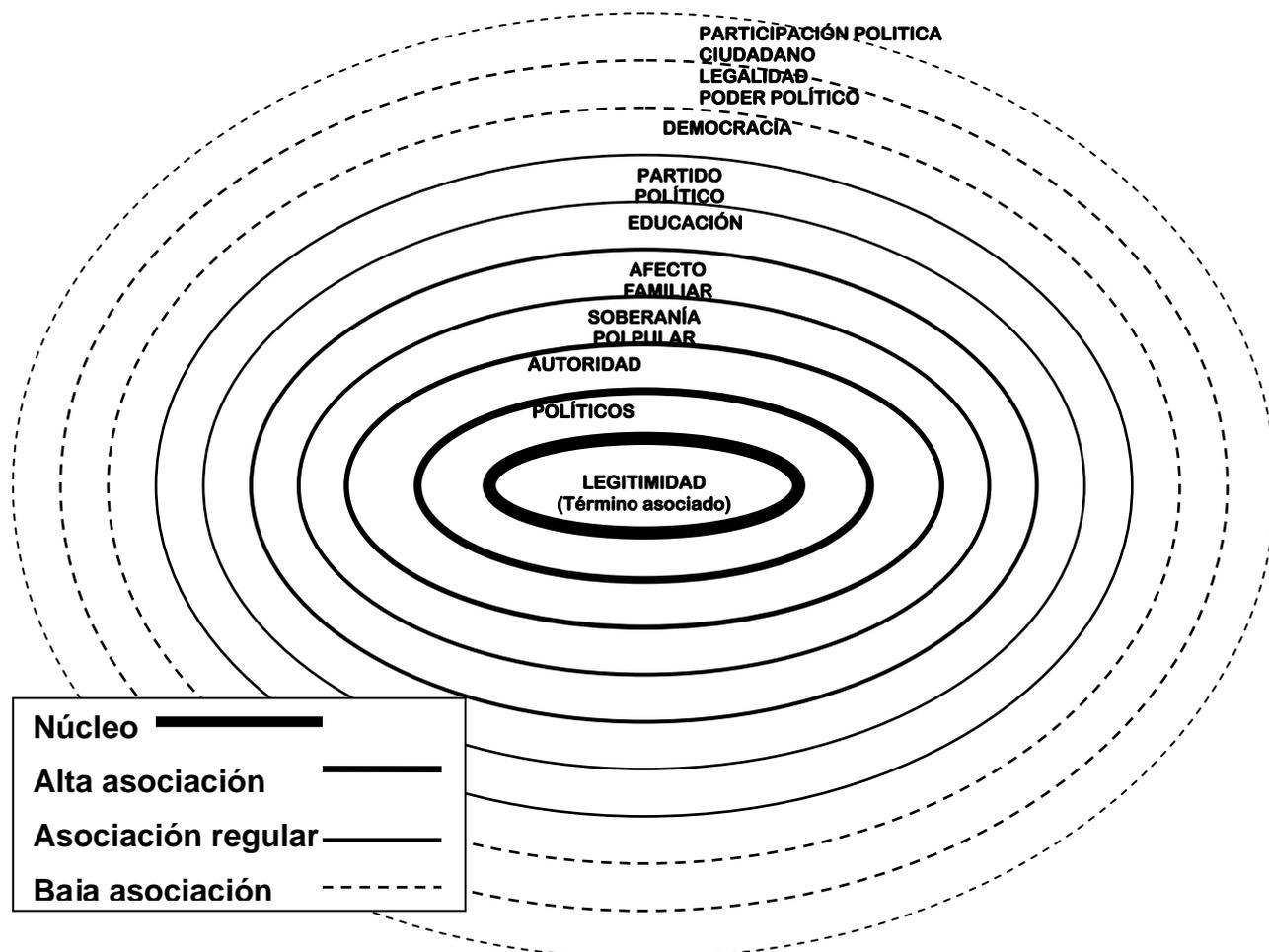
Hay un vínculo estrecho entre *ciudadano* y *democracia*. Esto apoya la hipótesis de que se tiene conciencia de la inclusión como parte de la democracia y que, a su vez, el *ciudadano* sólo es posible en un sistema democrático, en otro tipo de modelo se ve excluido, anulado, de hecho no existe. El *afecto familiar* también forma parte del nivel interno, el ciudadano se ubica en esta institución básica de la sociedad, quedando ligado con el ámbito de lo privado. Otra institución, el *partido*

político es el punto de transición a otro conjunto de elementos más orientados a lo público, como el *poder político*, la *soberanía popular* y la *legalidad*.

Aquí resulta extraña la asociación de los ciudadanos con los partidos políticos, pues estos fueron poco asociados con los ciudadanos en el apartado correspondiente. La direccionalidad del vínculo refuerza la hipótesis de la atribución de responsabilidades a las instituciones y las estructuras antes que a los individuos, pues pareciera que el ciudadano ubica al partido como posibilidad de vínculo con el sistema político, pero los partidos son vistos como instituciones alejadas de la ciudadanía.

Destacan en la periferia externa los términos anotados por los cuestionados: *educación*, *desacuerdo con el presidente*, *libertad*, *comunidad* y *yo*, señalando atributos importantes de la ciudadanía, así como la identificación de algunos de los entrevistados con esta categoría. La *legitimidad* no aparece entre las asociaciones.

7. LEGITIMIDAD

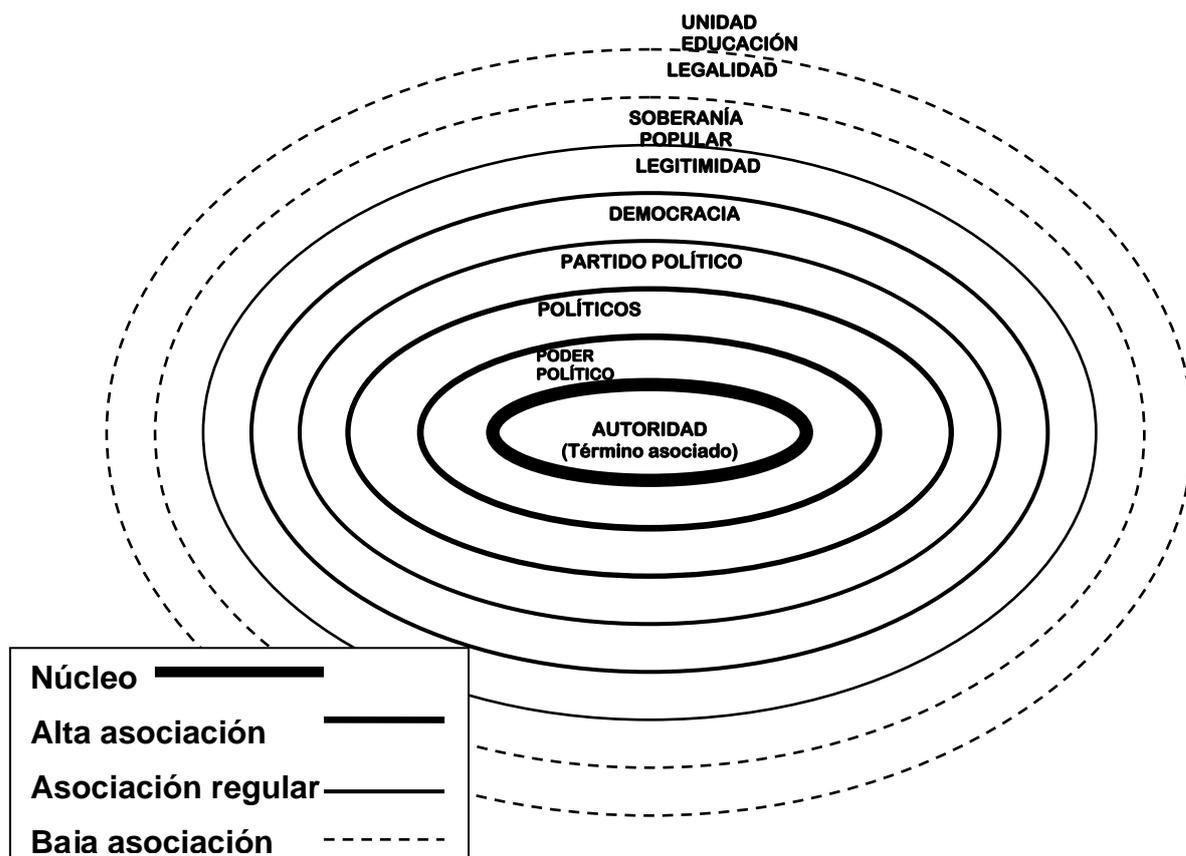


La relación entre *políticos* y *legitimidad* resulta desconcertante en un primer momento, pues anteriormente, en las relaciones con *políticos*, la *legitimidad* quedó muy alejada del centro. No obstante, si se observa con atención, los siguientes dos términos podrían dar pistas sobre el carácter de este vínculo. La *autoridad* requiere *legitimidad*, los políticos, si poseen este atributo, ejercen el poder con el consentimiento del pueblo, de ello emana la *soberanía popular*. En suma, el término se entiende en su acepción ideal, y a partir de ellas es que se establecen las relaciones con el resto de los elementos, aunque esto se concrete.

A pesar de todo, los aspectos más cercanos a la *ciudadanía* están lejos de *legitimidad*. Otra vez, la noción de legitimidad aparece como abstracta e ideal, los *políticos* la requieren pero ¿de dónde emana ésta?, la *participación política* y el

ciudadano están muy alejados del centro. Quizás esto tenga alguna relación con lo ocurrido en las elecciones de 2006, cuyos recuerdos en ese momento aún permanecían frescos en la memoria de los entrevistados. La *legitimidad* y la *legalidad* se han distanciado, pero ninguna de las dos parece pertenecer al campo del ciudadano y su capacidad de decisión.

8. AUTORIDAD

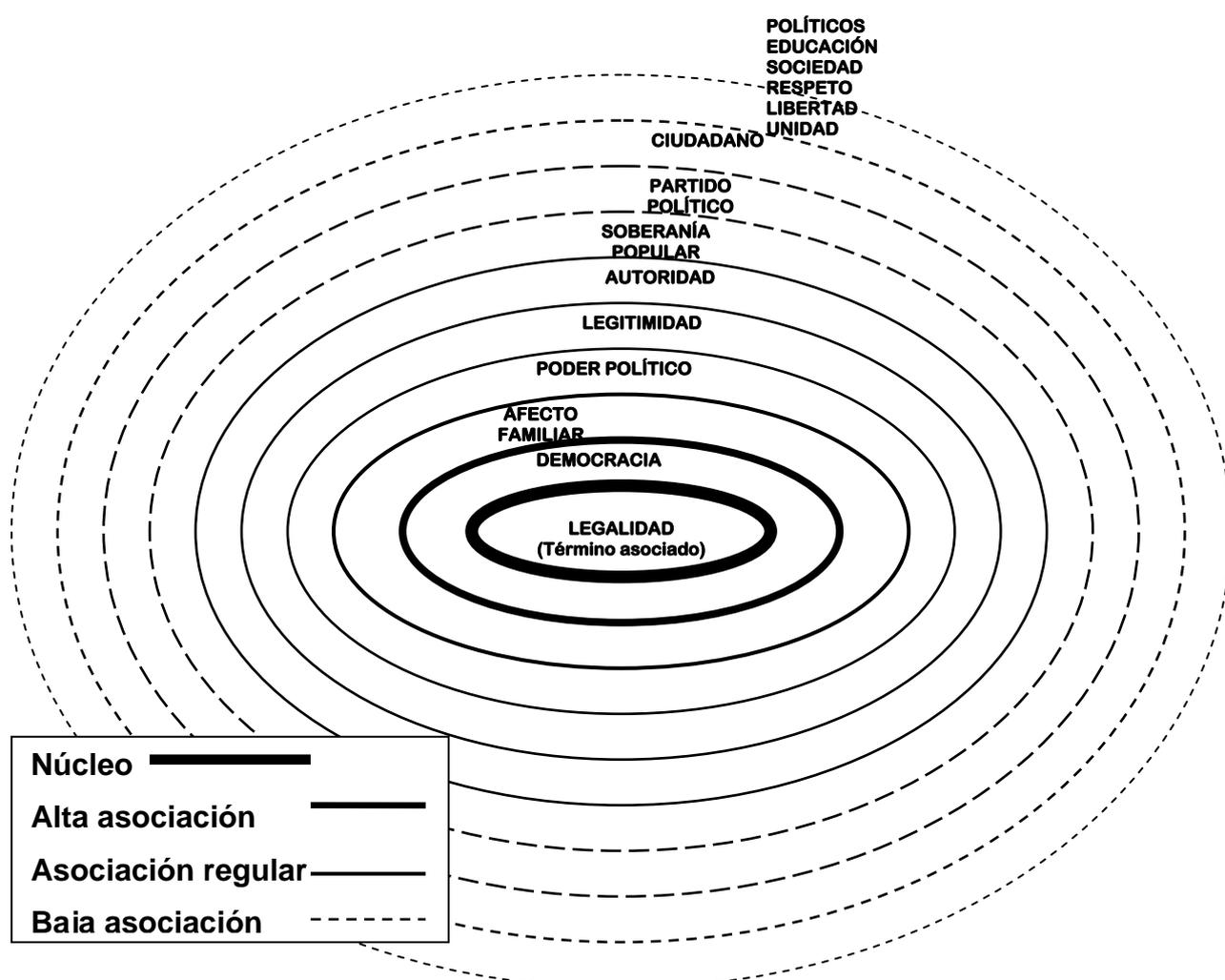


En el caso de *autoridad*, se nota cercanía con *poder político* y *políticos*. Con base en los resultados de palabras anteriores, se puede decir que existe una idea arraigada de la autoridad como depositaria del poder político, y expresada de manera tangible en los *políticos*. Los *partidos políticos* juegan el papel ideal de bisagra entre la autoridad y la sociedad –hay que notar que no aparecen las categorías *ciudadano*, ni *participación política*, por eso es sólo una idea carente de relación con los mecanismos concretos. Probablemente debido a ello

aparezcan la *legitimidad*, la *soberanía popular* y la *legalidad*, pero no los antes mencionados.

No obstante, pocas personas sí incluyeron palabras que tienen que ver con el universo concreto de la participación, como *unidad y educación*. A partir de estos dos elementos, es más viable la relación con las autoridades, pero aparecen en una región muy externa de la periferia.

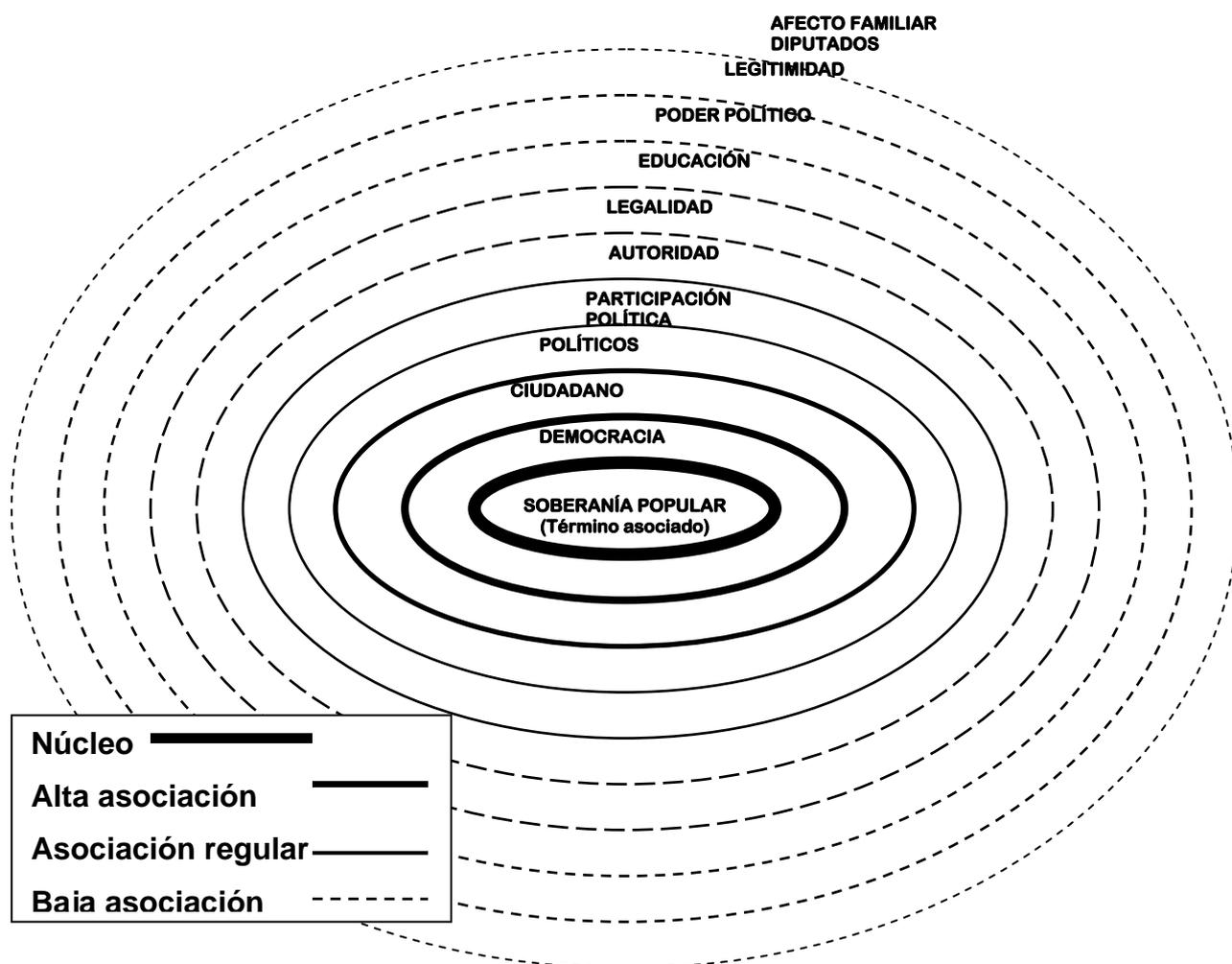
9. LEGALIDAD



La legalidad está muy cerca de *democracia*. La correcta aplicación de las leyes permite la democracia en tanto la posibilidad de que el poder sea ejercido arbitrariamente disminuye. En el marco de las aspiraciones de los entrevistados, la *legalidad* comporta potencial bienestar para la vida de los individuos, y esto está conectado con el *afecto familiar*.

Después de este nivel cercano a la vida personal, la legalidad se vincula con términos más abstractos, como *legitimidad* y *soberanía popular*. Hacia el final, a la legalidad se le asocia con derechos, expresados en las palabras *libertad*, *respeto*, y *educación*. Los términos *unidad* y *sociedad* indican campos de acción de la legalidad. Incluso aquí se nota la ausencia de la *participación política*, y la lejanía del *ciudadano*.

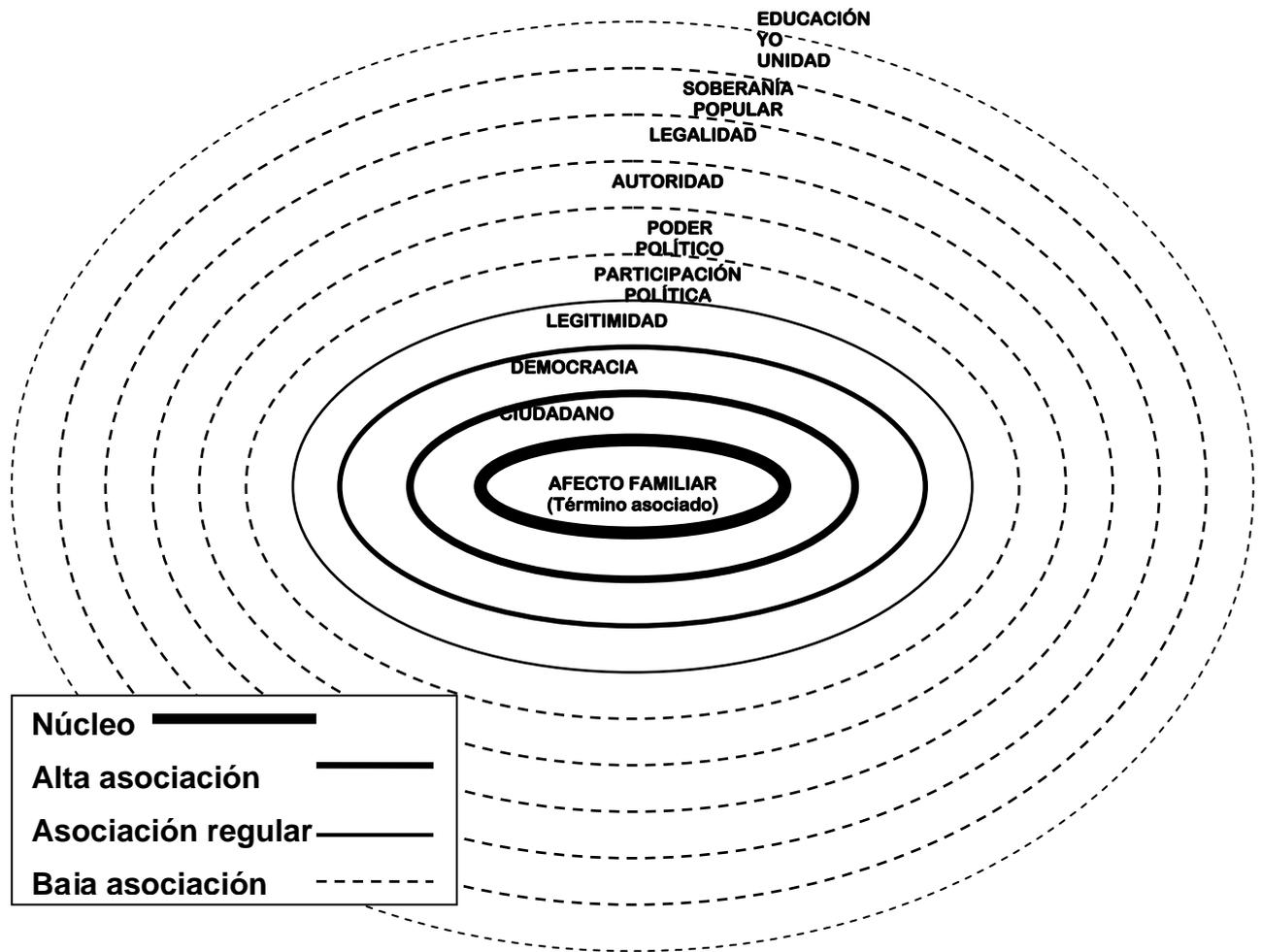
10. SOBERANÍA POPULAR



En este esquema se ve que para los entrevistados sí existe relación entre *soberanía popular* y *democracia*. La ciudadanía no puede ejercer su autoridad soberana en un contexto antidemocrático, la *participación política* es importante en este sentido, pero estos elementos tienden a ser más de carácter formal. La *legalidad* está más cerca de la soberanía que la *legitimidad*.

La región externa está configurada por palabras relacionadas con los ciudadanos, como la *educación*, necesaria para hacer valer los derechos de la población, y el *afecto familiar*. Otra serie de elementos más relacionados con las instituciones y el ejercicio del poder constituyen esta capa, como *poder político* y *diputados*.

11. AFECTO FAMILIAR



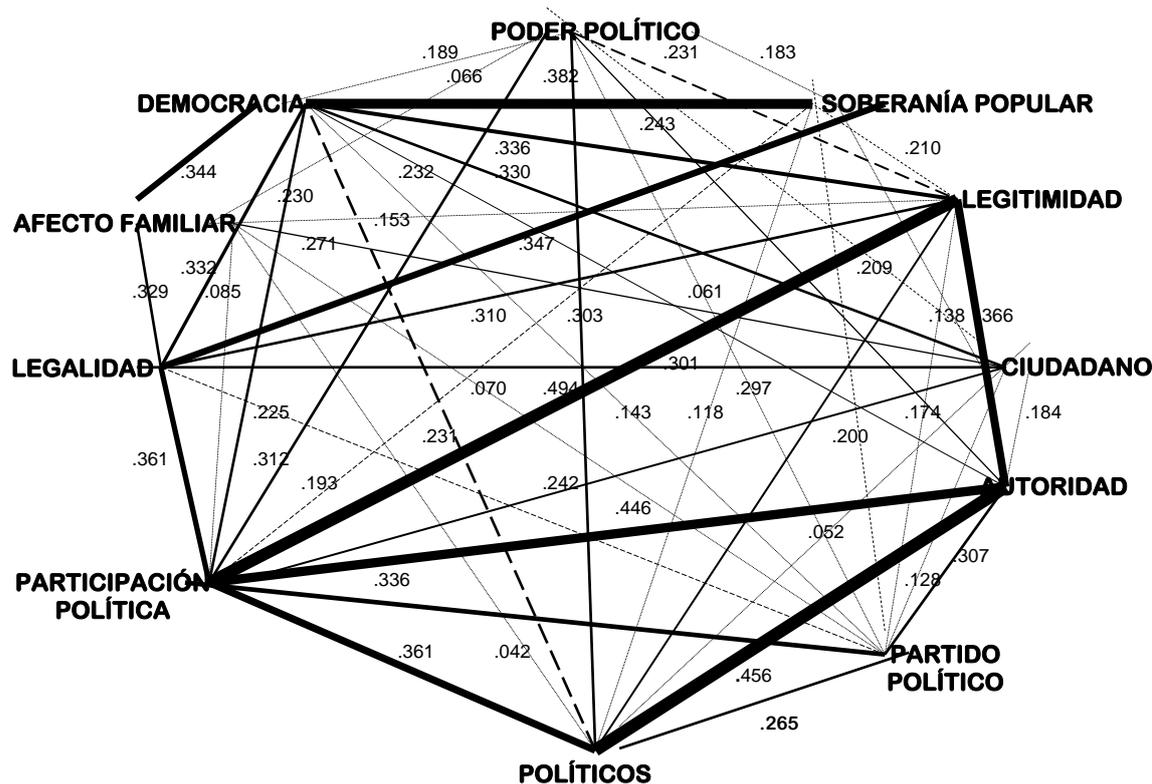
La asociación de la esfera privada del *afecto familiar* ha sido constante con *ciudadano*. Así, este último ha sido caracterizado como un actor que emana de un núcleo íntimo para integrarse a la vida pública a través de distintos mecanismos propios de la *democracia* formal; aspectos más concretos de la participación se ubican en una zona externa del esquema, la asociación es en realidad débil.

En resumen, se concluye que el poder político es una idea muy asociada a aquellos que lo sustentan: políticos e instituciones, pero está muy alejada de aquellos que deberían legitimar su ejercicio: los ciudadanos. A su vez, los mecanismos de control de la ciudadanía aparecen reducidos a su carácter formal, e incluso abstracto; en los hechos se percibe un alejamiento del individuo con la estructura. La legalidad ya no es necesariamente fuente de legitimidad, y ésta última posee un carácter abstracto. Dado que muchos de los entrevistados son simpatizantes del PRD, probablemente se acentuó esta fragmentación debido a que en el momento de la aplicación de los cuestionarios aún no cesaban los discursos relativos al presunto fraude electoral y la separación entre lo legal y lo legítimo.

A pesar de la presencia de la idea de comunicación como necesidad inminente en un sistema democrático, pareciera que esta ya no tiene relación con las formas tradicionales de legitimidad, como la legalidad o la participación electoral. Los conceptos que definen las relaciones entre ciudadanía y poder político han sido corroídos y necesitan replantearse. La aparición espontánea de términos como educación, unidad y comunidad podrían ser signo de una búsqueda de formas vinculantes para llenar esos huecos.

Hay una fragmentación de tres universos: por un lado el que incluye al poder político, los políticos, la autoridad y los partidos, casi siempre acompañados de evaluaciones negativas; por otro, uno constituido por los ciudadanos, la familia y la educación, usualmente evaluados positivamente; y uno tercero relacionado con modelos que son percibidos como ideales, aquí entra la democracia, la legalidad, la legitimidad, la soberanía popular y la participación política, marcados por la ambigüedad y la expectativa.

El análisis de similaridad entre las variables para el común de los entrevistados dio como resultado las correlaciones indicadas en la siguiente ilustración:



La mayor correlación es la que existe entre *participación política* y *legitimidad*. No queda muy clara la noción de participación, pues resulta extraño que aparezca más relacionada con las autoridades y con los políticos que con los ciudadanos. El ítem *políticos* están muy vinculado con la idea de *autoridad*, y ésta tiene relación estrecha con *participación política* y *poder político*. En el aglutinamiento de los dos grupos, el *ciudadano* no está tan relacionado con la participación política o con la *legitimidad* como los políticos.

Por otro lado, la *democracia* está ligada con la *soberanía popular*, y ésta con la *legalidad* más que con la ciudadanía o la participación. Se proyecta una idea de relación débil entre el individuo común y la elite que es elegida mediante un proceso formal para ejercer el poder. Sin embargo hay un grado relativamente alto de relación entre *democracia* y *legalidad*.

La asociación de *ciudadano* con *democracia* es regular, pero la que hay entre aquel y las *autoridades* es muy baja. El apellido "indirecta", comúnmente asignado a la democracia moderna cobra sentido a la luz de los resultados aquí

presentados. Ésta no es ya solamente una descripción teórica de la tónica política actual, sino una idea arraigada en la conciencia de algunos sectores de la sociedad.

A pesar de ser los representantes electos, los *políticos* tienen una relación baja con *ciudadanía*, y menos aún con *soberanía popular*. Las relaciones más fuertes de *partido político* son con *autoridad* y *políticos*, pero no con los *ciudadanos* ni con la *democracia*.

Los datos aquí analizados muestran una generalidad compleja, abundante en contradicciones. En el siguiente capítulo, con la especificación por grupos, se espera acceder a un panorama más coherente y comprensible debido a la posibilidad de contextualizar de manera precisa a cada conjunto.

4.9. El conjunto general

Se pueden distinguir tendencias como la estrecha relación del poder político con la corrupción, y su alejamiento de la ciudadanía y de los mecanismos de control para su ejercicio como la legalidad y la legitimidad. Es como si hubiera dos universos distintos: uno constituido por el poder político, los políticos-autoridades, las instituciones, el gobierno, los partidos políticos, la participación política –de los políticos y no de la ciudadanía-; y otra esfera formada por el conjunto de democracia, soberanía popular, ciudadano y legalidad.

La identificación del ciudadano con la participación política es menor que lo deseable para un sistema democrático. El ciudadano es más frecuentemente asociado con términos abstractos que con aquello que hace efectiva su intervención en el ejercicio del poder. La direccionalidad es importante, pues la legitimidad, la legalidad y la soberanía son relacionadas con el ciudadano, pero del ciudadano a estos conceptos la asociación es baja. Parece ser más clara la influencia descendente de estos elementos en la vida del individuo que su procuración en dirección ascendente.

El ciudadano se vincula en mayor medida a lo privado, a la familia, y es capaz de entender la importancia de la democracia en dirección a su bienestar, sin embargo, en la dirección contraria, es decir, del ciudadano al gobierno y las autoridades, no percibe una relación clara.

La comunicación está presente como una solución ideal a la fragmentación señalada, pero sus mecanismos concretos parecen estar cubiertos por un halo de ambigüedad. Se identifica la relación democracia- legitimidad- legalidad, pero hay una desconexión de esto con la ciudadanía, las autoridades, los políticos, y otros elementos del sistema a quienes se les atribuye el ejercicio del poder político. Esto provoca una mayor identificación del poder con la corrupción, y el aislamiento del ciudadano con respecto al mismo. No obstante, esa escisión no es total, hay indicios de que se percibe a la comunicación como un posible elemento integrador.

Como se ha mencionado, las contradicciones dentro de este conglomerado pueden deberse en parte a la combinación de las respuestas de dos grupos muy diferentes entre sí. En el siguiente capítulo se analizarán los datos de cada grupo de manera independiente, probablemente esto permita una interpretación más sólida de los resultados.

CAPÍTULO 5

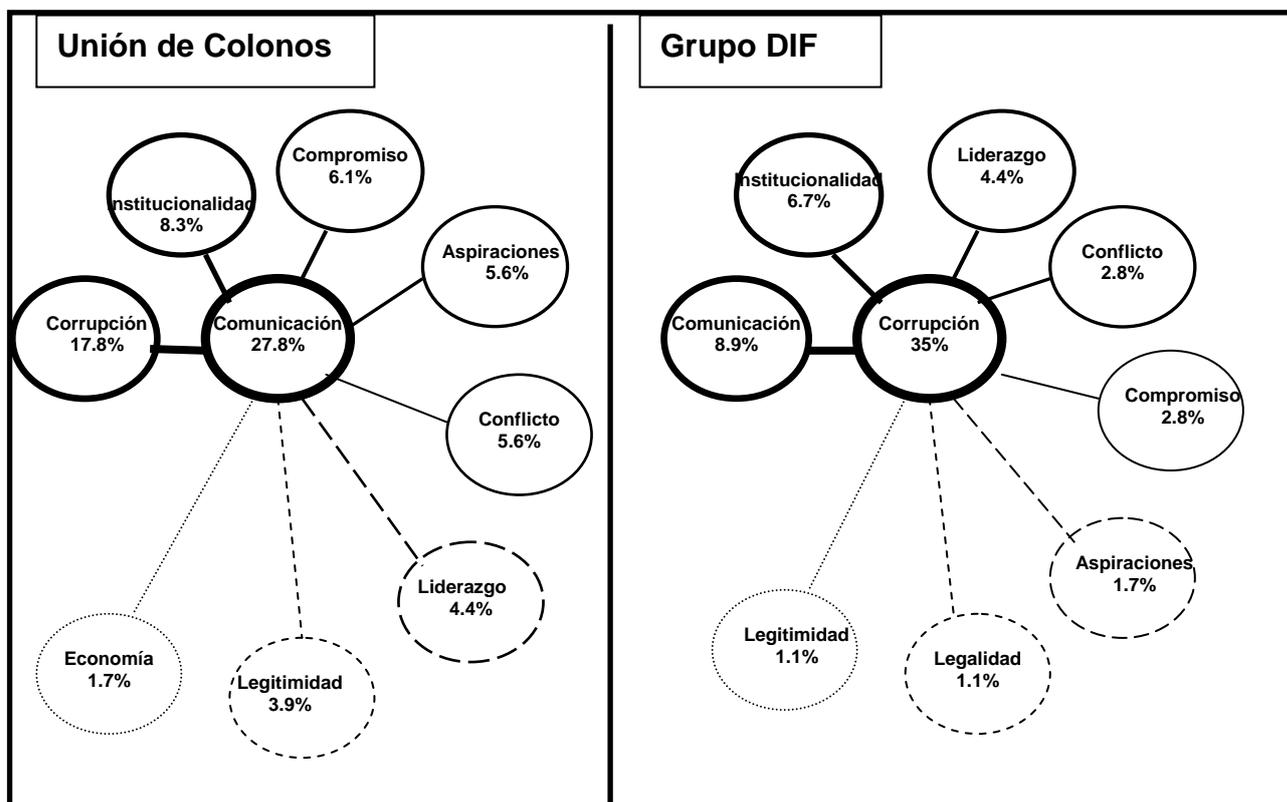
ANÁLISIS COMPARATIVO POR GRUPOS

5.1. Análisis de preguntas evocativas por grupos

En el capítulo anterior fueron analizadas las tendencias generales de la representación del poder político para ambos grupos. El presente apartado tiene como objetivo mostrar las representaciones de cada grupo por separado, teniendo en cuenta las particularidades contextuales en cada caso. Con ello se espera ubicar de manera precisa las similitudes y diferencias existentes en la elaboración de cada conjunto.

1. PODER

Para ilustrar las representaciones sociales de cada grupo se utilizará el mismo tipo de esquemas ya presentados en el capítulo anterior, sin embargo se desglosarán los resultados específicos de cada grupo en cuadros contiguos para facilitar la comparación de las configuraciones.



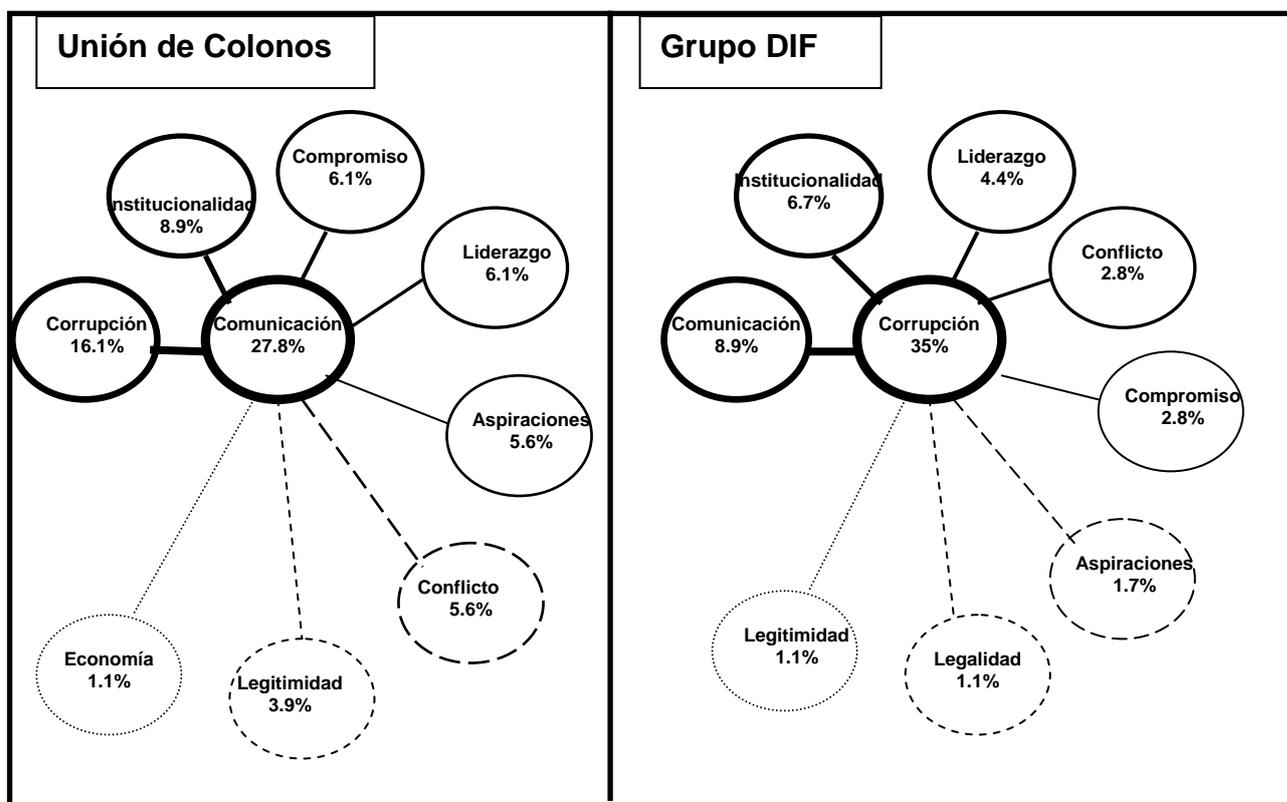
En los resultados de la representación social de *poder* queda de manifiesto un rasgo que será constante para casi todos los términos restantes: en el núcleo del mapa de los colonos es ocupado por la categoría *comunicación* y el de los pacientes del DIF por la categoría *corrupción*. Esto marca características esenciales de los grupos, pues, si se entiende que las representaciones sociales orientan su discurso y acción, esta diferencia puede ser determinante para definir el carácter político de cada conjunto.

Los elementos de la representación son casi los mismos, las diferencias se deben al posicionamiento de cada categoría. Sin embargo son diferencias importantes, ya que se ubican en el núcleo, que es el principio a partir del cual se configura el resto del esquema. Resulta ilustrativo en este sentido el hecho de que en ambos casos, el núcleo de la configuración de un grupo es el segundo elemento del otro. De modo que el poder es una fuente de corrupción en primer lugar para los pacientes del DIF, y para los colonos es primordialmente un ámbito construido a partir de la comunicación entre diversos actores.

La institucionalidad es el tercer componente en los dos grupos, la distribución del poder se organiza a través de las instituciones. En seguida se encuentran para los colonos el *compromiso* y las *aspiraciones*, indicadores de una concepción del poder como susceptible de ser usado para procurar el bienestar. En cambio, para los pacientes del DIF, en la misma región de la periferia están ubicados *liderazgo* y *conflicto*, el primero asocia al poder con la capacidad de acción, y la segunda con la dificultad de diálogo.

El *compromiso* y las *aspiraciones* se encuentran más hacia el final para los pacientes del DIF, y la *legalidad* y *legitimidad* son los últimos en el círculo. En este grupo, los integrantes, al ser miembros pasivos, reflejan una preocupación ante las deficiencias del sistema, acompañada de cierta sensación de impotencia. Para los colonos, por otro lado, la comunicación y la potencialidad de la organización se han abierto paso ante las dificultades del sistema para modificar ciertos aspectos del mismo.

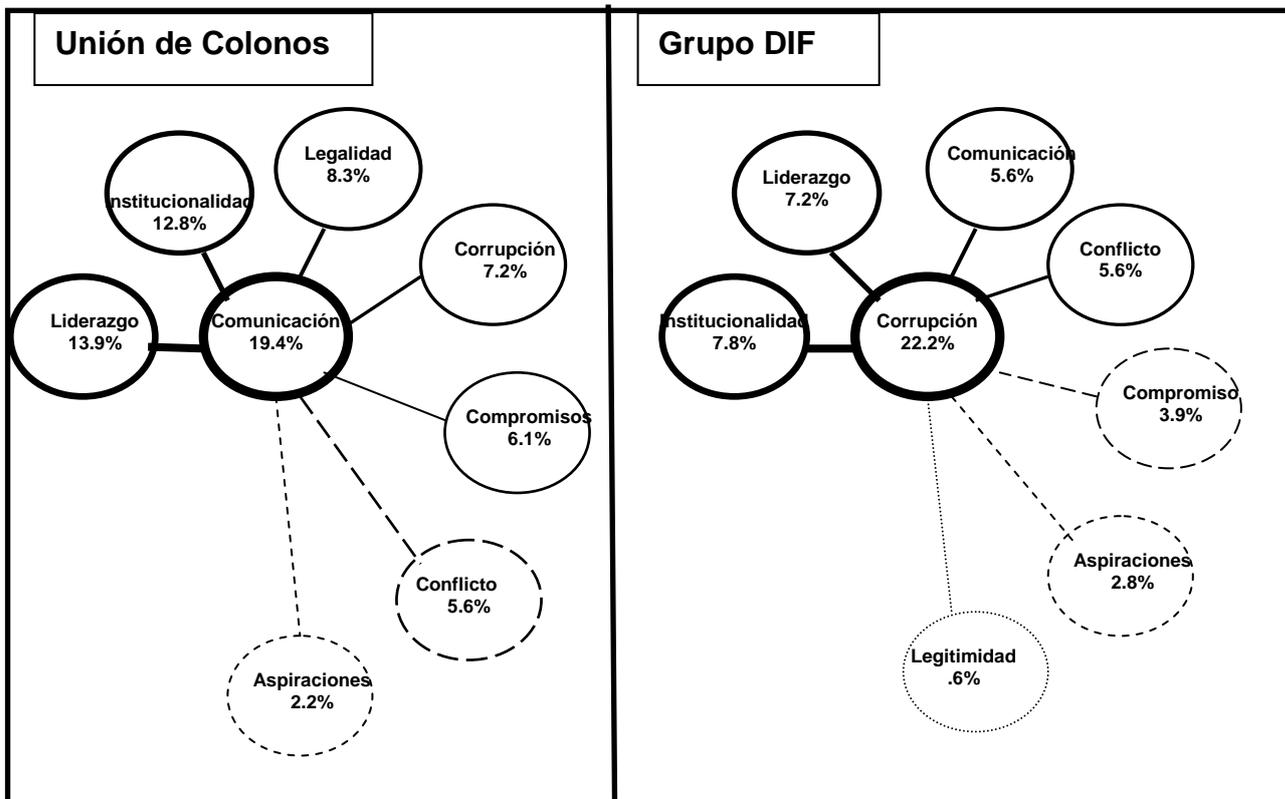
2. POLÍTICA



La representación de *política* de cada grupo es muy similar a su correspondiente representación de poder. Los cuatro primeros elementos son los mismos, y el *conflicto* sigue estando más cerca del centro para los pacientes del DIF que para los colonos. El *compromiso* está nuevamente más lejano del centro para estos últimos.

La *legalidad* no aparece en la periferia del grupo de colonos, pero la *legitimidad* muestra un porcentaje de saturación ligeramente mayor que el del grupo del DIF. Por el contrario, para los colonos, la *economía* tiene una relación, aunque débil, con la política, pero está ausente para los pacientes del DIF. Habría que retomar la situación contextual para entender esto. La *legitimidad* era un término constantemente utilizado en el periodo posterior a las elecciones presidenciales de 2006, a favor de López Obrador, hacia quien los colonos comportan alto grado de simpatía.

3. PODER POLÍTICO

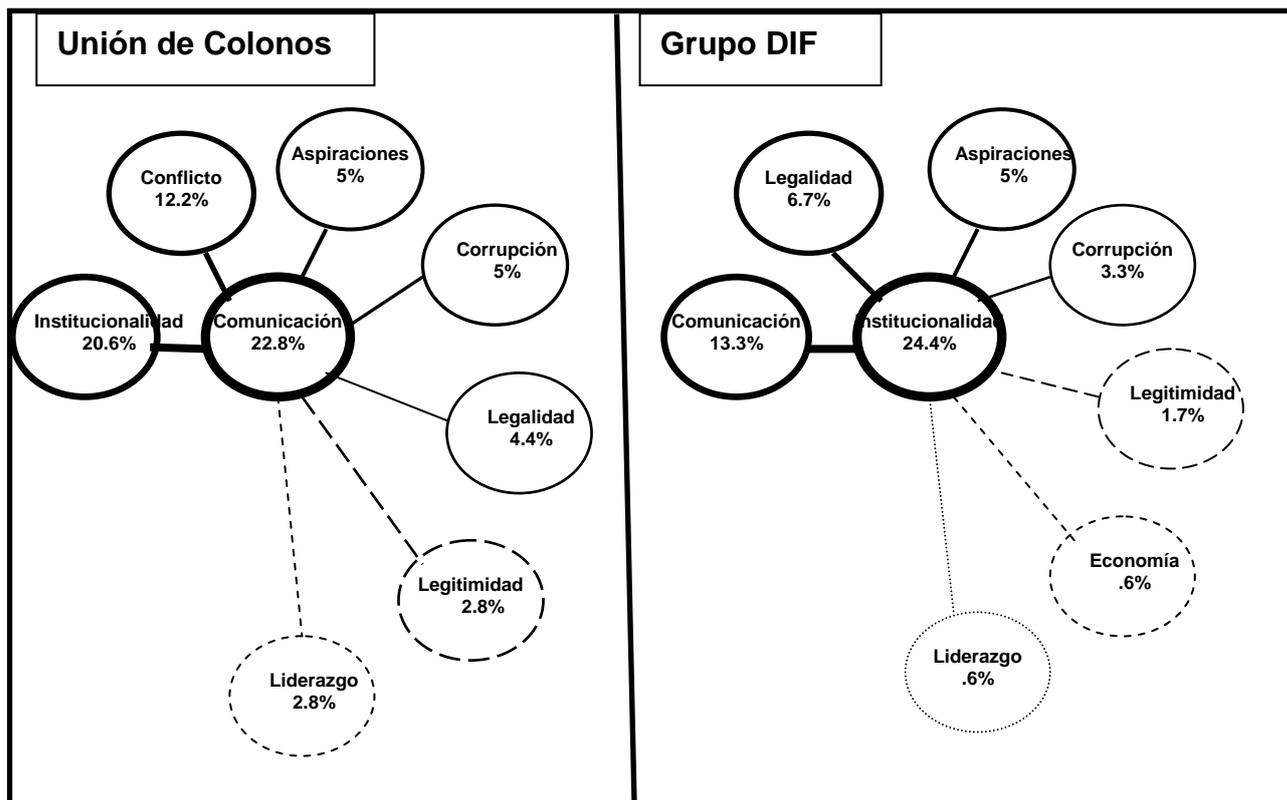


Los núcleos de *poder político* son iguales a los anteriores. La periferia interna es la que cambia en este caso. En el grupo de colonos, el poder político es atribuido a líderes, y en segundo lugar parte de las estructuras institucionales. Para los pacientes, es configuración estructural primero, y después atributo del líder. Esto es importante en tanto refleja cierta concepción de la relación entre el individuo y las estructuras, la atribución del poder a entidades particulares o genéricas. Es más probable que los líderes sean vistos como interlocutores para los colonos que en el caso de los pacientes del DIF.

La *legalidad* como marco de ejercicio del poder está en la periferia media en el grupo de colonos, y no aparece para los pacientes del DIF. Por otro lado, en el segundo grupo, la *comunicación*, que está en el centro para los colonos, es desplazada hasta la periferia media, confirmando la idea de impotencia y aislamiento hacia la política.

Resulta extraña la ausencia de la *legitimidad* en el grupo de colonos, contrario a lo observado para los ítems anteriores. También resalta el desplazamiento de *corrupción* a la periferia media. Es como si el poder político adquiriera un carácter de mayor permeabilidad ciudadana que la política y el poder por separado.

4. ESTADO

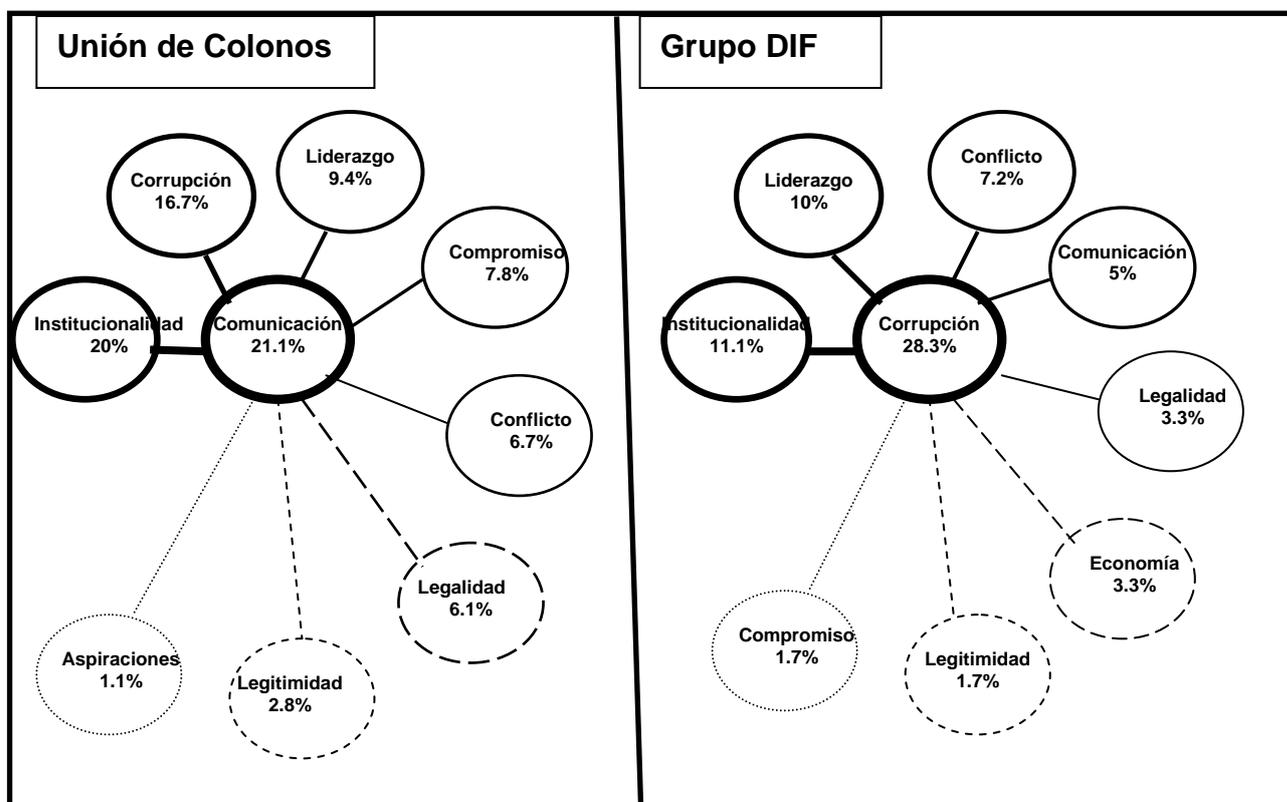


La comunicación no ha desocupado su lugar céntrico en la representación de *Estado* en la Unión de Colonos. No obstante, en núcleo de los pacientes del DIF, que antes estaba formado por la categoría *corrupción*, ahora se ubica la categoría de *institucionalidad*. Así, se observa que para unos el Estado es conjunto de instituciones, mientras para otros antes que eso es un ámbito de interrelaciones dentro de la sociedad.

El hecho paradójico es que en la tercera posición se observa el término *conflicto* para los colonos, y la *legalidad* para el DIF. Probablemente esto tenga explicación en la historia de cada grupo. Los primeros miembros de la Unión de Colonos sufrieron múltiples represiones a raíz de la resistencia que oponían a la autoridad

cuando invadían predios para conseguir espacios de vivienda. Aunque con el tiempo han aprendido a negociar y actuar políticamente para lograr mejoras en su comunidad, los colonos mantienen en la memoria las agresiones sufridas en nombre del Estado. Probablemente esto también desplaza a la legalidad más atrás en la periferia de la representación, aunque se tiene conciencia del deber ser del ejercicio del poder en un marco normativo, lo cual quedó ilustrado en la representación de *poder político*.

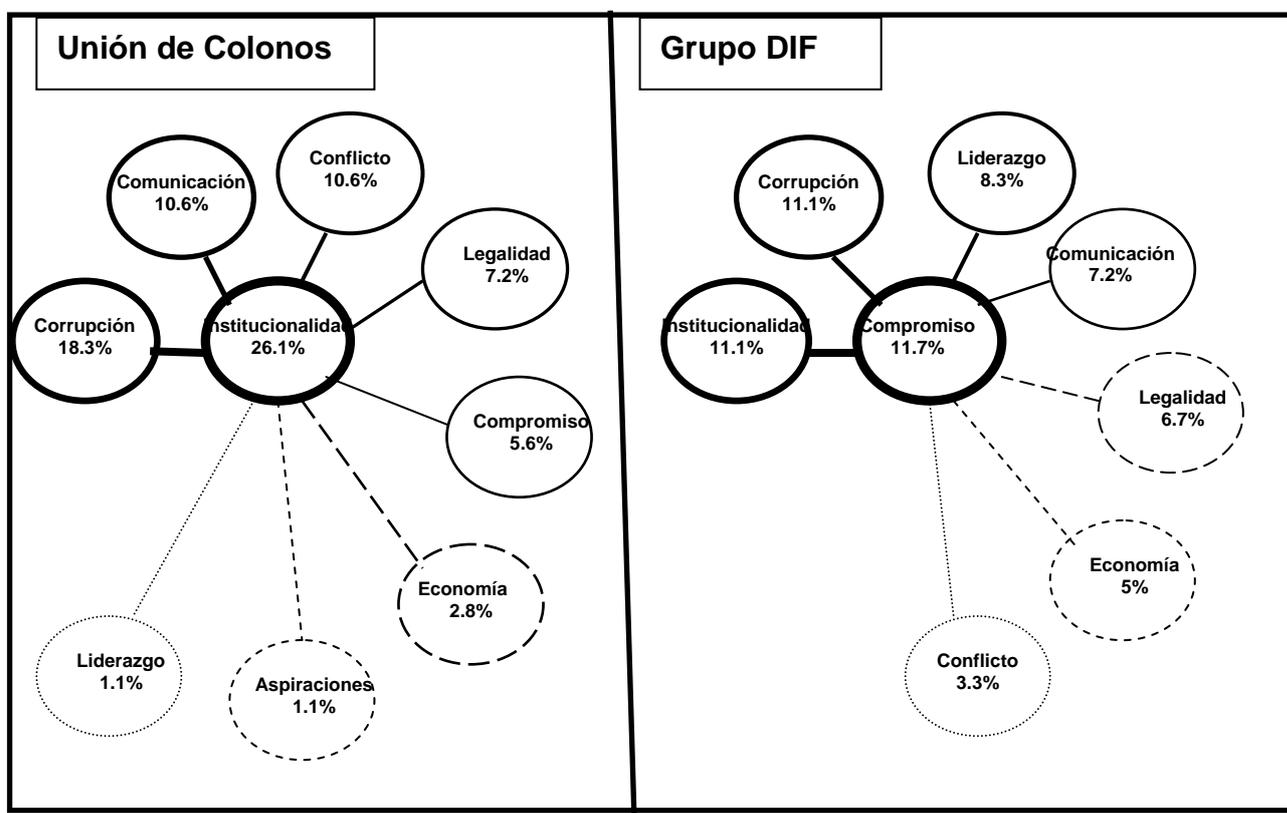
5. GOBIERNO



Las categorías *comunicación* y *corrupción* se reposicionan en el núcleo de los respectivos grupos para la representación de *gobierno*. Éste está estrechamente vinculado con las instituciones, aunque para los colonos la corrupción también está muy cerca del centro. El *liderazgo* está cerca del núcleo para ambos casos, definiendo en gran medida la actividad gubernamental. Cabe señalar que los líderes son caracterizados de manera ambivalente, pues aunque pueden ser un vínculo importante para la solución de demandas, también se les concibe como elementos corruptibles, vehículos de la ilegalidad.

Para los colonos, el gobierno también implica la adopción de *compromisos*, ello queda de manifiesto en la periferia media de la representación. Este mismo elemento está al final del grupo DIF, de manera que su relación con el núcleo es muy débil. La capacidad de hacer cumplir los compromisos por parte de cada uno de los grupos podría estar detrás de este resultado. En cambio, el *conflicto* es más importante en la idea de gobierno para los el grupo del DIF en la concepción de *gobierno*, aunque este grupo no posee una historia de represión como los colonos. Probablemente el temor al *conflicto* en su imaginario es uno de los incentivos para evitar la acción política organizada.

6. ¿QUÉ CAMBIARÍA DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO?

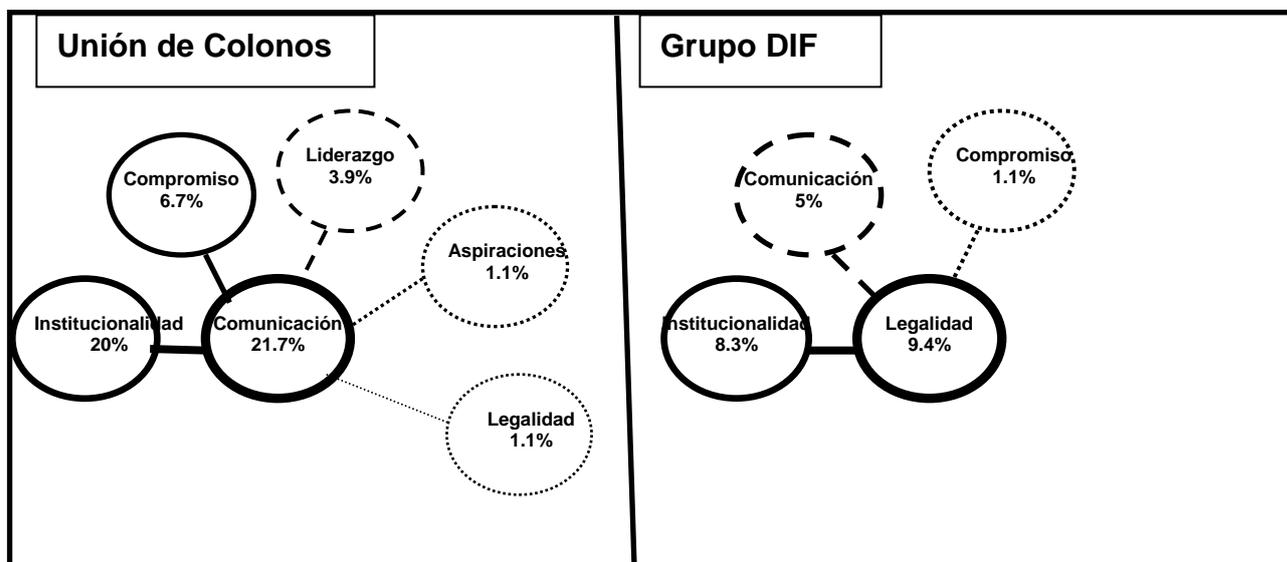


Teniendo en cuenta la representación anterior, se puede entender mejor significado de la presente. En el DIF se tiene experiencia mínima, o no se tiene, acerca del uso de mecanismos para hacer cumplir los compromisos planteados a la población por parte de los funcionarios en el sistema político mexicano. De ahí que el *compromiso* esté en el núcleo de las aspiraciones de cambio de este grupo.

Por otro lado, los colonos tienen experiencia en el ámbito de la organización para el cumplimiento de *compromisos*, y este elemento se encuentra en la periferia media de la representación. En este caso el núcleo es ocupado por la *institucionalidad*. Dado que frecuentemente deben acudir a instituciones para promover mejoras a la comunidad, probablemente la falta de canales formales para la canalización y resolución eficiente de sus demandas es un aspecto cuyo cambio se hace deseable para varios miembros del grupo, así como la erradicación de corruptelas en este campo.

La modificación de los líderes y sus atributos es altamente deseable para el grupo del DIF, mientras que los colonos lo colocaron en el último lugar de la periferia externa. Este hecho tiene su explicación en el continuo contacto que hay entre los miembros de la unión de colonos y diversos líderes tanto dentro de la organización como a nivel estatal y federal. El vínculo es mayor, y por tanto, puede haber mayor apoyo a esos líderes con miras a recibir a cambio diversos beneficios. Acorde con este resultado, en la siguiente pregunta se nota el consentimiento manifestado a líderes como López Obrador.

7. ¿QUÉ NO CAMBIARÍA DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO?



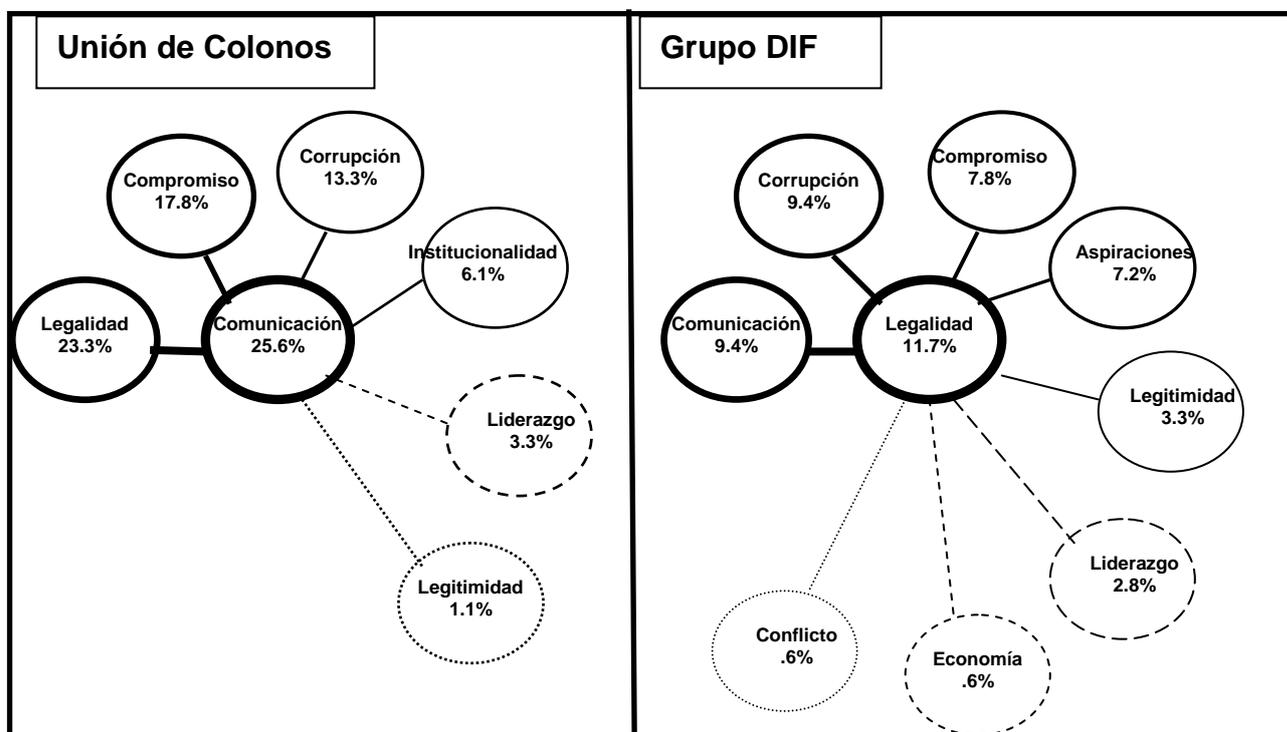
Una de las preguntas más difíciles de responder para los miembros de ambos grupos fue ésta en la cual se les pedía mencionar tres aspectos del sistema político mexicano que no cambiarían. La mayor parte de las personas no respondió. Es clara la diferencia entre el índice de respuesta de los colonos y el

de los pacientes del DIF, el de los primeros es mucho mayor, lo cual denota cierta disposición a encontrar fortalezas en el sistema, cuestión difícil cuando predomina la apatía hacia el mismo.

Lo que los colonos no cambiarían es la *comunicación*, la capacidad de organización con la cual ya cuentan. Pero también se expresaron varias veces el deseo de que no cambien *instituciones* como el PRD, o *líderes* como López Obrador, y ciertos programas de apoyo social.

En el DIF predomina la mención de derechos entre aquellos aspectos satisfactorios del sistema. Por ello en el núcleo aparece la *legalidad*, algunos incluso mencionaron al combate a la delincuencia como un programa que no cambiarían. Aquí no se mencionaron partidos entre las *instituciones*, pero sí, por ejemplo, los poderes de la unión.

8. DEMOCRACIA



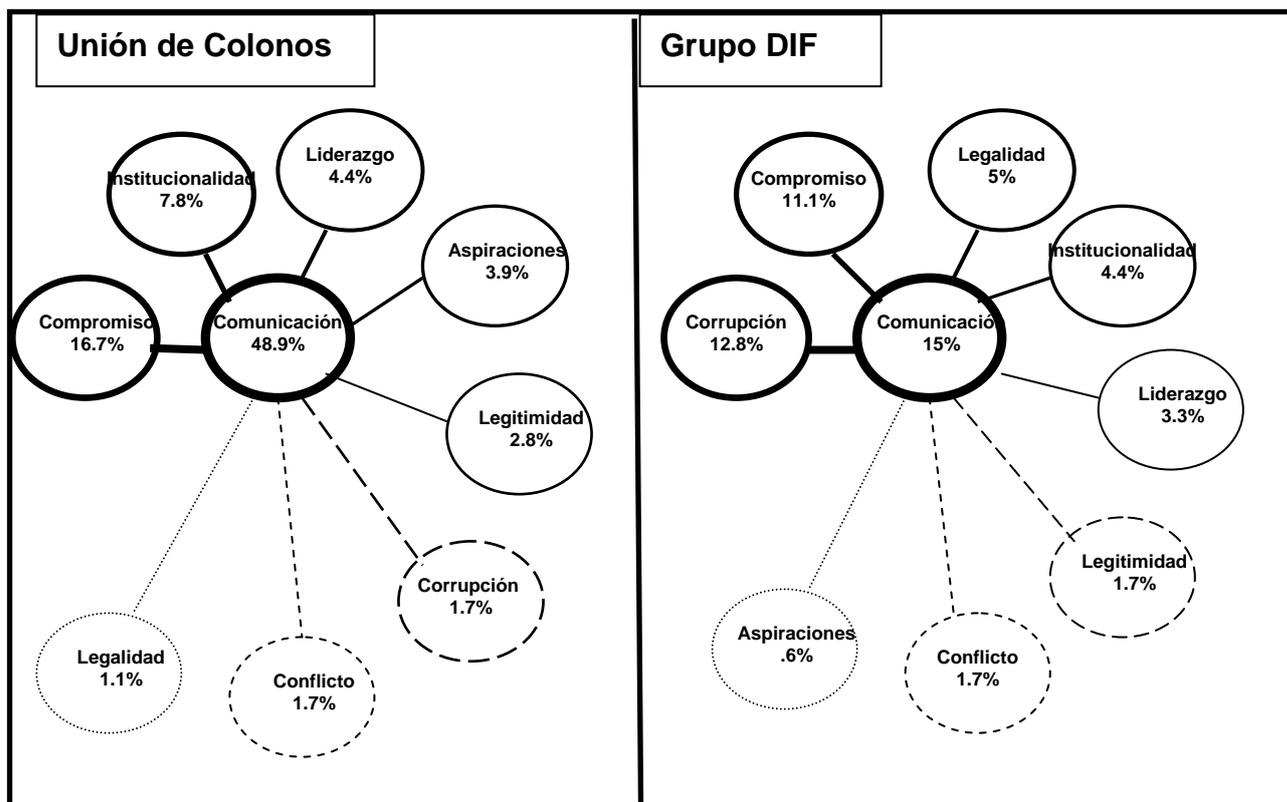
Este esquema deja evidencia de la idea de democracia para cada grupo. Podría hacerse una distinción clara, de acuerdo con el núcleo de cada figura, entre una

concepción de democracia formal, con la *legalidad* como elemento céntrico, y una concepción más participativa, en donde la *comunicación* ocupa el lugar principal.

Aunque las dos categorías son muy cercanas para los dos grupos, este intercambio de lugares tiene consecuencias para el resto de la configuración. En el tercer lugar los colonos ponen al *compromiso*, mientras los pacientes del DIF colocan ahí a la *corrupción*. La democracia, no como ideal sino en los hechos, adolece de deficiencias, sin embargo, éstas pueden parecer menos superables cuanto más alejado de la realidad política se ubica el individuo. Resalta lo alejado que queda del centro el término *legitimidad*.

Por otro lado, *instituciones* como los partidos políticos juegan un papel esencial en la democracia para los colonos, ellos mismos son en su mayoría militantes del PRD, pero tal categoría no existe en la representación de los pacientes del DIF. Ellos mantienen más bien aspiraciones a la realización de un sistema democrático.

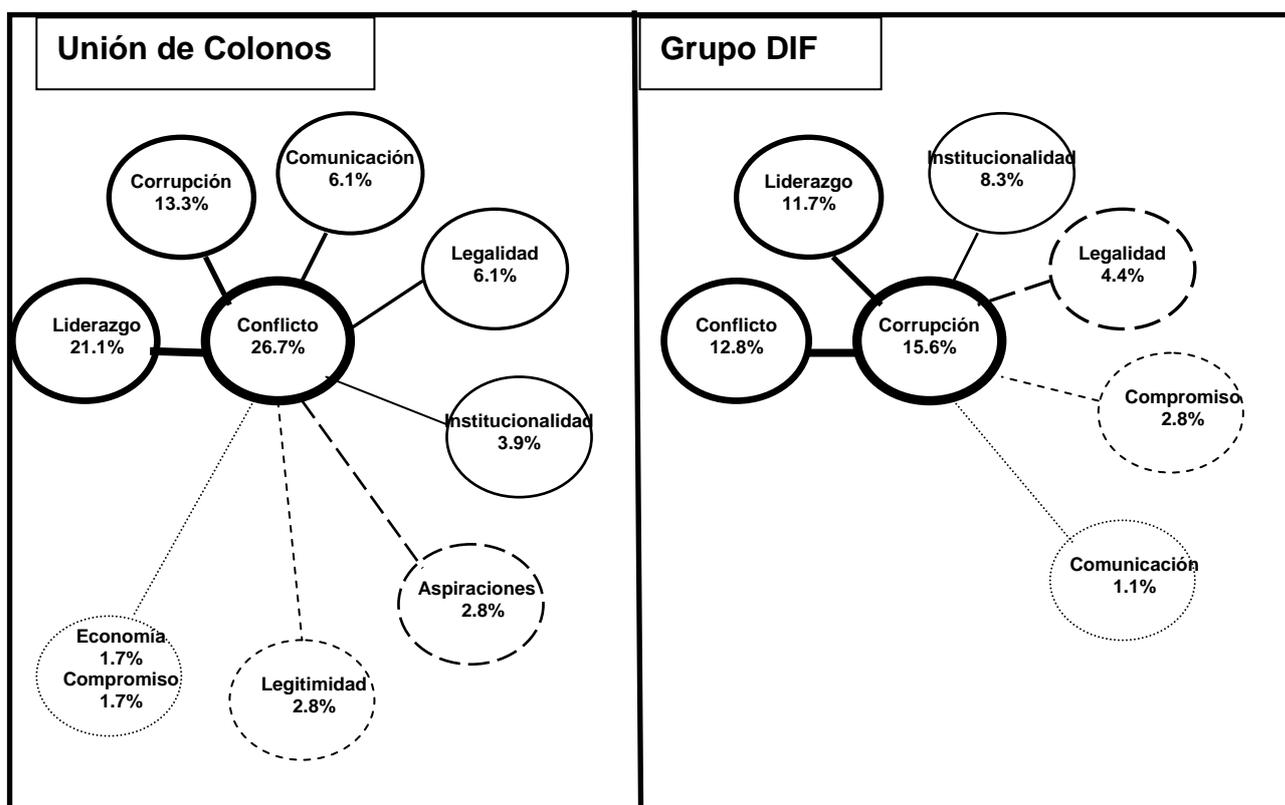
9. PARTICIPACIÓN POLÍTICA



Una de las pocas coincidencias en el núcleo representacional de ambos grupos, es la aparición de la *comunicación* como punto central de la *participación política*. Las diferencias para este término se encuentran en la periferia. La *corrupción* está muy cerca del núcleo para los pacientes del DIF, constituyendo así una justificación importante para la apatía de este grupo a participar en asuntos políticos. Para los colonos, la *corrupción* está en la periferia externa, hacia el final de la representación.

En el grupo de los colonos, el *compromiso* es el segundo componente, la organización requiere trabajo y disposición por parte de sus miembros. Como ya se dijo, el trabajo de la Unión de Colonos conlleva un contacto constante con las *instituciones*, en tanto para los miembros del grupo del DIF sigue siendo más significativa la *legalidad*, los derechos constitucionales, que la acción política. En este tenor, el *liderazgo* comporta mayor importancia para los colonos que para los pacientes del DIF. La *legitimidad* está más cercana a la participación para los colonos, y para los pacientes del DIF lo está la *legalidad*.

10. AUTORITARISMO



En la caracterización del autoritarismo, el *conflicto* ocupa la posición principal en el grupo de colonos, haciendo clara referencia a la dificultad de diálogo, al uso de la violencia y recursos represivos. Los pacientes del DIF expresaron ideas como la de fraude y falta de honestidad, categorizadas como *corrupción*, aunque las referencias a la opresión también fueron altas.

Por su historia, los colonos ubican el uso de la fuerza en su contra por parte de políticos corruptos como actos de autoritarismo vividos en carne propia. Empero, han dedicado esfuerzos a través de la organización a combatir el abuso a sus derechos, posiblemente por ello tienen lugar las relaciones con *comunicación* y *legalidad*.

Las instituciones pueden ser percibidas como instrumento del autoritarismo. Salta a la vista que para un mínimo de personas del DIF, el autoritarismo es signo de *compromiso*, de cumplimiento de deberes.

En términos generales, hay dos núcleos claros que definen las representaciones de cada grupo: la comunicación para la Unión de Colonos, y la corrupción para el DIF. En el primer caso, el elemento central está relacionado con la unidad, la organización y la negociación, mientras en el segundo remite a la ilegalidad, a la perversión de los elementos del sistema político.

Es notable la homogeneidad que para los distintos objetos políticos adquiere la representación social del grupo de colonos, pues en torno a la *comunicación* se organiza lo relativo a los términos *poder*, *política*, *poder político*, *Estado*, *gobierno*, *lo deseable del sistema político*, y la *participación política*. Los únicos dos núcleos diferentes son los que definen el *autoritarismo* (conflicto) y las *aspiraciones de cambio* en el sistema político (institucionalidad).

En el grupo del DIF el consenso es menor, sin embargo hay aglutinamientos claros en torno a cuatro núcleos: corrupción, que aparece en *poder*, *política*, *poder político*, *gobierno* y *autoritarismo*; institucionalidad, correspondiente a *Estado* y *aspiraciones de cambio*; legalidad, para *democracia* y *lo que no cambiaría del sistema político*, y comunicación, asociada con *participación política*.

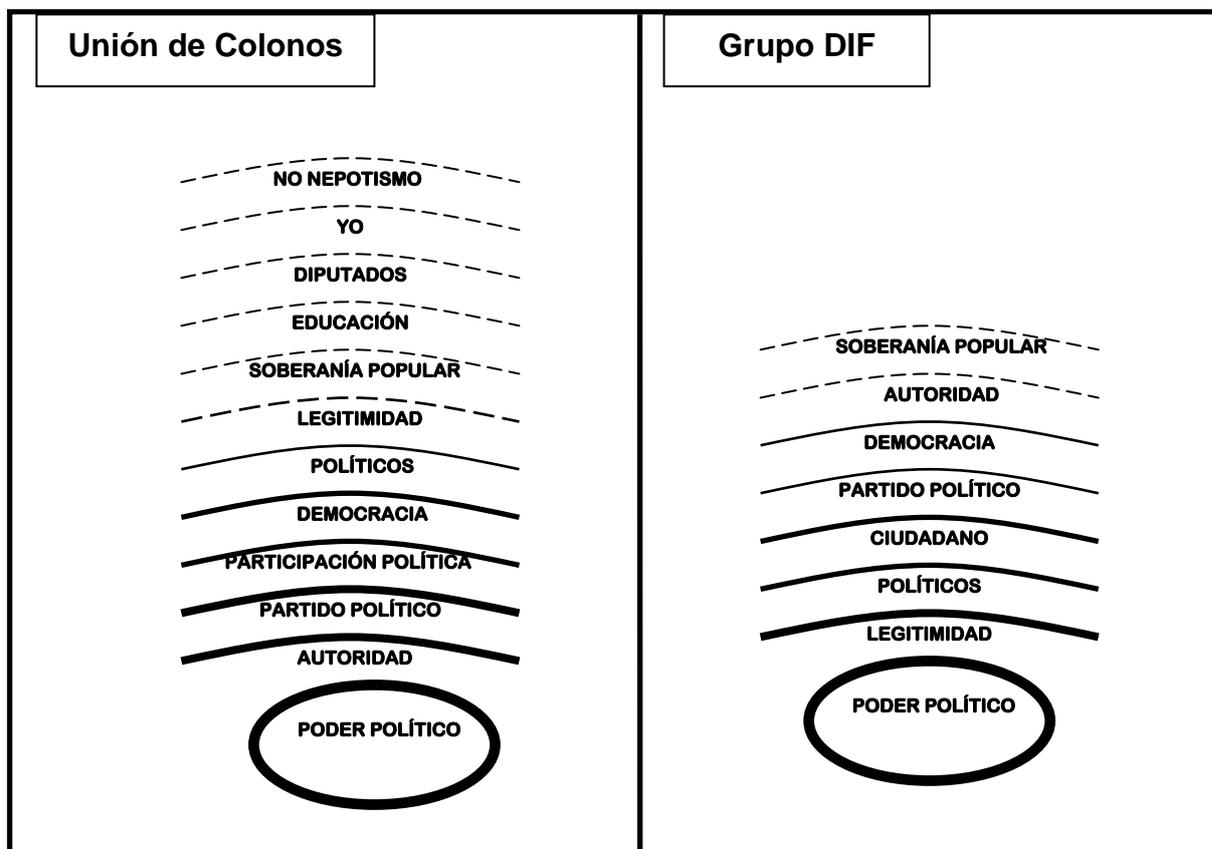
A continuación se analizarán las preguntas asociativas por grupo de pertenencia, con el objetivo de obtener información más amplia para la interpretación.

5.2. Análisis de preguntas asociativas por grupos

Los gráficos muestran nuevamente el término a relacionar en la elipse central, y las palabras con que se establecieron los vínculos en orden jerárquico a manera de círculos concéntricos, indicando su distancia con respecto al punto de partida de la asociación.

Para realizar la interpretación se tomaron en cuenta los textos elaborados por los entrevistados al final de los cuestionarios, en donde se les pedía aclarar los motivos de las relaciones establecidas.

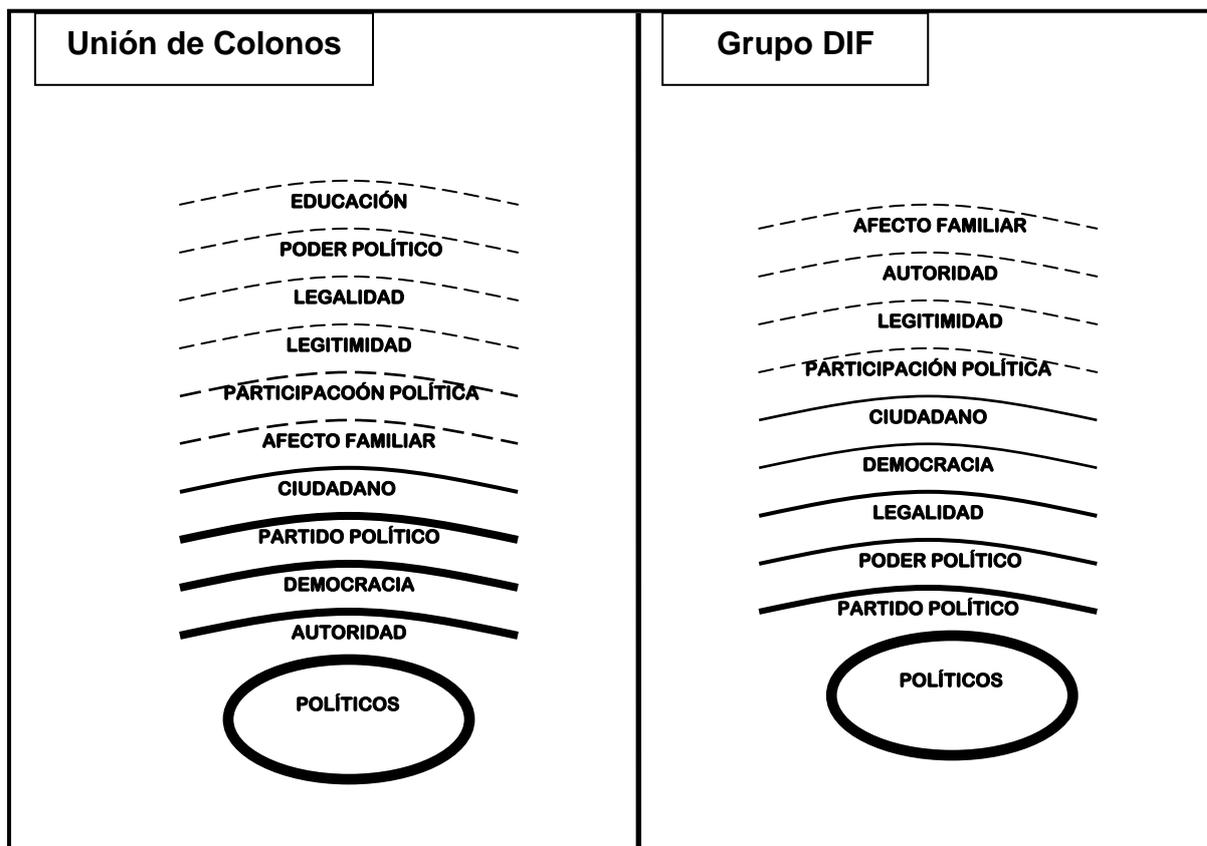
1. PODER POLÍTICO



Dentro de las asociaciones, para los colonos el *poder político* es un atributo de la *autoridad*. En el *partido político* confluyen tanto la autoridad como la *participación política*, debido a que es plataforma para la proyección de políticos y a la vez sitio de militancia ciudadana. En este sentido, la *democracia* es una forma de distribución del poder que no sólo se limita a los *políticos*, sino al grueso de la sociedad. El conjunto de palabras agregadas por los entrevistados de este grupo en la zona final de las asociaciones refuerza esta visión, estableciendo vínculos del poder con la gente, y rechazando su centralización.

En el caso de los pacientes del DIF, el *poder político* debe ser *legítimo*, y también es un atributo de los *políticos*. El *ciudadano* es quien legitima al poder político a través de procesos electorales en donde se favorece a un candidato emanado de un *partido político*. La tendencia al formalismo observada desde esquemas anteriores continúa en esta parte, y la participación política se reduce a procedimientos electorales.

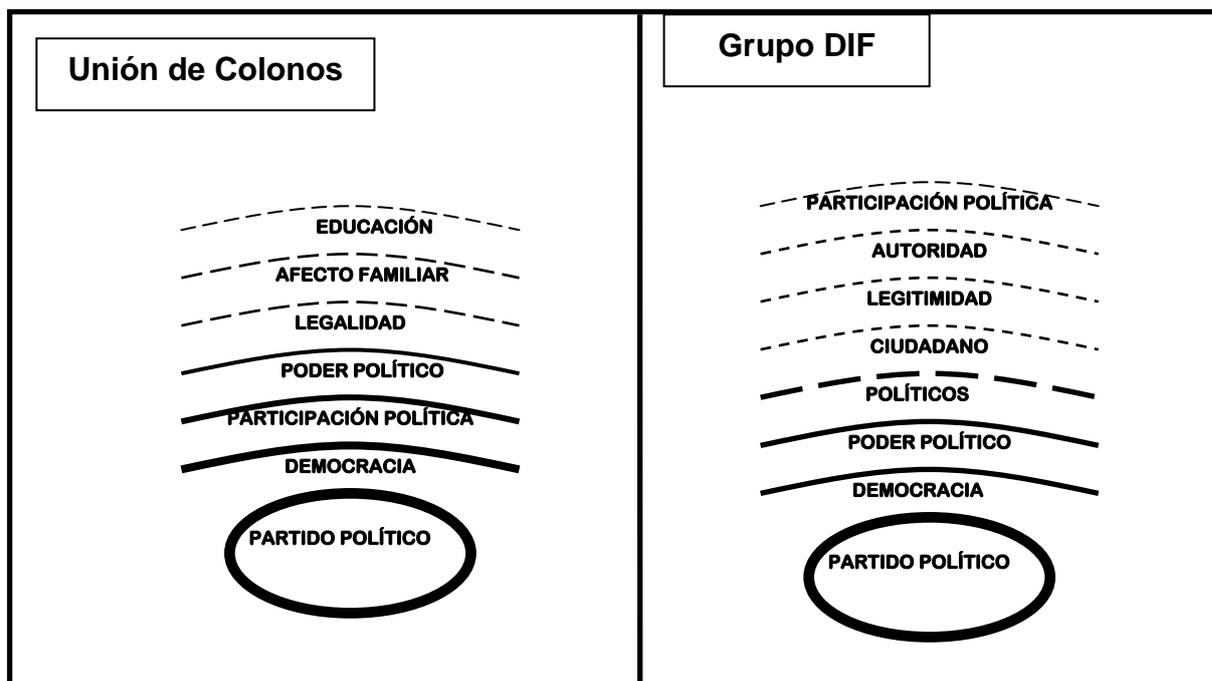
2. POLÍTICOS



En la Unión de Colonos, los *políticos* tienen *autoridad* para tomar decisiones en un marco democrático. Es importante resaltar que para ellos el *partido político* es un espacio de confluencia entre los miembros de la comunidad y sus líderes, es una vía para impulsar a personas que forman parte de la misma Unión, a la adquisición de mayor poder para actuar en favor de sus condiciones de vida. Posiblemente esta es la razón por la cual hay asociaciones, aunque débiles, con componentes como el *afecto familiar*, la *participación política* y la *educación*.

En el DIF, puede ser que el alejamiento de la *ciudadanía* para la construcción de vínculos directos con los *políticos* desfigure la idea de *autoridad*. Hay una lógica en que los políticos provienen de los partidos, pero la relación con la gente no se da mediante los líderes, sino por procedimientos legalmente establecidos, los ciudadanos no tienen mayor vínculo con quienes los representan que el voto emitido en su favor. Sólo esto es lo que da carácter de *autoridad* a los políticos, estableciéndose una brecha mayor entre éstos y los *ciudadanos*.

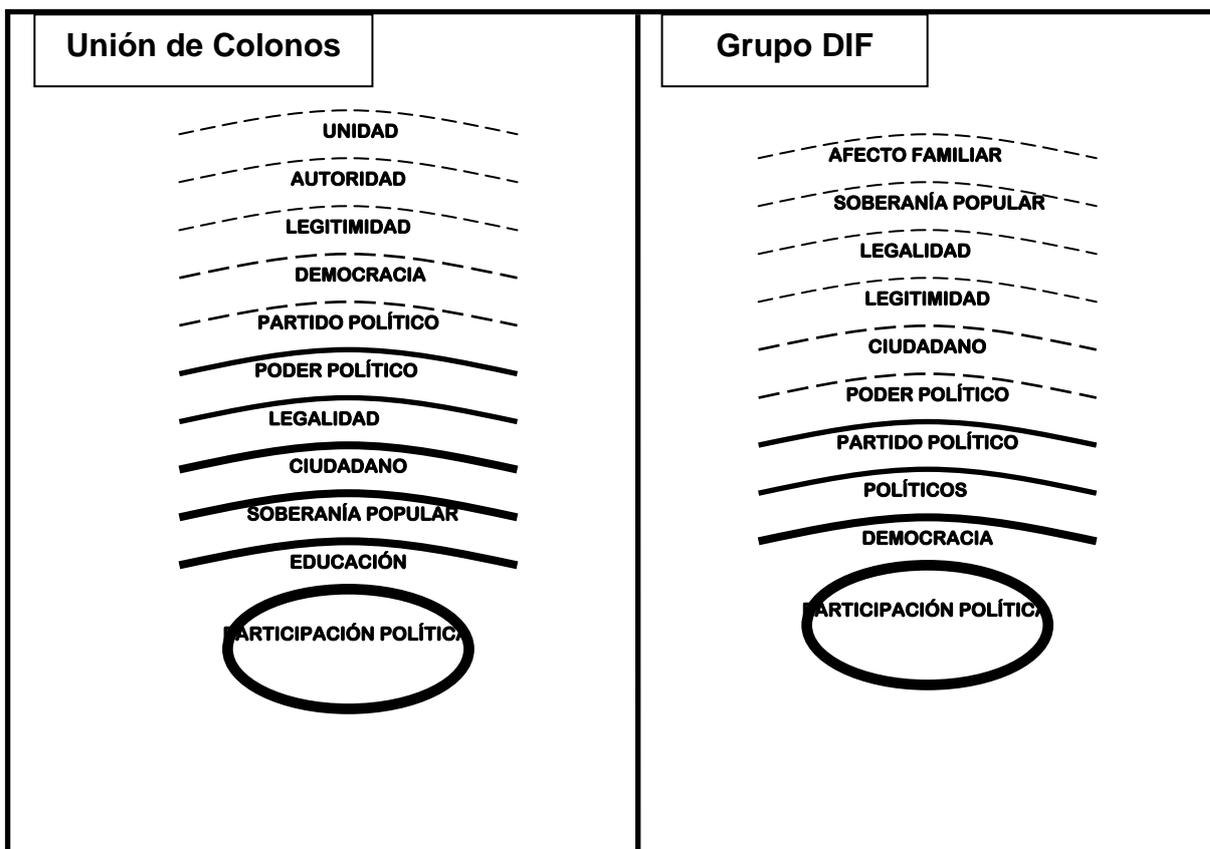
1. PARTIDO POLÍTICO



Lo anteriormente dicho queda mejor ilustrado en las asociaciones hechas por los entrevistados con *partido político*. Los colonos relacionaron más frecuentemente este ítem con la *democracia* y la *participación política*. El partido es un espacio de atribución y adquisición de *poder político* que requiere de la intervención activa tanto de los dirigentes como de la comunidad.

En el grupo del DIF, el *partido político* también es un espacio de obtención del poder político por parte de los *políticos* en un marco democrático, sin embargo, aquí la idea de *participación* se ve reducida a los procesos electorales, de tal modo que el contacto directo con las autoridades es casi inexistente y no hay una percepción tan inmediata de las consecuencias de sus acciones en el ámbito de lo privado, de ahí la ausencia de la categoría *afecto familiar*.

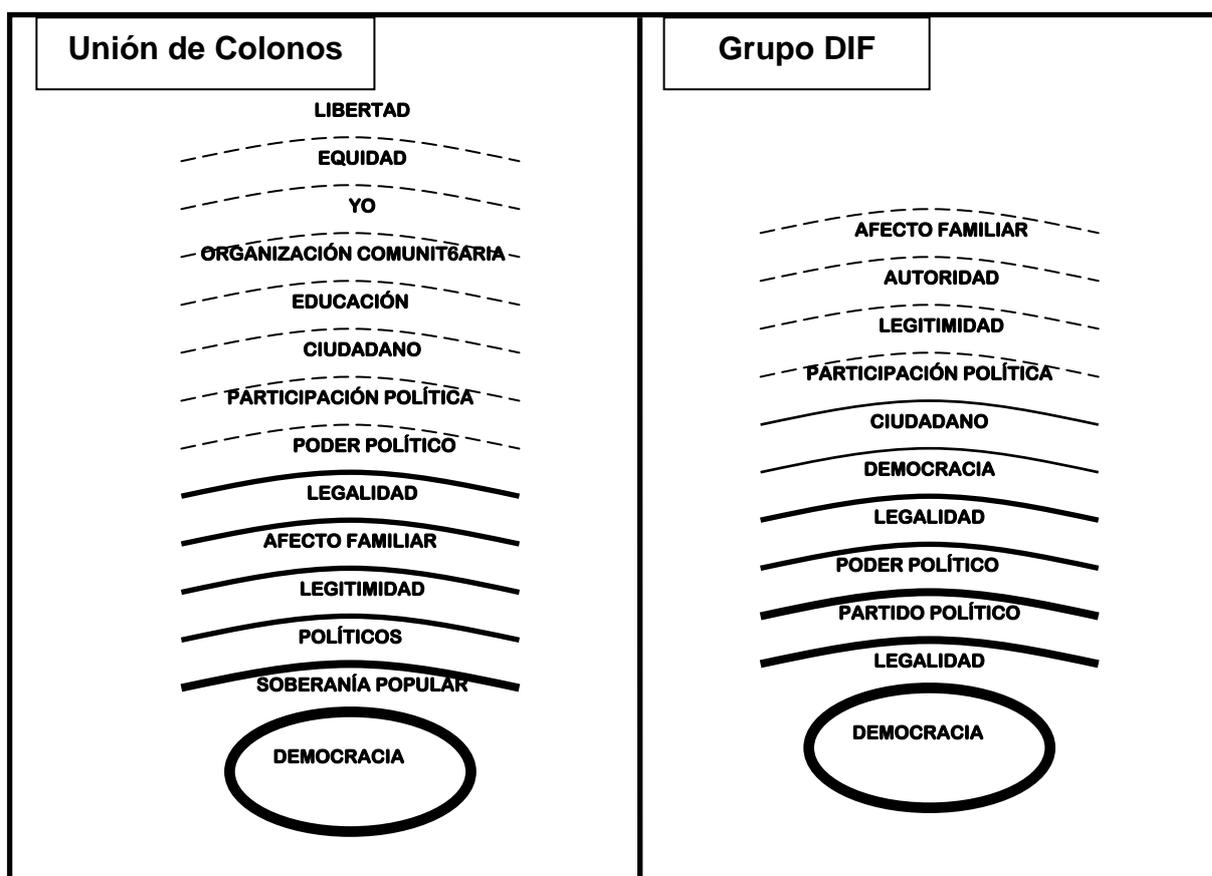
2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA



Siguiendo con lo anterior, la *participación política* requiere *educación* cuando las acciones a emprender van más allá de la emisión de un voto. En la historia de la Unión de Colonos ha sido permanente la necesidad de capacitación entre sus miembros para la gestión de servicios públicos, por ejemplo. Probablemente esto permite que haya una concepción de *soberanía popular* accesible mediante la *participación*. Así, aunque importantes, las relaciones con la legalidad y el poder político son menores, pues el control de la organización sobre la satisfacción de sus necesidades es más inmediato.

En el otro grupo, la relación con la democracia también es fuerte, pero el *ciudadano* está más alejado de la participación, antes que él están los *políticos* y el *partido político*. Tampoco la *legalidad* está cerca de la participación. Pareciera que fuera del campo electoral, la participación política de los pacientes del DIF es delegada en los *políticos*, quedando ellos fuera del rango de acción directa.

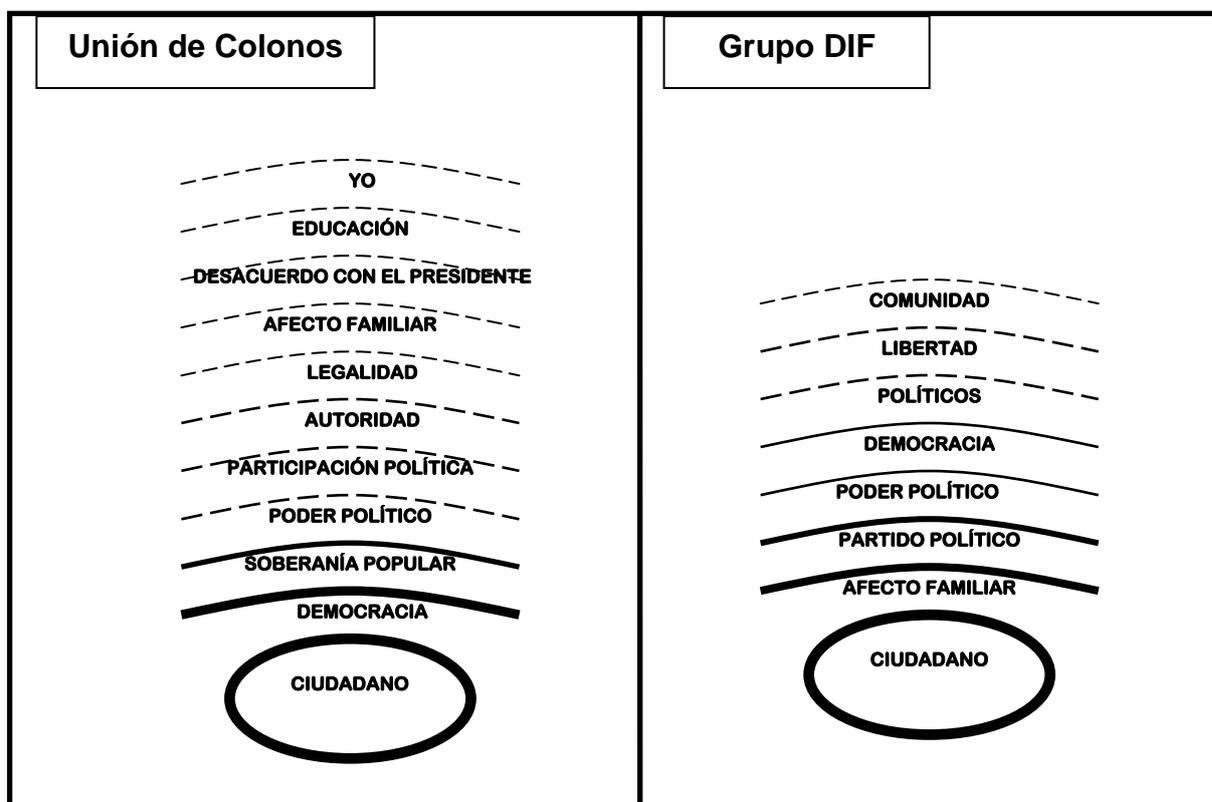
3. DEMOCRACIA



Para los colonos, la *democracia* está directamente asociada con la *soberanía popular*, para el grupo del DIF con la *legalidad* y los *partidos políticos*. Esto refuerza las hipótesis anteriores respecto a la dificultad para los miembros del segundo grupo para entender la democracia y la participación más allá de su dimensión formal.

En el grupo de los colonos, aunque *soberanía popular* describe en parte su carácter participativo, no están ausentes los aspectos formales. Cabe mencionar que no aparece el partido político dentro de las asociaciones con democracia de este grupo, adquiriendo éste un papel menos importante que para los pacientes del DIF. Destacan los términos agregados por los entrevistados hacia la región final de las asociaciones: *educación*, *organización comunitaria*, *yo*, *equidad*, y *libertad*, indicadores de la existencia de construcciones más complejas en torno al significado de democracia.

4. CIUDADANO

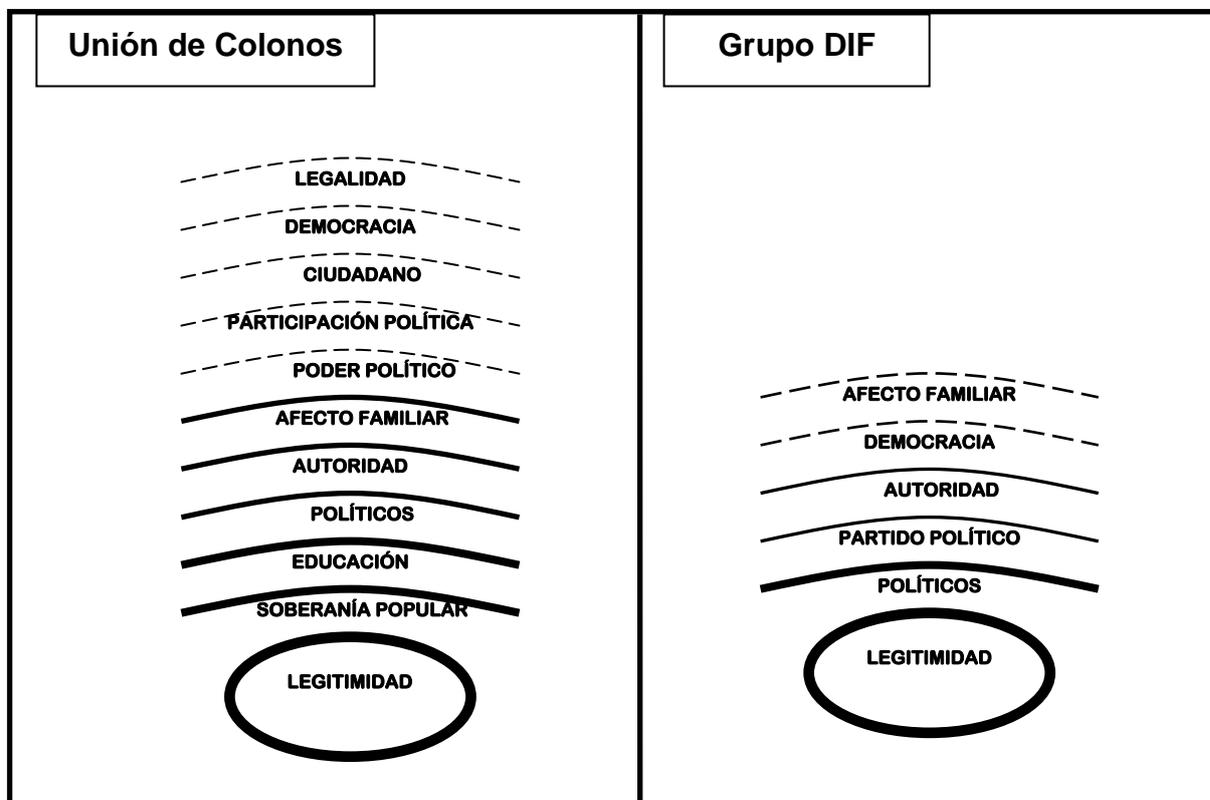


El *ciudadano* es asociado por los colonos con la *democracia* y en segundo lugar con la *soberanía popular*, mientras el grupo del DIF lo relaciona más con el *afecto familiar* y el *partido político*. Puede que el resultado denote una orientación por parte del grupo del DIF a dar al ciudadano un carácter ambivalente, entre lo privado y lo público, este segundo aspecto mediado por la acción electoral en que se manifiesta a favor de algún *político* respaldado por un *partido*. Son importantes en la zona externa las palabras agregadas por los entrevistados, como la *libertad*, relacionada con el ámbito de los derechos; y *comunidad*, relacionada con intereses comunes para varias personas.

La idea de *afecto familiar* también está presente entre las asociaciones que con *ciudadano* hicieron los colonos, sin embargo, la conexión es mucho más débil. En primer lugar se encuentran rasgos de la vida pública, como la *democracia* y la *soberanía popular*. Los elementos de vinculación con el individuo se encuentran hacia el final, y son cuestiones igualmente relacionadas con posturas y

capacidades para actuar en el sistema político, como la *educación*, y *desacuerdo con el presidente*.

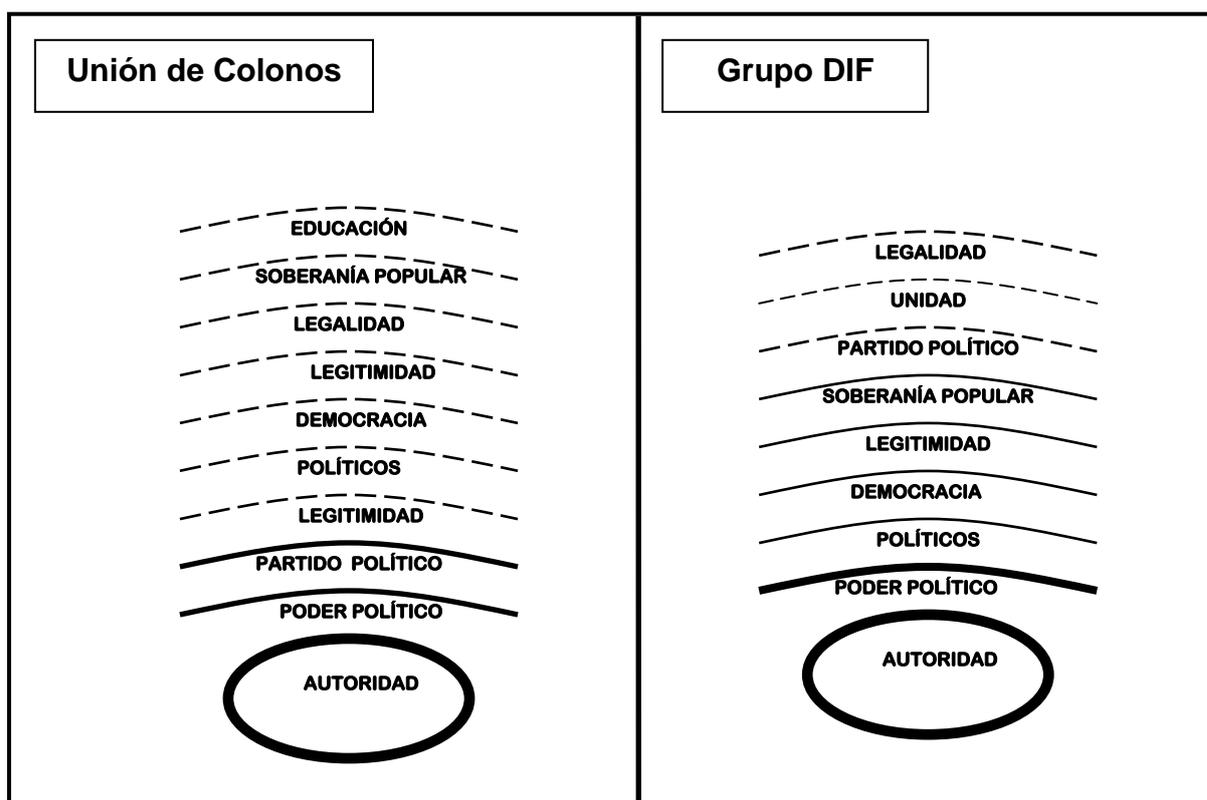
5. LEGITIMIDAD



La *legitimidad* es asociada por los colonos con la *soberanía popular* en principio, y aquí destaca la fuerte relación con la palabra *educación*, introducida por los entrevistados, reforzando esto las tesis anteriores respecto a la noción de participación de este grupo.

Por su parte, los pacientes del DIF dan mayor importancia a la legitimidad depositada en los *políticos* como representantes de la población, y ni la *participación política* ni el *ciudadano* aparecen entre sus asociaciones. Nuevamente se nota una concepción más compleja para los colonos que para los pacientes del DIF, principalmente en el sentido de la relación entre el individuo y el sistema, así como en la capacidad de acción para la modificación de la realidad.

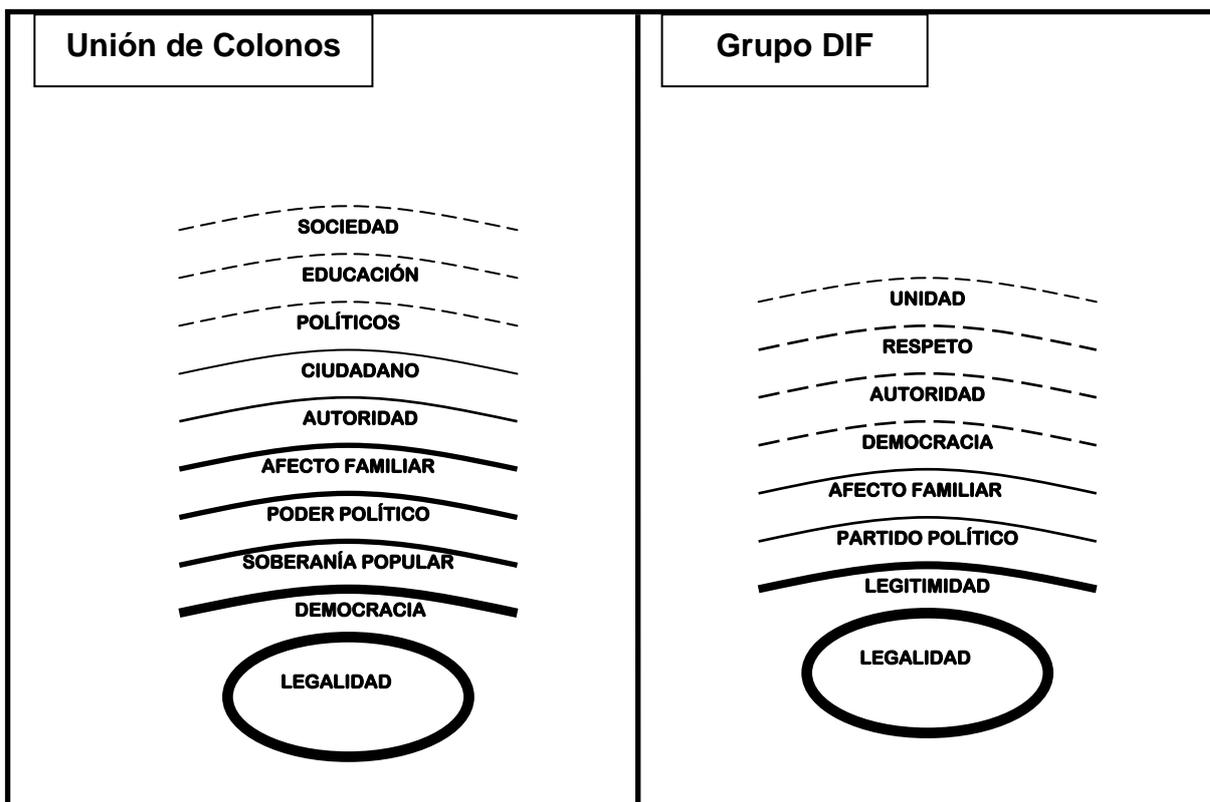
6. AUTORIDAD



En ambos grupos, la *autoridad* está estrechamente asociada con el *poder político*. Empero, para los colonos, el *partido político* puede conferir poder tanto al político como a la sociedad, y para los pacientes del DIF sucede algo similar, con la diferencia de que el poder conferido a la sociedad es más limitado y esporádico. Posiblemente esto sea motivo del desplazamiento del partido político a una región más externa.

Dentro de la serie de asociaciones de los pacientes del DIF, algún miembro agregó la palabra *unidad*, lo cual resulta novedoso dentro de las tendencias que mostraban las representaciones anteriores. Dos posibles interpretaciones a este término son, por un lado, la necesidad de *unidad* para el nombramiento de una autoridad, dado el carácter consensual que ello debe tener en un sistema democrático. Por otra parte, podría ser la aspiración de *unidad* frente a la autoridad, aunque esto sería más discordante considerando las configuraciones anteriores de las representaciones de este grupo.

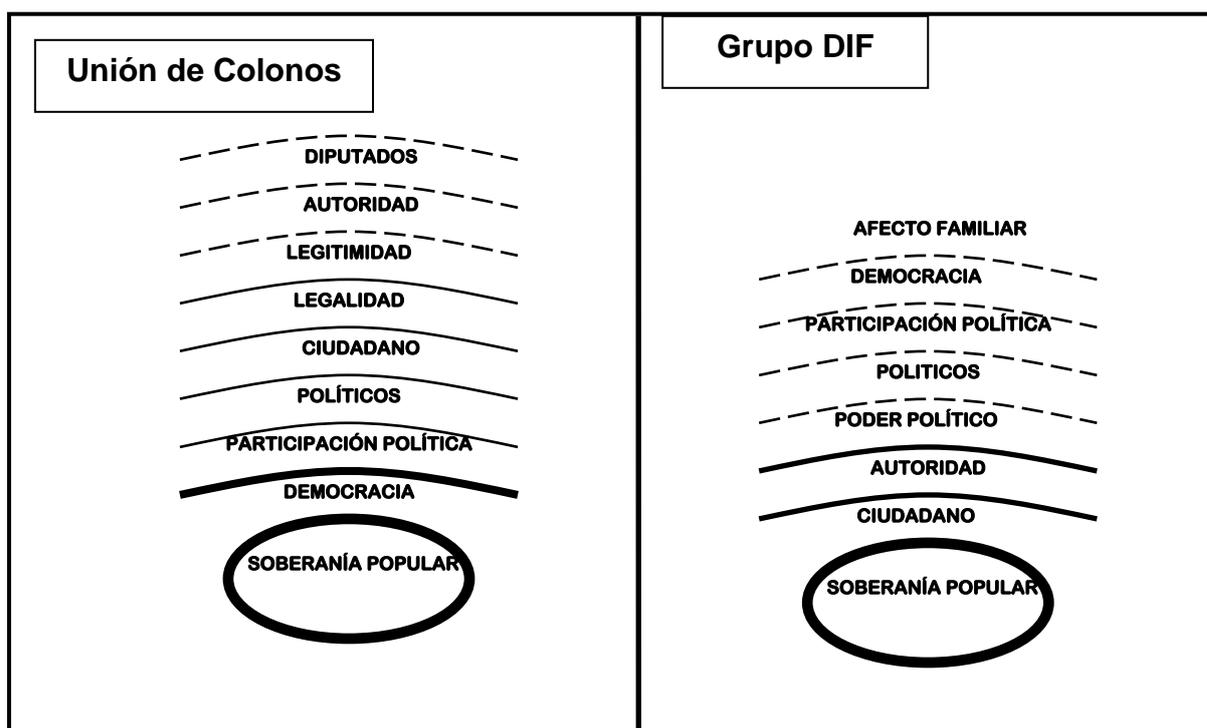
7. LEGALIDAD



Para el grupo de los colonos, la *legalidad* constituye el marco normativo de la *democracia*, y para los pacientes del DIF es una forma de *legitimidad*. Es interesante notar que la legitimidad no está dentro de las asociaciones que establecieron los colonos con la legalidad, pero sí está la *soberanía popular*, y más hacia el exterior el *ciudadano*, ambos ausentes en el esquema del otro grupo. Nuevamente se hace patente la separación entre legalidad y legitimidad en el grupo de colonos, interpretable en el marco de las recientes elecciones presidenciales y la postulación de un presidente *legal*, y otro *legítimo*.

También fue frecuentemente mencionada la relación entre *afecto familiar* y *legalidad*, bajo el argumento de que la atención a las normas en la convivencia cotidiana debe comenzar con relaciones armoniosas entre los miembros de la familia. La aparición de términos agregados por los miembros de los grupos como *respeto* y *educación* podría ser explicada considerando la idea anterior.

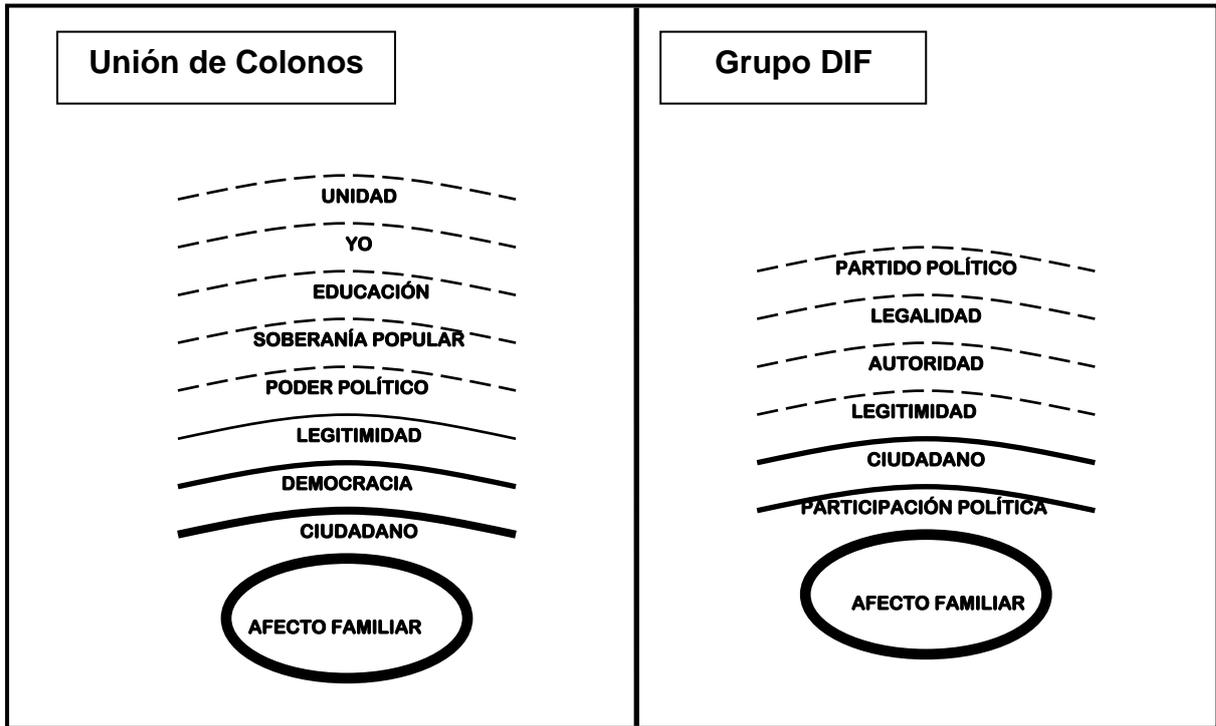
8. SOBERANÍA POPULAR



La *soberanía popular* fue altamente asociada con la *democracia* por los colonos, y con el *ciudadano* por los pacientes del DIF. En ambos casos se trata de un elemento inclusivo, aunque difieran los mecanismos de esta inclusividad. Para unos puede ser mediante votaciones y para otros a través de la acción organizada. Así, la *participación política* está presente cerca del núcleo entre las relaciones de los colonos, y alejada del mismo en el grupo del DIF.

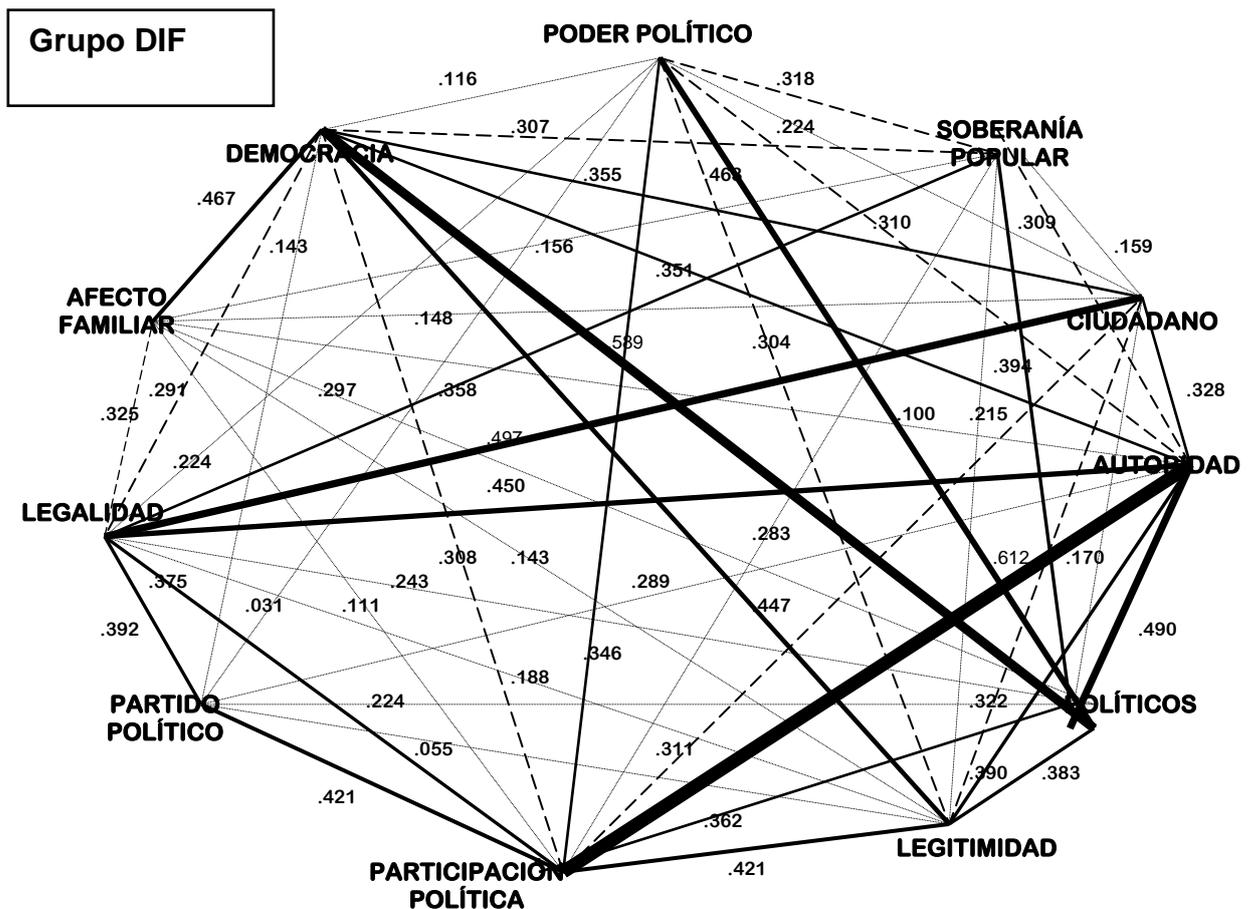
Se evidencia la presencia de asociaciones de la soberanía con la *legalidad* y la *legitimidad* en el grupo de colonos, y la inexistencia de las mismas en el grupo del DIF, en donde en cambio aparece el *afecto familiar*. Los diputados aparecen para los primeros probablemente como depositarios de la voluntad popular, y si esto se traslada a la realidad del grupo habría que recordar la emergencia de líderes de la Unión que hoy ocupan cargos legislativos y negocian beneficios con sus simpatizantes.

9. AFECTO FAMILIAR



Las asociaciones de *afecto familiar* colocan a la familia como lugar de formación de actitudes democráticas, ligados con el *ciudadano*, la *democracia* y la *participación política*. A partir de aquí la persona adquiere elementos para legitimar el *poder político* y la *autoridad*, orientado esto hacia la *soberanía popular* para los colonos y a la *legalidad* en el caso del grupo del DIF.

Los mapas que siguen muestran el análisis de similitud entre variables para cada uno de los grupos estudiados. Hay diferencias interesantes entre las representaciones de los miembros de cada conjunto, por ejemplo, las asociaciones más importantes para los pacientes del DIF son las establecidas entre *participación política* y *autoridad*; *políticos* y *democracia*; *legalidad* y *ciudadano*; *legalidad* y *autoridad*; *políticos* y *poder político*; *afecto familiar* y *democracia*; *políticos* y *soberanía popular*.



Cabe preguntarse por qué la *participación política* está más vinculada con la autoridad que con los ciudadanos, aunque su relación con la *legitimidad* y la *legalidad* es fuerte. La atribución de capacidad de acción a los dirigentes los coloca en el sitio de la *participación política*, ámbito del cual el ciudadano común queda aislado, su relación con la *democracia* se da más en un plano abstracto, con las leyes y no con su potencialidad directa traducida en acción. De ahí que la relación del *afecto familiar* con el *ciudadano* sea débil, pues este último juega un tanto como conector entre la vida pública y la privada. En este grupo la familia inculca valores democráticos, pero no forma para la acción.

La orientación a la legalidad más que a la legitimidad contrasta con lo encontrado en la Unión de Colonos, a pesar de que en ambos grupos hay una elevada cantidad de simpatizantes del PRD, que vivieron el conflicto postelectoral de 2006, y estuvieron constantemente expuestos al discurso ampliamente difundido de escisión entre lo legal y lo legítimo. Habría que profundizar si esto es una señal

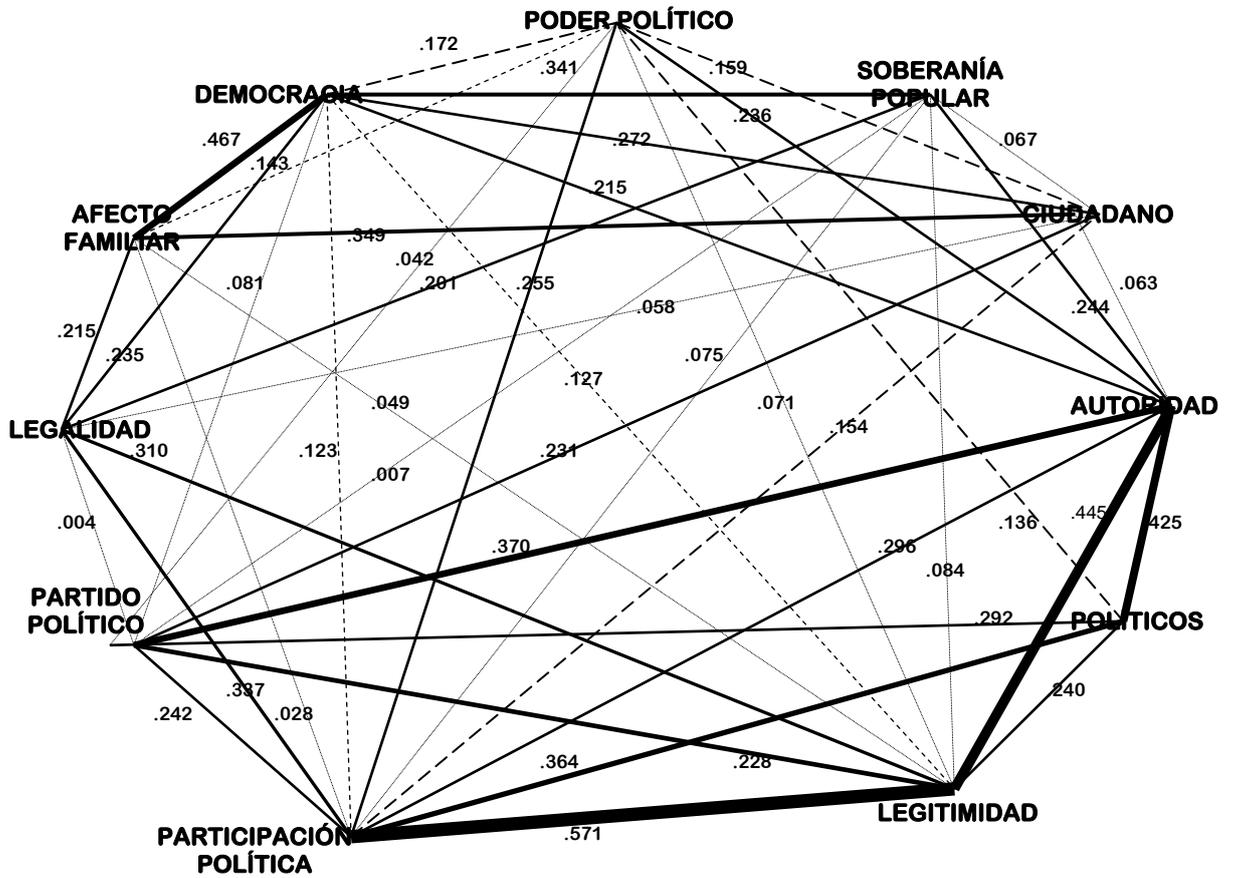
de la erosión de la idea de legalidad como aspecto de legitimidad para los colonos. Probablemente la legalidad sea más frecuentemente evocada como componente de la legitimidad cuando no se está familiarizado con otros mecanismos de control del poder.

En el grupo de colonos, las asociaciones más estrechas son entre *participación política y legitimidad; legitimidad y autoridad; políticos y autoridad; democracia y afecto familiar; políticos y partido político; partido político y legitimidad; ciudadano y afecto familiar, y democracia y soberanía popular.*

Hay relaciones similares con el grupo anterior, no obstante, hay detalles como una mayor fuerza de asociación entre *participación política y legitimidad*, y no directamente con *políticos* o *autoridad*. A pesar de ello, la relación del *ciudadano* con la participación sigue siendo débil. En cambio, la relación de este con el *afecto familiar* es fuerte.

La idea de *partido político* está asociada con la *autoridad*, pero también con la *legitimidad*. El partido se muestra en sus dos vertientes, como plataforma de funcionarios y lugar de canalización de la *participación*, no obstante, el ciudadano se sigue encontrando aislado, más cercano a lo privado, al núcleo familiar. Extrañamente la relación de este término con el de participación es baja. Haría falta precisar cómo entienden los colonos la participación política. Arriba se vio que se la asocia estrechamente con la educación; probablemente esto implique la necesidad de conocimiento y capacitación para encontrar formas de vinculación activa con las instituciones y los políticos en la práctica, dado que conceptos como la legalidad son ahora insuficientes para definir la manera en que se lleva a cabo el control del ejercicio del poder y su uso para beneficio de la comunidad en el sistema político mexicano.

Unión de Colonos



En los análisis por cada término se vio que los colonos recurren más frecuentemente a elementos como la soberanía popular y la participación que a la ciudadanía para vincular aspectos de la democracia. Se tendría que profundizar en la idea que de ciudadano se tiene, los modelos teóricos no siempre se corresponden con las elaboraciones del sentido común.

De hecho, no se incluyeron aquí las palabras agregadas por los entrevistados, algunas de ellas se mencionaron con una frecuencia considerable, como la *educación*, y la *unidad*. Probablemente estos términos son necesarios para saldar los huecos en la configuración de las representaciones de cada ítem.

5.3. Consideraciones generales del análisis por grupo

La diferencia que más resalta es probablemente la que tiene que ver con el establecimiento de los núcleos en las evocaciones de *poder*, *política*, *poder político* y *gobierno*. Para los colonos, el elemento primordial es la comunicación, la capacidad de diálogo, negociación, organización, unidad e información. Para los pacientes del DIF estos ámbitos son principalmente sitios de corrupción.

Lo anterior determina en gran medida la constitución del resto de las representaciones, ya que, por ejemplo, la participación política, aunque definida por la comunicación en ambos casos, se liga más con elementos perversos para los pacientes del DIF que para los colonos. Esto es relevante en términos de la hipótesis planteada para este trabajo, debido a la clara evidencia de que existen elementos dentro de las representaciones de cada grupo inclinados a la explicación de sus propias realidades, y a la justificación de su comportamiento político.

En este sentido, la existencia de la corrupción es el elemento principal en la justificación de la apatía con respecto a asuntos políticos. Esto es acompañado por una idea de relativa impotencia, de alejamiento con las autoridades, de una presencia menor del compromiso, tanto de parte del gobierno y los dirigentes, como de los ciudadanos. Predomina el carácter privado del individuo, su vida familiar, y una relación con el sistema en donde el elemento central es la ley, la obediencia de la misma.

En el grupo del DIF los partidos políticos no son una alternativa para la canalización de demandas e intereses de la población en general, su función se reduce al lanzamiento de candidatos para la competencia electoral. La participación política, a su vez, parece ser propia de los políticos, y no del común de la gente.

Aunque para los colonos la relación del ciudadano con el ámbito privado de la familia es similar a la que muestra el otro grupo, sí hay diferencias importantes. Por ejemplo, la relación de la participación política se da en primer lugar con la

legitimidad, y no con las autoridades ni con la legalidad. La relación de legitimidad con partido político también es fuerte. En ambos casos se percibe mayor influencia de las estructuras hacia los individuos que en dirección contraria, pero para los colonos la colectividad sí puede generar cambios en sentido ascendente.

Uno de los aspectos interesantes para los resultados de la Unión de Colonos es que el ciudadano sigue apareciendo casi aislado del resto de los elementos del sistema. Probablemente se deba a una concepción de la participación como acción grupal, comunitaria, y del ciudadano como ente individual. Sin embargo, una interpretación menos optimista podría encontrar en ello la reiteración de una participación subjetiva débil por parte de los miembros del grupo, y la posible tendencia a la movilización, en donde las decisiones y opiniones individuales se subordinan a lo grupal.

Bajo tales circunstancias, el fuerte consenso en torno a la comunicación podría generar dudas acerca del carácter democrático o no de las relaciones en el grupo, pero para comprobarlo sería necesario tener más información con respecto a los niveles de tolerancia existentes entre sus miembros.

La realidad es que en ambos grupos la idea de participación política sigue siendo ambigua, y suelen percibirse en mayor medida los efectos de las estructuras sobre los individuos, que de estos hacia aquellas. Los elementos vinculantes entre el ciudadano y las instituciones, como democracia, legitimidad y legalidad, parecen encontrarse en un momento de crisis y redefinición.

A pesar de ello, en la Unión de Colonos parece ligeramente más fuerte el vínculo entre el poder político y la participación política, así como entre la democracia y la soberanía popular. Esto puede ser un aliciente para la acción colectiva, para el recurso a la acción a pesar de las deficiencias del sistema, y de la existencia de formas arraigadas de corrupción en el gobierno, las instituciones y entre las autoridades. La negociación y la unidad son, mientras tanto, recursos fundamentales para el mejoramiento de la comunidad.

CONCLUSIONES

Las representaciones sociales son construidas a partir de procesos complejos, en donde influyen necesariamente las formas de vida de los individuos y de los grupos. La cohesión grupal derivada de la existencia de un objetivo común permite la construcción de identidades sólidas para la acción en conjunto, y ello requiere a su vez de la complejización de las representaciones sociales que el grupo comporta frente al objeto de su acción.

Por el contrario, el aislamiento de los individuos puede causar sensaciones de inseguridad ante fenómenos importantes para la vida cotidiana como la política. En este caso el silencio es mayor, y ello fue reflejado en el alto índice de no respuestas que el grupo de pacientes del DIF presentó en este estudio. Las evaluaciones negativas hacia el sistema se incrementan, ya que esto permite simplificar fenómenos que resultan difíciles de aprehender, permitiendo a su vez la justificación de la inacción ante el tema.

La hipótesis planteada para este trabajo fue: *La representación social de poder político tiende configurarse con elementos que justifican el aislamiento de un grupo cuando sus prácticas cotidianas se alejan de la participación política, debido a la ausencia de objetivos políticos comunes que orienten la acción y el discurso hacia el establecimiento de relaciones con el sistema político.*

Se pudo constatar la existencia de diferencias importantes en las representaciones de poder político de los dos grupos tratados. Efectivamente, la representación social para quienes no participan tiene como núcleo un elemento que permite el bloqueo de relaciones con el ámbito político: la corrupción. Por el contrario, el grupo participativo ha puesto en el centro de su configuración cognitiva a la comunicación, imprescindible para la acción política y social organizada. Aunque en este segundo caso la corrupción no está ausente, ésta ha sido desplazada del núcleo para dar paso a actitudes de negociación con las autoridades, las instituciones y los políticos.

A partir de ciertos núcleos organizativos, la representación se vuelve más o menos permisiva para la participación. Elementos como el compromiso adquieren significados distintos en cada caso: para unos, es una necesidad y atributo obligado de gobernantes y gobernados; para otros es sólo obligación de los dirigentes, es aspiración no cumplida que conlleva desesperanza e insatisfacción.

Del mismo modo, los partidos políticos constantemente reprobados por su carácter corrupto, se convierten para algunos en un posible campo de acción y cambio. Pueden ser lugar de negociación, de intervención y vinculación con los líderes para unos; o sitio de competencia por el poder de unos cuantos para otros.

La diferencia está en los matices, en ningún momento aparecieron configuraciones completamente opuestas entre ambos grupos, los elementos que constituyen las representaciones son casi siempre los mismos, y su disposición espacial es muy similar, lo cual indica la existencia de una realidad más amplia innegable. Aunque mínimas, esas distinciones orientan modos de actuar muy diferentes.

A lo largo de la historia de México, la corrupción ha marcado muy diversos ámbitos: desde la vida cotidiana, hasta las esferas gubernamentales. Los discursos al respecto abundan en las pláticas familiares, frecuentemente surgen en casa el temas como la “mordida”, las “palancas”. En los medios de comunicación son constantes las menciones de fraudes, presupuesto público mal gastado en la ostentación de funcionarios, vínculos del crimen organizado con instituciones encargadas de combatirlo, impunidad de gobernantes y personajes millonarios, entre otros. Cuando no hay otro tipo de contacto con la realidad política que lo recibido por los medios de comunicación, el panorama resulta desesperanzador, las sensaciones de impotencia aíslan al individuo, y éste se vuelve más susceptible a la confusión ante mensajes contradictorios. Sucede entonces lo que Furio Colombo explica como una escisión entre el campo de lo real y el campo de lo visivo.

En términos representacionales, sucede también una fragmentación entre el individuo y el sistema político, en donde el ciudadano se convierte en una figura

abstracta, y el único vínculo posible con los personajes que aparecen en *spots* televisivos es el sufragio, la relación con las instituciones se reduce a la obediencia de las leyes y la resignación frente a todo lo que sucede en detrimento de la calidad de vida de la sociedad. Por más que se consulten los noticiarios, permanece la sensación de que existe algo secreto, no todo se muestra en las pantallas, reproduciéndose una suspicacia permanente hacia la política ante las constantes contradicciones de los analistas.

El individualismo es cómodo y seguro hasta inician las crisis. La organización de la sociedad se debe en gran parte a la miseria, a la carencia de condiciones mínimas para una vida digna. Eso fue lo que sucedió con uno de los grupos estudiados. Después de haber sido objeto de abuso por parte de fraccionadores y autoridades, ciudadanos sin vivienda que legalmente eran catalogados como invasores formaron la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo A.C.

La evidencia obtenida en la presente investigación indica que la organización de los individuos es precedida por el establecimiento de un objetivo común. Entre los pacientes del DIF se han realizado actividades en conjunto con el fin de obtener recursos económicos para la adquisición de material terapéutico en beneficio del grupo. Sin embargo, cuando se pierden de vista esos objetivos y la integración al conjunto es motivada sólo por la inercia o la búsqueda del beneficio individual, se corre el peligro de transitar hacia la simple movilización, pues sin convicción real por la realización de la búsqueda colectiva, no hay interés en analizar y dialogar sobre los objetivos planteados por el conjunto.

La existencia de objetivos comunes a un grupo de personas es un incentivo a la acción organizada. El diálogo constante trae consigo la posibilidad de replantear y negociar nociones con la finalidad de desempeñar las tareas propuestas dentro del grupo de una manera más eficaz. Hay mayor facilidad para llegar a consensos, el individuo siente mayor seguridad en la toma de decisiones relacionadas con los temas discutidos. La representación social se hace más compleja en tanto el entorno de acción es más amplio.

Así, se distinguen dos formas de ejercer la soberanía popular. La una por vía electoral, eligiendo representantes que actuarán en nombre de sus votantes, y que serán escrutados por instituciones potencialmente corruptas. La otra, buscando de manera organizada canales de comunicación directa con los políticos, promoviendo su ascenso a cambio de beneficios para el grueso de sus gobernados, y procurando el ejercicio del poder apegado a la ley.

El objetivo general de la investigación: *Saber si la representación social de poder político tiende a configurarse con elementos que justifican el aislamiento de un grupo cuando las prácticas cotidianas se alejan de la participación política debido a la ausencia de objetivos políticos comunes que orienten la acción y el discurso hacia el establecimiento de relaciones con el sistema político*, fue logrado casi en su totalidad, pues no se descarta la posibilidad de que las condiciones físicas de los pacientes del DIF sean un factor importante de apatía, pese a que entre las razones de pasividad, la mayoría mencionó simple desinterés y no incapacidad.

Los objetivos particulares planteados al inicio de la investigación fueron:

- Identificar los elementos constitutivos de la representación social de poder político en los dos grupos.
- Averiguar si existen diferencias entre las representaciones sociales de los grupos estudiados.
- Indagar las relaciones entre las representaciones sociales de cada grupo, y las prácticas y discursos políticos de cada uno de ellos.

El primero y segundo se lograron cabalmente, el tercero parcialmente, pues en realidad no se llevó a cabo un análisis exhaustivo de la relación entre las representaciones sociales de los grupos y su comportamiento efectivo. Además no fue posible definir el peso que factores como el estado de salud de los entrevistados, su ocupación o edad, tuvieron en su inclinación a la pasividad.

Efectivamente, los elementos constitutivos de la representación social de poder político en los dos grupos están vinculados con los discursos y prácticas que tienen lugar entre sus miembros, debido a la necesidad de construir esquemas

para explicar su entorno. Sí existen diferencias entre las representaciones sociales de los dos grupos, en cada caso funcionales para dar sentido a sus propias formas de actuar en el ámbito político.

Las aportaciones de este trabajo pueden ser ubicadas en el terreno de la cultura política. El conocimiento de las representaciones sociales de poder político en los grupos estudiados permite conocer las construcciones cognitivas a partir de las cuales son sustentadas dos formas distintas de comportamiento político. Las diversas campañas en torno a la participación electoral, y las propuestas de participación organizada pueden encontrar aquí algunos de los elementos importantes que, aunque pertenecen a grupos localizados, pueden ser pauta para la estructuración de investigaciones más amplias, así como para el diseño de mensajes más eficaces para promover la acción democrática.

No existe una fórmula general para inducir formas de participación política, en cada grupo hay una historia y contexto específicos que definen los modos de actuar de sus miembros. Empero, la práctica previa a situaciones de crisis podría ser una oportunidad para construir representaciones sociales orientadas a la cooperación. Cuando se requiere de unidad y la corrupción sigue en el núcleo de la configuración cognitiva, la desconfianza mutua y hacia el sistema político podría ser un obstáculo importante para la acción en conjunto.

ANEXOS

Buenos días. Mi nombre es Lizeth Beatriz Gil López y estoy aplicando un cuestionario para conocer lo que las personas piensan acerca del poder político. Le agradezco anticipadamente la ayuda que preste a este trabajo.

1. Folio _____

2. Fecha _____

DATOS PERSONALES

3. Sexo: (1) Hombre (2) Mujer

4. Edad: _____ años

5. Estado civil: (1) Soltero (2) Casado (3) Unión Libre (4) Divorciado (5) Viudo

6. Tipo de familia: (1) Nuclear [Padre-Madre-Hijos] (2) Amalgamada [Padre-Madre-Hijos-Otros] (3) Monoparental [Padre-Hijos]/[Madre-Hijos] (4) Extensa [Padre ó Madre-Hijos-Otros] (99) NC

7. Ocupación: (1) Ama de casa (2) Estudiante (3) Empleado privado (4) Empleado público (5) Obrero/Trabajador (6) Comerciante (7) Vendedor ambulante (8) Jubilado/pensionado (9) Inactivo/desempleado (10) Oficios varios (11) Profesionista independiente (99) NC

8. Si usted trabaja o trabajó en el pasado para alguna empresa o institución pública o privada, indique a continuación el nombre y giro de la misma:

Nombre: _____ (99) NC

Giro o tipo de actividad: _____ (99) NC

9. Si recibe atención del DIF, indique cuánto tiempo lleva asistiendo a terapia. _____

NIVEL DE ESCOLARIDAD

10. Indique su nivel máximo de estudios :

(1) Sin primaria (2) Primaria (3) Secundaria (4) Preparatoria (5) Licenciatura (6) Licenciatura incompleta (7) Posgrado (99) NC

11. Indique en qué tipo de institución cursó la mayor parte o la totalidad de sus estudios de::

Tipo de institución	Nivel				
	Primaria	Secundaria	Preparatoria o equivalente	Licenciatura	Posgrado
Centro público	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Centro privado laico	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
Centro privado religioso	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
Seminario	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)
En el extranjero	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)
Sistema abierto	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)
Educación a distancia	(7)	(7)	(7)	(7)	(7)
No cursó este nivel	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)

NIVEL SOCIOECONÓMICO

12. Indique el monto de sus ingresos mensuales familiares:

- (1) De \$1.00 a menos de \$1,350.00
- (2) De \$1,350.00 a menos de \$4,050.00
- (3) De \$4,050.00 a menos de \$6,400.00
- (4) De \$6,400.00 a menos de \$13,500.00
- (5) De \$13,500.00 a menos de \$40,500.00
- (6) De \$40,000 en adelante
- (99) NC

13. De acuerdo con las características de la sociedad mexicana, ¿en qué clase social se ubica a usted mismo?

- (1) Alta (2) Media alta (3) Media media (4) Media baja (5) Baja (6) Muy baja (99)NC

14. ¿Cuántas personas contribuyen a sufragar los gastos en su hogar?

- (1) 1
- (2) de 2 a 3
- (3) de 3 a 4
- (4) más de 4
- (99) NC

15. Según su situación económica, usted:

- (1) Depende económicamente de otros de manera total.
- (2) Depende económicamente de otros parcialmente.
- (2) Es totalmente independiente en lo económico.
- (99)NC

16. ¿Cuántas personas dependen económicamente de usted?

- (1) Ninguna (3) De 2 a 3 (5) De 6 a 7 (99) NC
(2) Una (4) De 4 a 5 (6) De ocho en adelante

INTERÉS E INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS POLÍTICOS

17. Cómo considera usted su propio grado de interés con respecto a asuntos relacionados con la política nacional:

- (1) Muy alto (2) Alto (3) Bajo (4) Nulo (99) NC

18. Cómo considera usted su propio grado de interés con respecto a asuntos relacionados con la política internacional:

- (1) Muy alto (2) Alto (3) Bajo (4) Nulo (99) NC

19. Con qué frecuencia se informa usted *acerca de asuntos políticos* a través de:

MEDIO	MUCHA	ALGO	POCA	NADA
La Televisión	(1)	(2)	(3)	(4)
El Radio	(1)	(2)	(3)	(4)
Los Periódicos	(1)	(2)	(3)	(4)
Las Revistas	(1)	(2)	(3)	(4)
El Internet	(1)	(2)	(3)	(4)
Los Libros	(1)	(2)	(3)	(4)
Los Mítines	(1)	(2)	(3)	(4)
Platicar con otras personas sobre asuntos políticos	(1)	(2)	(3)	(4)

20. ¿Qué tipo de programas televisivos prefiere ver? (Elija sólo una respuesta)

- (1) Telenovelas (2) Deportivos (3) Noticiarios (4) De análisis político
 (5) Películas (6) Series (7) Documentales/culturales
 (8) Educativos (9) Dibujos animados (10) Video *clips*
 (11) Concursos (12) Cómicos (13) Ninguno (14) No veo la t.v.
 (15) Otro, ¿cuál? _____ (99) NC

21. ¿Qué tipo de programas de radio prefiere escuchar? (Elija sólo una respuesta)

- (1) Noticiarios (2) Deportivos (3) Educativos (4) De rock
 (4) De música clásica (5) De música tropical (6) De análisis político
 (7) De pop y baladas (8) Ninguno (9) No escucho el radio
 (9) Otro, ¿cuál? _____ (99) NC

22. ¿Qué sección del periódico prefiere leer? (Elija sólo una opción)

- (1) Política nacional (2) Política internacional (3) Economía
 (4) Cultura (5) Deportes (6) Espectáculos
 (7) Sociales (8) Nota roja (9) Ninguna
 (10) No leo el periódico (11) Otra, ¿cuál? _____ (99) NC

23. Para informarse sobre temas de política nacional, ¿a quién prefiere consultar? (Elija sólo una opción)

- (1) Familia (2) Amigos (3) Pareja
(4) Compañeros del trabajo (5) Programas de televisión
(6) Programas de radio (7) Periódicos (8) Revistas
(9) Compañeros de alguna organización política (99) NC
(10) A nadie (11) Otro, ¿cuál? _____

24. ¿Qué programa de:

1. Televisión: _____

2. Radio: _____

.....le parece más confiable para consultar información política?

25. ¿Qué

1. Periódico: _____

2. Revista: _____

...le parece más confiable para consultar información política? (sólo uno de cada medio)

ACTIVIDADES POLÍTICAS

26. De las siguientes actividades políticas, cuáles sí realiza usted:

- (1) Voto cuando hay elecciones federales.
(2) Voto cuando hay elecciones locales.
(3) Me mantengo al tanto de los problemas de mi comunidad.
(4) Intento resolver individualmente algunos de los problemas de mi comunidad.
(5) Me organizo con otras personas para tratar de resolver algunos de los problemas de mi comunidad.
(6) Participo de manera permanente en una organización política.
(7) Ninguna
(99) NC

27. ¿Con qué frecuencia participa en comicios electorales (votando)?

- (1) Siempre (2) Muy frecuentemente (3) Regularmente (4) Pocas veces
(5) Nunca (99) NC

28. Cuando vota, ¿por qué lo hace?

- (1) Por obligación cívica (2) Porque recibe beneficios de los partidos
(3) Porque le simpatiza el candidato (4) Porque lo acuerda con su organización
(5) Porque le agradan las propuestas de campaña (99) No contestó
(6) Porque así puedo mejorar al país (7) Otro _____

29. ¿Pertenece a alguna organización **no política**?

(1) Sí, a _____ (2) No, porque _____

(pasar a la pregunta 30)

(99) NC

30. ¿De qué tipo es la organización a la que pertenece?

(1) Religiosa (2) Deportiva (3) Altruista (4) Comercial (5) Recreativa

(6) Artística (6) Otra: _____ (99) NC

31. ¿Pertenece a alguna organización política?

(1) Sí (2) No, porque _____ (pasar a la pregunta 34)

(3) NC

32. Si pertenece a alguna organización política, señale el tiempo que lleva participando en ella:

(1) de 1 a 5 meses

(2) de 6 meses a menos de 1 año

(3) de 1 a menos de 3 años

(4) de 3 a menos de 5 años

(5) de 5 años en adelante

(99) NC

33. Señale el nombre de la organización política a la que

pertenece: _____

34. ¿Cuál es el principal objetivo que persigue la organización política a la cual

pertenece?: _____

35. ¿Por qué decidió formar parte de tal organización

política? _____

ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA Y PARTIDISTA

36. ¿Usted tiene filiación partidista o simpatía por algún partido?, (elija sólo uno):

Filiación o simpatía partidista	Sí, filiación partidista	Sí, simpatía	No
Panista (PAN)	(1)	(2)	(3)
Priísta (PRI)	(1)	(2)	(3)
Perredista (PRD)	(1)	(2)	(3)
Petista (PT)	(1)	(2)	(3)
Verde ecologista (PVEM)	(1)	(2)	(3)
Convergencia	(1)	(2)	(3)
Nueva Alianza(PANAL)	(1)	(2)	(3)
Alternativa Socialdemócrata	(1)	(2)	(3)

37. ¿Podría ubicar en qué corriente ideológica se encuentra su partido?

(1) Sí (pase a la pregunta 36)

(2) No (pase a la pregunta 37)

(99) NC

38. En qué posición ubica a su partido dentro del siguiente espectro ideológico:

Extrema izquierda	Izquierda	Centro izquierda	Centro	Centro derecha	Derecha	Extrema derecha
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

(99) No contestó

VALORES Y REPRESENTACIONES

39. ¿Con cuál de las siguientes frases está más de acuerdo?

(1) La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.

(2) En algunas circunstancias, un régimen autoritario puede ser preferible al sistema democrático.

(3) Me da lo mismo un régimen que otro.

(4) Ninguna de las anteriores, porque _____

(99) NC

40. Mencione las tres palabras que le vienen primero a la mente cuando escucha la expresión *PODER*:

41. Organice los tres términos del más importante al menos importante según su criterio:

1. _____

2. _____

3. _____

42. Mencione las tres palabras que le vienen primero a la mente cuando escucha la expresión *POLÍTICA*:

43. Organice los tres términos del más importante al menos importante según su criterio:

1. _____
2. _____
3. _____

44. ¿Está orgulloso de México?

- (1) Sí, porque _____
(2) No, porque _____

45. Mencione las tres palabras que le vienen primero a la mente cuando escucha la expresión *PODER POLÍTICO*:

46. Organice los tres términos del más importante al menos importante según su criterio:

1. _____
2. _____
3. _____

47. ¿Cuándo usted vota, lo hace por el mismo partido?

- (1) Siempre (2) Frecuentemente (3) A veces (4) Casi nunca (5) Nunca
(99) NC

48. Mencione las tres palabras que le vienen primero a la mente cuando escucha la expresión *ESTADO*:

49. Organice los tres términos del más importante al menos importante según su criterio:

1. _____

2. _____

3. _____

50. Mencione las tres palabras que le vienen primero a la mente cuando escucha la expresión *GOBIERNO*:

51. Organice los tres términos del más importante al menos importante según su criterio:

1. _____

2. _____

3. _____

52. Mencione tres aspectos que cambiaría en la política mexicana (una sola palabra por cada aspecto):

53. Mencione tres aspectos de la política mexicana que no cambiaría (una sola palabra por cada aspecto):

54. Mencione las tres palabras que le vienen primero a la mente cuando escucha la expresión *DEMOCRACIA* :

55. Organice los tres términos del más importante al menos importante según su criterio:

1. _____

2. _____

3.

56. Mencione las tres palabras que vienen primero a su mente al escuchar el término *PARTICIPACIÓN POLÍTICA*:

57. Organice los tres términos del más importante al menos importante según su criterio:

1. _____
2. _____
3. _____

58. ¿Si quisiera enfrentar una injusticia del gobierno, se organizaría o lo haría individualmente?

- (1) No enfrentaría la injusticia
- (2) Lo haría individualmente
- (3) Me organizaría con mi familia
- (4) Me organizaría con mis amigos
- (5) Me organizaría con mis vecinos
- (6) Otro _____ (99)NC

59. Mencione las tres palabras que le vienen primero a la mente cuando escucha la expresión *AUTORITARISMO* :

60. Organice los tres términos del más importante al menos importante según su criterio:

1. _____
2. _____
3. _____

61. A continuación hay una lista de palabras, por favor, coloque una en cada recuadro estableciendo un orden de importancia. Relacione **con una flecha** aquellos que considere que tienen un vínculo entre sí.

a) Una palabra puede ser relacionada con varias más.

b) En el número 12 puede agregar una palabra a la lista si lo cree conveniente.

1. Poder político

2. Políticos

3. Partido político

4. Participación política

5. Democracia

6. Ciudadano

7. Legitimidad

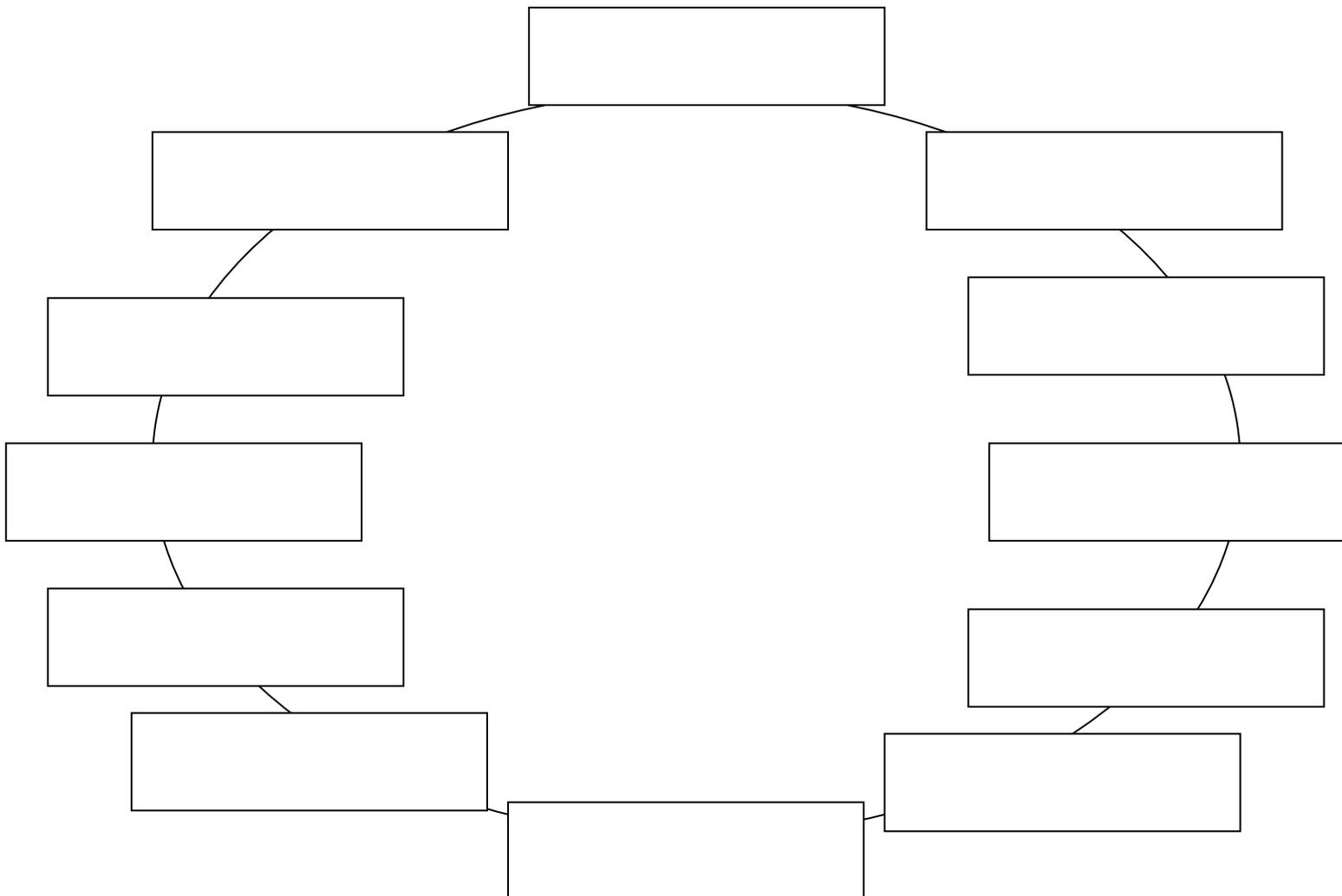
8. Autoridad

9. Legalidad

10. Soberanía popular

11. Afecto familiar

12. _____



62. En las siguientes líneas explique por qué hizo esas relaciones:

63. ¿Usted confía en:

- | | | |
|---------------------------------|-------------------------------|-----------------|
| (1) Su familia | (4) Sus compañeros de trabajo | (8) El ejército |
| (2) Sus amigos | (5) Los policías | (9) Sacerdotes |
| (3) Sus vecinos | (6) Los legisladores | |
| (10) Gobierno de su municipio | (11) Gobierno de su estado | |
| (12) Presidente de la República | (99) NC | |

64. ¿Usted ha sufrido injusticias por parte del gobierno?

- (1) Sí (2) No (00) No sé (99) NC

EL CUESTIONARIO FINALIZA AQUÍ. VERIFIQUE, POR FAVOR, QUE HAYA CONTESTADO TODAS LAS PREGUNTAS.

¡¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!!

BIBLIOGRAFÍA

- Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México, D.F.: Ediciones Coyoacán.
- Almond, G. y Verba, S. (1970). *La cultura cívica*. Madrid: Fundación Foessa.
- Ai Camp, R. (2000). *La política en México*. México: Siglo XXI.
- Arendt, H. (2004). *Los orígenes del totalitarismo*. México: Taurus.
- Althusser, L. (1985). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. México: Quinto Sol.
- Aristóteles. (2000). *Política*. México, D.F.: UNAM.
- Bellenger, L. (1999). *La persuasión*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bidart, G. (1985). *El poder*. Buenos Aires: EDIAR.
- Bobbio, N. (2002). *Diccionario de política* (13ª ed.). México: Siglo XXI.
- Bobbio, N. y Bovero M. (1985). *Origen y fundamentos del poder político*. México, D. F.: Grijalbo.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Madrid: Amorrortu.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- ----- (1987). *Cosas dichas*. París: Gedisa.
- Bourdieu, P., et. al. (1985). *El oficio del sociólogo*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Canetti, E. (2000). *Masa y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cerroni, U. (1992). *Política. Método, teorías, procesos y sujetos, instituciones y categorías*. México: Siglo XXI.
- Cobián, M. (2000). *Teoría constitucional*. 2ª ed. México: UNAM.
- Coicaud, J. (2000). *Legitimidad y política. Contribución al estudio del derecho y de la responsabilidad política*. México D.F.: Homo Sapiens.
- Comte, A. (1980). *Discurso sobre el espíritu positivo*. Buenos Aires: Aguilar.
- Córdoba, A. (1972). *La formación del poder político en México*. México: Era.
- Corominas, J. (1974). *Diccionario crítico etimológico*. Madrid: Gredos.
- Cebrio, M. y Watzlawick, P. (1998). *La construcción del universo*. Barcelona: Herder.

- Cicourel, A. (1982). *El método y la medida en sociología*. Madrid: Editorial Nacional.
- Doise, W., et.al. (2005). *Representaciones sociales y análisis de datos*. México D.F.: Instituto Mora.
- Durkheim, E. (1971). *Las reglas del método sociológico*. Medellín: Tiempo crítico.
- Durand, V. M. (2004). *Ciudadanía y cultura política en México, 1993-2001*. México: Siglo XXI.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*. (1990). México D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM y Colección Popular Ciudad de México.
- Del Rey Morató, J. (1996). *Democracia y posmodernidad. Teoría General de la Información y Comunicación Política*. Madrid: Editorial Complutense.
- Escalante, F., (1992). *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México.
- Escobedo, J. F. (2000). *Resonancias del México Autoritario*. México, D.F.: Fundación Manuel Buendía.
- Eliade, M. (1992). *Mito y realidad*. España: Labor.
- Elías, N. (1990). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península.
- Espinoza, Seymour. (2006). *La persuasión en el amor romántico y la política electoral: Un estudio de Representaciones Sociales*. Tesis de Maestría en Ciencias de la Comunicación: UNAM.
- Flores, V. *Crítica de la globalidad*. México: FCE.
- Foucault, M. (1988). "El sujeto y el poder". *Revista Mexicana de Sociología*, 50, 3.33-20. México.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Argentina: Amorroutu.
- González, P. (1986). *El Estado y los Partidos Políticos en México*. México D.F.: Era.
- González, P. y Cadena, J. (coords.), (1994). *La República Mexicana. Modernización y democracia*. Vol. I. México: La Jornada Ediciones y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM.

- Habermas, J. (2001). *Teoría de la acción comunicativa*. Vol. I y II. Madrid: Taurus.
- Hobbes, T. (1980). *El Leviatán, o de la materia, forma y poder de una República eclesiástica y civil*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Iglesias, L. (2003). *Psicología de la voluntad de poder*. México: Antrhopos.
- Jiménez, I. (coord.) (2004). *Ensayos sobre Pierre Bourdieu*. Jiménez, G.: "Introducción a la sociología de Bourdieu". México D.F.: UNAM/CESU/Plaza y Valdés.
- Jiménez, G. (1994). "Paradigmas teórico-metodológicos en sociología de la cultura" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 155,51-91. México, D.F.: UNAM.
- Jodelet, D. (1999). *Les Representations sociales*. 6ª ed. París: Preses Universitaires de France.
- Juárez, J., et. al. (1991) *Ensayos de psicología política en México*. México, D.F.: UAM Iztapalapa.
- Jung, C. (1970). *Arquetipos e inconsciente colectivo*. Barcelona: Paidós.
- Luhmann, N. (2005). *El poder*. México D. F.: Anthropos- Universidad Iberoamericana.
- Lukes, S. (1974). *El poder: un enfoque radical*. España: Siglo XXI.
- Lévi-Strauss, C. (2004). *Antropología estructural*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Lumbreras, J. (2002). *Posturas de conocimiento de la comunicación*. Versión digital. México D.F.: UNAM.
- Manzanos, C. (1994). *La sociología y su enseñanza. Revisión crítica de algunas cuestiones claves*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Mardones, M. y Ursúa, N. (2001). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*. México, D.F.: Ediciones Coyoacán.
- Milner, J. C. (2002). *El periplo estructural*. Buenos Aires: Amorroutu. Colección Mutaciones.
- Mora, M. (2002). "La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici" en *Athenea digital*, núm. 2., Universidad de Guadalajara, Otoño 2002. Sep. 2006. <http://psicologiasocial.uab.es/athenea>
- Moscovici, S. (1986). *Psicología social, II*. Barcelona: Paidós.

- ----- (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Hemul.
- ----- (1975). *Sociedad contra natura*. España: Siglo XXI.
- Meyer, L. (1995). *Liberalismo autoritario*. México D.F.: Océano.
- Vázquez, F. (2004). *Un país para todos. El sistema político mexicano del siglo XXI*. México D.F.: Porrúa.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.
- Nietzsche, F. (2004). *La voluntad de poder* (12ª ed.). España: Edaf.
- Olmedo, R (2007): *Participación ciudadana y organización vecinal*. Quinto Congreso de la Red IGLOM.
- Paoli, F.J. (2002). *Conciencia y poder en México. Siglos XIX y XX*. México: Porrúa.
- Piaget, J. (1995). *El estructuralismo*. México, D.F.: Publicaciones Cruz.
- Parsons, T. (1999). *El sistema social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Piñón, F. (2003). *Filosofía y fenomenología del poder*. México, D. F.: UAM.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Rivas Ontiveros R. (1999): *Movimiento Social Urbano, la respuesta gubernamental y los resultados político-electorales en la GAM: 1988 -1994*. Tesis de licenciatura. Arquitectura, UNAM.
- Schettino, M. (2001). *Introducción a las Ciencias Sociales y Económicas*. México, D.F.: Pearson.
- Spinoza, B. (1986). *Tratado teológico-político*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sartori, G. (2003). *¿Qué es la democracia?* México, D.F.: Taurus.
- Tenzer, N. (1992). *La Política*. México: Publicaciones Cruz.
- Weber, M. (2001). *Estructuras de poder*. México D. F.: Ediciones Coyoacán.
- Vega, D. (1995): *México: una forma Republicana de Gobierno*. Vol. I. México D.F.: UNAM.
- Wundt, W. (1990). *Elementos de psicología de los pueblos*. Barcelona: Alta Fulla.

- Yépez, M. (1997). *Orientación para la redacción de una monografía breve sobre aspectos teórico-metodológicos de las representaciones sociales*. Ensayo para el Seminario de Cultura impartido por Gilberto Giménez.
- ----- (2001). *La representación social de democracia en los jóvenes universitarios*. Tesis de Doctorado en Sociología. México, D.F.: UNAM.